PROYECTO PRESUPUESTOS 2026 GENERALES

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

Comunidad de Madrid

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Sección 16

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 16

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Por el Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Corresponden al titular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior las competencias que le otorga, como jefe del departamento, el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y las demás disposiciones vigentes y, en particular, como órgano superior de la Administración de la Comunidad de Madrid, las competencias autonómicas en materia de medio ambiente; biodiversidad; economía circular; descarbonización; energía y transición energética; calidad del aire; evaluación ambiental, sostenibilidad ambiental, agricultura, ganadería, alimentación, desarrollo rural; urbanismo, ordenación del territorio; suelo; asociaciones; espectáculos públicos y actividades recreativas, incluidos los espectáculos taurinos, sin perjuicio de las competencias de otras Consejerías; seguridad; política interior y protección civil; coordinación de policías locales; prevención y extinción de incendios; coordinación de emergencias y ordenación y control del juego, en los términos previstos en el presente decreto. Asimismo, bajo su dependencia, se organizarán las funciones y servicios del departamento, correspondiéndole la superior inspección interna de los mismos.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, contará con unos créditos de 779.548.284 euros en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, lo que supone un incremento del 8,71% respecto al presupuesto homogéneo del año 2025, que ascendía a 717.092.892 euros.

En el cómputo del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), el importe presupuestado es de 778.833.284,00 euros, con un incremento del 8,67 %.

Del presupuesto total de la Sección 16, el Centro Presupuestario 1001, estará dotado con 339.400.189 euros en 2026, con un incremento del 3,44 % en relación al presupuesto homogéneo de 2025; el Centro 1009 “Agencia de Seguridad y Emergencia Madrid 112”, dispondrá de unos créditos de 409.781.567 euros, con una variación del 13,88 % sobre el presupuesto inicial homogéneo de 2025; y el Centro 1013 “Instituto Madrileño de

Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario", se dotará con un presupuesto de 30.366.528 euros, que representa un incremento del 4,14 % sobre el crédito inicial homogéneo de 2025.

El crédito del Capítulo 1 "Gastos de Personal" de la Sección 16, asciende a 320.157.555 euros, con un incremento del 15,67 % respecto al presupuesto homogéneo de 2025. Dentro de este capítulo, la Agencia de Seguridad y Emergencia Madrid 112 tiene una dotación de 221.846.850 euros y el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de 14.798.459 euros.

El Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios" cuenta con una dotación de 139.732.381 euros, con un ligero incremento del 0,29 % respecto al presupuesto homogéneo de 2025, siendo las actuaciones más significativas las siguientes:

En el Programa 456M "Dirección y Gestión Administrativa de Medio Ambiente, Agricultura e Interior", los gastos de funcionamiento ascienden a 14.220.685 euros. Se destaca el subconcepto 20200 "Arrendamiento de edificios y otras construcciones", con 8.314.121 euros, correspondiente a los alquileres de las Sedes de la Consejería.

El Programa 456A "Biodiversidad y Recursos Naturales", dispondrá en Capítulo 2 de 6.439.415 euros, un 3 % más que en 2025. La actuación más significativa se recoge en el subconcepto 22709 "Otros trabajos con el exterior", con un crédito de 4.338.460 euros, que permitirá desarrollar, como servicios destacados, el contrato de retirada de residuos de los contenedores de las áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid, el programa de funcionamiento de los Centros de visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y los Programas de la Red de Centros de Educación Ambiental, con dos nuevos centros previstos para 2026: centro de educación ambiental en el Parque Regional del Sureste de la Comunidad de Madrid, con sede en Aranjuez y Centro de educación ambiental Guadarrama Río de Arena, con sede en Arroyomolinos.

En el Programa 411A "Agricultura, Ganadería y Alimentación", con una dotación de 12.588.196 euros, se destacan los programas escolares de frutas, hortalizas y leche con el objeto de promocionar hábitos de alimentación saludables entre el alumnado, que se presupuestan en el subconcepto 22105 "Productos alimenticios", con un presupuesto de 3.231.900 euros; programas de erradicación de enfermedades de los animales y programas de vigilancia y control y encargos de sanidad vegetal, recogidos en el subconcepto 22705

con una dotación de 2.144.000 euros, los Programas de bienestar animal y gestión de centros de acogida de animales y asistencias técnicas para la gestión de las ayudas del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria para la Comunidad de Madrid 2023-2027, recogidos en el subconcepto 22706 "Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos", con una dotación de 3.416.317 euros y las actividades de promoción, eventos y ferias para dar a conocer la industria agroalimentaria regional (acciones dirigidas a fomentar la presencia a nivel internacional de los productos agroalimentarios de la Comunidad de Madrid M PRODUCTO CERTIFICADO y el consumo de productos locales, ferias profesionales como Madrid Fusión, Gourmet, Alimentaria, entre otras), con cargo al subconcepto 28001 "Promoción económica, cultural y educativa", que contará con 1.938.150 euros para dichas actuaciones.

El Programa 456N "Economía Circular", contará con un crédito de 11.042.726 euros, en gastos corrientes. Se destaca el encargo de gestión de centros de residuos de construcción y demolición de la Comunidad de Madrid (RCD) dentro del Plan de Gestión de Residuos de construcción y Demolición de la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid, créditos recogidos en el subconcepto 22704, con un importe de 3.762.468 euros y las actuaciones del subconcepto 22706 "Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos", destinado principalmente al contrato de mantenimiento, control de calidad y apoyo a la gestión de la red de calidad del aire de la Comunidad de Madrid y a los trabajos en materia de residuos, en los que la Comunidad de Madrid tiene encomendadas, a través de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, la tramitación de autorizaciones de instalaciones de gestión de residuos, expedientes relacionados con la calidad de los suelos y sistemas de responsabilidad del productor, con un importe de 4.610.054 euros.

La Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112, contará con un crédito de 85.530.930 euros en Capítulo 2, con una disminución del 0,24 % respecto al presupuesto homogéneo de 2025. De los programas de la Agencia se destacan los siguientes:

El Programa 132A "Seguridad", se dota con un importe de 10.057.898 euros. Las actuaciones con mayor relevancia se recogen en los subconceptos 22809 "Otros convenios, conciertos o acuerdos", que va a disponer de 5.487.104 euros, para hacer frente a los gastos que origine el Convenio entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid en materia de vigilancia y protección de edificios, servicio prestado por efectivos de la Guardia

Civil, y el Convenio entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid, para la adscripción de una Unidad de Cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid y el subconcepto 26009 "Otras actuaciones en materia de formación", dotado con un importe de 1.516.600 euros, para la impartición de cursos de formación dirigidos a los policías locales de la Comunidad de Madrid y a los servicios de prevención y extinción de incendios y protección civil, así como a otros colectivos profesionales que dirijan sus esfuerzos a garantizar la protección ciudadana y la seguridad, gestionados por el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE).

El Programa 134A "Emergencias", dispondrá de un presupuesto de 56.448.743 euros, que supone un incremento del 1 % respecto al crédito homogéneo de 2025. Dentro de este capítulo, destaca el nuevo encargo a TRAGSA para prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, previsto como un nuevo modelo a cuatro años que apuesta por la profesionalización del sector reduciendo la contratación eventual, que junto con otros encargos para la oficina técnica de apoyo en servicio de comunicaciones, servicio de prevención, trabajos de arquitectura, gestión de almacenes etc., cuentan con un crédito de 31.311.674 euros, presupuestado en el subconcepto 22706.

Además, en este capítulo tienen relevancia los subconceptos 22300 "Transportes", con una dotación de 7.577.210 euros, destinado al servicio de helicópteros con funciones de coordinación, rescate y extinción de incendios forestales y el subconcepto 20400 "Arrendamientos de material de transporte", por importe de 3.050.408 euros, para el arrendamiento de material de transporte para el Cuerpo de Bomberos y para el Cuerpo de Agentes Forestales y, por otra parte, los créditos del subconcepto 22104 "Vestuario" que se destinarán a la adquisición de diverso vestuario de bomberos a través del nuevo Acuerdo Marco en tramitación, por importe de 4.025.648 euros.

En el Programa 134B "Protección Civil. Madrid 112", con una dotación de 15.145.902 euros, se destaca el mantenimiento de la plataforma tecnológica del Sistema de Gestión de Emergencias (SIGE) y sus correspondientes licencias, con cargo al subconcepto 21600 "Reparación y conservación de equipos para procesos de información", por importe de 2.841.896 euros y, por otra parte, desde el subconcepto 22209 "Otras comunicaciones", con un crédito de 8.000.000, se financiará el encargo a Canal de Isabel II para la gestión del servicio de telefonía digital (TETRA).

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, programa 467A, cuenta en este capítulo con una dotación global de 5.886.954 euros.

Los gastos financieros del Capítulo 3 ascienden a un total de 180.000 euros, correspondientes a intereses de demora.

El Capítulo 4 "Transferencias corrientes", se dota con un importe de 94.927.793 euros, con un 0,25 % de incremento en relación con el presupuesto homogéneo de 2025. En este capítulo destacan:

El Programa 411A "Agricultura, Ganadería y Alimentación", cuenta con una asignación de 7.705.965 euros, de la que destacan las ayudas a asociaciones de protección animal, Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS), así como ayudas a Grupos operativos de la Asociación Europea para la innovación (AEI-Agri), en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, recogidas en el subconcepto 48099 "Otras instituciones sin fines de lucro", por importe de 2.769.000 euros y las Ayudas de Fomento de seguros agrarios, Compensación a ganaderos por ataques de lobos o perros asilvestrados y la nueva convocatoria de Ayudas de cooperación para la vertebración del territorio ("Canales cortos"), presupuestadas en el subconcepto 47399 "Otras empresas privadas", por importe de 2.560.000 euros.

En el Programa 456N "Economía Circular" se consignan 15.439.005 euros en este capítulo. Se presupuestan 4.650.000 euros, en el subconcepto 48145, para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, cuyo objeto principal es el desarrollo de planes de mejora de la eficiencia energética, así como actuaciones de divulgación y de tramitación de ayudas para el sector energético de la Comunidad de Madrid. En este programa también se recogen las transferencias corrientes a las Corporaciones Locales y a las Mancomunidades del Este, del Noroeste, del Sur, y del Valle Norte de Lozoya, dentro de la Estrategia de Gestión Sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, que continuará de manera transitoria hasta la aprobación de la nueva Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid (2025-2032).

La Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112, cuenta en el capítulo 4 "Transferencias corrientes", con unos créditos de 67.523.208 euros. Dicha cantidad se presupuesta en el subconcepto 46309 "Corporaciones locales", del programa 132A "Seguridad", destinados a la financiación de las retribuciones del personal correspondientes

al Proyecto de Seguridad que se desarrolla a través del Programa de Apoyo a las Policías locales de la Comunidad de Madrid y en el mismo subconcepto 46309 del programa 134B "Protección Civil Madrid 112", todo ello enmarcado dentro de la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid para 2026-2029.

El presupuesto del Capítulo 4 del Organismo Autónomo "Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario", programa 467A, asciende a 1.106.000 euros, destinado a las convocatorias de ayudas para incentivar y promover la investigación e innovación en el sector agrario, denominadas INNOBONOS.

El presupuesto del Capítulo 6 "Inversiones reales", asciende a 103.566.838 euros, que supone un aumento del 20,42 % respecto del presupuesto homogéneo de 2025. Dentro de este capítulo se destacan las principales actuaciones:

En el Programa 456A "Biodiversidad y Recursos Naturales", con un presupuesto de 27.026.931 euros para 2026, se resaltan las actuaciones del subconcepto 61105 "Reposición o mejora medio ambiente y parques naturales", con un importe de 9.222.297 euros, que recoge actuaciones de gestión y conservación del Parque Regional Cuenca alta del Manzanares, Parque Regional del Sureste, Comarca Forestal VIII, conservación y mantenimiento del Parque Regional del curso Medio del Río Guadarrama y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Destaca, asimismo, la inversión prevista en el subconcepto 61106 "Reposición o mejora: Áreas Verdes", con una dotación de 6.034.399 euros, destinada a actuaciones de conservación del Parque Polvoranca, Parque de Valdebernardo y Bosquesur, consolidación del Proyecto ARCO VERDE, entre otras. Además, en el subconcepto 60107 "Repoblación y mejoras de masas forestales", con una dotación de 3.233.646 euros, se realizarán actuaciones en la Red de Seguimiento de la Evolución Sanitaria de las Masas Forestales, continuación de las actuaciones iniciadas en la fase I del Proyecto Hidroforest y también, financiados con fondos NextGeneration UE, tratamientos selvícolas en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y acciones directas en las Reservas de la Biosfera.

El Programa 411A "Agricultura, Ganadería y Alimentación", se dota con 7.204.237 euros en el presupuesto 2026. Se destaca el subconcepto 61108 "Reposición o mejora: infraestructuras y bienes de uso general gestionadas para otras entidades", en el que se presupuestan las inversiones para la realización de las obras de concentración parcelaria de Torrelaguna y Valverde de Alcalá, con una dotación de 3.273.057 euros.

En el Programa 456N "Economía Circular", se presupuesta este capítulo con un importe de 14.999.886 euros que, fundamentalmente, se destinan a realizar actuaciones en el polígono 47 de Arganda del Rey para su recuperación ambiental y para adoptar medidas compensatorias en el vertedero de Pinto, con una cuantía de 7.481.481 euros, recogida en el subconcepto 60105 "Protección y mejora del medio ambiente y Parques Naturales". En este capítulo, destacan también las actuaciones de desmantelamiento y subsanación de daños en las instalaciones de gestión de residuos, recogidas en el subconcepto 63108 "Reposición o mejora de vertederos", con un importe de 5.918.150 euros.

El Programa 261P "Planificación y Gestión Urbanística", dispondrá en este capítulo de 1.834.300 euros. Se destaca el subconcepto 64101 "Información cartográfica" con una dotación de 1.146.000 euros destinado a sufragar los gastos de inversión relativos a la realización de estudios y trabajos de cartografía.

El Programa 334D "Asuntos Taurinos" dispondrá en este capítulo de 3.796.790 euros. Destaca el subconcepto 61201 "Reparación y conservación de bienes inmuebles del Patrimonio histórico artístico o cultural" destinado a obras necesarias para el mantenimiento de la plaza de toros de "Las Ventas", tales como la reparación de las cubiertas y la reparación de cornisas y elementos ornamentales del perímetro de la plaza, con una dotación de 3.686.340 euros.

La Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112 contará con una asignación de 34.030.579 euros en Capítulo 6, con un incremento del 43,6 %, respecto al presupuesto homogéneo 2025. Este crédito está presupuestado, en su mayor parte, en el Programa 134A "Emergencias", con una dotación de 29.166.056 euros, destacando las inversiones del subconcepto 62401 "Equipamiento automotriz especializado", con una dotación de 18.026.458 euros y 62400 "Vehículos" con una dotación de 602.324 euros, para la continuación del plan de renovación global de la flota de vehículos del Cuerpo de Bomberos y Agentes Forestales para aquellas unidades cuya antigüedad aconseja su sustitución.

Destacan también las actuaciones para la prevención y lucha contra incendios forestales en el marco de la Campaña INFOMA 2026 (contrato de maquinaria pesada, pastoreo de cabañas ganaderas, mejoras de puestos de vigilancia y otras actuaciones contra incendios forestales), recogidas en el subconcepto 60105 "Protección y mejora del medio ambiente y parques naturales", por importe de 3.101.558 euros y la ampliación y nueva construcción de edificios adscritos a la Agencia, recogido en el subconcepto 62101

"Construcción de edificios", por importe de 2.831.893 euros. En concreto, para 2026 está previsto el inicio de las obras de construcción de un nuevo parque de bomberos en Getafe, edificios para el Área de Formación de Bomberos en la sede de Las Rozas, la redacción de los proyectos de las obras de construcción de oficinas comarcales de agentes forestales en Rascafría y Colmenar Viejo, así como la redacción de proyecto e inicio de las obras de un helipuerto en Villar del Olmo.

En el Programa 467A "IMIDRA", con un presupuesto de 8.560.115 euros, destaca el crédito del subconcepto 64003 "Estudios y proyectos de investigación", por importe de 4.175.000 euros, que se destinará a realizar proyectos de investigación que lleva a cabo este Organismo, tanto con financiación externa como financiados íntegramente por la Comunidad de Madrid, que incluyen actuaciones para la contratación de personal investigador, doctores y contrataciones predoctorales. En este programa también destaca el crédito del subconcepto 64010 "Inversiones en bienes en régimen de arrendamiento", por importe de 1.093.673 euros, destinado al nuevo Centro de Innovación Gastronómica (CIG).

El Capítulo 7 "Transferencias de capital", está dotado en 2026 de unos créditos de 118.128.717 euros, con una ligera disminución de 0,93 % sobre el crédito inicial homogéneo de 2025, siendo las actuaciones más significativas las siguientes:

El Programa 411A "Agricultura, Ganadería y Alimentación", cuenta con una dotación de 24.116.266 euros para este capítulo. Destacan las subvenciones para actuaciones agrícolas, contempladas en el subconcepto 77306, con un presupuesto de 14.046.000 euros, destinados a la concesión de ayudas para inversiones en explotaciones agrarias; ayudas a la agricultura y ganadería ecológica 2024-2028 y 2025-2029; ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores; ayudas al mantenimiento de la actividad agraria en zonas de montaña; las dirigidas a la mejora de la sanidad y el bienestar animal, mantenimiento de razas autóctonas y al olivar tradicional, entre otras. Asimismo, se presupuestan ayudas a las inversiones en el ámbito de la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios, recogidas en el subconcepto 79000 "Modernización, dinamización y difusión tecnológica", con una dotación de 5.700.000 euros.

El programa 456A "Biodiversidad y Recursos Naturales" contará en 2026 con 2.047.351 euros, destinados, principalmente, a financiar subvenciones en montes de titularidad privada, ayudas en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y del Área de influencia de Reservas de la Biosfera de la

Comunidad de Madrid y ayudas para adaptar las líneas eléctricas de alta tensión, con un presupuesto de 1.405.066 euros, recogido en el subconcepto 79909.

El Programa 456N "Economía Circular", en 2026 dispondrá de una dotación de 89.939.809 euros en este capítulo, un 2,53 % menos que en 2025. Se destaca el subconcepto 79909 "Otras actuaciones", con una dotación de 66.040.050 euros, de los que 61.040.050 euros, se destinarán a la concesión de ayudas para mejorar la gestión de residuos y garantizar el cumplimiento de los objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos domésticos y de envases, contando con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea y 5.000.000 euros a la ampliación de la convocatoria de la línea de subvenciones de movilidad sostenible y accesible para todos y, además, el subconcepto 79000 "Modernización, dinamización y difusión técnica", que dispondrá de 19.717.495 euros, destinados al desarrollo de energías renovables innovadoras, financiadas con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, programas de incentivos 1 y 2 y se continuará con el programa de ayudas para la promoción de la eficiencia energética en las PYMES y grandes empresas del sector industrial de la región.

En el Capítulo 8 "Activos Financieros" se presupuestan 2.855.000 euros. De esta cantidad, 2.140.000 euros se destinarán a atender los gastos iniciales de los nuevos consorcios urbanísticos que se prevén constituir, recogidos en el programa 261O "Suelo y consorcios urbanísticos", subconcepto 87000 "Participación en Consorcios Urbanísticos".

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS 409.781.567			
	13 SEGURIDAD CIUDADANA 409.781.567		
		132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO 85.228.333	
			132A SEGURIDAD 85.228.333
		134 PROTECCIÓN CIVIL 324.553.234	
			134A EMERGENCIAS 279.979.992
			134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112 31.457.943
			134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112 13.115.299
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL 28.228.394			
	26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN 28.228.394		
		261 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN 28.228.394	

Datos sin consolidar

261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS
12.555.284

261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA
15.673.110

3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE
7.171.778

33 CULTURA
7.171.778

334 PROMOCIÓN CULTURAL
7.171.778

334D ASUNTOS TAURINOS
7.171.778

4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO
676.928.832

41 AGRICULTURA,PESCA Y ALIMENTACIÓN
67.669.165

411 AGRICULTURA Y GANADERÍA
67.669.165

411A AGRICULTURA,GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
67.669.165

45 INFRAESTRUCTURAS Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
578.893.139

456 ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES
578.893.139

456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
50.982.767

Datos sin consolidar

456M DIR.Y GEST.ADM. MEDIO AMB., AGRICULTURA E INTERIOR
379.743.559

456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR
148.166.813

46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
30.366.528

467 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN OTROS SECTORES
30.366.528

467A INST.MADR.DE INVEST.Y DESARR.RURAL,AGRARIO Y ALIM.
30.366.528

9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
2.996.647

93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
2.996.647

932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
2.996.647

932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO
2.996.647

Datos sin consolidar

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

DESGLOSE DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	4.882.815			4.882.815
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.057.898			10.057.898
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.273.208			67.273.208
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.014.412			3.014.412
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**85.228.333**			**85.228.333**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***132A*** ***SEGURIDAD***

Servicio: ***16120*** ***AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112***

La Dirección General de Seguridad se encuentra adscrita a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Ente del Sector Público dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y adscrito a la consejería competente en materia de protección civil, seguridad y emergencias. Creada mediante la ley 5/2023, de 22 de marzo, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, y cuya estructura directiva se establece en el Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

La Dirección General de Seguridad de la Comunidad de Madrid tiene asignadas diversas competencias en materia de seguridad, espectáculos públicos, asociaciones y formación, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2024 de 11 de diciembre. A continuación, se detallan las atribuciones específicas de esta Dirección General.

Competencias en Materia de Seguridad y Coordinación de Policías Locales.

La Dirección General de Seguridad es responsable de la elaboración de planes de seguridad integral para los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la administración de la Comunidad de Madrid, a solicitud de las consejerías competentes, sin perjuicio de las competencias de la Dirección General de Emergencias. Además, coordina y supervisa el control de seguridad en estos edificios, especialmente en el marco del convenio con el Ministerio del Interior, desarrollado por el Cuerpo de la Guardia Civil. También se encarga de la coordinación de las Policías Locales, el estudio y propuesta de criterios para sus reglamentos, y la realización de encuestas, estudios y publicaciones sobre seguridad. Proporciona asesoramiento y colaboración técnica a los municipios, examina los actos y acuerdos municipales que afecten a las competencias de la Comunidad de Madrid, emite informes sobre los pliegos de prescripciones técnicas y criterios de adjudicación de contratos de seguridad, tramita expedientes para la concesión de la Medalla al Mérito Ciudadano, y coordina la Unidad de Cooperación de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se encarga de mejorar la seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid a través de la puesta en marcha del Programa de Apoyo a las Policías Locales enmarcado dentro de la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid para 2026-2029.

Competencias en Política Interior: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y Asociaciones

En este ámbito, la Dirección General de Seguridad nombra a los veterinarios de servicio y Presidentes-Delegados en espectáculos taurinos, ejerce competencias en relación con espectáculos públicos y actividades recreativas según la Ley 17/1997, y tiene potestad sancionadora por infracciones en estos eventos cuando no sean asumidas por los ayuntamientos. También ejerce competencias sancionadoras según la Ley 10/1991 y el Decreto 112/1996, y asigna números identificativos a locales, recintos, instalaciones y establecimientos según el Decreto 184/1998.

Programa: 132A
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

La Dirección General de Seguridad se encarga del registro, inscripciones y publicidad registral de asociaciones según la Ley Orgánica 1/2002, y tramita expedientes de declaración de utilidad pública de asociaciones, verificando el cumplimiento de rendición de cuentas.

Competencias en Materia de Formación

En cuanto a formación, y a través del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias, diseña y ejecuta políticas de formación en emergencias en la Comunidad de Madrid, y se encarga de la formación de policías locales y aspirantes a voluntarios de protección civil, incluyendo la homologación de cursos y pruebas psicotécnicas.

Finalmente, la Dirección General de Seguridad elabora propuestas e informes sobre materias de su competencia o que puedan impactar en las mismas y cuya ejecución esté atribuida a otros centros directivos de la Agencia, además de asumir otras competencias derivadas de la normativa aplicable o delegadas por los órganos de gobierno y dirección de la Agencia.

Asimismo, las principales actuaciones definidas para esta Dirección General de Seguridad, de acuerdo con las competencias que tiene asignadas, son las siguientes:

1. - Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid: Programa de apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid

Se fundamenta en la gestión y coordinación del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid a través del Programa de Apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid encuadrado en la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid. Ello se consigue por medio de transferencias corrientes a Corporaciones Locales que se corresponden con subvenciones anuales de concesión directa, destinadas a financiar los gastos en personal, y subvenciones anuales tramitadas por el procedimiento de concurrencia competitiva, destinadas a financiar los gastos correspondientes a la adquisición de bienes materiales. Todo ello con el consiguiente desarrollo por parte de los Ayuntamientos de los objetivos establecidos en el mencionado Programa de Apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid que desarrolla las medidas marcadas en la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid.

El programa se compone de tres ejes:

-Una subvención de concesión directa a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para sufragar los gastos de personal en los que incurran en cumplimiento de los objetivos del programa.

-Una subvención para la adquisición de medios materiales relacionados con los objetivos del programa y destinados a los cuerpos de Policía Local participantes en el programa.

-La participación de las Policías Locales en el Centro de Coordinación Municipal (CECOM) como unidad de apoyo de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, para coordinar la información y participación municipal en materia de seguridad y protección civil.

En 2026, el gasto vinculado al desarrollo de este objetivo, se recoge en el capítulo 4, en el subconcepto presupuestario 46309, Corporaciones Locales, para financiar tanto los gastos de personal señalados mediante subvención de concesión directa, como las subvenciones en medios

materiales, por un total de 67,2 millones de euros. A principios de 2026, se concretarán los medios materiales que serán subvencionados a los ayuntamientos, y si estos resultasen ser gastos de inversión, se transferirán los créditos correspondientes al capítulo 7, Transferencias de Capital.

2.-Acciones en materia de formación.

El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (en adelante el IFISE), encuadrado dentro de la Dirección General de Seguridad dirige su actividad, principalmente, a la formación de las Policías Locales y de los voluntarios de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil, aunque también realiza formación transversal en la que pueden participar colectivos con responsabilidad en materia de seguridad y emergencias en la Comunidad de Madrid, como son Agentes Forestales, SUMMA 112 y Bomberos.

Entre las actividades desarrolladas a través del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias, destaca la gestión e impartición de las siguientes acciones: formación de nuevo ingreso a policías locales, formación de ascenso y promoción y formación especializada a policías locales, formación básica y continuada en protección civil, cursos de actualización y especialización y cursos de formación transversal en seguridad y emergencias.

En 2026, se minora la dotación necesaria para los contratos de conservación y mantenimiento de todos los edificios e infraestructuras adscritos al IFISE, dado que determinadas obras se presupuestan en el capítulo 6 al tratarse de actuaciones que son consideradas inversiones. Por otra parte, se mantiene estable la dotación para la conservación de las instalaciones mediante contratos de mantenimiento de las galerías de tiro o las instalaciones de climatización, instalaciones eléctricas de alta y media tensión o las instalaciones de gas y calderas.

Se presupuestan los créditos necesarios para diversos gastos corrientes como luz, agua, gas, vestuario, transporte o seguros, manteniendo la dotación o con una ligera minoración en función de las necesidades previstas, salvo en el subconcepto 22409 que requiere ser incrementado.

Se mantiene la dotación para el contrato de limpieza de los edificios e instalaciones del IFISE y se minora el crédito para el contrato de seguridad y vigilancia en el IFISE, para adaptarlo al precio del nuevo contrato suscrito.

Se incrementa considerablemente la dotación para trabajos realizados por empresas de estudios técnicos para el contrato de atención y asistencia técnica informática, nuevos estudios en materias de ámbito policial y aplicación de las nuevas tecnologías a la formación, así como un nuevo encargo para apoyo en las acciones formativas del IFISE.

En cuanto a convenios, se presupuesta un nuevo convenio con la Cruz Roja Española en materia de formación y asistencia sanitaria en seguridad y emergencias, así como la dotación para convenios de colaboración con universidades públicas de la Comunidad de Madrid, para llevar a cabo acciones relativas a la generación del conocimiento para la formación a los servicios de seguridad y emergencias.

Destaca la dotación de 1,5 millones de euros para otras acciones en materia de formación, como los contratos de cartuchería para las prácticas de tiro en los cursos de formación o para los dispositivos táser de control, así como cualquier otro material fungible necesario para la impartición de los cursos.

En cuanto a las inversiones, se incrementa la dotación en instalaciones de seguridad para el contrato de adquisición de un sistema parabalas de arma larga y nuevo armero, o la instalación de un sistema de intrusión. Igualmente, se presupuesta un nuevo contrato para la climatización del salón de actos del IFISE y sistemas de protección contra incendios, así como la adquisición de un simulador de armas, el suministro de drones, mobiliario para aulas y despachos y las mejoras de las instalaciones de seguridad del IFISE.

Finalmente, se pretenden llevar a cabo las obras de pavimentación y rehabilitación del saneamiento de los patios del edificio de administración y la redacción del proyecto de obras para la rehabilitación del edificio denominado “Casa Mariano”.

3.-Servicio de seguridad y coordinación de las Policías Locales.

El Servicio de Seguridad Operativa tiene por finalidad garantizar la protección y vigilancia de los edificios e instalaciones autonómicas, así como de las personas y bienes existentes en su interior, el acceso de personas a los mismos y la vigilancia de los paquetes y del correo que se reciben en las sedes de las diversas Consejerías y dependencias de la Comunidad de Madrid, así como el apoyo a la vigilancia y protección de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid. También se ejercen las competencias en coordinación de Policías Locales.

El gasto a ejecutar vinculado al desarrollo de este objetivo, está principalmente relacionado con las siguientes actuaciones:

-Convenio de encomienda de gestión entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio del Interior (Guardia Civil) para la vigilancia y protección de los edificios e instalaciones autonómicas.

-Convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid por el que se adscribe una unidad de cooperación de la Policía Nacional a la Comunidad de Madrid.

En 2026, se incrementa la dotación, destinando más de 5,4 millones de euros para la ejecución de estos convenios señalados.

4.-Mejora en la tramitación de expedientes, elaboración de informes sobre proyectos normativos y no normativos, y mejora en la información pública en lo relativo a las materias competencia de la Dirección General.

En el ámbito de Política Interior, el objetivo general es la mejora de la gestión de las competencias propias, como son la gestión administrativa registral de las Asociaciones y la gestión de las funciones de autorización, ordenación e inspección de los espectáculos públicos y actividades recreativas, de manera que se logre la consecución de un nivel óptimo en la tramitación de expedientes, elaboración de proyectos normativos e informes y mejora de la información pública en lo relativo a las materias competencia de la Dirección General.

Programa: 132A
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

Hay que tener en cuenta la nueva regulación del Decreto 114/2024, de 18 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 163/2008, de 29 de diciembre, del Consejo de Gobierno, respecto a la actividad de control de acceso a espectáculos públicos y actividades recreativas, así como la tramitación de un nuevo reglamento de espectáculos taurinos populares.

En 2026, se presupuesta el encargo para el apoyo en la gestión de expedientes relativos a las asociaciones.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**
CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Coordinación y gestión del Proyecto de Seguridad de la Comunidad de Madrid que se desarrolla a través del Programa de Apoyo a las Policías locales de la Comunidad de Madrid enmarcado dentro de la Estrategia de Seguridad Integral de la Comunidad de Madrid.
- Impartición de cursos a las policías locales en los procesos selectivos de ascenso y de acceso a los Cuerpos de Policía Local y de cursos de actualización y especialización.
- Impartición de cursos de formación básica y continuada de los aspirantes a voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de los cursos impartidos por centros municipales de formación, dirigidos a policías locales y a voluntarios de Protección Civil.
- Homologación de las pruebas psicotécnicas a realizar en los procesos selectivos de ascenso y acceso a los Cuerpos de Policía Local.
- Acciones positivas de perspectiva de género para facilitar el ingreso de la mujer en los cuerpos de policía local.
- Elaboración de estudios para la generación del conocimiento relacionado con la seguridad y emergencias.
- Actuaciones de divulgación y difusión, así como organización de eventos.
- Suscripción de Convenios con entidades relacionadas con la seguridad y emergencias en particular con las universidades públicas madrileñas.
- Puesta a disposición de las instalaciones del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) a otras administraciones, instituciones, entidades relacionadas con la seguridad y emergencias.
- Elaboración de planes y estudios de seguridad activa y pasiva y supervisión de las medidas de seguridad en los edificios e instalaciones donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Apoyo en la protección de los Altos Cargos de la Comunidad.
- Coordinación y supervisión del servicio de seguridad privada prestado por las empresas en los edificios donde se desarrollen actividades propias de la Administración de la Comunidad de Madrid.
- Emisión de informes sobre los pliegos de prescripciones técnicas y los criterios de adjudicación de los contratos en materia de seguridad.
- Seguimiento del Convenio de colaboración en materia de vigilancia y protección de edificios e instalaciones autonómicas suscrito con el Ministerio del Interior (Guardia Civil).
- Coordinación de la Unidad de Cooperación con el Cuerpo Nacional de Policía Nacional adscrita a la Comunidad de Madrid, según el convenio suscrito con el Ministerio del Interior.
- Prestación de servicios de seguridad complementarios en aquellos actos singulares o lugares específicos.
- Asesoramiento jurídico a los Ayuntamientos en materias relacionadas con la organización y el funcionamiento de los Cuerpos de Policía Local.
- Seguimiento de los acuerdos y actos adoptados por los Ayuntamientos que afecten al ejercicio de las competencias autonómicas en materia de coordinación de Policías Locales.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a las Juntas y Consejos Locales de Seguridad.
- Coordinación y homogeneización de los medios técnicos de los Cuerpos de Policía Local, en especial las actuaciones dirigidas al establecimiento de una infraestructura informática que permita el establecimiento de una base de datos policiales común.
- Asistencia en representación de la Comunidad de Madrid a los tribunales de selección de policías locales.
- Tramitación de los expedientes acreditativos de los méritos para la concesión de la Medalla al Mérito Ciudadano de la Comunidad de Madrid y de la Medalla al Mérito Policial de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los registros de asociaciones de acuerdo con la normativa reguladora.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES
- Impulso y desarrollo de las iniciativas normativas, en especial el desarrollo de la ley de espectáculos. - Acciones en materia de espectáculos públicos, incluidos los taurinos, en especial el ejercicio de la potestad sancionadora, la expedición de autorización de actividades y establecimientos, así como, la realización de pruebas al personal de control de acceso a espectáculos. - El nombramiento de los veterinarios de servicio que intervengan en los espectáculos taurinos en todos los municipios de la Comunidad de Madrid y el nombramiento de los Presidentes-Delegados y asesores artísticos de los espectáculos taurinos que se celebren en las plazas y recintos taurinos ubicados en el municipio de Madrid.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROGRAMA DE APOYO A LAS POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**	
PROGRAMA DE APOYO A LAS POLICIAS LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	MUNICIPIOS		109

2 ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**	
CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	CURSOS		2
PERSONAS FORMADAS EN FORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN CIVIL	ALUMNOS		500
		(M)	250
		(H)	250
CURSOS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CONTINUADA DE PROTECIÓN CIVIL	CURSOS		3
PERSONAS FORMADAS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN CONTINUADAD DE PROTECCIÓN CIVIL	ALUMNOS		60
		(M)	30
		(H)	30
CURSOS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE POLICÍA	CURSOS		15
POLICÍAS LOCALES FORMADOS EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE POLICÍA	ALUMNOS		1.000
		(M)	200
		(H)	800
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL ASCENSO Y PROMOSCIÓN DE POLICÍAS LOCALES	CURSOS		4
POLICÍAS LOCALES FORMADOS PARA EL ASCENSO Y LA PROMOCIÓN	ALUMNOS		264
		(M)	17
		(H)	247
CURSOS DE FORMACIÓN PARA POLICÍAS DE NUEVO INGRESO	CURSOS		3
POLICÍAS LOCALES FORMADOS DE NUEVO INGRESO EN LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL	ALUMNOS		450
		(M)	75
		(H)	375

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **132A SEGURIDAD**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES			
CURSOS DE FORMACIÓN TRANSVERSAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	CURSOS		6
PERSONAS FORMADAS EN ACTUACIONES FORMATIVAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	ALUMNOS		150
		(M)	45
		(H)	105
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS/DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN RELACIÓN A LA SEGURDIAD Y EMERGENCIAS	ESTUDIOS		3
HOMOLOGACIONES Y CONVALIDACIONES REALIZADAS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE	EXPEDIENTES		100

3 SERVICIO DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN DE LAS POLICIAS LOCALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
ACCIONES DE COLABORACIÓN CON MINISTERIO DEL INTERIOR	ACCIONES	2
INFORMES EMITIDOS SOBRE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	INFORMES	15
INFORMES DE LEGALIDAD DE LOS ACUERDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE POLICÍAS LOCALES	INFORMES	85
ASISTENCIA A JUNTAS Y CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD	ACTUACIONES	155
CONCESIÓN DE MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO/POLICIA LOCAL	ACCIONES	6

4 POLÍTICA INTERIOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
TRÁMITES PROCEDIMENTALES	ACTUACIONES	8.400
PROYECTOS ELABORADOS O INFORMADOS	INFORMES	190
MEJORA INFORMACIÓN AL PÚBLICO	CONSULTAS	17.300

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 132A SEGURIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16120		**AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	2.819.287	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	66.173	
	13	LABORALES	905.672	
	14	OTRO PERSONAL	34.967	
	160	CUOTAS SOCIALES	971.739	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.882.815**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	908.045	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.558.753	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.500	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	1.516.600	
	28	PROMOCIÓN	72.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**10.057.898**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	67.273.208	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**67.273.208**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.155.144	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	859.268	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.014.412**
		TOTAL 16120		**85.228.333**
		TOTAL 132A		**85.228.333**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
132A		**SEGURIDAD**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	476.455	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	124.141	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	118.847	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	80.591	
	12005	TRIENIOS	133.765	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	97.223	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	527.595	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.260.670	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	66.173	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	669.978	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	60.565	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	145.964	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	29.165	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	34.967	
	16000	CUOTAS SOCIALES	971.739	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**4.882.815**
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	579.202	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	244.843	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	60.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	24.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	60.250	
	22101	AGUA	18.412	
	22102	GAS	90.000	
	22104	VESTUARIO	31.150	
	22300	TRANSPORTE	2.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	25.800	
	22609	OTROS GASTOS	8.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	244.640	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	656.815	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	18.150	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	625.882	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	93.550	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	70.000	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	120.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	5.487.104	
	23001	DIETAS PERSONAL	500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	1.516.600	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	72.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**10.057.898**
	46309	CORPORACIONES LOCALES	67.273.208	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**67.273.208**
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	201.516	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	485.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	297.108	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	142.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	48.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	916.520	
	62500	MOBILIARIO	65.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	754.268	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	105.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.014.412**
		TOTAL 132A		**85.228.333**
		TOTAL 16120		**85.228.333**
		TOTAL 16		**85.228.333**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	194.365.193			194.365.193
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	56.448.743			56.448.743
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	29.166.056			29.166.056
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**279.979.992**			**279.979.992**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***134A*** ***EMERGENCIAS***

Servicio: ***16120*** ***AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112***

La Dirección General de Emergencias se encuentra adscrita a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (en adelante la Agencia), la cual, es un Ente del Sector Público dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y adscrito a la consejería competente en materia de protección civil, seguridad y emergencias.

La citada Agencia fue creada en el año 2023, mediante la ley 5/2023, de 22 de marzo, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, y las competencias y estructura de la nueva Dirección General de Emergencias, vienen reguladas en el Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

Las competencias de la Dirección General de Emergencias se estructuran en las siguientes secciones: en primer lugar, las actuaciones del Cuerpo de Bomberos como servicio de emergencias que presta sus funciones en 22 parques de bomberos distribuidos por todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

Las funciones que desempeña el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid son la prevención y extinción de incendios, tanto forestales como urbanos e industriales, la intervención en todo tipo de siniestros y situaciones de emergencia en las que peligre la vida de las personas y los bienes y el salvamento de personas perdidas o accidentadas, especialmente en zonas de difícil acceso por tierra, así como el rescate en zonas de alta montaña.

Igualmente, dentro de las actividades del Cuerpo de Bomberos destacan las actuaciones dirigidas a la elaboración e implantación de planes de actuación en materia de prevención y extinción de incendios y salvamentos, la realización de actividades preventivas de vigilancia e inmediatas de extinción de incendios y salvamentos, la elaboración de anteproyectos normativos relativos a las competencias propias y el estudio y propuesta de criterios sobre normativa de prevención de incendios.

En segundo lugar, la Dirección General de Emergencias asume también la superior dirección del Cuerpo de Agentes Forestales y la supervisión general de las funciones que le atribuye la Ley 1/2002, de 27 de marzo, por la que se crea el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

Entre estas funciones, el Cuerpo de Agentes Forestales ejerce la policía, custodia y vigilancia, en cumplimiento de la normativa legal aplicable en la Comunidad de Madrid relativa a la materia forestal, flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje y al correcto uso de los recursos naturales y de todo aquello que afecte al medio ambiente natural, así como del patrimonio histórico-artístico y de las especies de flora y fauna silvestre y árboles catalogados como singulares, de la fauna autóctona y de los animales domésticos, formulando denuncias y levantando actas de inspección en materia medioambiental, actuando, en su caso, de forma coordinada con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Programa: 134A
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

Participa también en los trabajos de defensa y prevención contra plagas, enfermedades o cualquier causa que amenace a los ecosistemas de la Comunidad de Madrid y en la prevención, detección y extinción de incendios forestales, así como en las tareas de investigación de causas de los mismos. Asimismo, participa en acciones de auxilio en caso de accidentes, catástrofes o calamidad pública, o en otros supuestos de protección civil.

En tercer lugar, la Dirección General de Emergencias asume las funciones de organización y desarrollo de la Campaña anual de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid, comprendiendo todo el operativo de prevención (a raíz de las competencias asumidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio), vigilancia y extinción.

Finalmente, la Dirección General de Emergencias, cuenta entre sus competencias, con la construcción de nuevas infraestructuras y la adaptación, modernización y mejora de las infraestructuras de los Parques de Bomberos, Oficinas Comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales, helipuertos, sede de la Agencia en Las Rozas y resto de Infraestructuras adscritas al Cuerpo de Bomberos.

Destacar que la Dirección General de Emergencias, teniendo en cuenta el progresivo aumento de siniestros acaecido en los últimos años, ha desarrollado una política de incremento de los medios materiales y humanos adscritos a los Cuerpos de Bomberos y de Agentes Forestales, con el fin de prestar el mejor servicio al ciudadano dando cobertura a todos los siniestros que se producen.

Todas las competencias descritas se materializan en el programa presupuestario 134A "Emergencias", siendo los proyectos más relevantes presupuestados en el ejercicio 2026, los siguientes:

En primer lugar y en cuanto a los recursos materiales para dotar al Cuerpo de Bomberos, destaca el significativo esfuerzo realizado en la renovación y mejora de su flota de vehículos, formada en su mayor parte, por vehículos pesados y ligeros de emergencia, especializados en el rescate y en la prevención y extinción de incendios. Dichos vehículos han de estar disponibles todo el año y, por tanto, están sometidos a condiciones de uso intensivo. En esta flota formada por 474 vehículos, 434 son en propiedad y 40 están arrendados.

Para su puesta a punto y correcto funcionamiento, se dota el programa 134A de los créditos necesarios para los contratos de mantenimiento de la flota en propiedad. Respecto a las inversiones en la flota, en 2026 se continúa con el plan de renovación global de la flota por antigüedad, en un plazo de 7 años, para aquellas unidades cuya antigüedad aconseja su sustitución. Dicho plan se ha iniciado en 2025, año en el que se están invirtiendo más de diez millones de euros. En 2026, se incrementa fuertemente esa inversión, al destinarse créditos por encima de los 18 millones de euros para la adquisición tanto de vehículos ligeros como pesados especializados en las intervenciones de emergencia que realiza el Cuerpo de Bomberos. Entre las adquisiciones más destacables, mencionar el suministro de un vehículo autoescalera, 13 vehículos autobomba rural pesada (BRP), 1 vehículo Furgón de salvamentos (FSV), 8 vehículos autobomba forestal pesada (BFP), 5 BRP seminuevas, 1 furgón RBQ, 4 vehículos ligeros de distintos usos y se finaliza el carrozado de 47 BRP para la adaptación de su soportería a los equipos del Cuerpo de bomberos.

Programa: 134A
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

En cuanto a la dotación para arrendamiento de vehículos permanece estable respecto al ejercicio anterior manteniéndose los contratos de arrendamiento de 12 vehículos autobomba rural pesada, 22 autobombas forestal pesada y 4 autoescaleras.

El segundo grupo de recursos materiales indispensable para el Cuerpo de Bomberos, es la equipación de vestuario, que consiste fundamentalmente en equipos de protección individual (EPIS), que protegen al usuario de la exposición al fuego y a productos tóxicos permitiéndoles ejercer sus funciones en las condiciones extremas derivadas de las intervenciones de emergencia en las que actúan. Durante el año 2026, dentro de los créditos asignados a este fin, señalar el notable incremento de la dotación económica, invirtiéndose más de cuatro millones de euros; destaca la tramitación de un nuevo acuerdo marco para la adquisición de diverso vestuario de bomberos (uniformes de intervención U1 y U2, guantes, botas, cascos, traje de inclemencias climatológicas, etc.), el suministro de vestuario de parque y diverso vestuario homologado y gastos menores para los grupos especiales del Cuerpo de Bomberos (GERA, GERIF , RBQ).

Por otra parte, y en cuanto a la dotación de equipos, materiales y herramientas para el Cuerpo de Bomberos, se incrementa considerablemente la dotación, invirtiéndose más de 1,2 millones de euros en suministro de drones de última generación, mascarillas, cámaras térmicas, material sanitario, motosierras, compresores, equipos de comunicaciones, carpas, mangueras, bombas de achique, equipos hidráulicos de rescate para accidentes de tráfico, equipos de extinción de incendios (lanzas y mangueras), o equipos de protección individual en trabajos en altura. Igualmente, la adquisición de nuevas tabletas para los vehículos de emergencia, así como inversiones realizadas en instalaciones de seguridad: el contrato del sistema de activación de los parques de bomberos.

Destacar la continuación de un nuevo contrato para formación online en colegios a través de videos didácticos, así como los contratos de material de droguería, raciones, espumógeno y tóner. Finalmente, señalar la inversión en mantenimiento de equipos de protección respiratoria con un contrato que incluye la renovación de las máscaras, así como el contrato de mantenimiento de equipos hidráulicos de rescate, el mantenimiento de explosímetros y de equipos de protección individual en altura, y un nuevo contrato de limpieza y mantenimiento de equipos de protección individual de vestuario.

También es significativa la dotación de la limpieza en los parques de bomberos por el incremento de efectivos, así como de los nuevos parques que se han integrado en la Comunidad de Madrid. Respecto a los seguros, destacar el nuevo expediente plurianual del seguro de accidentes y vida para el personal del Cuerpo de Bomberos y de accidentes para el personal del Cuerpo de Agentes Forestales, que recoge las nuevas coberturas e incremento de las indemnizaciones de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de 28 de abril de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 26 de abril de 2021, de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de Administración y Servicios, por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid para el período 2021-2025 (BOCM 117, de 18/05/2021).

Igualmente, se consideran actuaciones relevantes durante 2026 diversos encargos como el de gestión del almacén central del Cuerpo de Bomberos, un contrato de gestión de flotas e intervenciones del Cuerpo de Bomberos o el servicio para la recogida y gestión de residuos peligrosos en intervenciones.

Programa: 134A
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

En el ámbito de la prevención, se presupuestan los créditos destinados a la potenciación de las actividades relacionadas con campañas preventivas y de autoprotección, en especial con colectivos vulnerables, mediante jornadas divulgativas, talleres teórico prácticos y otras actuaciones, que se reflejan en la partida destinada a la divulgación.

Se mantiene la previsión del año anterior para continuar con el reintegro de los costes administrativos y de reconocimiento médico originados por la renovación del carné de conducir del personal afecto al acuerdo, iniciado en 2022.

Finalmente y en cuanto a la colaboración con otras instituciones, se contempla el presupuesto destinado a hacer frente a las obligaciones derivadas de los convenios firmados por la Dirección General de Emergencias con instituciones sin ánimo de lucro, como el Convenio con la Federación Madrileña de Espeleología, el convenio con la Agrupación Deportiva de Bomberos o el Convenio con la Escuela Española de Salvamento y Detección con Perros en materia de búsqueda y salvamento de personas con una unidad canina.

En segundo lugar y en cuanto a los recursos materiales para el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, se presupuesta la dotación necesaria para proveer al cuerpo de los recursos imprescindibles para el desarrollo de sus funciones.

En cuanto a los vehículos, se mantiene la dotación para hacer frente a los contratos de arrendamiento de 40 vehículos todoterreno para los agentes forestales. Igualmente, se dota del crédito necesario para la adquisición de vehículos todoterreno 5 puertas para los agentes forestales y 8 unidades de vehículos pickup.

En 2026, se continúa con la ejecución de los contratos de limpieza de las oficinas comarcales y el de gestión del Almacén del Cuerpo de Agentes Forestales, dado el volumen de material y personal de este Cuerpo. Por otra parte, se mantiene la dotación para el encargo de mantenimiento y funcionamiento de la emisora. Se dota el crédito necesario para el alquiler de módulos para el personal de nuevo ingreso, el contrato de seguro de vida para el personal adscrito al cuerpo, los servicios veterinarios para animales heridos y el material divulgativo.

Respecto al vestuario, destacar un contrato de suministro de chalecos antibalas y otros gastos menores de uniformidad, así como la adquisición de diversos equipos como cámaras de fototrampeo, equipos Giam, cámaras de video y drones.

De especial relevancia es la Campaña anual contra incendios forestales (Campaña INFOMA 2026) cuyo objetivo es la prevención y lucha contra los incendios forestales. En 2026, se inicia un nuevo encargo a TRAGSA para la realización del servicio de prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid, cofinanciable con el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER). La principal mejora del nuevo encargo es que, desde el mes de mayo de 2026, se iguala el operativo en prevención y el operativo en extinción de incendios, es decir, en el actual encargo, el operativo está compuesto por 550 personas durante la Época de Riesgo Alto de junio a septiembre (4 meses al año) y por 300 personas durante los otros 8 meses. El nuevo encargo plurianual a 4 años, estará compuesto por 420 personas durante todo el año. De esta forma, se potenciará la prevención de incendios con más personal que realice estos trabajos, además de mejorar la profesionalización al mantener a todo el personal durante todo el año, fomentando la formación profesional y estabilizando a los trabajadores eventuales.

Programa: 134A
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

Por otra parte, se resaltan las dotaciones presupuestarias para las actuaciones para la prevención y apoyo en la extinción de incendios forestales, tales como el pastoreo controlado con cabañas ganaderas, el nuevo contrato de maquinaria pesada y la ejecución del encargo de CEGIF. Destacan otras actuaciones como un plan de infraestructuras de las bases retén y helitransportadas, la construcción de un depósito de agua en Lozoyuela y de un puesto de vigilancia en Villalbilla, así como diversos contratos de servicios de trabajos técnicos y estudios destinados a la mejor gestión de estas actividades.

Otro pilar de la Campaña INFOMA, es la contratación de helicópteros; durante 2026, se mantiene estable el crédito destinado a la ejecución del contrato de servicios de helicópteros con funciones de coordinación, rescate, extinción de incendios, observación y patrullaje en la Comunidad de Madrid, por valor de más de 7 millones y medio de euros. En total, el servicio de helicópteros cuenta con 10 aeronaves, dos de las cuales actúan durante todo el año, y las 8 aeronaves restantes en los periodos de mayor riesgo de incendios forestales.

En cuanto a las competencias de la Dirección General de Emergencias en materia de infraestructuras, se realizan actuaciones de mantenimiento, modernización y mejora de las infraestructuras de los cuerpos de bomberos y agentes forestales y sede de la Agencia en Las Rozas. Destacar que la Dirección General de Emergencias cuenta con 22 parques de bomberos, 15 oficinas comarcales de agentes forestales, la sede la ASEM en Las Rozas y numerosas infraestructuras del Cuerpo de Bomberos distribuidas por todo el territorio de la CM, como los PIR, PIF, helipuertos, etc., sumando un total de 136 inmuebles que deben ser correctamente conservados o renovados.

Para la realización de este objetivo, destacar el contrato de los servicios de conservación y mantenimiento de los edificios, instalaciones y equipos existentes en los inmuebles adscritos a los Cuerpos de Bomberos y Agentes Forestales y a la sede de la agencia en Las Rozas.

Dentro de las inversiones reservadas a la construcción de edificios se incrementa la dotación casi 2 millones de euros, destacando el inicio de las obras de construcción de un nuevo parque de bomberos en Getafe y el inicio de las obras de construcción de edificios para el Área de Formación de Bomberos en la campa de la sede de la ASEM en Las Rozas. Otras actuaciones son la redacción de proyectos de obras de construcción de nuevas oficinas comarcales en Rascafría y Colmenar Viejo, y la redacción del proyecto y el inicio de las obras de un helipuerto en Villar del Olmo.

En reposición o mejora de edificios se minora levemente la inversión debido al fuerte incremento del apartado anterior, presupuestándose más de 1,5 millones para las siguientes obras: obras de reforma de la oficina comarcal de Buitrago y Montejo, reforma de la cocina y dependencias interiores del parque de bomberos de Tres Cantos, reforma de la fachada y cubierta del parque de bomberos de Aranjuez, obras de rehabilitación de las torres de maniobras de los parques de Aranjuez y Coslada, obras de reforma interior y escalera de acceso de la oficina comarcal en Villaviciosa de Odón, redacción de proyecto y obras del vallado del recinto del helipuerto en Bustarviejo, así como diversas obras menores de conservación en parques y oficinas comarcales.

Se presupuestan otras inversiones significativas en reposición o mejora de instalaciones como el suministro de una máquina enfriadora para el parque de Coslada, las obras de acondicionamiento de la sala de calderas, traslado de grupo electrógeno y creación de un cuarto sucio-limpio en el parque de bomberos de Tres Cantos y las obras de adecuación de las instalaciones eléctricas de media y baja tensión de las instalaciones de la ASEM en Las Rozas.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **134A EMERGENCIAS**
CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Continuación de las tareas necesarias para la ampliación de la plantilla y adecuación de la existente en las categorías previstas en el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre.
- Adquisición y mantenimiento de los medios técnicos y recursos existentes para el desarrollo de las funciones propias del Cuerpo de Bomberos y del Cuerpo de Agentes Forestales. En concreto, arrendamiento y adquisición de vehículos especializados, así como adquisición de vestuario, materiales y equipos contra incendios.
- Organización y desarrollo de la Campaña de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid durante el año 2026, comprendiendo todo el operativo de prevención (a raíz de las competencias asumidas en virtud del Decreto 102/2008, de 17 de julio), vigilancia y extinción.
- Autorización de quemas controladas y fuegos artificiales.
- Tareas previas para la contratación durante todo el año de los servicios de extinción de incendios, salvamento, rescates y protección civil mediante medios aéreos, a fin de mejorar las actuaciones que debe realizar el Cuerpo de Bomberos.
- Actuaciones para el fomento de la prevención de incendios y autoprotección.
- Asesoramiento y colaboración con los municipios de la Comunidad de Madrid que cuentan con Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.
- Cooperación en materia de prevención y extinción de incendios a través de Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, especialmente con población inferior a 20.000 habitantes.
- Policía, custodia y vigilancia para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia forestal, de la flora, fauna, caza, pesca, incendios forestales, ecosistemas, aguas continentales, vías pecuarias, espacios naturales protegidos, geomorfología, paisaje, del uso de los recursos naturales y del patrimonio histórico-artístico y de las especies de fauna autóctona y árboles catalogados como singulares en el medio urbano y de animales domésticos.
- Participación en los trabajos de defensa y prevención contra plagas, enfermedades o cualquier causa que amenace los ecosistemas.
- Intervención en los trabajos de prevención, detección y extinción de incendios forestales, e investigación de causas de los mismos.
- Apoyo y colaboración con otras Direcciones Generales en la realización de obras, trabajos, estudios y servicios en materia medioambiental, así como en la realización de informes sobre esta materia.
- Información y orientación a los ciudadanos en todas las materias relativas al uso, disfrute y conservación del medio natural y participación en programas de educación ambiental.
- Auxilio y colaboración, en casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública y en otros supuestos de protección civil.
- Formulación de denuncias y elaboración de las actas de inspección en materia medioambiental, en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.
- Actuaciones de ayuda y rescate de fauna herida por el cuerpo de Agentes Forestales
- Elaboración de procedimientos de activación y actuación consensuados entre los diferentes servicios que prestan asistencia sanitaria y entre éstos y el resto de servicios intervinientes.
- Coordinación y atención de las necesidades logísticas sobrevenidas en emergencias y catástrofes.
- Dirección del grupo logístico y participación en el comité asesor en caso de activación de planes.
- Actuaciones de adaptación, modernización y mejora de las Infraestructuras: Parques de Bomberos, Oficinas del Cuerpo de Agentes Forestales, Helipuertos, Sede de las Direcciones Generales en Las Rozas y resto de Infraestructuras adscritas al Cuerpo de Bomberos.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134A EMERGENCIAS**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES
- Construcción de nuevas infraestructuras para el Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Agentes Forestales y Direcciones Generales de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. - Mantenimiento de las infraestructuras del Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Agentes Forestales y Sede de las Direcciones Generales en Las Rozas: organización del mantenimiento ordinario, preventivo y correctivo. - Gestión de servicios y suministros de gastos corrientes de agua, energía eléctrica y gas de todas las infraestructuras de la Dirección General de Emergencias y sede de la Agencia en Las Rozas. - Funciones que corresponden al promotor de las obras y construcciones que realice la Dirección General de Emergencias y la Dirección General de Gestión Económica y Personal y elaboración de informes relativos a las infraestructuras e instalaciones de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112: Estudio de parcelas para la implantación de nuevas infraestructuras.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134A EMERGENCIAS**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**	
DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MEDIOS TÉCNICOS Y RECURSOS	PERSONAS		1.988
		(M)	72
		(H)	1.916

2 CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2026

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**	
CAMPAÑA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2026	PERSONAS		231
		(M)	42
		(H)	189
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS FORESTALES	HECTÁREAS		435.000

3 CUERPO DE AGENTES FORESTALES

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**	
CUERPO DE AGENTES FORESTALES	FUNCIONARIOS		400
		(M)	77
		(H)	323

4 AMPLIACIÓN, MEJORA, MANTENIMIENTO Y NUEVA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
EJECUCIÓN OBRAS DE CONTRUCCIÓN O REFORMA	CONTRATOS	20
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA, AGUA Y GAS	FACTURAS	1.400
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	ACTUACIONES	3.800

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134A EMERGENCIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16120		**AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	137.000.132	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	63.920	
	13	LABORALES	3.952.210	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	8.178.522	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	1.269	
	160	CUOTAS SOCIALES	26.376.137	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	18.708.026	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**194.365.193**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.219.408	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.416.082	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	47.446.093	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	170.770	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	106.500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35.000	
	28	PROMOCIÓN	54.890	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**56.448.743**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	3.101.558	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	23.273.048	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.791.450	
	6	**INVERSIONES REALES**		**29.166.056**
		TOTAL 16120		**279.979.992**
		TOTAL 134A		**279.979.992**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
134A		**EMERGENCIAS**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.447.011	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	822.423	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	27.986.626	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	191.401	
	12005	TRIENIOS	4.338.108	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	189.100	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	16.976.953	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	79.068.177	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	5.980.333	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	63.920	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.726.688	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	159.352	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	37.032	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	29.138	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	8.178.522	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	1.269	
	16000	CUOTAS SOCIALES	26.376.137	
	18000	PREVISIÓN PARA AJUSTES TÉCNICOS	18.708.026	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**194.365.193**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.050.408	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	30.000	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	124.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	760.043	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.266.626	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.343.099	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	43.119	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.195	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	102.379	
	22104	VESTUARIO	4.025.648	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	74.415	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	230.553	
	22109	OTROS SUMINISTROS	405.774	
	22300	TRANSPORTE	7.577.210	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	815.333	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	170.770	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.500	
	22609	OTROS GASTOS	98.042	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.095.672	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	90.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	31.311.674	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	589.493	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	27.400	
	23001	DIETAS PERSONAL	53.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	53.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	35.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	54.890	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**56.448.743**
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	3.101.558	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	2.831.893	
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	112.169	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	96.800	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	77.505	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	101.800	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1.276.949	
	62400	VEHÍCULOS	602.324	
	62401	EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	18.026.458	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	31.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	68.150	
	62806	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	36.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.546.405	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	60.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	454.297	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	5.372	
	63401	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO	725.376	
	6	**INVERSIONES REALES**		**29.166.056**
		TOTAL 134A		**279.979.992**
		TOTAL 16120		**279.979.992**
		TOTAL 16		**279.979.992**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	13.873.930			13.873.930
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.145.902			15.145.902
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.000			250.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.688.111			1.688.111
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000			500.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**31.457.943**			**31.457.943**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***134B*** ***PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112***

Servicio: ***16120*** ***AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112***

La Dirección General de Protección Civil se encuentra adscrita a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (en adelante la Agencia), Ente del Sector Público dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y adscrito a la consejería competente en materia de protección civil, seguridad y emergencias.

La Agencia fue creada en el año 2023, mediante la ley 5/2023, de 22 de marzo, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

La estructura y competencias de la Dirección General de Protección Civil, vienen reguladas en el Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

Según lo establecido en el artículo 5 del Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, las competencias específicas de la Dirección General de Protección Civil son las siguientes:

EN MATERIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA

La Dirección General de Protección Civil es responsable de la Coordinación operativa y gestión del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid bajo las instrucciones de la dirección de la Agencia. Para llevar a cabo dicha coordinación, se colaboración con SUMMA 112, organismo gestor y coordinador de las urgencias/emergencias sanitarias, para la elaboración de los procedimientos de activación de los recursos sanitarios en emergencias en la Comunidad de Madrid. En esta colaboración se contará igualmente con otros servicios de emergencias y organismos de seguridad y salud en el trabajo existentes en la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se realiza el impulso y seguimiento de los procedimientos de actuación conjunta de los diferentes servicios de emergencias que actúan en la Comunidad de Madrid.

Para llevar a cabo estas atribuciones de coordinación operativa, la Dirección General de Protección Civil tiene competencias en la gestión del sistema de información y comunicación global para los servicios de emergencias del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, así como la coordinación y gestión de las comunicaciones de la Agencia.

También tiene competencias en la gestión de los sistemas de información y comunicaciones soporte del Servicio de Atención de Urgencias 1-1-2 de la Comunidad de Madrid, del Centro Principal, del Centro de Respaldo y de Centros Remotos así como en la gestión de los sistemas críticos soporte de la actividad de los demás servicios de emergencia que integran la Agencia.

Tiene atribuidas competencias en la dirección y prestación del Servicio de Atención de Urgencias 1-1-2 y la organización y gestión del Centro de Coordinación Municipal (CECOM).

Programa: 134B
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En este ámbito, la Dirección General de Protección Civil es responsable de la elaboración e implantación de planes territoriales, especiales y de actuación de ámbito autonómico en materia de protección civil, incluyendo la elaboración del inventario de riesgos potenciales.

Lleva a cabo el asesoramiento, la información y promoción a los municipios de la Comunidad de Madrid en materia de prevención de riesgos de protección civil y en la elaboración de planes territoriales y planes de actuación de ámbito local así como la información a la ciudadanía, y en su caso a los medios de comunicación, en materia de prevención de emergencias, alertas y respuesta a las emergencias, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la dirección general competente en medios de comunicación.

Realiza labores de promoción de la protección civil en los municipios y asesora e informa a los municipios de la Comunidad de Madrid respecto de la constitución de las agrupaciones de voluntarios de protección civil y su inscripción en el Registro Especial de Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil.

Asimismo, concede las habilitaciones acreditativas de los voluntarios de protección civil y se encarga de la emisión de las tarjetas de identificación personal de los mismos. Participa de forma activa en las comisiones y demás órganos colegiados que se constituyan y que afecten a la materia de protección civil.

También lleva a cabo la gestión de los recursos logísticos disponibles para la atención de emergencias y catástrofes, así como la elaboración del catálogo de recursos movilizables en casos de emergencia.

Tiene atribuido el mando del grupo de apoyo logístico en los niveles en que se atribuye dicha función a la Comunidad de Madrid por los planes de protección civil, la dirección del Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias (ERIVE) y la coordinación operativa de las actuaciones conjuntas desarrolladas por las Agrupaciones de Voluntarios y Servicios de Protección Civil de los municipios, apoyándose en el Centro de Coordinación Municipal como centro de coordinación.

También se encarga de la tramitación de los expedientes acreditativos de los méritos para la concesión de la Medalla al mérito y menciones de honor en Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid reguladas en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 22 de marzo y del registro de los centros, establecimientos, espacios, instalaciones y dependencias donde se desarrollan las actividades que determine la Norma Básica de Autoprotección en el Registro de Datos de Planes de Autoprotección de la Comunidad de Madrid.

GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE URGENCIA 112

En este ámbito, la Dirección General de Protección Civil es responsable de la gestión integral en materia de seguridad, instalaciones, servicios generales y régimen interior del Centro de Atención de Llamadas de Urgencia 1-1-2, sede de la Agencia, sin perjuicio de las competencias de supervisión y control atribuidas a las Direcciones Generales de Seguridad y de Gestión Económica y Personal.

Finalmente, la Dirección General de Protección Civil elabora propuestas e informes sobre materias de su competencia o que puedan impactar en las mismas y cuya ejecución esté atribuida a otros centros directivos de la Agencia, además de asumir otras competencias derivadas de la normativa aplicable o delegadas por los órganos de gobierno y dirección de la Agencia.

En 2026 las principales actuaciones definidas para esta Dirección General de Protección Civil, de acuerdo con las competencias que tiene asignadas, son las siguientes:

- Proyecto de mejora y adaptación tecnológica del servicio de telefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (TETRA) destinado a los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.

Este proyecto se ejecuta a través de un encargo consistente en la provisión de un servicio de comunicaciones vocal de alta seguridad, entendida ésta como garantía de disponibilidad e integridad. Servicio que se basa en radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (conocido como Trunking digital) y que tiene como objeto la coordinación de los distintos servicios que participan en el Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid que se relacionan en el artículo 22 de la Ley 5/2023, de 22 de marzo, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid.

En 2026, para ejecutar este encargo, se ha dotado de un crédito de 8 millones de euros en el subconcepto 22209 “otras comunicaciones” del programa 134B “Protección Civil”.

- Proyecto de seguimiento del contrato de administración y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica soporte del Servicio 112 con incorporación de mejoras en la atención, despacho y coordinación de llamadas de Emergencias y Proyecto de implantación del motor de inteligencia artificial y servicio de transcripción de llamadas de urgencia en tiempo real.

Con objeto de poder atender las llamadas de emergencias en el menor tiempo posible es necesario el mantenimiento y la actualización constantes del Sistema Integral de Gestión de Emergencias (SIGE), adaptando las nuevas tecnologías al servicio de las emergencias.

Dicho sistema realiza un proceso de gestión de las emergencias que posibilita la máxima integración de los servicios asistenciales y proporciona mejores tiempos en la totalidad de las fases de la cadena del servicio por lo que es necesaria la implantación de nuevos avances en el campo de las telecomunicaciones a los servicios de emergencias con el objeto siempre de mejorar la coordinación entre los servicios de emergencias que posibiliten una mejora de los tiempos de respuesta ante cualquier emergencia de demanden los ciudadanos en la Comunidad de Madrid.

Con relación a los créditos, se presupuestan tanto el servicio de mantenimiento y gestión del SIGE, como las inversiones a realizar para incorporar nuevas tecnologías al sistema como pueden ser la implantación de la transcripción de llamadas en tiempo real y la gestión de emergencias extraordinarias.

Para acometer estos proyectos en 2026 se ha dotado de un crédito de 2,84 millones de euros en el subconcepto 21600 “reparación y conservación de equipos de procesos de información”, un crédito de 0,4 millones de euros en el subconcepto 62600 “equipos informáticos” y un crédito de 0,8

millones de euros en el subconcepto 64001 “aplicaciones informáticas” del programa 134B “Protección Civil”.

- Coordinación del Centro de Coordinación Municipal (CECOM) facilitando la relación entre los efectivos de los Cuerpos de Policía Local y Agrupaciones de Protección Civil con otros cuerpos de emergencias de la Comunidad de Madrid y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se articula a través de encargos y convenios con los diversos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid

El objeto de este encargo será realizar las tareas de apoyo necesarias para la adecuada comunicación y coordinación entre los diferentes integrantes del CECOM, llevando a cabo los trabajos necesarios para la atención de avisos, de acuerdo a los protocolos establecidos, en aras de garantizar una mejor respuesta de las policías locales y protección civil.

Las tareas de apoyo y coordinación de las emergencias conllevan una gran complejidad técnica y humana que, ante la situación real de falta de efectivos policiales o de emergencia o el alto grado de coordinación que requieren estas emergencias, hace que a nivel operativo sea necesario el apoyo de un centro de coordinación que pueda dar el apoyo necesario a estas situaciones, del que los municipios de menos de 20.000 habitantes no pueden disponer.

Para acometer este proyecto se ha dotado de un crédito de 0,5 millones de euros en el subconcepto 22709 “otros trabajos con el exterior” del programa 134B “Protección Civil”.

En la elaboración de los presupuestos de la Dirección General de Protección Civil, programa presupuestario 134B bajo la responsabilidad del Director General de Protección Civil, se ha respetado la transparencia y contención financiera necesaria para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112**
CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Mejora y adaptación tecnológica del servicio de telefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital (TETRA) destinado a los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate de la Comunidad de Madrid.
- Planes de Formación de gestión de emergencias a diversos colectivos
- Optimizar la coordinación operativa de todos los organismos con competencia en materia de emergencias.
- Seguimiento de los convenios suscritos con los Ayuntamientos, el Servicio Madrileño de Salud y Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid en materia de seguridad y salvamento en el pantano de San Juan
- Adaptación del Centro de Emergencias (edificio, seguridad, instalaciones...) a la nueva normativa, mejora de la maquinaria e instalaciones existentes tras años de funcionamiento ininterrumpido y adaptación a la nueva estructura de la Agencia de Seguridad y Emergencias.
- Seguimiento de la administración y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica soporte del Servicio 112 con incorporación de mejoras en la atención, despacho y coordinación de llamadas de Emergencia
- Implantación del motor de inteligencia artificial y servicio de transcripción de llamadas de urgencia en tiempo real.
- Desarrollo e implantación de herramientas de apoyo a la gestión de las emergencias extraordinarias y herramientas de gestión de recursos.
- Coordinación del Centro de Coordinación Municipal (CECOM) facilitando la relación entre los efectivos de los Cuerpos de Policía Local y Agrupaciones de Protección Civil con otros cuerpos de emergencias de la Comunidad de Madrid y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- La coordinación operativa de las actuaciones conjuntas desarrolladas por las Agrupaciones de Voluntarios y Servicios de Protección Civil de los municipios
- Actualización, elaboración, revisión e implantación de planes y estudios de emergencia en materia de Protección Civil
- Divulgación de planes de emergencia en materia de Protección Civil entre la población. Cursos y Jornadas. Promoción y visitas al Centro de Llamadas de Urgencias 112.
- Asesoramiento e información a los municipios de la Comunidad respecto de la constitución de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y su inscripción en el Registro Especial de Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil
- La dirección, gestión y optimización del Equipo de Respuesta Logística Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias (ERIVE).
- Apoyo a los gastos de material e infraestructura para el mejor funcionamiento de Protección Civil de los municipios de la Comunidad de Madrid

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN OPERATIVA EN GESTION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
NÚMERO DE LLAMADAS	LLAMADAS	4.600.000
CALIDAD DE LA LLAMADA	SEGUNDOS	8
DESPACHO DE LLAMADAS	SEGUNDOS	60

2 PROTECCIÓN CIVIL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
ACTUALIZACIONES SOBRE PLANES Y REVISIÓN	UNIDADES	10
PORCENTAJE MOVILIZACIONES ERIVE EN MENOS DE UNA HORA	UNIDADES	100
PORCENTAJE LABORES DE APOYO EN MENOS DE UNA HORA	UNIDADES	100

3 GESTIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE URGENCIA 112

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	ACTUACIONES	30

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16120		**AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	2.802.589	
	13	LABORALES	8.418.562	
	131	LABORAL EVENTUAL	271.577	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.296.225	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**13.873.930**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	26.184	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.674.440	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.411.278	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	14.000	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**15.145.902**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	250.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**250.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	698.911	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	132.500	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	856.700	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.688.111**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	500.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**500.000**
		TOTAL 16120		**31.457.943**
		TOTAL 134B		**31.457.943**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
134B		**PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	652.920	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	46.553	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	47.539	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	30.222	
	12005	TRIENIOS	133.517	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	75.804	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	525.045	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.290.989	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	5.846.489	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.683.888	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	673.876	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	214.309	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	186.552	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	85.025	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.214.752	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	81.473	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**13.873.930**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	24.374	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.310	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	54.964	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	745.955	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	16.625	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	2.841.896	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.350	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	22.500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	545.840	
	22101	AGUA	23.000	
	22102	GAS	195.000	
	22103	COMBUSTIBLE	25.000	
	22104	VESTUARIO	70.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	87.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	8.000.000	
	22300	TRANSPORTE	9.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.652	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	17.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	2.982	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	3.000	
	22609	OTROS GASTOS	35.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	395.116	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	319.258	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	373.580	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	532.000	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	520.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	209.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	11.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**15.145.902**
	46309	CORPORACIONES LOCALES	250.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**250.000**
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	64.300	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	26.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	65.711	
	62400	VEHÍCULOS	60.000	
	62500	MOBILIARIO	6.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	426.900	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	132.500	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	856.700	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.688.111**
	76309	CORPORACIONES LOCALES	500.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**500.000**
		TOTAL 134B		**31.457.943**
		TOTAL 16120		**31.457.943**
		TOTAL 16		**31.457.943**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.120**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	8.724.912			8.724.912
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.878.387			3.878.387
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	162.000			162.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	350.000			350.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**13.115.299**			**13.115.299**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***134N*** ***GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112***

Servicio: ***16120*** ***AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112***

Mediante la Ley 5/2023, de 22 de marzo, de Creación del Sistema Integrado de Protección Civil y Emergencias de la Comunidad de Madrid, se crea la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 como Ente del Sector Público dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, y adscrito a la consejería competente en materia de protección civil, seguridad y emergencias.

Con la creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, lo que se pretende es unificar todos los servicios de protección civil, seguridad y emergencias con el fin de mejorar la gestión y la coordinación, mediante la integración de dichos servicios.

Por ello, y dependiendo de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, se crean cuatro Direcciones Generales: Protección Civil, Seguridad, Emergencias y la Dirección General de Gestión Económica y Personal. Esta última, realiza funciones de coordinación entre todas las direcciones generales de la Agencia, centralizando de forma progresiva los servicios y suministros comunes, y asumiendo competencias en materia de gestión económica y contratación, en materia de personal, asuntos generales y régimen jurídico, gestión de la representación institucional e imagen de la Agencia, la información al ciudadano que sea de interés público y la coordinación e impulso de la protección de datos personales en todos los centros directivos de la Agencia.

El Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, establece en su artículo 9, las competencias y estructura de la Dirección General de Gestión Económica y Personal.

En materia de gestión económico administrativa, las competencias principales son las referidas a la elaboración del anteproyecto de gastos e ingresos, la ejecución y seguimiento del presupuesto y sus modificaciones presupuestarias, la gestión económica, contable y presupuestaria en la Agencia, así como la coordinación de esta materia en los centros que la integran, la elaboración de la cuenta anual, la tramitación de los expedientes de contratación, las subvenciones y la gestión de la flota de vehículos, así como la gestión administrativa de la tasa por prestación del servicio de extinción de incendios a municipios de la Comunidad de Madrid con más de 20.000 habitantes que no cuentan con dicho servicio, previa propuesta de la Dirección General de Emergencias.

En materia de régimen jurídico y asuntos generales, entre otras, la tramitación de convenios de colaboración suscritos por la Agencia con otras AAPP u otros organismos en el ámbito competencial de Emergencias, Seguridad y Protección Civil, así como encargos a TRAGSA para la realización de diversos servicios, y la contratación de los expedientes de limpieza, seguros y seguridad o vigilancia de edificios. Igualmente, la gestión administrativa de la recaudación de la contribución especial de las entidades aseguradoras contra incendios y las cesiones de uso y propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como gestión de contratos de alquiler de oficinas, responsabilidad patrimonial y emitir informes relativos a anteproyectos de ley y de disposiciones de carácter general de la Agencia.

Programa: 134N
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

En materia de protección de datos, la coordinación e impulso de la protección de datos personales en todos los centros directivos de la Agencia, y la dirección, coordinación y gestión de los tratamientos de datos personales de la Dirección General de Gestión Económica y Personal.

En materia de transparencia, el ejercicio de las funciones en materia de participación ciudadana, buen gobierno, dato abierto, transparencia de la actividad pública y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa en el ámbito de la Agencia, así como la organización y gestión del Registro.

En materia de personal, ostenta como competencias la ordenación de recursos humanos y el régimen jurídico de personal de la Agencia.

A continuación, se enumeran las actuaciones más relevantes presupuestadas en el ejercicio 2026 en el programa 134N correspondiente a la Dirección General de Gestión Económica y Personal:

En primer lugar, se incrementan ligeramente para adaptarlas a los precios reales de los contratos en 2026, las dotaciones destinadas a arrendamiento de terrenos y edificios para almacén, sedes de oficinas comarcales y garajes del Cuerpo de Agentes Forestales, además del arrendamiento de las oficinas de la Agencia sitas en calle Alcalá 4 y Princesa 5, necesarias para albergar al personal adscrito a la ASEM 112, así como un nuevo alquiler de local para archivo de la Agencia.

Así mismo se incrementa la dotación para un nuevo contrato de arrendamiento de un vehículo de representación.

Por otra parte, en este programa se recogen diversos suministros menores de gastos corrientes en material de oficina, libros, material informático, servicios postales, tributos, jurídicos y contenciosos, y anuncios y comunicaciones oficiales, la mayor parte de estas dotaciones se mantienen o disminuyen para adecuarse al consumo real de años anteriores.

Este programa también recoge los suministros de energía eléctrica, agua, gas y combustible de los parques de bomberos, las oficinas comarcales y la sede de la Agencia en Las Rozas. En este caso, la dotación en energía eléctrica disminuye y el agua y el combustible se incrementan teniendo en cuenta en los tres casos el consumo de años previos. El mayor incremento se da en gas, alcanzando un 114%, debido a la equiparación con el consumo realizado en los últimos años y a que el parque de bomberos de Collado Villalba, tras la obra realizada, pasa a consumir gas natural en vez de gas propano.

También se incluyen en este programa los créditos destinados a las primas de seguros de vehículos que recoge el seguro obligatorio de la flota de vehículos en propiedad de la Dirección General de Emergencias (Cuerpo de Bomberos y Agentes Forestales), de la Dirección General de Seguridad y de la Dirección General de Gestión Económica y personal.

Por otra parte, y en cuanto a la dotación para el contrato de vigilancia de la sede de la Agencia en Las Rozas se incrementa el crédito por un nuevo contrato en el que se amplía un puesto de vigilante de seguridad.

Programa: 134N
Servicio: 16120

MEMORIA DE PROGRAMA

Por su parte, se minora la dotación para trabajos de empresas y estudios técnicos puesto que el encargo de oficina de asistencia técnica de la Subdirección General de Infraestructuras, pasó en 2025 del programa 134N al 134A al transferirse la competencia en materia de obras e infraestructuras a la Dirección General de Emergencias. Por tanto, sólo se presupuesta el crédito para el encargo de ayuda a la gestión de subvenciones.

También se recogen en este programa diversos gastos menores en dietas del personal, locomoción y gastos de transporte, o promoción económica, cultural y educativa cuyas dotaciones se mantienen respecto a 2025.

Finalmente, se incrementa la dotación para nuevos gastos de mobiliario y enseres para los parques de bomberos, las oficinas comarcales, la Dirección General de Seguridad y la sede de la Agencia en Las Rozas, y se elimina la dotación para el mobiliario de reposición.

Se recoge también la dotación para préstamos al personal de la ASEM, incrementándose significativamente el crédito solicitado, debido a la ejecución presupuestaria de 2025 y a las previsiones de gasto asociadas al volumen medio de solicitudes de préstamos recibidas del personal de la ASEM en dicho ejercicio, y considerando que el Acuerdo de 2 de diciembre de 2024, de la Mesa Sectorial del Personal Funcionario de Administración y Servicios, sobre condiciones de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid (2025-2028), así como el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (2025-2028), establecen un incremento del límite máximo de los préstamos de 3.000 a 5.000 euros, por lo que se estima necesario ajustar la dotación presupuestaria para el ejercicio 2026.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112**
CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES

- Gestión administrativa de la tasa por prestación del servicio de extinción de incendios a municipios de la Comunidad de Madrid con más de 20.000 habitantes que no cuentan con dicho servicio.
- Gestión administrativa de la recaudación de la contribución especial de las entidades aseguradoras contra incendios.
- Tramitación de encargos a TRAGSA para la realización de diversos servicios en materia de protección civil, seguridad y emergencias.
- Tramitación de convenios de colaboración suscritos por la Agencia con otras Administraciones Públicas u otros organismos en el ámbito competencial de Emergencias, Seguridad y Protección Civil.
- Gestión y tramitación de cesiones de uso y propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como gestión de contratos de alquiler de oficinas y garajes para el desarrollo de las funciones de los cuerpos de Agentes Forestales y Bomberos y personal de la Agencia, de acuerdo con los procedimientos de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de recursos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Asesoramiento jurídico y técnico a los Órganos de la Agencia, sin perjuicio de las competencias de la SGT de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
- Informar anteproyectos de ley y de disposiciones de carácter general de la Agencia.
- Coordinación de asuntos de la Agencia a elevar al Consejo de Gobierno.
- Ordenación de recursos humanos: comprende toda la actividad referida al régimen interior de los empleados públicos de la Agencia, provisión de puestos de trabajo, control de plantilla presupuestaria, gestión de prestaciones sociales, nóminas y seguridad social
- Régimen jurídico de personal: informes jurídicos, gestión de reclamaciones previas en vía laboral, propuestas de resolución de recursos y ejecución de sentencias. Formación. Permisos, vacaciones y licencias.
- Gestión económica y presupuestaria: ejecución, control y seguimiento presupuestario. Elaboración y coordinación del Anteproyecto de Presupuesto de la Agencia.
- Gestión contable: seguimiento y control contable. Elaboración de la Cuenta Anual de la Agencia.
- Contratación administrativa: tramitación de contratos de obras, servicios y suministros.
- Gestión de expedientes de bienes de adquisición centralizada de la Agencia, gastos menores y Caja Pagadora
- Gestión administrativa de las subvenciones destinadas a ayudas a los cuerpos de Policía Local y a municipios afectados por una emergencia de protección civil.
- Gestión administrativa de la flota de vehículos adscritos a la Agencia.
- Gestión y organización interna, logística y régimen interior de la Agencia
- Gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario y mobiliario de la Agencia, así como su inventario.
- Transferencias nominativas a Organismos y Administraciones Públicas.
- Gestionar el Registro de Resoluciones del Director General de la Agencia
- Relaciones con otras instituciones y actualización de la página web de la Agencia y gestión y mantenimiento del Portal de Transparencia
- Propuestas de resoluciones de autorización de publicidad institucional
- Propuestas de tramitación de expedientes relativos al Defensor del Pueblo
- Organización y gestión del Registro y de los Servicios de Información de la Agencia
- Gestión de la representación institucional e imagen de la Agencia, así como la información al ciudadano que sea de interés público

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

ACTIVIDADES
- Personación de la Comunidad de Madrid en asuntos relacionados con la seguridad de los madrileños. - La coordinación e impulso de la protección de datos personales en todos los centros directivos de la Agencia

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112**

CENTRO GESTOR : **161200000 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 LA COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS GESTORES DE LA AGENCIA Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERADMINISTRATIVAS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS	RESOLUCIONES	31
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS Y ENCARGOS	EXPEDIENTES	146
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE CG	EXPEDIENTES	10
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTES	80
DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS	EXPEDIENTES	2.500
INFORMES DE OBSERVACIONES SOBRE DISPOSICIONES DE OTRAS CONSEJERÍAS	DOCUMENTOS	52
TRAMITACIONES REALIZADAS ANTE REGISTRO	ATENCIONES	1.800
ACTUACIONES DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	EXPEDIENTES	15
TRAMITACIÓN GASTOS MENORES	EXPEDIENTES	430
TRAMITACIÓN SUBVENCIONES	EXPEDIENTES	109
EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y SINIESTROS SEGURO	EXPEDIENTES	12
EXPEDIENTES CESIONES DE USO, ALQUILERES Y CONTRATOS PRIVADOS	EXPEDIENTES	20

2 LA COORDINACIÓN DE LOS CENTROS GESTORES DE LA AGENCIA EN MATERIA DE PERSONAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PROVISIÓN DE PUESTOS Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS	PUESTOS	150

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16120		**AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	5.854.432	
	13	LABORALES	147.571	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.373.399	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.200.470	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	64.063	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.724.912**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	31.693	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	548.310	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.275.384	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.878.387**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	162.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**162.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	350.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**350.000**
		TOTAL 16120		**13.115.299**
		TOTAL 134N		**13.115.299**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
134N		**GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	794.091	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	682.767	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	178.270	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	50.370	
	12005	TRIENIOS	275.362	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	162.197	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.113.671	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.593.716	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.988	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	125.130	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	21.173	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.268	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.200.470	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	466.963	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	906.436	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	64.063	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**8.724.912**
	20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	548.310	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	15.693	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	34.510	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	833.147	
	22101	AGUA	183.362	
	22102	GAS	431.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.200.549	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	205.789	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	600	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	6.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	279.534	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	87.893	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**3.878.387**

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62500	MOBILIARIO	152.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	7.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**162.000**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	350.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**350.000**
		TOTAL 134N		**13.115.299**
		TOTAL 16120		**13.115.299**
		TOTAL 16		**13.115.299**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 16.018			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.419.284			3.419.284
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.296.000			1.296.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	5.700.000			5.700.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.140.000			2.140.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**12.555.284**			**12.555.284**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***261O*** ***SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS***

Servicio: ***16018*** ***D.G. DE SUELO***

De conformidad con las competencias que tiene asignadas este Programa Presupuestario a tenor de lo establecido en el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, los objetivos y actividades a desarrollar en el año 2026, son fundamentalmente los que a continuación se establecen:

-Se llevará a cabo la explotación y mantenimiento del portal de suelo de la Comunidad de Madrid que, como directorio online de inmuebles vacantes, permite a través de un selector visual, obtener una información rápida, precisa y simple que puede dar respuesta a las necesidades de todas las iniciativas que requieran una ubicación de suelo en esta Comunidad.

-Se llevará a cabo la tramitación de los expedientes y proyectos de expropiación forzosa en el ámbito de las competencias de esta Consejería para actuaciones de medio ambiente, actividades económicas y zonas de interés industrial.

-Se seguirá con el informe, seguimiento y gestión de las cesiones obligatorias y gratuitas de carácter urbanístico en materia de redes supramunicipales, en la medida que su obtención sea procedente, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera y Cuarta de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid en relación con el artículo 36 del citado texto legal.

-Se continuará con la administración, gestión y conservación de los bienes integrantes del Inventario de suelo, llevando a cabo las actuaciones precisas en orden a que las distintas parcelas que lo componen sean de forma inmediata susceptibles de explotación o enajenación. Con esta finalidad se participará en la representación en las Juntas de Compensación y demás Entidades Urbanísticas Colaboradoras, en las que se integren bienes y derechos propiedad de la Comunidad de Madrid, y se tramitarán los gastos generados por este concepto, como es el caso de las derramas procedentes de dichas Juntas y Entidades.

Dentro de la consecución de este objetivo, es importante destacar la actividad que se desarrollará en esta Dirección General en orden a mantener una labor permanente de investigación, depuración y valoración de este patrimonio, actualización y gestión de su inventario, confección de las bases de la cuenta patrimonial y el establecimiento, por fases, de una política general de saneamiento y vallado de parcelas que implique la conservación integral del indicado patrimonio gestionado por la Dirección General de Suelo.

-Igualmente se llevará a cabo la formulación y gestión de las propuestas necesarias para la programación y gestión de suelo vacante, con la finalidad que este pueda ser un activo de puesta en mercado que permita facilitar los proyectos residenciales, industriales o de servicios, y en general de activación económica. En este sentido y siguiendo con las actuaciones de enajenación llevadas a cabo en el ejercicio presupuestario 2025, para el ejercicio 2026 se va a continuar con el mismo sistema de enajenación de suelos, por lo que se prevé conseguir unos ingresos similares a los del año 2025. Estos ingresos proceden tanto de las entregas que realizan los Consorcios Urbanísticos en los que participa la Comunidad de Madrid a través de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e

Programa: 261O
Servicio: 16018

MEMORIA DE PROGRAMA

Interior, como importe correspondiente a su participación como ente consorciado, así como de la enajenación de suelos de la Dirección General de Suelo.

-Del mismo modo se ejecutarán las acciones administrativas que sean oportunas en relación a los Consorcios Urbanísticos generadores de actuaciones públicas de suelo, en orden a dar cumplimiento a las obligaciones de la Comunidad de Madrid como ente consorciado. Entre estas acciones se encuentran las aportaciones económicas que se realizan, la gestión de los ingresos que éstos generan, la coordinación de las Cuentas Anuales de los mismos, así como otras actuaciones económico-financieras y contables. Asimismo, la llevanza de las Secretarías de Consejos de Administración, Mesas de Contratación y otros órganos colegiados, así como asesoramiento jurídico de los consorcios urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid.

-Es preciso señalar que en cumplimiento del art. 240.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado Territorial de Expropiación, corresponde a esta Consejería, a través de esta Dirección General, facilitar a dicho órgano colegiado todos los medios personales, materiales y económicos necesarios para su funcionamiento, por lo que, a este fin, se reserva el oportuno crédito en las correspondientes partidas presupuestarias. Por otra parte, ha comenzado a tramitarse expedientes de valoración como consecuencia de la ejecución de los nuevos desarrollos urbanísticos; Madrid Nuevo Norte, Berrocales, Ahijones estando previsto un incremento sustancial de la remisión de expedientes de justiprecio por lo que se hace necesario la dotación para el capítulo 1 de retribuciones de interinos sin adscripción al puesto de trabajo.

- Finalmente tras la entrada en vigor del Decreto 76/2023, que implica la integración de Madrid Nuevo Norte en la estructura de la Dirección General de Suelo, se hace necesario dotar las partidas correspondientes para competencias en materia de coordinación, cooperación, gestión y comunicación de las actuaciones que se vayan desarrollando en Madrid Nuevo Norte.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS**
CENTRO GESTOR : **160180000 D.G. DE SUELO**

ACTIVIDADES

- La planificación, impulso, gestión y coordinación de las políticas de suelo en el ámbito de las competencias de esta Consejería.
- El fomento y elaboración de los estudios, trabajos, memorias y cualquier otro documento relativo a las políticas de suelo así como su correspondiente difusión.
- La tramitación de proyectos y expedientes de expropiación forzosa, así como la tramitación y resolución de expedientes de retasación y reversión en el ámbito propio de sus competencias.
- La preparación, redacción y propuesta de los proyectos de expropiación tramitados por el procedimiento de tasación conjunta cuya iniciativa corresponda a la Comunidad de Madrid, así como la tramitación y control de los instrumentos de igual carácter elaborados por otras Administraciones o entidades públicas o privadas.
- La preparación de los expedientes cuya resolución compete al Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería, relativos a la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por expropiaciones forzosas en expedientes instruidos por Corporaciones Locales.
- Explotación y mantenimiento del Portal de Suelo de la Comunidad de Madrid.
- Formulación de las propuestas necesarias para la programación y gestión de suelo propiedad de la Comunidad de Madrid de cara a su puesta en el mercado, a los efectos de facilitar proyectos residenciales, industriales y de servicios y, en general, de activación económica.
- La administración y gestión de los bienes y derechos integrantes del patrimonio del suelo a los que se refiere la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/2001 de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- El mantenimiento, actualización y valoración del Inventario del patrimonio de suelo.
- Incremento y gestión de los bienes integrantes del patrimonio del suelo, incluyendo las labores técnico-jurídicas que fueran precisas para su investigación, depuración y valoración.
- Realización de las actuaciones destinadas a mantener en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, los bienes integrantes del Inventario de Suelo, realizando los trabajos y obras precisas para ello.
- La gestión de los expedientes de explotación, adscripción, afectación y disposición, según corresponda, de los bienes y derechos integrantes del patrimonio del suelo.
- Valoración de suelo a los efectos del ejercicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- La gestión y seguimiento de los bienes propiedad de la Comunidad de Madrid sometidos a actuaciones urbanísticas, fundamentalmente a través de las Juntas de Compensación.
- Informe, seguimiento y gestión de las cesiones gratuitas que constituyen las redes supramunicipales legalmente exigibles.
- La gestión y recaudación de las monetizaciones provenientes de redes supramunicipales.
- La gestión, coordinación y seguimiento de los Consorcios Urbanísticos en los que participa la Comunidad de Madrid gestionados por esta Consejería.
- Gestión de las propuestas formuladas por Consorcios Urbanísticos para el cumplimiento de las obligaciones de la Comunidad de Madrid como ente consorciado.
- Secretarías de Consejos de Administración, Mesas de Contratación y otros órganos colegiados, así como asesoramiento jurídico de los consorcios urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Gestión de aportaciones y otras actuaciones económico-financieras y contables de los consorcios urbanísticos adscritos a la Comunidad de Madrid.
- Gestión requerida por el Jurado Territorial de Expropiación de los medios personales, materiales y económicos que le sean precisos para su funcionamiento.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS**

CENTRO GESTOR : **160180000 D.G. DE SUELO**

ACTIVIDADES
- Tras la integración en la Dirección General de Suelo de la Oficina Para Madrid Nuevo Norte, la Coordinación, cooperación, gestión y comunicación de las actuaciones que se vayan desarrollando en Madrid Nuevo Norte y la representación de la Comunidad de Madrid en los foros y órganos que se creen por los distintos agentes públicos y privados para la cooperación y la coordinación de actuaciones relacionadas con las infraestructuras o desarrollo de los cuatro ámbitos de los que se compone Madrid Nuevo Norte.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS**
CENTRO GESTOR : **160180000 D.G. DE SUELO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GESTIÓN DE PATRIMONIO DE SUELO

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	METROS CUADRADOS	800.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16018		**D.G. DE SUELO**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	2.596.707	
	13	LABORALES	145.652	
	160	CUOTAS SOCIALES	591.948	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.419.284**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	9.500	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	310.500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	601.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	35.000	
	28	PROMOCIÓN	340.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.296.000**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	250.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	600.000	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.850.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**5.700.000**
	87	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS	2.140.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**2.140.000**
		TOTAL 16018		**12.555.284**
		TOTAL 261O		**12.555.284**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16018 D.G. DE SUELO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
261O		**SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	458.809	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	146.417	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	100.925	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	19.011	
	12005	TRIENIOS	115.417	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	90.315	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	484.445	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.181.368	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	97.835	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	8.163	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	33.951	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.703	
	16000	CUOTAS SOCIALES	591.948	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.419.284**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	9.500	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	310.500	
	22104	VESTUARIO	1.000	
	22300	TRANSPORTE	30.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	20.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	20.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	40.000	
	22609	OTROS GASTOS	35.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	255.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	200.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	12.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	17.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	340.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.296.000**
	60109	CAÑADA REAL GALIANA	250.000	
	61000	REPOSICIÓN Y MEJORA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	600.000	
	62000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.000.000	
	62901	INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	2.850.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**5.700.000**
	87000	PARTICIPACIÓN CONSORCIOS URBANÍSTICOS	2.140.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**2.140.000**
		TOTAL 261O		**12.555.284**

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16018 D.G. DE SUELO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 16018		**12.555.284**
		TOTAL 16		**12.555.284**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.012**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	10.212.385			10.212.385
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.415.519			1.415.519
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	760.615			760.615
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.834.300			1.834.300
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.450.291			1.450.291
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**15.673.110**			**15.673.110**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***261P*** ***PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA***

Servicio: ***16012*** ***D.G. DE URBANISMO***

De conformidad con las funciones asignadas a la Dirección General de Urbanismo en virtud del artículo 4 del Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, los objetivos del programa presupuestario 261P para el ejercicio 2026 se dirigen a mejorar la calidad de vida en la región promoviendo un urbanismo sostenible, más flexible y enfocado a la construcción y promoción de vivienda, favorecer la inversión en nuestra región, dinamizar la economía, generar empleo y afrontar soluciones para el mundo rural madrileño, fomentando un equilibrio entre el entorno urbano y rural.

Las actuaciones que se prevé desarrollar para su consecución son las siguientes:

1.- Con el objetivo de optimizar el conocimiento del territorio y favorecer la accesibilidad a la información urbanística y un mayor conocimiento de la evolución territorial y urbanística de la Comunidad de Madrid:

- Refactorizar el Geoportal de la Comunidad de Madrid, para hacer más accesibles todos los servicios que la Dirección General de Urbanismo pone a disposición de la ciudadanía y continuar la adaptación a los estándares nacionales e internacionales.

- Generar la nueva Base Topográfica Armonizada, como base de todos los desarrollos cartográficos futuros.

- Establecer el nuevo plan estratégico de cartografía.

- Proyecto GEMA: Gemelo Digital 3D de la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid necesita disponer de ortofotografías de alta resolución actualizadas de su territorio, que sirvan de herramienta para las actuaciones en materia de medio ambiente, urbanismo, agricultura, ganadería, infraestructuras y transportes, economía, tributos, estadística, sanidad, protección civil, etc., así como para su difusión a través del Geoportal de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento de la ciudadanía, empresas y agentes sociales, en aras a dar cumplimiento al principio de transparencia, como uno de los objetivos de esta Administración.

Además, se seguirá trabajando en la actualización continua de la cartografía topográfica oficial de la Comunidad de Madrid. La realización de distintos trabajos de cartografía y fotografía aérea, posibilita el seguimiento continuo de la evolución física de la Comunidad, para mayor eficiencia en las intervenciones en el territorio, y la creación de un gemelo digital 3D de la Comunidad de Madrid permitirá realizar análisis y simulaciones.

- Diseño de una plataforma digital urbanística, que permita la participación de todos los actores que intervienen en los distintos expedientes urbanísticos, y que permita un flujo fácil y trazable de toda la información necesaria.

Programa: 261P
Servicio: 16012

MEMORIA DE PROGRAMA

2.- En materia de asistencia y cooperación con las entidades locales:

- Continuar con las acciones de apoyo a los municipios de la Comunidad de Madrid de escasos recursos, manteniendo las ayudas que se conceden a los municipios de población de hasta 15.000 habitantes, para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones.

- Ampliar el objeto de la línea de ayudas, con el fin de incluir las destinadas a la redacción de los nuevos Planes Estratégicos Municipales (instrumentos de ordenación territorial) en cualquiera de sus fases, entre las que se integran las actuaciones destinadas al diagnóstico para la estrategia municipal.

- Continuar con las acciones de apoyo a la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte y a la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM).

La Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, que para el desarrollo de su cometido venía siendo receptora de las ayudas anuales procedentes del programa presupuestario que gestiona la Dirección General de Urbanismo, culminó con fecha 31 de diciembre de 2024 su proceso de disolución para integrarse, con efectos desde el 1 de enero de 2025, como Área de Servicios Técnicos, Jurídicos y Urbanísticos de la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte, prestando los mismos servicios. Estas ayudas han sido beneficiosas para el cumplimiento de los objetivos de la propia Dirección General, tanto a nivel local como regional, y han permitido a la Mancomunidad prestar a los ayuntamientos mancomunados unos servicios necesarios, que no hubieran podido afrontar aisladamente dados los escasos recursos económicos con los que cuentan debido a su reducido tamaño. La ayuda se destina, dada la escasez de recursos propios, a sufragar los gastos corrientes, preferentemente los gastos de personal.

La Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM) viene contando desde el año 2023, tras aprobarse por el Pleno de dicha Mancomunidad la prestación del servicio de urbanismo, con una ayuda anual procedente del programa presupuestario que gestiona la Dirección General de Urbanismo, en el marco del apoyo y cooperación a prestar a las entidades locales en materia urbanística. El objeto es prestar apoyo financiero a la Mancomunidad para el desarrollo de trabajos de asesoramiento urbanístico a los municipios mancomunados, a través de su Oficina Técnica de Asesoramiento, paliando así su falta de recursos. Esta ayuda se destina, dada la escasez de recursos propios, a sufragar los gastos corrientes, preferentemente los gastos de personal.

- Impulsar la aprobación de los instrumentos de planeamiento necesarios para el desarrollo de la actividad económica y social de los municipios, mediante la implantación de la Aceleradora Urbanística como interlocutor único, a fin de agilizar la aprobación de los proyectos palanca de la región.

3.- En materia de inspección y disciplina urbanística:

Continuar con las labores de vigilancia, inspección y control de las edificaciones construidas especialmente en el suelo no urbanizable de protección, que vulneran la legalidad y en ocasiones obligan a la demolición de lo ilegalmente construido.

Programa: 261P
Servicio: 16012

MEMORIA DE PROGRAMA

Esta actividad inspectora viene siendo desarrollada de oficio, a través del personal de la Administración que realiza periódicamente visitas de inspección, o a instancia de parte mediante denuncia. Tiene por tanto como finalidad la restauración de la legalidad urbanística, a través de la tramitación de los procedimientos correspondientes, y se desarrolla en cooperación con los Ayuntamientos, así como con otras instituciones y organizaciones públicas, tales como Juzgados y Tribunales, Fiscalía de Medio Ambiente, SEPRONA, Registro de la Propiedad, etc.

Esta potestad de inspección y disciplina se orientará no solo al restablecimiento de la legalidad, sino también a la regeneración del medio rural, mediante técnicas que permitan recuperar los ecosistemas y entornos naturales en los que se detectan las infracciones.

4.- En relación con la ordenación del territorio:

Se continuará promoviendo la realización de estudios territoriales y se impulsará la elaboración y tramitación de instrumentos de ordenación territorial, para facilitar la ordenación del medio natural y urbano mediante criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

5.- En relación con los procesos de revisión y actualización de los instrumentos de planeamiento:

Se continuará desarrollando la actividad necesaria para que se pueda producir la colaboración y el control adecuado en los procesos de revisión y actualización del planeamiento general, de desarrollo y en las actuaciones en suelo no urbanizable, incluyendo las actuaciones precisas para la emisión del preceptivo informe de impacto territorial cuando sea requerido. En este sentido se analizarán diversas posibilidades de mejora y agilización en la tramitación a través de instrumentos de digitalización, así como la modificación de la legislación urbanística, que posibiliten una mayor claridad, seguridad y agilidad de la referida tramitación.

6.- En relación con la revisión y mejora de la legislación urbanística:

Se continuará trabajando para dotar a la Comunidad de un marco normativo seguro, concreto y adaptado a legislación estatal, implantando no obstante un nuevo paradigma del urbanismo madrileño con el fin de lograr una mayor seguridad jurídica y un modelo de urbanismo al servicio de la sociedad, que facilite la puesta a disposición de viviendas, que mejore la competitividad de la Comunidad de Madrid y nos consolide como objetivo prioritario de la inversión nacional e internacional, promoviendo la creación de riqueza y de empleo.

7.- En relación con el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras y el Registro de Entidades Privadas de Colaboración Urbanística de la Comunidad de Madrid:

La Dirección General de Urbanismo continuará ejerciendo las competencias relativas al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid. Igualmente, dentro del marco de colaboración público - privada en el ámbito urbanístico, continuará ejerciendo las competencias relativas al Registro de Entidades Privadas de Colaboración Urbanística de la Comunidad de Madrid, con un régimen jurídico que facilita la competitividad y, por tanto, la excelencia en la prestación de sus servicios, y agilizando la tramitación de los procedimientos de ejecución urbanística.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**
CENTRO GESTOR : **160120000 D.G. DE URBANISMO**

ACTIVIDADES

- Redacción y propuesta de los informes de impacto territorial.
- Impulso, realización, tramitación e informe de instrumentos de ordenación del territorio.
- Impulso, realización y tramitación de estudios territoriales.
- Tramitación e informe de los proyectos de alcance regional.
- Colaboración, tramitación e informe en las revisiones y modificaciones del planeamiento general y planes de sectorización y realización de los trabajos necesarios para su sometimiento a acuerdo del órgano competente para su aprobación.
- Colaboración, tramitación e informe de instrumentos de planeamiento de desarrollo, tales como planes parciales y especiales y, en su caso, realización de los trabajos necesarios para su sometimiento a acuerdo del órgano competente para su aprobación.
- Control y propuestas sobre calificaciones urbanísticas que se encuentren en tramitación, en suelo no urbanizable y análogo. Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de proyectos de actuación especial.
- Labores de vigilancia, control e inspección urbanística, preparación y ejecución de actos disciplinarios.
- Captura, digitalización y procesamiento de la información documental, urbanística y territorial, especialmente la de mayor interés general.
- Trabajos para el mantenimiento de un sistema de información urbanística regional (SIUR), así como para la actualización y mantenimiento continuo de los datos del visor SIT.
- Actualización y control de las bases de información geográfica de la Comunidad de Madrid. Actualización continua de la cartografía topográfica oficial de la Comunidad de Madrid y revisión y actualización de fotografías aéreas y ortofotografías.
- Actuaciones relacionadas con el proyecto de Gemelo Digital de la Comunidad de Madrid.
- Asistencia y cooperación con las entidades locales en materia de urbanismo. Acciones de apoyo a los municipios de la Comunidad de Madrid de escasos recursos para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones y para la redacción de los nuevos Planes Estratégicos Municipales (instrumentos de ordenación territorial) en cualquiera de sus fases, entre las que se integran las actuaciones destinadas al diagnóstico para la estrategia municipal.
- Acciones de apoyo a la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte y a la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM), para el desarrollo de sus respectivos cometidos.
- Impulso de los proyectos palanca de la región mediante la aceleradora urbanística.
- Colaboración con otros organismos o entidades nacionales y transnacionales en materia de planificación espacial y estratégica del territorio.
- Realización de estudios territoriales y sectoriales para la mejora urbana y territorial.
- Impulso y elaboración de propuestas normativas para la revisión y mejora de la legislación urbanística.
- Las competencias relativas al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid y al Registro de Entidades Privadas de Colaboración Urbanística de la Comunidad de Madrid.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**
CENTRO GESTOR : **160120000 D.G. DE URBANISMO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
ESTUDIOS TERRITORIALES	ESTUDIOS	1
ESTUDIOS SECTORIALES	ESTUDIOS	1

2 DEFINICIÓN DEL IMPACTO TERRITORIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
INFORMES DE IMPACTO TERRITORIAL	INFORMES	3

3 REVISIONES Y MODIFICACIONES DE PLANEAMIENTO GENERAL E INTRUMENTOS DE DESARROLLO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
PLANEAMIENTO GENERAL (NUEVO/REVISIÓN) TRAMITADO	INFORMES	1
PLANEAMIENTO GENERAL (NUEVO/REVISIÓN) CONCLUIDO	INFORMES	1
MODIFICACIONES PLANEAMIENTO GENERAL TRAMITADAS (INCLUYE LAS CONCLUIDAS)	INFORMES	40
MODIFICACIONES PLANEAMIENTO GENERAL CONCLUIDAS	INFORMES	20
PLANES DE DESARROLLO TRAMITADOS (INCLUYE LOS CONCLUIDOS)	INFORMES	20
PLANES DE DESARROLLO CONCLUIDOS	INFORMES	10

4 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA REGIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
DOCUMENTOS URBANÍSTICOS INCORPORADOS A BASES DE DATOS	DOCUMENTOS	1.600
DOCUMENTOS URBANÍSTICOS DIGITALIZADOS	DOCUMENTOS	40
INCORPORACIÓN DOCUMENTOS EN VISORES	DOCUMENTOS	200

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

CENTRO GESTOR : **160120000 D.G. DE URBANISMO**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 COORDINACION, CONTROL DEL PLANEAMIENTO,GESTION DEL SUELO NO URBANIZABLE. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CONSULTAS URBANÍSTICAS	CONSULTAS	65
EXPEDIENTES RESUELTOS (AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE)	INFORMES	14
EXPEDIENTES RESUELTOS (AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE)	EXPEDIENTES	120

6 INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO ESPECIAL SUJETOS A TRAMITACIÓN AUTONÓMICA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INSTRUMENTOS APROBADOS INICIALMENTE	ACUERDOS	20
INSTRUMENTOS APROBADOS DEFINITIVAMENTE	ACUERDOS	15

7 COOPERACIÓN CON ENTIDADES LOCALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
MANCOMUNIDADES	UNIDADES	2
SUBVENCIONES	MUNICIPIOS	17
CONSULTAS SOLICITADAS	MUNICIPIOS	20
INFORMES SOLICITADOS	MUNICIPIOS	20

8 CARTOGRAFÍA INSTITUCIONAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CONJUNTOS DE DATOS Y SERVICIOS PUBLICADOS Y ACTUALIZADOS EN IDEM (INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA C. MADRID	UNIDADES	15
ACTUALIZACIÓN DE LA BASE TOPOGRÁFICA ARMONIZADA	KILÓMETROS	1.000
OBTENCIÓN IMÁGENES AÉREAS	HECTÁREAS	854.337

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

CENTRO GESTOR : **160120000 D.G. DE URBANISMO**

OBJETIVOS/INDICADORES

9 EVITAR LA TRANSGRESIÓN DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA VIGENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
VISITAS DE INSPECCIÓN	INSPECCIONES	150
DILIGENCIAS PREVIAS	EXPEDIENTES	200
EXPEDIENTES RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA	EXPEDIENTES	50
EXPEDIENTES SANCIONADORES	EXPEDIENTES	45
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN	EXPEDIENTES	80

10 REGISTRO DE ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
ACTUACIONES ANTE EL REGISTRO DE ENTIDADES URBANISTICAS COLABORADORAS	EXPEDIENTES	400

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16012		**D.G. DE URBANISMO**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	7.011.331	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.057.100	
	13	LABORALES	375.889	
	160	CUOTAS SOCIALES	1.683.088	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.212.385**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	23.040	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	500	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.285.693	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	48.839	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	28	PROMOCIÓN	54.447	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.415.519**
	46316	MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID	270.615	
	46354	MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL DE SERVICIOS SIERRA NORTE	490.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**760.615**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.833.300	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.834.300**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.450.291	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.450.291**
		TOTAL 16012		**15.673.110**
		TOTAL 261P		**15.673.110**

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16012 D.G. DE URBANISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
261P		**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.376.425	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	380.681	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	179.422	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.506	
	12005	TRIENIOS	320.169	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	251.758	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.313.576	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.179.794	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	1.057.100	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	292.313	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.619	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	51.822	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	22.135	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.683.088	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**10.212.385**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	23.040	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	48.839	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	500	
	22609	OTROS GASTOS	1.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	154.448	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	957.245	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	172.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	54.447	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.415.519**
	46316	MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID	270.615	
	46354	MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL DE SERVICIOS SIERRA NORTE	490.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**760.615**
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000	
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000	
	64101	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	1.146.000	
	64102	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y ESTUDIOS E INSTRUMENTACIÓN EN	657.300	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16012 D.G. DE URBANISMO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		MATERIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL		
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.834.300**
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.450.291	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**1.450.291**
		TOTAL 261P		**15.673.110**
		TOTAL 16012		**15.673.110**
		TOTAL 16		**15.673.110**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.020**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	670.532			670.532
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	954.456			954.456
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.750.000			1.750.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.796.790			3.796.790
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**7.171.778**			**7.171.778**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***334D*** ***ASUNTOS TAURINOS***

Servicio: ***16020*** ***CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS***

El Decreto 40/1986, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, definió la estructura y reguló el funcionamiento del Centro de Asuntos Taurinos, adscribiéndolo a la entonces Consejería de Cultura y Deportes.

Actualmente, depende de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en virtud de lo establecido en el artículo 7 del DECRETO 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. La estructura, funciones y las normas de organización y funcionamiento de dicho Órgano de Gestión sin personalidad jurídica, se establecen por Decreto 226/1995, de 17 de agosto (BOCM de 1 de septiembre), modificado por Decreto 68/2016, de 5 de julio (BOCM de 11 de julio).

El objetivo del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid se podría concretar en la PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL DE LA FIESTA DE LOS TOROS.

Para cumplir dicho objetivo la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior a través del Centro del Asuntos Taurinos, llevará a cabo una serie de acciones que tienen como finalidad la difusión y divulgación de los espectáculos taurinos en el área de su actuación que, si bien se concreta principalmente en la capital al estar ubicada en ella la Plaza de Toros de Las Ventas, propiedad de la Comunidad de Madrid, no pueden serle ajenas otras actuaciones que se lleven a cabo en los restantes municipios de su ámbito territorial, ya sea por parte de las Corporaciones Locales, ya sea por otras entidades que realicen actuaciones dirigidas al apoyo y fomento de actividades taurinas.
La consecución del citado objetivo obliga a desarrollar una serie de actividades que se agrupan en los siguientes bloques:

a) Colaboración en la celebración de las Corridas: Extraordinaria de Beneficencia y Día Dos de Mayo.
b) Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la Fiesta de los Toros.
c) Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamiento en materia de actividades taurinas.
d) Colaboración con Entidades sin ánimo de lucro y con Escuelas de Tauromaquia para la promoción de la Fiesta de los Toros.
e) Supervisión y seguimiento de la gestión de la Escuela de Tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero "Yiyo".
f) Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos
g) Seguimiento y control de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas a la empresa adjudicataria.
h) Modernización de los servicios de la Plaza de Toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma.
i) Contratación de los servicios necesarios para el mantenimiento de los corrales y servicios de la Finca Venta del Batán, incluidos los servicios de seguridad.

El régimen económico de la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de Las Ventas y, por tanto, la modalidad de la contratación de la gestión de este servicio público es la concesión, en cuya virtud el empresario gestionará el servicio a su propio riesgo y ventura y la Comunidad de Madrid percibirá

un canon fijo.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **334D ASUNTOS TAURINOS**
CENTRO GESTOR : **160200000 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**

ACTIVIDADES
- Colaboración en la celebración de las corridas: extraordinaria de Beneficencia y día dos de mayo. - Montaje de exposiciones y actos culturales relacionados con la fiesta de los toros - Colaboración y asesoramiento a los ayuntamientos en materia de actividades taurinas. - Colaboración con entidades sin ánimo de lucro y con escuelas de Tauromaquia para la promoción de la fiesta de los toros - Supervisión y seguimiento de la gestión de la escuela de tauromaquia de la Comunidad de Madrid José Cubero "Yiyo". - Gestión administrativa y presupuestaria del Centro de Asuntos Taurinos - Seguimiento y control de la explotación de la plaza de toros de las Ventas a la empresa adjudicataria. - Modernización de los servicios de la plaza de toros y ejecución de obras para el mantenimiento de la misma - Contratación de los servicios necesarios para el mantenimiento de los corrales y servicios de la Finca de la Venta del Batán, servicio de seguridad en particular.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **334D ASUNTOS TAURINOS**
CENTRO GESTOR : **160200000 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES	EXPOSICIONES	220

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 334D ASUNTOS TAURINOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16020		**CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS**		
	10	ALTOS CARGOS	67.982	
	12	FUNCIONARIOS	426.795	
	13	LABORALES	75.564	
	160	CUOTAS SOCIALES	100.191	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**670.532**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	289.956	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	557.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.500	
	28	PROMOCIÓN	100.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**954.456**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	50.000	
	48161	FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA	1.700.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.750.000**
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	3.686.340	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	92.350	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	18.100	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.796.790**
		TOTAL 16020		**7.171.778**
		TOTAL 334D		**7.171.778**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16020 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
334D		**ASUNTOS TAURINOS**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	67.982	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	88.233	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	22.430	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	19.011	
	12005	TRIENIOS	16.325	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	17.142	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	82.145	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	181.509	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	67.442	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	4.690	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.432	
	16000	CUOTAS SOCIALES	100.191	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**670.532**
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	267.956	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	7.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	3.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	6.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.500	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	7.500	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	6.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	4.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.500	
	22609	OTROS GASTOS	2.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	3.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	100.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	95.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	300.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	100.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**954.456**
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000	
	48161	FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA	1.700.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.750.000**
	61201	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO O CULTURAL	3.686.340	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	30.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16020 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	18.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	9.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	3.350	
	62500	MOBILIARIO	10.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.100	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	5.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.796.790**
		TOTAL 334D		**7.171.778**
		TOTAL 16020		**7.171.778**
		TOTAL 16		**7.171.778**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 16.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	15.799.501			15.799.501
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.588.196			12.588.196
3 GASTOS FINANCIEROS	5.000			5.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.705.965			7.705.965
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	7.204.237			7.204.237
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.116.266			24.116.266
8 ACTIVOS FINANCIEROS	250.000			250.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**67.669.165**			**67.669.165**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***411A*** ***AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN***

Servicio: ***16014*** ***D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN***

El programa 411A cubre presupuestariamente acciones para la gestión, protección, conservación, mejora y restauración de la Ganadería y Agricultura de la Comunidad de Madrid, siempre con un diseño de carácter transversal respetando el equilibrio medioambiental.

Estos objetivos están alineados con el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027, fomentando un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo, apoyando y reforzando la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuyendo a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión Europea, además de apostar por el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

La aplicación en la Comunidad de Madrid es responsabilidad de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Si bien el primer pilar de la PAC, dirigido fundamentalmente al apoyo de las rentas de los agricultores está íntegramente financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), la gestión de la aplicación del mismo en nuestra Comunidad conlleva gastos para la Comunidad de Madrid que asume este programa presupuestario. El segundo pilar de la PAC, conocido como Desarrollo Rural, está dirigido a la mejora de la competitividad de las explotaciones, a su sostenibilidad económica y ambiental, así como a la mejora de la calidad de vida y la diversificación de la economía rural, y está financiado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y también con las aportaciones que la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid destina al desarrollo de estas políticas públicas.

El programa 411A se vertebra en cuatro objetivos estratégicos generales: la conservación y gestión del medio natural, la modernización de explotaciones e infraestructuras agrarias, la promoción de la sanidad y del bienestar animal y por último el fomento de la productividad y del valor añadido de los productos agrícolas y de la industria agroalimentarias de la Comunidad de Madrid.

El primero de los objetivos de carácter general, pivota sobre la conservación y gestión del medio natural, persiguiendo una mejora del aumento de los deslindes de vías pecuarias y del acondicionamiento de áreas recreativas y de los abrevaderos de estas zonas. Mejorando las hectáreas de la agricultura y ganadería ecológica y la forestación de las tierras agrícolas, fomentando el olivar tradicional y la actividad en zonas de montaña. Sin olvidar el fomento y la ayuda al desarrollo de terceros actores implicados como las uniones de cooperativas y las agrupaciones de tratamiento integrado en agricultura.

El segundo objetivo estratégico para el programa 411A es la modernización de las explotaciones e infraestructuras agrarias, persiguiendo la puesta en marcha de las obras de regadío de carácter colectivo, mejorando los caminos y las infraestructuras agrarias, mejorando las explotaciones agrarias y su maquinaria. Sin olvidar el apoyo al relevo generacional de los jóvenes agricultores como medida de sostenibilidad y continuidad de nuestra agricultura.

Programa: 411A
Servicio: 16014

MEMORIA DE PROGRAMA

El tercer objetivo estratégico trata del fomento y la promoción de la sanidad y del bienestar animal, la ayuda a las asociaciones de defensa sanitaria, el apoyo al fomento y desarrollo del ganado mayor, la lucha contra las enfermedades que afectan a la cabaña ganadera y el apoyo a los llamados movimientos pecuarios.

Por último, el fomento de la productividad y del valor añadido de los productos agrícolas y de la industria agroalimentarias se dibuja como el último gran objetivo del programa 411A, la inversión a la industria agroalimentaria, el apoyo en la creación y en el mantenimiento de las denominaciones de origen, el desarrollo y la implementación en la promoción de la calidad e imagen de los productos agroalimentarios y el desarrollo de las inversiones en la comercialización vitivinícolas y promoción a terceros países son los ejes claves de este objetivo.

El desarrollo de estos cuatro objetivos de carácter estratégico se materializan en la actividad de fomento, poniendo en marcha, entre otras, las ayudas a la instalación de jóvenes y nuevos agricultores, la cooperación para la sucesión de explotaciones, las de modernización de las explotaciones agrarias, las ligadas a compromisos agroambientales, las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, destinadas a apoyar una renta agrícola viable en estos municipios, las dirigidas a la mejora de la sanidad y el bienestar animal , las destinadas a la mejora y mantenimiento de la biodiversidad y de los paisajes, las destinadas a la conversión de tierras agrarias al sistema de producción ecológico, las dirigidas al asesoramiento de agricultores y ganaderos, las destinadas a las corporaciones locales para inversiones en infraestructuras agrarias, las de mejora de regadíos existentes en instalaciones colectivas gestionadas por Comunidades de Regantes, las dirigidas a la industria agroalimentaria para que mejore su competitividad y a la sostenibilidad ambiental, las destinadas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos derivados de la pesca, las medidas de apoyo al sector vitivinícola madrileño en el marco de la intervención sectorial del vitivinícola (ISV), las destinadas a la mejora de la producción y comercialización de la miel en el marco de la Intervención Sectorial Apícola (ISA), el fomento de circuitos cortos y comercialización de proximidad, el apoyo a la promoción y comercialización de los productos madrileños.

La Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación se encarga también de la gestión del Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la UE en la Comunidad de Madrid. Este programa tiene como objetivo promover el consumo de frutas, hortalizas y leche en la población infantil, y contribuir a la promoción de hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades.

En el ámbito de la inversión directa, el desarrollo de los cuatro objetivos de carácter estratégico se materializa en el desarrollo de acciones de inversión concreta, como el acondicionamiento y puesta en valor de la Red de Vías Pecuarias facilitando los accesos agrícolas y los usos, así como los usos complementarios (paseo, senderismo, cabalgada), en condiciones de comodidad y seguridad y su conservación y protección inciden en la conexión de espacios naturales. Se está poniendo en marcha el Plan de Uso y Gestión de las Vías Pecuarias como instrumento básico de planificación de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, que fija las normas de uso y aprovechamiento de las vías pecuarias de acuerdo con las características propias de los distintos ámbitos territoriales por donde discurren.

Respecto a las competencias que se desarrollan en sanidad vegetal y en el control de los medios de producción agrícola, cabe destacar la ejecución de los diferentes planes nacionales sobre el control

del uso y la comercialización de productos fitosanitarios, fertilizantes y material vegetal de reproducción, sobre la higiene de la producción primaria agrícola, sobre los establecimientos y servicios de medios de defensa fitosanitaria y sobre la gestión de los diferentes registros de operadores, maquinaría agrícola y productores y comercializadores de productos vegetales y plantas de viveros. En este apartado cobra especial relevancia la ejecución de las medidas de prevención, detección y erradicación contenidas en los planes nacionales de contingencia contra los organismos que producen las plagas de los vegetales de declaración obligatoria.

Todas estas acciones se desarrollan dentro de un diseño transversal en línea con los objetivos estratégicos marcados respetando el equilibrio medioambiental y las metas marcadas el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027.

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
CENTRO GESTOR : 160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ACTIVIDADES

- Actuaciones de potenciación de razas autóctonas y en peligro de extinción, incluyendo las ayudas a las asociaciones ganaderas que se ocupan de estas razas.
- Apoyo a la mejora de la competitividad y a la sostenibilidad ambiental de las industrias agroalimentarias a través de la gestión y pago de ayudas a la inversión de las industrias alimentarias y de ayudas a las inversiones con objetivos medioambientales.
- Gestión de las convocatorias de ayudas de las diferentes intervenciones recogidas en la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV): actividades de promoción y comunicación de vino en terceros países, Inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras e instrumentos de comercialización, reestructuración y reconversión de viñedos, etc.
- Gestión de las convocatorias de ayudas en el marco de la Intervención Sectorial Apícola (ISA): mejora de las condiciones de producción y comercialización de la miel en la Comunidad de Madrid.
- Gestión, tramitación, control y pago de las ayudas establecidas por la Unión Europea en la Política Pesquera Común (PPC), financiada por los fondos FEMPA
- Fomento de la agricultura respetuosa con el medio ambiente a través de las ayudas agroambientales: Fomento de la forestación de tierras agrícolas. Apoyo a las rentas en zonas de montaña y desfavorecidas. Fomento de la agricultura ecológica. Apoyo a la cría ganadera de razas en peligro de extinción. Ayudas a la apicultura para la biodiversidad. Ayudas a los compromisos de sanidad y bienestar animal del sector vacuno de aptitud láctea.
- Ayudas para promover el desarrollo sostenible y contribuir a la protección de la biodiversidad como el olivar tradicional y la ayuda al cultivo de viñedo de secano en vaso.
- Gestión de las convocatorias anuales de las ayudas agroambientales financiadas con fondos FEADER del Sistema Integrado de Gestión y Control.
- Ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores.
- Ayudas a la incorporación de nuevos agricultores
- Ayudas para la cooperación en la sucesión de explotaciones agrarias.
- Ayudas para la mejora y modernización de explotaciones agrarias: inversiones productivas basadas en un plan de mejora, mejora de los sistemas de riego, inversiones no productivas vinculadas con compromisos agroambientales.
- Gestión de los registros de explotaciones prioritarias, titularidad compartida y de arrendamientos rústicos.
- Mejora de infraestructuras agrarias de uso común (caminos, abrevaderos, pastos) y concentración parcelaria. Inversiones directas y ayudas a municipios rurales y asociaciones de agricultores.
- Sostenimiento y funcionamiento ordinario de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid.
- Compensación de rentas a los agricultores afectados por daños climáticos a través de los seguros agrarios.
- Realización de los controles sobre el terreno de las ayudas y subvenciones provenientes de los fondos europeos agrarios.
- Asesoramiento e información especializada en todas las materias de agricultura y ganadería de la Comunidad de Madrid en la Delegaciones de Agricultura.
- Gestión del Programa de Desarrollo Rural. Elaboración, coordinación, divulgación, seguimiento y evaluación.
- Gestión, seguimiento y evaluación de los anexos territoriales del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 en colaboración con el MAPA.
- Gestión, tramitación, control y pago de las ayudas establecidas por la Unión Europea en la Política Agrícola Común, financiada por los fondos FEAGA y FEADER, integración y desarrollo del sistema de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad.
- Actualización de los sistemas de información geográfica SIGPAC y SIG vitícola y aplicación de la monitorización al Control de los pagos.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

CENTRO GESTOR : **160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

ACTIVIDADES

- Gestión del Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea.
- Actividades de innovación tecnológica agraria: control e inspección de maquinaria; inspección y control de campos y empresas productoras de semillas, fomento de la incorporación de energías alternativas, divulgación, asesoramiento y asistencia técnica, autorización y control de organismos modificados genéticamente.
- Realización de campañas y acciones de promoción y divulgación, jornadas, cursos, congresos, ferias y exposiciones, sobre temas relacionados con la ganadería, protección animal, vías pecuarias, agricultura e industrias agroalimentarias.
- Acciones de formación y divulgación, a través de la edición de libros, estudios monográficos, guías, folletos, mapas, carteles, entre otros, sobre temas relacionados con la ganadería, protección animal, vías pecuarias, agricultura e industrias agroalimentarias.
- Actuaciones de apoyo al asociacionismo, como las ayudas a Organizaciones Profesionales Agroalimentarias, el fomento de Asociaciones Ganaderas, y de las Asociaciones de Protección Animal.
- Acciones de sanidad animal, incluyendo programas de lucha y control de enfermedades de los animales; tramitación de indemnizaciones; vacunaciones; detección y lucha contra la influenza aviar; control de movimiento pecuario; registros en materia de ganadería.
- Actuaciones para el fomento de razas autóctonas y en peligro de extinción. Control lechero y de las producciones de origen animal.
- Aplicación del Programa anual de controles de clasificación de canales de ganado vacuno y porcino.
- Acciones de protección de animales de compañía y de producción: Campañas de identificación, recogida y recuperación de animales de compañía; gestión del Centro Integral de Acogida de Animales de Compañía (CIAAM); campañas de vacunación; registro e inspección de establecimientos; ayudas a las organizaciones de defensa animal y Ayuntamientos; campañas institucionales; control del bienestar de los animales en granjas, transporte.
- Acciones encaminadas al fomento de las 3 Rs en el uso de animales de experimentación (Reducción del uso, Reemplazo por otros métodos, Refinamiento de las técnicas).
- Actuaciones de control de parques zoológicos.
- Acciones de promoción de los alimentos de Madrid.
- Creación, consolidación y control de las Denominaciones de Origen. Indicaciones Geográficas Protegidas, Denominación de Calidad y marca de garantía M PRODUCTO CERTIFICADO. Gestión de los Programas anuales de control oficial de calidad diferenciada y etiquetados facultativos.
- Gestión, tramitación, control y pago de las ayudas a la cooperación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas en la Comunidad de Madrid.
- Realización de trabajos de estadística agraria.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**
CENTRO GESTOR : **160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
SOLICITUDES TRAMITADAS EN MATERIA DE VÍAS PECUARIAS	UNIDADES	4.500
PROYECTOS DE MEJORA DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS	UNIDADES	40
SUPERFICIE OBJETO DE DESBROCE Y OTROS TRABAJOS SELVÍCOLAS	HECTÁREAS	250
VERTIDOS Y RESIDUOS RETIRADOS DE LA RED DE VÍAS PECUARIAS	TONELADAS	2.000
AGRUPACIONES DE TRATAMIENTO INTEGRADO AGRICULTURA	ENTIDADES	5
ORGANIZACIONES Y UNIONES DE COOPERATIVAS SUBVENCIONADAS	ENTIDADES	6
SUPERFICIE TRATADA CON LODOS DE DEPURACIÓN	HECTÁREAS	19.000
PLANES DE CONTINGENCIA CONTRA PLAGAS	PLANES	39
AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA Y FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS	HECTÁREAS	6.500
EXPLOTACIONES CON PAGO COMPENSATORIO EN ZONAS DE MONTAÑA	EXPLOTACIONES	250
APICULTURA MEJORA BIODIVERSIDAD (COLMENAS)	UNIDADES	5.500
MANTENIMIENTO RAZAS AUTÓCTONAS PELIGRO EXTINCIÓN (UGM)	UNIDADES	3.670
AYUDA AL OLIVAR TRADICIONAL	HECTÁREAS	9.400
VIÑEDO DE SECANO EN VASO	HECTÁREAS	2.300
BIENESTAR ANIMAL	UNIDADES	2.800

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

CENTRO GESTOR : **160140000 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

2 MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

INDICADORES			
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**	
PROPIETARIOS AFECTADOS EN LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA	PERSONAS		643
		(M)	321
		(H)	322
CAMINOS RURALES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	PROYECTOS		49
EXPLOTACIONES AGRARIAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS DE MODERNIZACIÓN	EXPLOTACIONES		150
SUPERFICIE QUE CONTRIBUYE A REDUCCIÓN ANUAL DE AGUA DE RIEGO	HECTÁREAS		120
JÓVENES AGRICULTORES SUBVENCIONADOS	PERSONAS		21
		(M)	12
		(H)	9
PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN APOYADOS	PROYECTOS		10
PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS	PROYECTOS		10

3 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
DEFENSA GANADO MAYOR	UNIDADES	82.000
ACTUACIONES INFLUENZA AVIAR	EXPLOTACIONES	60
MOVIMIENTOS PECUARIOS	CERTIFICACIONES	30.000
REGISTRO EXPLOTACIONES AUTOCONSUMO	EXPLOTACIONES	500
TOMA MUESTRAS PROGRMA VIGILANCIA NEWCASTLE	UNIDADES	120

4 AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
INVERSIÓN EN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	PROYECTOS	28
INVERSIONES COMERCIALIZACIÓN VITIVINÍCOLAS Y PROMOCIÓN TERCEROS PAÍSES	PROYECTOS	30
DENOMINACIONES DE ORIGEN	ENTIDADES	7
PROMOCIÓN CALIDAD IMAGEN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	ACTUACIONES	100

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16014		**D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	11.450.910	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	339.677	
	13	LABORALES	802.568	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.121.369	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**15.799.501**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	293.779	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.275	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	142.775	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.174.217	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.000	
	28	PROMOCIÓN	1.938.150	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**12.588.196**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.000**
	44531	CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	250.000	
	44601	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINOS DE MADRID	459.775	
	44602	ÓRGANO GESTOR SIERRA DE GUADARRAMA	141.875	
	44603	COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA	269.640	
	44604	ÓRGANO GESTOR ACEITUNAS DE CAMPORREAL	58.528	
	44605	CONSEJO REGULADOR ANÍS DE CHINCHÓN	34.473	
	44606	CONSEJO REGULADOR ACEITE DE MADRID	135.674	
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	550.000	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	2.560.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	2.769.000	
	48094	CLUSTER ALIMENTARIO	477.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**7.705.965**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	600.000	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	5.408.057	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	153.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	316.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	727.180	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.204.237**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.650.000	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	14.952.266	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	814.000	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	5.700.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**24.116.266**
	84	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	250.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**250.000**
		TOTAL 16014		**67.669.165**
		TOTAL 411A		**67.669.165**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16014 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
411A		**AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.346.980	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	614.946	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	470.980	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	247.134	
	12005	TRIENIOS	444.040	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	441.865	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.216.659	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.640.014	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	28.292	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	339.677	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	594.696	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	37.023	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	132.463	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	38.386	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.121.369	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**15.799.501**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.275	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	293.779	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	40.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	71.775	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	21.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000	
	22101	AGUA	3.500	
	22102	GAS	3.000	
	22103	COMBUSTIBLE	29.000	
	22104	VESTUARIO	4.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.231.900	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	398.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	13.949	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.500	
	22300	TRANSPORTE	30.051	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16014 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	1.500	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	3.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	20.000	
	22609	OTROS GASTOS	436.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	140.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	2.144.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.416.317	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	15.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	250.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	12.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	18.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.938.150	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**12.588.196**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.000**
	44531	CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	250.000	
	44601	CONSEJO REGULADOR DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINOS DE MADRID	459.775	
	44602	ÓRGANO GESTOR SIERRA DE GUADARRAMA	141.875	
	44603	COMITÉ AGRICULTURA ECOLÓGICA	269.640	
	44604	ÓRGANO GESTOR ACEITUNAS DE CAMPORREAL	58.528	
	44605	CONSEJO REGULADOR ANÍS DE CHINCHÓN	34.473	
	44606	CONSEJO REGULADOR ACEITE DE MADRID	135.674	
	46309	CORPORACIONES LOCALES	550.000	
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	2.560.000	
	48094	CLUSTER ALIMENTARIO	477.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.769.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**7.705.965**
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	600.000	
	61104	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS	2.100.000	
	61106	REPOSICIÓN O MEJORA: ÁREAS VERDES	35.000	
	61108	REPOSICIÓN O MEJORA: INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	3.273.057	
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	150.000	
	62500	MOBILIARIO	3.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	240.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	7.500	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	30.000	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	30.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	5.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.500	
	64000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	10.000	
	64100	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	110.000	
	64101	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	15.000	
	64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	442.180	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16014 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	64104	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN PATRIMONIAL	150.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.204.237**
	76309	CORPORACIONES LOCALES	2.650.000	
	77303	DESARROLLO GANADERO	906.266	
	77306	ACTUACIONES AGRÍCOLAS	14.046.000	
	78099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	814.000	
	79000	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	5.700.000	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**24.116.266**
	84001	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	250.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**250.000**
		TOTAL 411A		**67.669.165**
		TOTAL 16014		**67.669.165**
		TOTAL 16		**67.669.165**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 16.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	14.826.070			14.826.070
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.439.415			6.439.415
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	643.000			643.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	27.026.931			27.026.931
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.047.351			2.047.351
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**50.982.767**			**50.982.767**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***456A*** ***BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES***

Servicio: ***16010*** ***D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL***

La Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal tiene encomendadas numerosas competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Así, entre otras, ha asumido las competencias autonómicas en materia de biodiversidad, montes, recursos naturales, flora y fauna silvestres, caza, pesca y aprovechamientos forestales, la promoción de la mejora del patrimonio natural y la biodiversidad, así como las actuaciones en materia de planificación, protección, conservación y restauración de espacios naturales protegidos y la gestión forestal sostenible.

También se le atribuyen a la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal competencias en materia de inspección y disciplina ambiental, tales como la inspección y seguimiento de las actividades sujetas a control ambiental en el medio urbano e industrial y la inspección y el seguimiento de las autorizaciones ambientales integradas, así como la recepción de las denuncias y la tramitación de los expedientes sancionadores incoados por la infracción de la normativa ambiental.

El programa 456A proporciona la cobertura presupuestaria a todas estas acciones de gestión, protección, conservación, mejora y restauración del medio ambiente, entendido de forma integral. En cuanto a la conservación y mejora del medio natural, se han programado diversas medidas para el impulso al sector forestal de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de gestionar y mejorar los ecosistemas forestales, prevenir incendios, generar nuevas oportunidades de empleo y seguir desarrollando el sector primario en nuestra región.

Se realizarán actuaciones de selvicultura, restauración y diversificación de la vegetación para la mejora del estado de conservación de los bosques madrileños, aumentando su resiliencia y resistencia ante incendios, plagas, enfermedades o fenómenos meteorológicos extremos, y abordando su restauración ecológica cuando sea necesaria para revertir la pérdida de biodiversidad, y garantizar la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos. Se actuará en montes gestionados por la Comunidad de Madrid y en diversos espacios naturales protegidos, así como en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Se continuará con las repoblaciones forestales de terrenos afectados por desastres naturales y con las actuaciones de enriquecimiento que fomenten la biodiversidad de las masas arbóreas, así como con el control, seguimiento y evaluación de plagas forestales y los trabajos de ordenación de montes y deslindes de montes y espacios protegidos. También se van a realizar trabajos de acondicionamiento y mejora de pistas forestales, áreas recreativas, e infraestructuras ganaderas, así como de señalización de los montes de utilidad pública y montes consorciados gestionados por la Comunidad de Madrid.

Se continuará con la gestión a través la certificación forestal, que asegurará la sostenibilidad de dicha gestión y repercutirá de manera positiva en el desarrollo socioeconómico del sector forestal.

Programa: 456A
Servicio: 16010

MEMORIA DE PROGRAMA

Se reforzará la movilización de aprovechamientos forestales en aquellos montes que ya disponen de ordenación y la regularización de concesiones administrativas por ocupación de dominio público de bienes demaniales en montes de utilidad pública.

Se continuará con los trabajos de restauración de los ecosistemas degradados de antiguos huecos mineros: canteras de la Dehesa del Berrocal en Becerril de la Sierra, que están financiados con cargo al Componente 4 "Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, fondos europeos Next Generation. Se trata de acciones de recuperación de la morfología, de reverdecimiento y naturalización.

También financiadas con cargo a los fondos Next Generation, se acometerán acciones directas para la mejora de la biodiversidad en las Reservas de la Biosfera de la sierra del Rincón y de las Cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama y diversas acciones directas dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, especialmente los tratamientos selvícolas, conservación de pastizales de montaña y lucha contra la erosión, naturalización de masas forestales y eliminación de especies exóticas, recuperación de hábitats de montaña, mejoras de infraestructuras de uso público, restauraciones de terrenos, previa demolición de las infraestructuras existentes.

Se iniciarán las actuaciones referidas al Proyecto LIFE24-IPN-ES-LIFE Humedales para impulsar el conocimiento, la gestión y la restauración de los humedales Natura 2000 en España. En dicho Proyecto participan 14 gobiernos regionales, la Comunidad de Madrid entre ellos, 4 ONG y representantes del sector agrícola. El proyecto, con una duración de 120 meses, busca restaurar 26.200 hectáreas en 107 sitios Natura 2000 en toda España, mejorando el estado de conservación de 43 tipos de hábitats. En la Comunidad de Madrid supondrá la continuación de las actuaciones de restauración de los humedales catalogados emprendidas en esta legislatura, que constituyen ecosistemas de gran riqueza natural, al actuar como refugio de la biodiversidad faunística y botánica, además de su importante valor paisajístico y natural, desempeñando un papel importante en el ciclo del agua.

Por otra parte, se continuarán los trabajos de consolidación de Arco Verde, con riegos y plantaciones, y se ha previsto iniciar los trabajos para solucionar los puntos críticos de discontinuidad que existen en el trazado, debido a la existencia de infraestructuras de diversa índole (cruce de carreteras, vías de tren) o debido la falta de disponibilidad de terrenos al existir parcelas de propiedad privada.

Asimismo, se acometerá los trabajos de interconexión de la infraestructura del Proyecto Arco Verde con los Campus universitarios de la Comunidad de Madrid.

También se ha previsto para 2026 la creación de una red de observatorios ornitológicos en zonas estratégicas de nuestro territorio que permitan a la ciudadanía observar los distintos tipos de fauna silvestre característica de los ecosistemas más importantes de la región.

Además, se van a poner en marcha programas de Educación Ambiental en dos nuevos centros, el CEA Guadarrama Río de Arena (Arroyomolinos) y Centro de educación ambiental El Regajal-Mar de Ontígola (Aranjuez).

Programa: 456A
Servicio: 16010

MEMORIA DE PROGRAMA

Se continuará con la gestión y coordinación de toda la Red de Centros de educación ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. La Red está compuesta por equipamientos localizados en diferentes enclaves de la Comunidad de Madrid, espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000 o espacios naturales periurbanos: CEA Arboreto Luis Ceballos (San Lorenzo de El Escorial), El Águila (Chapinería), Bosque Sur y Polvoranca (Leganés), Caserío de Henares (San Fernando de Henares), El Cuadrón (Garganta de los Montes), Hayedo de Montejo (Montejo de la Sierra). Las actividades que en ellos se realizan persiguen fomentar actitudes e iniciativas de protección y conservación del medio ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos.

Asimismo, se continuará con los programas de educación ambiental y atención a usuarios del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama en los Centros de Visitantes de La Pedriza (Manzanares El Real), Valle de la Fuenfría (Cercedilla), Puerto de Cotos y Puente del Perdón (Rascafría).

Se harán actuaciones de conservación, protección y mejora de los espacios naturales protegidos de la región: Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Parque Regional de la Cuenca Alta del río Manzanares (PRCAM), Parque Regional del Curso medio del río Guadarrama (PG) y Parque Regional del Sureste (cursos bajos de los ríos Jarama y Henares), en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón y en el sitio natural de interés nacional del Hayedo de Montejo y en la Reserva de la Biosfera de las Cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama. Se va a continuar con la gestión y con acciones de mejora y acondicionamiento para el uso público de los Parques forestales periurbanos (Polvoranca, Bosquesur y Valdebernardo).

También hay previstas inversiones para la protección y ordenación de usos y la adopción de medidas de conservación y desarrollo sostenible en los espacios naturales protegidos y en los que conforman la Red Natura 2000 en la región.

Se reforzará la gestión cinegética y piscícola de la Comunidad de Madrid, consolidando y modernizando la actividad y el sector como estratégicos para la generación de empleo y economía en el mundo rural.

Se reforzarán las actuaciones de seguimiento y control sanitario de poblaciones de fauna silvestre, la captura, seguimiento y control de especies exóticas invasoras e híbridas, así como de otros animales dañinos y se reanudará el radio seguimiento de grandes carnívoros en la Comunidad de Madrid.
Se realizará también un esfuerzo en el control de lepóridos y de jabalíes en varios municipios de la Comunidad de Madrid y en la gestión de los tramos de pesca y poblaciones piscícolas.

Se continuarán las actuaciones de recogida de animales silvestres heridos, para su recuperación y posterior liberación en el medio natural y de recogida de animales exóticos que suponen una amenaza para las especies autóctonas, en el Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid Félix Rodríguez de la Fuente.

Respecto a los planes de recuperación para las especies de fauna, además de continuar con actuaciones sobre poblaciones de águila imperial, de reproducción y mantenimiento de la trucha común y actuaciones del plan de la cabra montesa, se va a reforzar el seguimiento y mejora de la biodiversidad con actuaciones sobre especies amenazadas: lobo, cerceta, lechuzas, cernícalos, vencejos, cigüeñas, aves forestales y aves esteparias y se pondrá en marcha el plan para reintroducción del lince.

Programa: 456A
Servicio: 16010

MEMORIA DE PROGRAMA

Se realizarán campañas y acciones de promoción y divulgación, jornadas, cursos, congresos, ferias y exposiciones.

Se realizarán acciones de promoción mediante convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro elaboración de proyectos medioambientales.

Asimismo, está prevista la convocatoria de ayudas para inversiones forestales no productivas en montes de titularidad privada de la Comunidad de Madrid, en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales y en actuaciones para restauración de daños, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el Marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

También está prevista la convocatoria de ayudas para prevenir y compatibilizar el lobo y actividad ganadera, especialmente dirigidas a los ganaderos cuya actividad se desarrolla en aquellos municipios en los que se tiene constancia de ataques de lobo.

Se gestionarán las ayudas concedidas en tres convocatorias de ayudas para el fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias amenazadas de la Red Natura 2000, cofinanciadas con fondos FEADER a través de la Política Agraria Común en el nuevo período de programación 2023-2027.

Además, se gestionan varias convocatorias de ayudas con el objetivo de armonizar la conservación de la biodiversidad biológica con el desarrollo económico y social, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales en los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid y los municipios ubicados dentro de sus áreas de influencia (Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama).

Cabe destacar también la actividad de esta Dirección General en la emisión de informes, como autoridad de la Red Natura 2000 en el territorio de la Comunidad de Madrid, sobre afecciones medioambientales de las actividades que se realizan o pretenden implantarse sobre el territorio (proyectos de energía fotovoltaica, pruebas deportivas, actividades turísticas, etc.), teniendo en cuenta que el volumen de peticiones de informes se ha triplicado en estos dos últimos años, especialmente como consecuencia del despliegue fotovoltaico que se está produciendo en la Comunidad de Madrid dentro del marco del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que fija unos ambiciosos objetivos de producción de energías renovables (duplicar la capacidad de generación de energía eólica actual y multiplicar por diez la capacidad de generación fotovoltaica), a fin de avanzar en el proceso de descarbonización del sistema energético esencial para la consecución de los objetivos climáticos a 2030 y 2050 establecidos por la Comisión Europea. Por parte de esta Dirección se continuará con el programa de medidas compensatorias a nivel regional que incluyen acuerdos de custodia con agricultores, ganaderos y titulares de cotos dentro de las cuatro zonas de relevancia para la avifauna esteparia que se han identificado en la Comunidad de Madrid y que son ZEPA "Jarama y Henares", "Alcarria de Alcalá", "Vegas del Tajo" y "La Sagra madrileña".

Por último, se continuará con los trabajos de inspección, vigilancia y seguimiento de las actividades sujetas a control ambiental para el correcto cumplimiento de la normativa ambiental, en concreto se pondrá en marcha un Programa específico para el control de instalaciones que presentan "no conformidad al condicionado de su autorización ambiental integrada". Además, en relación con este control ambiental, la Dirección General ejerce la potestad sancionadora en los términos establecidos en la legislación sectorial medioambiental.

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
CENTRO GESTOR : 160100000 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

ACTIVIDADES

- Planificación y ejecución de medidas para el impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de gestionar y mejorar los ecosistemas forestales, prevenir incendios, generar nuevas oportunidades de empleo y seguir desarrollando el sector primario en nuestra región.
- Tratamientos selvícolas, restauración y diversificación de la vegetación en los montes madrileños, para la mejora de su estado de conservación, aumentando su resiliencia y resistencia ante incendios, plagas, enfermedades o fenómenos meteorológicos extremos.
- Repoblaciones forestales de terrenos afectados por desastres naturales y acciones de enriquecimiento que fomenten la biodiversidad de las masas arbóreas.
- Ordenación de montes y deslindes de montes y espacios protegidos. Concesiones administrativas por ocupación de dominio público de bienes demaniales en montes de utilidad pública.
- Movilización de aprovechamientos forestales y fomento de la gestión sostenible de los mismos.
- Acondicionamiento y mejora de pistas forestales de los montes de utilidad pública y montes consorciados gestionados por la Comunidad de Madrid. Señalización de montes y espacios protegidos.
- Acondicionamiento, limpieza y mantenimiento de áreas recreativas de montes y zonas de interés social en los espacios protegidos.
- Actuaciones de restauración de humedales catalogados para la mejora de su estructura geomorfológica, su dinámica natural, la calidad del agua y la flora y fauna.
- Restauración de ecosistemas degradados de antiguos huecos mineros. Acciones de recuperación de la morfología, de reverdecimiento y naturalización, tales como restauración de canteras de la Dehesa del Berrocal en Becerril de la Sierra y las canteras de Alpedrete.
- Restauración hidrológico forestal de las cuencas hidrográficas, para la protección contra la erosión de los cauces y embalses de la Comunidad de Madrid.
- Consolidación de Arco verde y ampliación del proyecto con Arco Verde Universidad, que conectará el corredor ecológico con los Campus Universitarios de Madrid; Las Rozas, Boadilla, Majadahonda y Pozuelo.
- Creación de la red de observatorios ornitológicos de la Comunidad de Madrid, que permitan observar los distintos tipos de fauna silvestre característica de los ecosistemas más importantes de la región.
- Puesta en marcha de programas de Educación Ambiental en dos nuevos centros, el CEA Guadarrama Río de Arena (Arroyomolinos) y Centro de educación ambiental El Regajal-Mar de Ontígola (Aranjuez).
- Gestión y coordinación de la Red de Centros de educación ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. La Red está compuesta por equipamientos localizados en diferentes enclaves de la Comunidad de Madrid, espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000 o espacios naturales periurbanos: CEA Arboreto Luis Ceballos (San Lorenzo de El Escorial), El Águila (Chapinería), Bosque Sur y Polvoranca (Leganés), Caserío de Henares (San Fernando de Henares), El Cuadrón (Garganta de los Montes), Hayedo de Montejo (Montejo de la Sierra). Las actividades que en ellos se realizan persiguen fomentar actitudes e iniciativas de protección y conservación del medio ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Reposición y mejora de edificios de la Red de Centros de educación ambiental, para facilitar su accesibilidad y la eficiencia energética. Obras de mejora de las instalaciones de los huertos de ocio en la Finca El Caserío de Henares. Señalización de las sendas verdes de la Comunidad de Madrid.
- Programa de educación ambiental y atención a usuarios del Parque Nacional de la sierra de Guadarrama en los Centros de Visitantes de La Pedriza (Manzanares El Real), Valle de la Fuenfría (Cercedilla), Puerto de Cotos y Puente del Perdón (Rascafría).
- Actuaciones de gestión, conservación, protección y mejora de los espacios naturales protegidos de la región: Parque Nacional de

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

CENTRO GESTOR : **160100000 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL**

ACTIVIDADES

la Sierra de Guadarrama, Parques Regionales de la Cuenca Alta de Manzanares, Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno y Cursos Bajos de los ríos Jarama y Henares (Sureste)y Sitio Natural de Interés Nacional del Hayedo de Montejo.

- Conservación, mantenimiento y mejoras de los Parques Periurbanos de la ciudad de Madrid: Valdebernardo, Bosquesur y Polvoranca.
- Acciones directas en la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad dentro del área de influencia en las Reservas de la Biosfera de la Sierra del Rincón y de las Cuencas Altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama.
- Gestión del Programa MaB en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón y de las iniciativas a desarrollar en la Reserva de la Biosfera de las Cuencas altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama. Estudios de investigación, evaluación de la diversidad genética de especies de flora y fauna amenazadas.
- Acciones destinadas a crear, renovar y mejorar las instalaciones e infraestructuras asociadas a la gestión del patrimonio natural y, en particular, a la mejora de las zonas protegidas (Red Natura 2000 y espacios naturales protegidos).
- Recogida de animales silvestres heridos, para su recuperación y posterior liberación en el medio natural. Recogida de animales exóticos que suponen una amenaza para las especies autóctonas.
- Seguimiento y control sanitario de poblaciones de fauna silvestre, captura, seguimiento y control de especies exóticas invasoras e híbridas, así como de otros animales dañinos y radio seguimiento de grandes carnívoros en la Comunidad de Madrid.
- Control de lepóridos en varios municipios de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los tramos de pesca y poblaciones piscícolas.
- Gestión de las autorizaciones de los cotos de caza, regulación de la actividad cinegéticas, gestión de las licencias de caza y pesca.
- Planes de actuación sobre fauna. Seguimiento y mejora de la biodiversidad con actuaciones sobre especies amenazadas: lobo, cerceta, lince, águila imperial, lechuzas, cernícalos, vencejos, cigüeñas, aves forestales y aves esteparias.
- Control y seguimiento de las plagas forestales.
- Gestión y seguimiento de los árboles singulares.
- Acciones de promoción mediante convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la elaboración de proyectos medioambientales.
- Acciones de promoción mediante convocatoria de ayudas para inversiones forestales no productivas en montes de titularidad privada de la Comunidad de Madrid, en actuaciones selvícolas con objetivos ambientales y en actuaciones para restauración de daños, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el Marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.
- Acciones de promoción mediante convocatoria de ayudas preventivas para compatibilizar el lobo ibérico y la actividad ganadera.
- Fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias amenazadas de la Red Natura 2000, mediante la convocatoria de ayudas a los agricultores.
- Acciones de promoción mediante convocatorias de subvenciones a entidades para la financiación de actuaciones que promuevan el desarrollo sostenible de las poblaciones existentes en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- Formación y divulgación sobre temas relacionados con el medio ambiente, fauna, flora y espacios naturales de la Comunidad de Madrid. Realización de campañas y acciones de promoción y divulgación, jornadas, cursos congresos, ferias y exposiciones.
- Emisión de informes sobre afecciones medioambientales, como autoridad de la Red Natura 2000 en el territorio de la Comunidad de Madrid, referidos a usos y actividades que se implanten sobre el territorio.
- Inspección, vigilancia y seguimiento de las actividades sujetas a control ambiental para el correcto cumplimiento de la normativa ambiental.
- Ejercicio de la potestad sancionadora en los términos establecidos en la legislación sectorial medioambiental.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**
CENTRO GESTOR : **160100000 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	HECTÁREAS	1.500
REPOBLACIONES	HECTÁREAS	182
ORDENACIÓN DE MONTES	HECTÁREAS	9.055
INTERVENCIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	HECTÁREAS	120.000
PLANES DE ACTUACIONES DE FAUNA	PLANES	10
ACTUACIONES EN RÍOS Y HUMEDALES	UNIDADES	228
ACTUACIONES EN MONTES GESTIONADOS (MEJORAS GANADERAS/ÁREAS RECREATIVAS/INFRAESTRUCTURAS)	UNIDADES	51

2 EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
CENTROS	CENTROS	14
VISITANTES DE LOS CENTROS Y PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE LOS CENTROS	VISITAS	320.200
ACTIVIDADES EDUCATIVAS TEMÁTICAS/EXPOSICIONES	ACTIVIDADES	39
PUBLICACIONES DE APOYO A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	EJEMPLARES	10.000
PROGRAMAS FORMATIVOS	PROGRAMAS	14
ACCIONES FORMATIVAS	ACCIONES	70

3 EXPEDIENTES SANCIONADORES ABIERTOS POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
SERVICIOS Y TRABAJOS DE INSPECCIÓN AMBIENTAL	UNIDADES	850
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	EXPEDIENTES	4.400

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16010		**D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	11.020.841	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	94.637	
	13	LABORALES	685.922	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.939.693	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**14.826.070**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	331.115	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	183.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.474.120	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	11.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.000	
	28	PROMOCIÓN	435.180	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**6.439.415**
	46355	AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA	63.000	
	46358	AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA	50.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	500.000	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**643.000**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	5.215.991	
	61	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	18.113.730	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.661	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	339.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	3.257.549	
	6	**INVERSIONES REALES**		**27.026.931**
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	642.285	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	1.405.066	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**2.047.351**
		TOTAL 16010		**50.982.767**
		TOTAL 456A		**50.982.767**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16010 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
456A		**BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.011.698	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	937.059	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	448.552	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	171.094	
	12005	TRIENIOS	520.200	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	393.644	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.152.624	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.375.947	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	10.023	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	94.637	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	524.485	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	38.698	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	88.853	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	33.886	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.939.693	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**14.826.070**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	331.115	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	83.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	116.400	
	22101	AGUA	73.000	
	22103	COMBUSTIBLE	41.000	
	22104	VESTUARIO	13.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	10.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	8.000	
	22300	TRANSPORTE	17.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	300	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	550	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	8.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	5.000	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	46.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	368.100	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	91.200	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS	334.110	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16010 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TÉCNICOS		
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	4.338.460	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	435.180	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**6.439.415**
	46355	AYUNTAMIENTO DE MONTEJO DE LA SIERRA	63.000	
	46358	AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA	50.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500.000	
	48646	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**643.000**
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	168.000	
	60106	ÁREAS VERDES	618.400	
	60107	REPOBLACIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES	3.233.646	
	60111	ACTUACIONES DE FLORA Y FAUNA	1.195.945	
	61104	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS	1.016.917	
	61105	REPOSICIÓN O MEJORA: MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	9.222.297	
	61106	REPOSICIÓN O MEJORA: ÁREAS VERDES	6.034.399	
	61107	REPOSICIÓN O MEJORA: MASAS FORESTALES	1.840.117	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	15.000	
	62306	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	35.670	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.360	
	62899	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.631	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	230.000	
	63305	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	10.000	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	15.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	84.000	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	163.386	
	64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.481.500	
	64104	ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN PATRIMONIAL	612.663	
	6	**INVERSIONES REALES**		**27.026.931**
	77306	ACTUACIONES AGRÍCOLAS	642.285	
	79909	OTRAS ACTUACIONES	1.405.066	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**2.047.351**
		TOTAL 456A		**50.982.767**
		TOTAL 16010		**50.982.767**
		TOTAL 16		**50.982.767**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.001**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	19.199.940			19.199.940
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.220.685			14.220.685
3 GASTOS FINANCIEROS	175.000			175.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.589.017			304.589.017
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	414.000			414.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.044.917			41.044.917
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.000			100.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**379.743.559**			**379.743.559**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***456M*** ***DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR***

Servicio: ***16001*** ***S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR***

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, tiene como objetivo prioritario velar por la conservación y mejora del medio ambiente, promover el sector agrario y alimentario compatible con la conservación de la naturaleza, y un urbanismo sostenible para asegurar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la región. Así mismo, tiene encomendadas funciones relativas a seguridad, emergencias y 112.

Dentro de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, su Secretaría General Técnica, con carácter general, se encarga de las funciones a que se refiere el artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. En este sentido, como unidad horizontal, realiza la labor de coordinación y asesoramiento a las distintas Direcciones Generales, Organismos Públicos y resto de la Administración Institucional de la Consejería, con objeto de que éstas puedan desarrollar las diferentes políticas públicas de su competencia.

Entre las funciones que realiza, propias de toda Secretaría General Técnica, destaca la coordinación de la actividad administrativa de todos los órganos de la Consejería y de la Administración Institucional adscrita a la misma, la agilización de procedimientos, con especial incidencia en la gestión económico presupuestaria y contable, la gestión y regularización del patrimonio adscrito, tanto mueble como inmueble, la elaboración de proyectos normativos, el estudio y elevación de expedientes al Consejo de Gobierno, las competencias derivadas del ejercicio de la Secretaría de la Comisión de Urbanismo, el mantenimiento de las relaciones con el Defensor del Pueblo, el ejercicio de las funciones del protectorado de fundaciones que corresponden a la Consejería, de la publicación y registro de convenios administrativos y la resolución de los recursos administrativos, así como las relaciones con los órganos jurisdiccionales.

Otra de las funciones principales de esta Secretaría General Técnica, es la gestión de los bienes inmuebles y servicios generales de esta Consejería, cuya finalidad es garantizar el adecuado funcionamiento de todas las oficinas y servicios comunes de la misma, con el objetivo de racionalizar gastos y optimizar los recursos públicos existentes.

Con el objetivo de alcanzar la máxima eficiencia en la utilización de los recursos públicos, esta Secretaría General Técnica coordina la elaboración y ejecución de los presupuestos anuales, realiza el seguimiento mensual de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos, las contingencias derivadas de sentencias, deuda comercial y gastos específicos y todas las labores de apertura y cierre de los ejercicios presupuestarios. Además, asesora y supervisa los procedimientos de subvenciones encargándose de su remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones de las convocatorias.

También se realiza, desde esta Secretaría General, la tramitación de los expedientes de contratación administrativa, adaptándose continuamente a los cambios del derecho comunitario y de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Programa: 456M
Servicio: 16001

MEMORIA DE PROGRAMA

Además, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior es Entidad Ejecutora de Subproyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR) financiados con créditos del fondo europeo MRR. A fin de prestar apoyo a las Direcciones Generales y Entidades Instrumentales de la Consejería que participan en la ejecución de dichos subproyectos, se ha creado una unidad administrativa específica, integrada en la Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa de la Secretaría General Técnica, denominada Área de Apoyo a la Gestión de Fondos Europeos, con funciones de supervisión y asesoramiento a las Direcciones Generales y a las Entidades Instrumentales ejecutoras para asegurar el cumplimiento de los principios transversales de gestión del PRTR (HyO, etiquetado verde y digital, DNSH, prevención de fraude, corrupción, conflicto de intereses y doble financiación, y comunicación), de apoyo al Órgano Gestor del MRR de la Consejería, y de interlocución con las unidades de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con competencias en materia de coordinación y auditoría de las inversiones PRTR-MRR (Subdirección General del MRR de la Dirección General de Presupuestos e Intervención General de la Comunidad de Madrid).

También es una competencia de esta Secretaría General Técnica la gestión de los recursos humanos así como la cobertura y adecuación de los puestos de trabajo, en especial aquéllos que están encuadrados en alguno de los sectores determinados como prioritarios por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; la planificación y tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica de la Consejería y el ejercicio de las competencias en materias propias de personal, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

La cobertura de todos los empleados públicos de la Consejería a través de los seguros contratados, con el fin de poder asegurar a los trabajadores por la actividad que desarrollan, tanto en la responsabilidad civil como en la protección contra accidentes del personal sometido a riesgo, se realiza desde esta Secretaría General. Además, dentro del ámbito de la garantía de la seguridad y la salud de los trabajadores, se desarrollan todas las actuaciones necesarias para establecer un adecuado nivel de protección frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

Por otro lado, y, con objeto de procurar una mayor cualificación del personal de la Consejería, se coordinan los cursos de formación general y especializada publicados anualmente en el Plan Anual de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y se facilita y fomenta la participación de los mismos mediante la petición de que los organismos comuniquen sus necesidades, impulsando una adecuada formación del personal.

En cuanto a la atención al público y la puesta a disposición de la información accesible a la ciudadanía, para su efectiva participación en los asuntos públicos, desde esta Secretaría General Técnica, además, se ejercen las funciones propias de la Oficina de Transparencia para el cumplimiento de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de transparencia y participación de la Comunidad de Madrid en su doble vertiente: publicidad activa mediante la gestión del portal de transparencia y derecho de acceso a la información pública. Respecto a la reutilización de la información del sector público, además, se gestionan y proponen los datos abiertos de toda la Consejería, siendo ésta la que mayor volumen de metadatos aporta al portal de datos abiertos de la Comunidad de Madrid.

Así mismo, se garantiza el cumplimiento de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, mediante la difusión periódica de información ambiental principalmente a través de medios telemáticos (información general, técnica, sobre trámites, procedimientos, información

pública de expedientes, información cartográfica ambiental etc...), así como dando respuesta a las solicitudes de información ambiental de forma individualizada a través de diversas vías de contacto (atención telefónica y presencial, formulario web y correo electrónico).

La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos queda completada con la Oficina de Hiperregulación como intermediaria de esta Consejería en la Línea Abierta contra la Hiperregulación. El Centro de Documentación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio completa la función de divulgación mediante la disposición de diferentes documentos en distintos formatos. Se prevé continuar con su transformación progresiva a formatos que puedan ser utilizados por medios informáticos, así como aumentar sus fondos y ponerlos a disposición para ser consultados por los ciudadanos. Este centro, especializado en fondos cartográficos, documentales y bibliográficos en las materias en las que es competente esta Consejería, presta servicio tanto a ciudadanos, entidades, personal de nuestra Consejería y de otras Administraciones que acceden a los servicios que se prestan.

Se encarga de la gestión, custodia y difusión de sus fondos, así como de la atención a las solicitudes de información especializada. Gestiona los contenidos web en el catálogo en línea de sus documentos y de su propia página web. En cuanto a las publicaciones de esta Consejería, gestiona su edición y difusión, actualiza y mantiene los Catálogos de publicaciones y de cartografía respectivamente, y es punto de distribución y venta de las mismas.

Desde esta Secretaría General Técnica se realizan, además, las funciones propias de la Oficina Web mediante la edición y gestión de todos los contenidos web de la Consejería del portal de internet comunidad.madrid, así como las derivadas de la figura que ostenta como Comisionado Web, ante la Comisión de redacción, coordinación y seguimiento de dicho portal. En la actualidad se encuentra inmerso en un proceso de transformación de contenidos a formatos accesibles para personas con discapacidad.

Por lo que se refiere a la Sociedad de la Información y el impulso de la utilización de las nuevas tecnologías en la gestión de los procedimientos administrativos y en la relación con el ciudadano, se sigue potenciando la implantación de la Administración Electrónica, con objeto de hacer efectivos los derechos reconocidos a los ciudadanos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, garantizando, en todo caso, la protección de datos de carácter personal. Concretamente, la Secretaría General Técnica continúa impulsando la telematización de los procedimientos incluidos en el Inventario de la Consejería.

Así mismo, se continúa trabajando, en el ámbito de la Consejería, con la utilización de los Sistemas Comunes de Tramitación Electrónica y portafirmas electrónico, así como firma digital de empleado público. En esta línea, las oficinas de Atención al Ciudadano vinculadas a la Consejería están transformándose en las nuevas oficinas 360 permitiendo a los ciudadanos solicitar cita previa para ser atendidos a través de la nueva web App “Oficina 360” o haciendo uso de un ”chabot” de una forma sencilla y rápida en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, así como facilitando a los ciudadanos la validación de su firma electrónica, la obtención del certificado COVID y la tramitación de sus Sugerencias y Quejas.

Conforme al Reglamento europeo de protección de datos, que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, se lleva a cabo una permanente labor de supervisión y coordinación en aras al cumplimiento

de la normativa de protección de datos, desarrollando las obligaciones derivadas de esta normativa a través de la figura del Delegado de Protección de Datos.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

CENTRO GESTOR : **160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**

ACTIVIDADES

- Ordenación de recursos humanos: nóminas, contratación de personal, seguimiento de plantilla presupuestaria y Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) entre otros expedientes.
- Gestión económica, presupuestaria y contable.
- Contratación administrativa de obras, servicios, suministros, concesiones de servicios públicos.
- Elaboración de proyectos normativos e informes. Régimen jurídico.
- Asesoramiento jurídico y propuesta de resolución de recursos.
- Gestión y organización interna. Logística y Régimen Interior.
- Gestión y coordinación de patrimonio mobiliario e inmobiliario.
- Documentación y Biblioteca.
- Relaciones Institucionales.
- Tramitación y supervisión de subvenciones y convenios.
- Coordinación con el ente público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de la gestión informática centralizada y de los sistemas singulares de la Consejería.
- Cooperación con el Estado en materia de protección de datos.
- Impulso para utilización de nuevas tecnologías y uso de procedimientos automatizados en la Administración electrónica.
- Planificación y coordinación en materia de organización de procedimientos y racionalización de recursos.
- Gestión del Portal de Transparencia.
- Coordinación para la elaboración y formulación de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de la Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Gestión y administración del sistema de información ambiental, encuadrada en la atención especializada al ciudadano, en aplicación de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información,de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.
- Gestión de la página web de la Consejería dentro del portal de la Comunidad de Madrid, www.comunidad.madrid/ con incorporación y actualización de los contenidos propuestos por los gestores de la Consejería para su publicación en dicha página.
- Apoyo y coordinación de las Direcciones Generales y Entidades Instrumentales en la ejecución de los fondos de la Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiados con fondo MRR. Realización de las competencias inherentes como órgano gestor de la Consejería como Entidad Ejecutora.
- Secretaría de la Comisión de Urbanismo de Madrid.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

CENTRO GESTOR : **160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COLABORAR PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS DE LA CONSEJERIA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CONSULTAS ATENDIDAS AL CIUDADANO PRESENCIALES	CONSULTAS	3.000
CONSULTAS ATENDIDAS AL CIUDADANO OTROS MEDIOS	CONSULTAS	5.500
ASIENTOS REGISTRO GENERAL	ASIENTOS	70.000
SOLICITUDES INFORMACIÓN AMBIENTAL	EXPEDIENTES	1.500
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	EXPEDIENTES	90
GESTIÓN CONTENIDOS PORTAL WEB CENTRAL (WWW.COMUNIDAD.MADRID)	CONTENIDOS	2.500
GESTIÓN CONTENIDOS PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA (HTTPS://WWW.COMUNIDAD.MADRID/TRANSPARENCIA)	CONTENIDOS	1.300
Nº DE SOLICITUDES DE FORMACIÓN	SOLICITUDES	5.100
RECURSOS ADMINISTRATIVOS RESUELTOS	EXPEDIENTES	820
RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REVISIÓN	EXPEDIENTES	608
EXPEDIENTES ANTE TRIBUNALES	EXPEDIENTES	3.626
ACUERDOS COMISIÓN DE URBANISMO	ACUERDOS	120
ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO	ACUERDOS	195
PROYECTOS NORMATIVOS APROB. POR NUESTRA CONSEJERÍA E INF. DE OTRAS ADM.PÚB	PROYECTOS	200
CONVENIOS SUSCRITOS	EXPEDIENTES	170
DEFENSOR DEL PUEBLO	EXPEDIENTES	32
CONTRATOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	170
DOCUMENTOS CONTABLES SUPERVISADOS	DOCUMENTOS	9.500
NOMINA RPT'S Y PLANTILLA	EXPEDIENTES	140
PROCESOS SELECTIVOS	EXPEDIENTES	150

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16001		**S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**		
	10	ALTOS CARGOS	417.309	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	154.707	
	12	FUNCIONARIOS	11.798.584	
	13	LABORALES	2.099.251	
	131	LABORAL EVENTUAL	31.420	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	25.627	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	292.493	
	15100	GRATIFICACIONES	68.601	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	461.700	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.696.289	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	153.959	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**19.199.940**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	235.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.314.121	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	280.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.299.564	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	36.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	23.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.000	
	28	PROMOCIÓN	30.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**14.220.685**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	175.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**175.000**
	41101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	21.518.988	
	44101	AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112	283.070.029	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**304.589.017**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	144.900	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	200.600	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	68.500	
	6	**INVERSIONES REALES**		**414.000**
	70301	SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (SEPRONA)	75.000	
	71101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	7.880.538	
	74101	AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112	33.089.379	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**41.044.917**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	100.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**100.000**
		TOTAL 16001		**379.743.559**
		TOTAL 456M		**379.743.559**

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
456M		**DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	417.309	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	35.294	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	119.413	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.782.293	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	937.059	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	560.689	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	209.114	
	12005	TRIENIOS	474.585	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	422.003	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.220.121	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.185.594	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	7.126	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.744.076	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	10.063	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	296.041	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	49.071	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	31.420	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	25.627	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	292.493	
	15100	GRATIFICACIONES	68.601	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.686.863	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	9.426	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	129.698	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	332.002	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	153.959	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**19.199.940**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.314.121	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	185.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	50.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	50.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	120.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	30.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	725.000	
	22101	AGUA	30.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	30.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	76.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	400.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.500	
	22300	TRANSPORTE	80.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	44.124	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	12.000	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	20.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	23.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	30.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	36.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	550.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	26.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	3.000	
	22609	OTROS GASTOS	35.560	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	917.400	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.120.600	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	732.380	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	130.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	13.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	30.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**14.220.685**
	34200	INTERESES DE DEMORA	175.000	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**175.000**
	41101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	21.518.988	
	44101	AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112	283.070.029	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**304.589.017**
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	1.800	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	600	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	25.000	
	62500	MOBILIARIO	75.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	30.500	
	62802	SEÑALIZACIÓN	4.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	60.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	3.500	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	6.100	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	10.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	8.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	12.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	100.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	64000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	5.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	60.000	
	64101	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	3.500	
	6	**INVERSIONES REALES**		**414.000**
	70301	SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (SEPRONA)	75.000	
	71101	INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO	7.880.538	
	74101	AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112	33.089.379	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**41.044.917**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	100.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**100.000**
		TOTAL 456M		**379.743.559**
		TOTAL 16001		**379.743.559**
		TOTAL 16		**379.743.559**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 16.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	16.745.387			16.745.387
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.042.726			11.042.726
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.439.005			15.439.005
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	14.999.886			14.999.886
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	89.939.809			89.939.809
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**148.166.813**			**148.166.813**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***456N*** ***ECONOMÍA CIRCULAR***

Servicio: ***16015*** ***D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR***

La Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior tiene entre sus principales objetivos la promoción de la eficiencia energética y la transición hacia una economía circular, con el fin de avanzar en la descarbonización de nuestra economía para hacerla más sostenible y competitiva, logrando así un modelo de desarrollo sostenible que aúne el crecimiento económico y el respeto a los valores naturales de la Comunidad de Madrid.

Para la consecución de estos objetivos lleva a cabo la coordinación de las actividades de promoción energética con los programas nacionales y europeos y la elaboración y ejecución de estrategias para la mejora del entorno energético de la Comunidad de Madrid.

Ejerce también competencias administrativas en materia de proyectos relacionados con el sector energético.

Igualmente, es el órgano competente para la emisión de, entre otros, los informes ambientales previstos en relación con los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental y los planes y programas sujetos a evaluación ambiental estratégica, así como el control integrado de la contaminación.

Asimismo, esta dirección general diseña y aplica las políticas relacionadas con la calidad del aire, el cambio climático y la descarbonización, siendo competente en la adopción de las medidas que correspondan a la Comunidad de Madrid incluidas en los planes y programas adoptados al respecto.

Con el objeto de lograr un modelo de desarrollo sostenible, por parte de esta dirección general se pretende una mejora en los criterios de la evaluación ambiental de actividades, proyectos, planes y programas que redunde en la simplificación de la tramitación administrativa y la calidad global de los procedimientos. Con ese fin, se está abordando una revisión de los estudios ambientales de planes y proyectos con el objetivo de fijar normas y criterios generales que aseguren unos elevados estándares de calidad.

En relación con el procedimiento de evaluación ambiental de proyectos y actividades, se han adecuado los procedimientos y bases de datos a la normativa del Estado, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por el Real Decreto 445/2023, de 13 de junio, por el que se modifican los anexos I, II y III de la Ley, con la que se está trabajando y para cuyo cumplimiento se realizan las consiguientes asignaciones presupuestarias. En la Comunidad de Madrid no existe normativa propia en materia de evaluación ambiental, y solo se aplica la normativa básica del Estado.

Además, se aplica el contenido del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que establece el marco para llevar a cabo estos proyectos de recuperación, entre los que tiene un lugar destacado los proyectos de eficiencia energética y energías renovables.

Programa: 456N
Servicio: 16015

MEMORIA DE PROGRAMA

Así, en el año 2026 se continuará con el importante incremento de los dos últimos años en cuanto a la evaluación, tanto estratégica como ambiental, de los parques fotovoltaicos que pretenden su instalación en la Comunidad de Madrid, así como de otros proyectos relacionados con los Fondos incluidos dentro del Marco de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

En materia de autorización ambiental integrada, se ha realizado un constante seguimiento de las condiciones impuestas en las autorizaciones otorgadas y sus modificaciones y revisiones en cumplimiento de las Decisiones de la UE sobre las mejores técnicas disponibles aplicables a las actividades IPPC. Teniendo en cuenta la importancia de esta actividad para asegurar la calidad del medio ambiente industrial en la Comunidad de Madrid, se persigue cumplir de la manera más eficaz el control establecido, de la manera más fácil posible para las empresas afectadas.

También se realizan las correspondientes previsiones presupuestarias para el cumplimiento del Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas, con el objetivo de facilitar a las empresas el cumplimiento de las obligaciones contenidas en dicha norma.

Por otra parte, dentro de las competencias de la dirección general, uno de los objetivos es el desarrollo del Programa Verde para Empresas. A través de diversas iniciativas, se pretende mejorar y facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental en el sector empresarial de la Comunidad de Madrid. Entre estas iniciativas, destacan la inscripción en el Registro EMAS y la concesión de la etiqueta ecológica europea.

En el ámbito de la calidad del aire, se prosigue con la explotación de la Red, compuesta actualmente por veintiocho estaciones fijas y dos unidades móviles. Se acometerán también las actuaciones y medidas que recoge la nueva «Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030» relacionadas con estas materias y se continuará con el control de las emisiones industriales a través de los procedimientos de autorización y registro regulados principalmente en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, y el Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades. Cabe señalar que el 24 de abril de 2024 el Parlamento Europeo aprobó el texto de la nueva Directiva de calidad del aire, que establece valores límite más estrictos para los principales contaminantes atmosféricos y fija nuevos requerimientos. Asimismo, por un lado, se está realizando un proceso de revisión del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y, por otro, se ha llevado a cabo una modificación del régimen de comercio de derechos de emisión que se está incorporando a nuestro ordenamiento jurídico.

Por todo ello, se prevé un incremento en la tramitación de expedientes relacionados con las emisiones a la atmósfera, así como la necesidad de adaptar la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid a los nuevos requisitos de la citada Directiva, lo que requerirá el suministro e implementación de equipos de alta tecnología para la creación de superemplazamientos de control, o «Supersites», así como el desarrollo y la implantación de un sistema de predicción de las concentraciones de contaminantes atmosféricos que permita completar las mediciones de los puntos fijos, además de anticiparse a las superaciones de los umbrales de información y alerta de los principales contaminantes para la adopción de las medidas contempladas en el Plan de acción a

corto plazo. Todo ello, con el fin último de mejorar la calidad del aire mediante la aplicación de nuevos procedimientos y protocolos basados en estándares más estrictos, de conformidad con lo establecido en la nueva normativa. Por otro lado, para asegurar una respuesta relativa y eficaz en el caso de un posible incendio en el interior de las 28 estaciones de la Red, es necesario incorporar nuevos extintores para dar cumplimiento a la normativa en materia de prevención de riesgos contraincendios.

Se dará continuidad a la revisión de los certificados de eficiencia energética de edificios presentados en la dirección general, a las inspecciones sobre auditorías de eficiencia energética y a la tramitación de los Certificados de Ahorro Energético.

Por otro lado, se atiende al desarrollo de planes de mejora de la eficiencia energética, conocidos como Planes Renove, a través de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid. La ejecución de estos Planes produce un ahorro de energía y una reducción de la contaminación ambiental, lo que se traduce en una disminución de la dependencia energética y mejora de la balanza de pagos.

Además, se está consiguiendo un cambio de mentalidad de los ciudadanos y agentes económicos, implicándolos en las ventajas y necesidad de la eficiencia en el consumo de energía. En este sentido, la «Estrategia de Energía, Clima y Aire de la Comunidad de Madrid 2023-2030» pretende establecer un marco de actuación a medio y largo plazo para descarbonizar la economía de la Comunidad de Madrid. Este documento incluye integradamente los aspectos de «Energía», «Clima» y «Aire», por estar fuertemente interrelacionados, con la misión de facilitar el camino para favorecer la necesaria transición energética hacia un modelo que asegure el crecimiento económico y se adapte al cambio climático, mejorando la calidad de vida de toda la sociedad madrileña. La Estrategia propone elaborar un Índice Madrileño de Concienciación sobre Descarbonización (IMCD), a fin de evaluar periódicamente la evolución de esta conciencia medioambiental.

Y con el fin de continuar incentivando la movilidad sostenible en el territorio regional, tras la buena acogida por parte de los ciudadanos madrileños que han tenido las ayudas iniciadas en el año 2020, posteriormente renovadas en el ejercicio 2021 y finalmente actualizadas en el año 2024 con unas nuevas normas reguladoras que han introducido determinados cambios derivados de la evolución de las tecnologías y de la experiencia en la aplicación y gestión durante los últimos tres años, se promueve la ampliación de la convocatoria de la línea de subvenciones destinada a favorecer el achatarramiento de los vehículos de categoría M1 sin distintivo ambiental así como los desplazamientos en vehículos sin emisiones contaminantes, que rompen con la tradicional relación dicotómica entre el peatón y el vehículo a motor de combustión en las ciudades.

También se continuará la tramitación de la línea de ayudas a instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, financiada por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Dirección General de Transición Energética y Economía Circular es el órgano competente para el diseño y aplicación de las políticas de residuos, suelos contaminados y calidad hídrica.

Por parte de esta Dirección General se desarrollará e implementará la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid (2025-2032), cuya aprobación se prevé para finales de 2025, con el objetivo de lograr un modelo de desarrollo sostenible que aúne el crecimiento económico y el

respeto a los valores naturales de la Comunidad de Madrid. En ella se recogen diversas alternativas de gestión para los distintos flujos de residuos y cuyo desarrollo requerirá, si así lo estima el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de dotaciones presupuestarias extraordinarias.

En materia de residuos la Dirección General tiene un amplio campo de actividades, que obligan a actuaciones que implican una necesaria dotación de las partidas destinadas a la gestión de residuos domésticos, residuos de construcción y demolición, residuos peligrosos, suelos contaminados y economía circular, así como a realizar los estudios y trabajos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones propiedad de la Comunidad de Madrid.

En este sentido se continuará con las siguientes actuaciones:

Autorizaciones de instalaciones de gestor de residuos sometidos a normativa específica, sistemas de responsabilidad ampliada del productor y calidad de los suelos.

Adaptación de las autorizaciones y las inscripciones a los requisitos establecidos en la normativa vigente para la transmisión de datos al MITERD a través de la plataforma e-SIR con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

Actualización de los datos de actividades sometidas a comunicación previa y autorizaciones, de acuerdo con la normativa vigente que establece que las Comunidades Autónomas deben inscribir en sus respectivos registros las comunicaciones y autorizaciones, incorporando esta información al registro de producción y gestión de residuos nacional.

En materia de suelos contaminados la Dirección General tiene encomendadas las funciones de valoración de la calidad del suelo en emplazamientos sobre los que se desarrollan actividades identificadas como potencialmente contaminantes del suelo en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, incluyendo la declaración de suelos contaminados.

Asimismo, se pretende dar cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, para disponer de programas de prevención de residuos y analizar la eficacia de las medidas adoptadas u sus resultados.

En relación con los residuos de construcción y demolición (RCDs) se seguirá gestionando los centros de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid, para asegurar la existencia de una red pública suficiente de instalaciones que garantice el adecuado tratamiento en zonas donde no llegue la iniciativa privada.

En relación con los residuos de construcción y demolición (RCDs), se gestionará administrativamente las solicitudes relacionadas con ellos: autorizaciones, etc.

Por otra parte, en relación con el Dictamen Motivado de la Comisión Europea correspondiente al Procedimiento de Infracción nº 2015/2192 relativo a vertederos de residuos inertes, se seguirán ejecutando subsidiariamente la retirada y gestión de los residuos depositados ilegalmente.

Programa: 456N
Servicio: 16015

MEMORIA DE PROGRAMA

Igualmente, se continuará con el servicio de operación y mantenimiento integral del conjunto de instalaciones solares fotovoltaicas propiedad de la Comunidad de Madrid, ubicadas en las instalaciones de tratamiento de residuos.

En relación con la economía circular se desarrollarán acciones específicas para el fomento de la Economía Circular en la Comunidad de Madrid, tales como:

Trabajos para el desarrollo y mantenimiento del catálogo de buenas prácticas en Economía Circular para la Comunidad de Madrid.

Estudios para desarrollar y reforzar la circularidad en la cadena de valor principal de la Comunidad de Madrid y en las cadenas de valor prioritarias expuestas en la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

Promover las certificaciones ambientales, en Economía Circular, y el etiquetado ecológico europeo (ECO ETIQUETA).

Proyectos europeos de innovación en materia de economía circular (RIV Circular).

En lo referente a la calidad hídrica se continúa con el control ambiental de los principales acuíferos de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los objetivos de la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) sobre un adecuado estado químico y un equilibrio entre extracción y alimentación de las aguas subterráneas.

También se dará cumplimiento al seguimiento y control de las Zonas Vulnerables designadas por la Comunidad de Madrid y Programa de Actuación sobre las mismas, de acuerdo a lo estipulado en las Órdenes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio 2331/2009, de 22 de junio, y 2070/2012, de 17 de julio.

En relación con el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid, recientemente revisado, se continuará con la realización de trabajos secuenciales de toma de datos, cálculo de indicadores y seguimiento de sus resultados para una correcta evaluación del estado ecológico de los humedales y el establecimiento de sus condiciones de calidad ambiental. Trabajos que servirán de apoyo necesaria para los objetivos previstos en el Plan de Actuación sobre humedales catalogados de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, indicar que también se incidirá sobre el control de los Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 10/93 y su normativa de desarrollo.

También hay que señalar la gestión de las ayudas para la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU.

Durante 2026 se seguirá con la tramitación y seguimiento de los expedientes correspondientes a las convocatorias de las Órdenes 458/2022, de 25 de febrero, y 2032/2023, de 19 de diciembre y los expedientes derivados de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 24 julio de 2024.

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR
CENTRO GESTOR : 160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

ACTIVIDADES

- Promoción del ahorro y la eficiencia energética a través de los Planes Renove y otras líneas de ayudas.
- Promoción de las energías renovables a través de líneas de ayudas.
- Tramitación de expedientes para la utilización o registro de instalaciones energéticas y procedimientos análogos.
- Tramitación de expedientes relacionados con la eficiencia energética (certificación energética de edificios, certificados de ahorro energético, auditorías energéticas, etc.).
- Tramitación de expedientes de expropiación forzosa en el ámbito de las instalaciones energéticas.
- Tramitación y resolución de los procedimientos de evaluación ambiental estratégica de planes y programas de planeamiento urbanístico.
- Tramitación y resolución de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos y actividades.
- Elaboración de documentos de directrices para la realización de estudios de impacto ambiental de proyectos y actividades.
- Elaboración de fichas técnicas de documentos de referencia para los diferentes planes y programas elaboración de fichas técnicas de documentos de referencia para los diferentes planes y programas.
- Evaluación de la calidad del aire de la región a través de la gestión y dirección de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación y resolución de los procedimientos de autorización ambiental integrada y su seguimiento.
- Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad ambiental en materia de las competencias de la dirección general.
- Tramitación de informes de validación de datos del registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR).
- Tramitación de las inscripciones en el registro EMAS y concesión de la etiqueta ecológica europea.
- Suministro y explotación de equipos de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación, resolución y seguimiento de los expedientes en materia actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- Tramitación, resolución y seguimiento de las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero.
- Elaboración, seguimiento e implementación de los planes y programas relacionados con la calidad del aire y el cambio climático.
- Colaboración con organismos y entidades de investigación para la realización del proyecto de mejora de las técnicas de modelización para la evaluación de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid, así como la toma de muestras y estudio de los precursores de la formación de ozono troposférico.
- Elaboración del inventario de emisiones a la atmósfera de la Comunidad de Madrid.
- Realización de actividades de formación, así como estudios e informes específicos para la gestión de la calidad del aire, el cambio climático y la contaminación acústica en la Comunidad de Madrid.
- Metodología de actuación y gestión de Acuerdos Voluntarios en materia de prevención de residuos.
- Aplicación de las medidas recogidas en los planes que conforman la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 y de la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid 2025-2022.
- Elaboración de estudios de investigación de suelos contaminados, declaración de suelos contaminados, gestión de acuerdos y convenios sobre este tema y actuaciones de descontaminación de emplazamientos.
- Planificación y control de la calidad de las aguas.
- Gestión de las instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica propiedad de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de los requerimientos de las plantas de tratamiento de RCDs propiedad de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de iniciativas de Economía Circular.
- Gestión de las ayudas para la implementación de la normativa de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

ACTIVIDADES
- Realización de informes ambientales sobre materias competencia de la Dirección General.

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR
CENTRO GESTOR : 160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LOS PLANES RENOVE Y OTRAS LÍNEAS DE AYUDA RELACIONADAS CON TEMAS ENERGÉTICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PLANES RENOVE	EXPEDIENTES	15.000
AYUDAS ENERGÍAS RENOVABLES	EXPEDIENTES	50
INCENTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE	EXPEDIENTES	10.000

2 TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA UTILIZACIÓN O REGISTRO DE INSTALACIONES ENERGÉTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANÁLOGOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
EXPEDIENTES AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS SECCIÓN HIDROCARBUROS	UNIDADES	100
EXPEDIENTES DENUNCIAS HIDROCARBUROS	UNIDADES	12
EXPEDIENTES DE ESTACIONES DE SERVICIO NUEVAS	UNIDADES	38
EXPEDIENTES DE ESTACIONES DE SERVICIO REFORMADAS	UNIDADES	150
EXPEDIENTES DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS	UNIDADES	6
EXPEDIENTES RECLAMACIONES DE GAS	UNIDADES	900
EXPEDIENTES DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS	UNIDADES	160
EXPEDIENTES AUTORIZACIÓN DEPÓSITOS GLP	UNIDADES	90
EXPEDIENTES CENTROS DE DISTRIBUCIÓN BOTELLAS GLP Y EESS	UNIDADES	60
EXPEDIENTES ALTA TENSIÓN	UNIDADES	1.200
EXPEDIENTES DENUNCIAS RECLAMACIONES JUZGADOS ELECTRICIDAD	UNIDADES	950
EXPEDIENTES REFORMAS Y EXC. FINCAS B.T.	UNIDADES	200
EXPEDIENTES INSTALACIONES PERIODICAS LOCALES PÚBLICA CONCURRENCIA	UNIDADES	700
INSPECCIONES DE CAMPAÑA INSTALACIONES ENERGÉTICAS	UNIDADES	550
CONTROL DE ACTIVIDADES EXTERNALIZADAS EICIS	UNIDADES	52
EXPEDIENTES RECLAMACIONES DE CALEFACCIÓN	UNIDADES	150
EXPEDIENTES INSPECCIONES PERIODICAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	UNIDADES	3.200

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

OBJETIVOS/INDICADORES

EXPEDIENTES RESOLUCIÓN RECLAMACIONES DE ELECTRICIDAD	UNIDADES	500
EXPEDIENTES DE PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD EN RÉGIMEN ESPECIAL	UNIDADES	65
EXPEDIENTES CERTIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS	UNIDADES	125.000
EXPEDIENTES CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO	UNIDADES	250
EXPEDIENTES DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS DE PAGO DE TASAS	UNIDADES	120
EXPEDIENTES DEVOLUCIÓN GARANTÍAS ACCESO Y CONEXIÓN A RED ELÉCTRICA	UNIDADES	500
EXPEDIENTES INGRESOS POR SANCIONES	UNIDADES	200

3 REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA	UNIDADES	1

4 DETERMINACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE CONTROL AMBIENTAL, FUNDAMENTALMENTE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, INDUSTRIAL REALIZADA A TRAVÉS DE LA AAI Y REGISTRO PRTR

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	12
INFORMES IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	190
PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL	RESOLUCIONES	50
CONSULTAS DE IMPACTO AMBIENTAL	CONSULTAS	850
AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS	AUTORIZACIONES	90
INFORMES DE SEGUIMIENTO	INFORMES	1.500
INFORMES DE VALIDACIÓN DEL PRTR	INFORMES	400
CONSULTAS IPPC	CONSULTAS	400

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

OBJETIVOS/INDICADORES

5 PROGRAMA VERDE EMPRESAS PARA IMPULSAR LA MEJORA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
RESOL.REGISTRO EMAS.OB	RESOLUCIONES	120
RESOL.ETIQUETA ECOLÓGICA	RESOLUCIONES	5

6 EVALUACIÓN, MEDICION, PREDICCIÓN E INFORMACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
ESTACIONES DE CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA	UNIDADES	28
EXPEDIENTES ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINADORAS ATM.	UNIDADES	190
EXPEDIENTES SEGUIMIENTO Y CONTROL APCA	UNIDADES	350
EXPEDIENTES SEGUIMIENTO COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES	UNIDADES	295
EXPEDIENTES COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN	UNIDADES	18
EXPEDIENTES SEGUIMIENTO COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN	UNIDADES	51
EXPEDIENTES INFORMES ATMÓSFERA A OTRAS ÁREAS	UNIDADES	90

7 APOYO A LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
POBLACIÓN ATENDIDA	HABITANTES	164.106
		(M) 82.053
		(H) 82.053
RESIDUOS DOMÉSTICOS FINANCIADOS	TONELADAS	77.739

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CENTRO GESTOR : **160150000 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 CONTROL Y ANÁLISIS ACUÍFEROS COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
ANALÍTICA AGUAS NATURALES	UNIDADES	1.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16015		**D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	12.811.400	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	854.518	
	13	LABORALES	532.173	
	14	OTRO PERSONAL	51.941	
	160	CUOTAS SOCIALES	2.410.378	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.745.387**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.616	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	125.747	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.785.740	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	18.150	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	31.000	
	28	PROMOCIÓN	1.073.473	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.042.726**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.050.000	
	46310	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	1.312.500	
	46311	MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS	1.510.000	
	46312	MANCOMUNIDAD DEL SUR	2.632.120	
	46313	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	1.284.385	
	48145	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.650.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**15.439.005**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	7.481.481	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	14.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.754.860	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	749.545	
	6	**INVERSIONES REALES**		**14.999.886**
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	4.082.264	
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	100.000	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	85.757.545	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**89.939.809**
		TOTAL 16015		**148.166.813**
		TOTAL 456N		**148.166.813**

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16015 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
456N		**TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.017.545	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	453.889	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	470.980	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	133.073	
	12005	TRIENIOS	393.794	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	452.038	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.523.566	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.366.515	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	854.518	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	417.819	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	25.682	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	69.702	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	18.970	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	51.941	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.410.378	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.745.387**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.616	
	20900	CÁNONES	3.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	122.747	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	12.000	
	22104	VESTUARIO	16.500	
	22109	OTROS SUMINISTROS	2.000	
	22402	PRIMAS SEGUROS BIENES MUEBLES	15.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	515.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	18.150	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	3.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	12.000	
	22609	OTROS GASTOS	1.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	5.000	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	3.762.468	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.610.054	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	751.718	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	80.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	8.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	23.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16015 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.073.473	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.042.726**
	46309	CORPORACIONES LOCALES	4.050.000	
	46310	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	1.312.500	
	46311	MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS	1.510.000	
	46312	MANCOMUNIDAD DEL SUR	2.632.120	
	46313	MANCOMUNIDAD VALLE NORTE DEL LOZOYA	1.284.385	
	48145	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.650.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**15.439.005**
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	7.481.481	
	62000	ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	13.000	
	63108	REPOSICIÓN O MEJORA DE VERTEDEROS	5.918.150	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	40.000	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	796.710	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	100.000	
	64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	649.545	
	6	**INVERSIONES REALES**		**14.999.886**
	76301	ESTRATEGIA DE RESIDUOS	2.782.264	
	76309	CORPORACIONES LOCALES	1.300.000	
	77301	A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	100.000	
	79000	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	19.717.495	
	79909	OTRAS ACTUACIONES	66.040.050	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**89.939.809**
		TOTAL 456N		**148.166.813**
		TOTAL 16015		**148.166.813**
		TOTAL 16		**148.166.813**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

(Euros)

CAPÍTULO	**SERVICIO 16.206**			**TOTAL**
1 GASTOS DE PERSONAL	14.798.459			14.798.459
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.886.954			5.886.954
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.106.000			1.106.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	8.560.115			8.560.115
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.000			15.000
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**30.366.528**			**30.366.528**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***467A*** ***INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO***

Servicio: ***16206*** ***INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO***

Conforme con el Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, corresponden a dicha Consejería, entre otras, las competencias en materia de agricultura, ganadería, alimentación y desarrollo rural, quedando adscrito a dicha Consejería el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del precitado Decreto.

Según dispone el artículo 2 de la Ley 26/1997, de 26 de diciembre, de Creación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de la Comunidad de Madrid, modificado por Ley 7/2024, de 26 de diciembre, de medidas para un desarrollo equilibrado en materia de medio ambiente y ordenación del territorio, este Instituto tiene entre sus fines:

Realizar, impulsar y fomentar la investigación e innovación tecnológica y la formación en el ámbito del sector primario y de su industria asociada, facilitando la transferencia rápida y eficaz de los adelantos científicos y tecnológicos, tanto en los aspectos de la producción y la transformación como en lo referente al desarrollo rural, a la conservación del medio ambiente y al uso racional y sostenible de los recursos naturales.

Promover el desarrollo integral del medio rural facilitando la realización, ejecución y gestión de cuantos estudios, proyectos, servicios y colaboraciones sean necesarios para la mejora del nivel socioeconómico y la incorporación del medio rural a las nuevas tecnologías, así como todos aquellos aspectos relativos a la formación, divulgación y asistencia técnico-económica al medio rural y al sector agrario y agroalimentario.

Colaborar con otras entidades de carácter público o privado, para la realización de actividades de interés común mediante convenios, contratos o proyectos, priorizando todos aquellos que promuevan el equilibrio y la cohesión social y territorial en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Ejecutar y seguir los planes de explotación y de gestión de las fincas agrarias y laboratorios de la Comunidad de Madrid adscritos al Instituto.

Para la ejecución de estos fines, desde el IMIDRA se llevan a cabo diferentes actuaciones para impulsar el desarrollo del sector agrario madrileño y su industria asociada, con el objetivo de mejorar la calidad de los productos agroalimentarios de la región, incrementar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas madrileñas, recuperar variedades hortícolas tradicionales y razas ganaderas autóctonas, conservar y mejorar los suelos agrícolas y las condiciones medioambientales, así como investigar y desarrollar nuevos cultivos, variedades, técnicas o prácticas que contribuyan a una mejor adaptación del sector agrario madrileño a los actuales retos y escenarios socio-económicos y medioambientales.

Programa: 467A
Servicio: 16206

MEMORIA DE PROGRAMA

Para el ejercicio de 2026, se programan los siguientes objetivos específicos:

1.-Apoyar el desarrollo e innovación del sector agrario, agroalimentario y medioambiental de la Comunidad de Madrid.

Se desarrollarán proyectos de investigación orientados a las necesidades y demandas del sector, en apoyo a las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid y para el desarrollo de nuevas tecnologías agrarias y alimentarias. Estas iniciativas incluirán la adaptación de cultivos al cambio climático y el aumento de sumideros de carbono, así como el apoyo a la economía circular mediante la valorización de residuos o subproductos derivados de la agricultura, ganadería y silvicultura y de su industria asociada, con el fin de reducir residuos agrarios, forestales y agroalimentarios. También se enfocarán en la prevención de la pérdida y erosión de suelos agrarios y forestales, la reducción del consumo de insumos, y la prevención de la generación de residuos. Además, se trabajará en conservación y procesado de productos agroalimentarios, el desarrollo de nuevos productos en colaboración con empresas del sector y el aumento de la competitividad mediante cultivos multiobjetivo y el aprovechamiento de especies vegetales.

El IMIDRA seguirá promoviendo el cultivo de variedades autóctonas como el melón azul, los liliums de Chinchón y nuevas variedades de vid, con plantaciones piloto previstas para 2026. Además, investigará la puesta en cultivo de producciones novedosas como regaliz, la jara, o el madroño y con el objetivo de domesticarlas y producirlas in vitro para su incorporación en productos agroalimentarios o cosméticos.

Se prevé que a lo largo de 2026 se incremente en un 20 % respecto al año anterior, el indicador de nivel de producción científica para estabilizarse en 60 proyectos de investigación, entre los que se encuentran diversos proyectos de investigación con financiación europea, alineados con los objetivos de sostenibilidad, digitalización y mejora del sector agrario y agroambiental. Entre estos proyectos de financiación europea destacan INSP-VID-25, para control de plantas de vivero denominado "Identificación por marcadores moleculares para ordenación del mercado en la vid"; SOCIAL-AGRI, centrado en la transición digital agrícola con tecnologías disruptivas (Next Generation EU); METASOIL, sobre tratamiento de suelos contaminados (FEDER); NEUTRAWEED, que aplica inteligencia artificial y robótica al control de arvenses (Horizonte Europa); SANCHOSTHIRST, para mejorar suelos en cultivos leñosos semiáridos (EJP-SOIL); REALIMENTA MADRID, que impulsa la formación en economía circular en sistemas agrarios urbanos (FSE); APISOST, orientado a la sostenibilidad del sector apícola (FEAGA y FEGA); y GOV4ALL, que desarrolla modelos de gobernanza para Living Labs centrados en la salud del suelo en el Mediterráneo (Horizonte Europa). Estos proyectos de Investigación de IMIDRA cuentan con periodos de ejecución pudiendo alcanzar el año 2028, existiendo otros proyectos que cuentan con financiación de programas nacionales o con financiación propia.

Durante 2025 IMIDRA se ha presentado a convocatorias de proyectos de cooperación e investigación en el marco de Programas Europeos, Nacionales y Autonómicos. En 2026, el objetivo será consolidar las investigaciones iniciadas y potenciar las actuaciones de transferencia realizadas a través de estos proyectos, con un enfoque multidisciplinar e interinstitucional y en colaboración con el sector. Esto permitirá dar mayor visibilidad a estas iniciativas y aprovechar las sinergias con otros organismos y entidades, tanto de la Comunidad de Madrid como a través de las redes de investigación nacionales e internacionales, en las que el IMIDRA busca desempeñar un papel cada vez más activo, particularmente en aquellos cultivos tradicionales o prometedores para el sector madrileño, como el

olivar, el viñedo, el garbanzo o el madroño, ampliando, cuando sea necesario, aquellas iniciativas que el sector madrileño requiera.

Con el fin de dar a conocer y transferir al ámbito técnico-científico los resultados obtenidos en los proyectos de I+D+i desarrollados desde el IMIDRA, los investigadores y técnicos implicados en estos proyectos redactarán publicaciones científico-técnicas y participarán en jornadas técnicas y congresos científicos, nacionales e internacionales, donde se expondrán y compartirán las conclusiones de estos trabajos de investigación.

Todos estos proyectos se desarrollan dentro del marco de la reestructuración organizativa del IMIDRA, orientada a mejorar la eficacia y generar sinergias entre áreas, creando unidades más funcionales que estén alineadas con los desafíos estratégicos del medio rural madrileño. Para ello se mantendrán en 2026 las convocatorias de personal investigador contratado con cargo a proyectos, al mismo tiempo que, mediante capítulo 1 se realizarán nuevas convocatorias de personal investigador recién creado, con el objetivo de lograr una estabilización de las plantillas y una política activa de atracción de talento joven y especializado para consolidar una estructura sólida que garantice la continuidad y éxito de los proyectos del IMIDRA a largo plazo.

Se desarrollará la quinta convocatoria de ayudas a empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal e industria asociada o agroalimentaria, para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (línea de ayudas denominada INNOBONOS), destinadas a incentivar y promover la investigación y la innovación en la parte privada del sector agrario de la región. Para la convocatoria de 2026, con base a su dotación presupuestaria y en el supuesto que los beneficiarios seleccionados obtengan el máximo de importe de ayuda, se prevé otorgar al menos 10 ayudas. Asimismo, durante esta anualidad 2026 se realizará el pago final y parcial de las convocatorias 2023 y 2024, respectivamente, y el pago anticipado de la convocatoria de 2026 de esta misma línea de ayudas.

En 2026 se seguirá, con independencia de aquellos otros que lleguen a celebrarse, con el desarrollo de los convenios que tiene IMIDRA ya suscritos, con otras entidades públicas y privadas, tanto con universidades, en el marco de la cooperación educativa, como con otras organizaciones, ayuntamientos y asociaciones, para el desarrollo de determinadas líneas de actuación y de trabajos técnicos y científicos.

Se continuará la labor de apoyo a las actuaciones de calidad diferenciada de las industrias de la Comunidad de Madrid con los medios y servicios del IMIDRA y, en particular, en 2026 se convocará el concurso regional de catadores de Aceite de Oliva Virgen.

2.-Prestar servicios al sector agrario de la Comunidad de Madrid, desde los centros de investigación.

Desde los centros de investigación se mantendrá la puesta a disposición de terceros, de distintos servicios destinados y relacionados con el sector agrario de la Comunidad de Madrid. Así se prevé la prestación de los siguientes: selección genética y la cría de reproductores de ganado vacuno avileño de la finca de Riosequillo y ovino de la raza Colmenareña y Rubia del Molar de La Finca Chimenea, para su posterior entrega a ganaderos; el mantenimiento de la pureza genética y la entrega de ejemplares de ganado porcino (mini-pig) destinados a la experimentación e investigación médica en centros sanitarios; el testaje de ejemplares de ganado vacuno; la producción de dosis seminales; el análisis de determinaciones de leche tomadas de muestras de control lechero oficial; el control y

determinación de filiación de animales de muestras de ovino autóctono amenazado; el análisis de muestras alimentarias de aceite de oliva virgen y vino; el análisis de muestras de suelos de la Comunidad de Madrid; el análisis de muestras vegetales sospechosas de patologías; o el análisis de muestras de vid para su caracterización molecular. De los laboratorios de IMIDRA con Servicio Público, en este ejercicio 2026 se terminará por acreditar el último laboratorio conforme norma UNE-EN ISO/IEC 17025 y se mantendrán los servicios de referencia a nivel nacional como son los de genotipado de vid, la conservación del banco nacional de germoplasma animal y los ensayos oficiales de variedades.

Se mantendrá la producción de planta hortícola tradicional resultado de las investigaciones agrícolas del IMIDRA, principalmente tomate, pimiento y melón, de manera que se puedan ofertar estas variedades que no se comercializan en los mercados de distribución de planta. Los plantones están disponibles para los agricultores madrileños, quienes valoran muy positivamente la calidad de esta planta agrícola producida en el IMIDRA por estar muy adaptada a las condiciones locales. Además, se pretende finalizar en este ejercicio 2026 los ensayos de control de estabilidad de las cinco variedades de tomate registradas por el IMIDRA para ponerlas de nuevo a la venta en número y garantías de autenticidad adecuadas.

Asimismo, considerando el éxito de adhesión de los municipios al convenio suscrito con la Federación Madrileña de Municipios (FMM) con relación a la reintroducción de planta forestal autóctona, se duplicará en el ejercicio 2026 la producción de los viveros forestales del Instituto, cuya planta de alta calidad procede de las fuentes semilleras catalogadas por la Comunidad de Madrid. Esta planta es demandada tanto por la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal de la Comunidad de Madrid para sus espacios protegidos y secciones forestales, como por diferentes Ayuntamientos de nuestra Comunidad, quienes han aumentado su sensibilidad medioambiental y realizan frecuentes plantaciones y proyectos de forestación en sus municipios.

3.-Conservación del patrimonio adscrito al IMIDRA (edificios e instalaciones), modernizar sus infraestructuras y medios de investigación.

Se abordarán nuevas obras de reformas y mejoras de distintas infraestructuras (edificios e instalaciones) de este Instituto, dirigidas a la mejora de su conservación y estado, de su eficiencia energética, iluminación y climatización, y mejora de la gestión de los residuos agrícolas y ganaderos, lo cual permitirá a sus trabajadores desarrollar de manera más adecuada las actividades y tareas que tienen encomendadas y, en consecuencia, ofrecer al sector agrario y a los ciudadanos en general, mejores prestaciones y servicios.

Por otra parte, durante 2026 se siguen realizando reparaciones y obras indispensables para adecuar las instalaciones a los requisitos normativos en materia de seguridad, accesibilidad y medio ambiente, como: reparación de instalaciones eléctricas en El Encín, La Isla y La Chimenea, así como la reparación de distintas cubiertas de edificios, la reparación del pavimento de viales y reparación de paramentos, tejados y fachadas de los edificios de varias fincas. Asimismo, se ejecutarán las obras ya programadas y cuyo proyecto se inició en 2025, como por ejemplo la planta piloto de cárnicos y cervezas de “El Encín”, la reforma del vivero forestal de El Escorial, y la renovación de la red de riego La Chimenea.

Programa: 467A
Servicio: 16206

MEMORIA DE PROGRAMA

Durante el ejercicio 2025 se ha iniciado la licitación de los proyectos relativos a la adecuación del antiguo núcleo ganadero caprino para su uso como centro de recría y mejora ganadera de raza berrenda en la finca "La Chimenea", y la obra de adecuación del Centro de Innovación Gastronómica (CIG) en la nueva ubicación del Mercado de San Fernando, en Madrid. Una vez concluidos los trámites de contratación y la aprobación de los proyectos técnicos, se prevé la ejecución de estas actuaciones durante el ejercicio 2026, en el marco de la programación establecida.

Por otra parte, se proseguirá con la modernización de la flota de vehículos y maquinaria agrícola, mediante la renovación de maquinaria agrícola empleada en las fincas. Así, se prevé la realización de un convenio o contrato con una firma comercial que permita el ensayo y la utilización de maquinaria de última tecnología en las fincas del IMIDRA.

En cuanto al equipamiento científico-técnico de los laboratorios se dotará a los mismos de nuevos equipos, que bien vayan a sustituir y mejorar a otros ya obsoletos, o bien vengan a cubrir nuevas necesidades derivadas de los proyectos de investigación que se estén desarrollando.

4.-Conservar y mejorar los espacios naturales y los centros divulgativo y de promoción agroalimentaria gestionados por el IMIDRA.

Se continuará la labor de dinamización del "Complejo divulgativo agroambiental "El Encín", y del espacio natural Soto del Henares ubicado junto a este complejo, con el fin de acercar el campo y el mundo agrario a niños y adolescentes. Para ello se prevé realizar acciones comunes, a través de acuerdos o convenios, con otras Consejerías con competencias en educación, infancia y juventud, para que desde estas Consejerías puedan desarrollar actividades educativas, de ocio y esparcimiento cultural, en el ámbito del sector agrario y medio ambiental; también se suscribirán convenios con ayuntamientos y otras entidades públicas para fomentar esas actividades en el marco del entorno natural que proporciona las instalaciones del complejo. No obstante, desde este Instituto se seguirán conservando y manteniendo las instalaciones del complejo adscritas al IMIDRA.

En relación con los Paseos y Sotos Históricos de Aranjuez, cuya longitud suman un total de 35 Km y una superficie de 80 hectáreas, se acometerán nuevas actuaciones dirigidas al mantenimiento y conservación de estos espacios públicos, cuya gestión está adscrita al IMIDRA, y están declarados como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad. Entre estas actuaciones se realizarán las actuaciones dirigidas al mantenimiento y control sanitario de las masas arboladas de estos Paseos y Sotos.

Respecto a la promoción agroalimentaria, desde el Centro de Innovación Gastronómica (CIG) de la Comunidad de Madrid se mantendrá el desarrollo de actuaciones que pongan en valor el potencial y la calidad de los alimentos, la gastronomía y hostelería de Madrid, poniendo la investigación y la innovación a disposición y al servicio del sector agroalimentario madrileño, con la doble finalidad de apoyar a este sector y potenciar el impacto horizontal que tiene esta actividad sobre el turismo y el empleo de la región. No obstante, considerando la situación de traslado del Centro al Mercado de San Fernando, el espacio disponible en 2026 se ubicará provisionalmente en El Encín, con lo que el número de eventos previstos en este ejercicio no superará la veintena, si bien será una oportunidad muy valiosa para dinamizar los espacios de la finca y abrirla al sector agrario y agroalimentario de la Comunidad de Madrid.

Programa: 467A
Servicio: 16206

MEMORIA DE PROGRAMA

5.-Transferencia de conocimiento y formación.

Se continuará con el servicio denominado "Servicio de Asesoramiento Agro-ganadero" (AGROASESOR MADRID), destinado al asesoramiento "in situ" de los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid en sus propias explotaciones agrícolas y ganaderas, con el fin de mejorar la transferencia entre la investigación y la agricultura práctica; ayudar y facilitar la toma de decisiones de los profesionales, a través de una innovación sostenible de la agricultura y la ganadería madrileña, así como asesorar igualmente en el sector forestal. Se mantendrá asimismo el asesoramiento técnico-científico, prestado por todos los investigadores del Instituto en los distintos centros y fincas del mismo.

Se mantendrán las patentes, modelos de utilidad y royalties con las que actualmente cuenta el Instituto, y se solicitarán aquellas otras que, a partir de los resultados obtenidos en los distintos proyectos de investigación, sean susceptibles de ser concedidas. A través de los nuevos instrumentos que se han puesto en marcha y con el apoyo de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), se dará un nuevo impulso al registro de patentes y modelos de utilidad derivados de la actividad investigadora propia del IMIDRA.

Se llevarán a cabo acciones de formación destinadas tanto a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid, como a otros profesionales interesados que estén relacionadas con el sector agrario. Responden a las necesidades no cubiertas por la formación reglada que plantean los sectores agrario, alimentario y forestal y otros sectores económicos del medio rural. En este sentido en 2026 se mantendrá el impulso de estas acciones con el fin de trasladar y acercar al sector las técnicas y prácticas agrarias más novedosas e innovadoras. Sin embargo, se incorporan nuevas actuaciones con el fin de ofrecer cursos de formación de ámbito nacional e internacional.

En el año 2026 se mantendrán en el Instituto la formación de los predoctorales y tecnólogos contratados a través de las convocatorias de IMIDRA por concurrencia competitiva. Igualmente, se acudirá en 2026 a las convocatorias de concurrencia del programa de empleo juvenil y del programa de jóvenes investigadores de la Comunidad de Madrid, así como a otras convocatorias de ámbito nacional y comunitario de la Unión Europea.

6.-Impulsar la proyección nacional e internacional del Instituto.

Se llevarán a cabo durante 2026 acciones con el objetivo de impulsar la proyección del instituto nacional e internacionalmente. Estas acciones estarán relacionadas con recepción de visitas internacionales, preparación de jornadas divulgativas y demostrativas relacionadas con las actividades investigadores del IMIDRA y participación de IMIDRA en las comunidades científicas existentes en redes y asociaciones especializadas en investigación.

Por otro lado, se promoverá la organización de estancias de intercambio con otros centros e institutos de investigación nacionales e internacionales como el programa de Erasmus Agrario.

7.-Apoyo a través de la investigación al desarrollo rural y urbano.

Entre el patrimonio con el que dispone el IMIDRA para el desarrollo de sus fines y funciones, se encuentran fincas rústicas ubicadas en distintos municipios de la Comunidad de Madrid. Las fincas rústicas adscritas al Instituto son destinadas, en su mayor parte, a la realización de proyectos de

investigación de carácter agrario, desarrollándose en ellas los ensayos necesarios para la ejecución de tales investigaciones. Dentro de ese patrimonio existen fincas rústicas que, habiendo estado sin uso durante los últimos años y no teniendo previsto este Instituto desarrollar en ellas ningún tipo de actividad de investigación en los próximos años, son explotadas por particulares mediante contratos de arrendamiento, o bien son utilizadas mediante concesiones o autorizaciones, para ponerlas a disposición del sector agrario madrileño.

Además de los arrendamientos de las fincas patrimoniales de regadío en Aranjuez, se promoverán autorizaciones para el uso de terrenos mediante pastoreo, siempre que no se encuentren en explotación o, si fuera compatible con las actividades agrarias, se fomentará la instalación de colmenas allí donde sea posible o la explotación de cotos de caza para descastes. Todo ello, con el fin de mejorar los aprovechamientos patrimoniales y demaniales del Instituto a través de colaboraciones público-privadas.

Por otro lado, en el año 2026 se llevarán a cabo diversas actuaciones con los municipios madrileños para dinamizar los proyectos de investigación del IMIDRA. Entre ellas, se renovarán e intensificarán las relaciones con administraciones locales y asociaciones para poner en práctica y ensayar conjuntamente los resultados de las investigaciones, en materia de reutilización de residuos, de agricultura periurbana y de actuaciones demostrativas y de divulgación que atraigan a las nuevas generaciones a los trabajos relacionados con el mundo agrario, trabajando en actuaciones como por ejemplo, el asesoramiento a los municipios y mancomunidades en compostaje agrario y comunitario, el asesoramiento en la redacción de proyectos de restauración de áreas verdes periurbanas, la formación y asesoramiento dirigido a fomentar la participación de la sociedad local en la agricultura a través de Agroliving-labs y el mantenimiento del Paisaje Cultural de Aranjuez mediante la adecuada gestión de los paseos arbolados de los Sotos Históricos de Aranjuez.

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
CENTRO GESTOR : 162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

ACTIVIDADES

- Realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en los ámbitos agrario, agroalimentario y medio ambiental.
- Publicación de folletos, libros y memorias, así como de publicaciones científicas y de divulgación especializadas.
- Participación en exposiciones y jornadas científico-técnicas en las que se difunden los resultados obtenidos de la investigación y experimentación.
- Ejecución de la línea de ayudas, denominada INNOBONOS, destinada a incentivar y promover la investigación y la innovación en la parte privada del sector agrario de la región.
- Desarrollo de convenios y actividades conjuntas con Ayuntamientos, Universidades, Institutos y otros Centros de Investigación y Experimentación, para promover la colaboración y la transferencia de la investigación e innovación.
- Desarrollo de actuaciones dirigidas al apoyo de la calidad diferenciada de las industrias agroalimentarias madrileñas.
- Conservación de razas autóctonas ovina y caprina de la Comunidad de Madrid en peligro de extinción. Apoyo a la selección, producción y mejora genética de la cabaña ganadera, en especial de las razas autóctonas de la Comunidad de Madrid.
- Gestión del Centro Nacional de Referencia para la producción y del Banco Nacional de Germoplasma Animal.
- Control de rendimiento cárnico en los centros de testaje.
- Producción de dosis seminales y control genético de paternidades mediante estudios en colaboración con las Asociaciones de Razas Puras.
- Entrega de animales de experimentación para el apoyo a la investigación biomédica.
- Análisis de muestras de leche, alimentos, vegetales, suelos y de ADN.
- Producción de plantones agrícolas de distintas especies y variedades.
- Multiplicación de especies forestales mediante embriogénesis somática, conservando características genéticas deseables de ejemplares únicos.
- Reproducción de especies forestales partiendo de semillas recolectadas en los montes de la Comunidad de Madrid, para asegurar la adaptabilidad de las poblaciones vegetales que se implanten y para aumentar la biodiversidad de las repoblaciones con arbustos que enriquecen el ecosistema.
- Gestión y mantenimiento de los laboratorios del Instituto: Genética Animal, Control Lechero, Reproducción Animal, Sanidad Vegetal, Genotipado de la Vid, Alimentario, Suelos, Cromatografía, Microbiología y Enología.
- Conservación de los bienes inmuebles adscritos al Instituto, entre ellos, la "Casa de la Monta", declarada como Bien de Interés Cultural (BIC) y reforma de otros edificios e instalaciones del instituto
- Renovación y adquisición de la maquinaria agrícola.
- Renovación y adquisición del equipamiento técnico-científico.
- Dinamización del "Soto del Henares" y del "Complejo Agroambiental Soto del Henares", promoviendo para ello acciones comunes con otras consejerías con competencias en educación, infancia y juventud para que desde aquéllas puedan desarrollar actividades educativas, de ocio y esparcimiento cultural.
- Mantenimiento, conservación y mejora de los Paseos Arbolados y Sotos Históricos de Aranjuez, de valor patrimonial e interés paisajístico y turístico, declarados por la UNESCO Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.
- Desarrollo de actividades en el Centro de Innovación Gastronómica de la Comunidad de Madrid, para poner la investigación y la innovación al servicio del sector agroalimentario madrileño.
- Potenciar la formación entre jóvenes, mediante la convocatoria de contratos para predoctorales y contratos de actividad científico investigadora para atraer e incorporar talento con criterios de publicidad y concurrencia competitiva, conforme la Ley de la Ciencia
- Prestación del "Servicio de Asesoramiento Agroganadero" (AGROASESOR MADRID), dirigido al asesoramiento directo in situ, en sus propias fincas y explotaciones, de los agricultores y ganaderos de nuestra región.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

ACTIVIDADES
- Asesoramiento técnico y mediante jornadas de divulgación, seminarios y eventos en los Centros de Transferencia Tecnológica, facilitando a agricultores y ganaderos el acercamiento y transferencia de la investigación e innovación al sector. - Registro y mantenimiento de patentes, modelos de utilidad y royalties, derivados de aquellos resultados obtenidos en los diferentes proyectos de investigación que sean susceptibles de aquéllas. - Acciones de formación no reglada a través de cursos dirigidos a profesionales del medio rural, en especial jóvenes y mujeres. - Difusión de la actividad desarrollada por este Instituto con alcance nacional e internacional y promoción de intercambios con otros centros de investigación - Puesta a disposición de los agricultores de tierras agrícolas, adscritas a este Instituto y en las que no se prevea el desarrollo de proyectos de investigación en los próximos años - Actuaciones dirigidas a fortalecer áreas rurales y urbanas, trasladando e implantando sobre ellas, resultados que se hubieran obtenido en los proyectos de investigación y fueran idóneos y adecuados para tales áreas.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 APOYAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO, ALIMENTARIO Y AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
INVESTIGACIÓN	PROYECTOS	60
PUBLICACIONES TÉCNICO-CIENTIFICAS	PUBLICACIONES	45
JORNADAS Y CONGRESOS	JORNADAS	45
AYUDAS A I+D+I MEDIANTE INNOBONOS	AYUDAS A ENTIDADES	10
CONVENIOS	CONVENIOS	30
ACTUACIONES DE CALIDAD DIFERENACIADA	ACCIONES	1

2 PRESTAR SERVICIOS AL SECTOR AGRARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
PRODUCCIONES GANADERAS	CABEZAS DE GANADO	50
ANIMALES BIOEXPERIMENTACIÓN	CABEZAS DE GANADO	120
CENTROS DE TESTAJE	CABEZAS DE GANADO	90
PROGRAMAS DE REPRODUCCIÓN	DOSIS	8.000
CONTROL LECHERO	DETERMINACIONES	250.000
CONTROL GENÉTICO	DETERMINACIONES	600
ANÁLISIS ALIMENTARIOS	MUESTRAS	800
ANÁLISIS DE SUELOS	MUESTRAS	1.300
ANÁLISIS DE PATOLOGÍA VEGETAL	DETERMINACIONES	2.200
ANÁLISIS DE BIOLOGÍA MOLECULAR	MUESTRAS	600
PRODUCCIÓN PARA INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS	PLANTAS	50.000
PRODUCCIÓN PLANTA FORESTAL	PLANTAS	150.000
ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS	UNIDADES	1

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ADSCRITO AL IMIDRA (EDIFICIOS E INSTALACIONES), MODERNIZAR SUS INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS DE INVESTIGACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
REHABILITACIÓN DE LA "CASA DE LA MONTA"	ACCIONES	1
REFORMA DE OTROS EDEIFICIOS E INSTALACIONES	UNIDADES	8
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA REPUESTA	ACCIONES	2
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	UNIDADES	4

4 CONSERVAR Y MEJORAR LOS ESPACIOS NATURALES E IMPULSAR LOS CENTROS DIVULGATIVOS Y DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, GESTIONADOS POR EL IMIDRA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
DINAMIZACIÓN DEL SOTO DEL HENARES Y DEL COMPLEJO DIVULGATIVO AGROAMBIENTAL "EL ENCÍN"	ACCIONES	1
GESTIÓN DE LOS PASEOS ARBOLADOS Y SOTOS HISTÓRICOS DE ARANJUEZ	KILÓMETROS	35
DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	ACCIONES	20

5 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2026
CONTRATOS DE TECNÓLOGOS Y PREDOCTORALES	CONTRATOS	20
SERVICIO "AGROASESOR" (IN SITU)	HORAS	8.000
ASESORAMIENTO TÉCNICO-CIENTÍFICO	HORAS	1.000
PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y ROYALTIES	UNIDADES	25
FORMACIÓN NO REGLADA	CURSOS	50

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**

PROGRAMA : **467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

CENTRO GESTOR : **162060000 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 IMPULSAR LA PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL INSTITUTO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL E INTERNACIONALMENTE	ACCIONES	10
PROMOCIÓN DE INTERCAMBIOS CON OTROS CENTROS DE I+D+I	ACCIONES	1

7 APOYO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN AL DESARROLLO RURAL Y URBANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS	HECTÁREAS	500
FORTALECIMIENTO DE ÁREAS RURALES Y URBANAS	LÍNEAS	5

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16206		**INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**		
	10	ALTOS CARGOS	84.977	
	12	FUNCIONARIOS	6.640.041	
	13	LABORALES	4.705.669	
	131	LABORAL EVENTUAL	64.340	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	237.120	
	160	CUOTAS SOCIALES	3.050.296	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	16.016	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**14.798.459**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	494.279	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	262.597	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	525.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.273.078	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	12.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	200.000	
	28	PROMOCIÓN	120.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.886.954**
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.091.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	15.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.106.000**
	60	INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	407.425	
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	556.703	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.317.314	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	5.278.673	
	6	**INVERSIONES REALES**		**8.560.115**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.000**
		TOTAL 16206		**30.366.528**
		TOTAL 467A		**30.366.528**

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
467A		**INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.977	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.411.717	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	450.006	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	166.385	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	60.444	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.233	
	12005	TRIENIOS	284.768	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	200.626	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.306.273	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.746.601	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.988	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.150.202	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	431.864	
	13009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	123.603	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	64.340	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.030.994	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	19.302	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	42.351	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	194.769	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	16.016	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**14.798.459**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	262.597	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	318.403	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	32.500	
	20900	CÁNONES	118.376	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	190.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	175.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	12.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	6.046	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.500	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	550.000	
	22101	AGUA	30.700	
	22102	GAS	20.000	

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	150.000	
	22104	VESTUARIO	105.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	132.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	375.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3.000	
	22300	TRANSPORTE	5.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	30.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	19.225	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	30.000	
	22609	OTROS GASTOS	100.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	596.655	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	845.016	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	271.183	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	976.753	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	200.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	120.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**5.886.954**
	47399	OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	1.091.000	
	49909	OTRAS ACTUACIONES	15.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.106.000**
	60105	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NATURALES	407.425	
	62306	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	35.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	418.703	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	85.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	18.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	1.293.202	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	1.014.112	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000	
	64000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	10.000	
	64003	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	4.175.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	1.093.673	
	6	**INVERSIONES REALES**		**8.560.115**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.000**
		TOTAL 467A		**30.366.528**
		TOTAL 16206		**30.366.528**
		TOTAL 16		**30.366.528**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 16.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.639.147			2.639.147
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	357.500			357.500
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**2.996.647**			**2.996.647**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***932O*** ***ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO***

Servicio: ***16001*** ***S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR***

El programa 932O tiene como función el ejercicio de las competencias en materia de juego, y depende orgánicamente de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 7.2 d) del Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Mediante Orden 388/2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior (BOCM de 9 de agosto) se aprobó la delegación de competencias en materia de ordenación y control del juego de la persona titular de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en la persona titular de la Dirección General de Suelo.

Los objetivos para el año 2026 de este programa, son los siguientes:

1. Ordenación del Juego.

El objetivo de la ordenación del juego es adaptar el régimen jurídico que lo regula a las constantes innovaciones que se producen en esta actividad, con la finalidad de garantizar el orden público, así como la seguridad, y la salud de los ciudadanos, en particular la de aquellos colectivos más vulnerables a la práctica de estas actividades y que requieren una especial protección como son los menores y las personas inscritas en el RIAJ, velando por la transparencia y la prevención del fraude.

2. Gestión del Juego.

La actividad del juego es una actividad reglada sometida con carácter general a autorización administrativa previa para su lícito desarrollo. Esta intervención administrativa viene justificada por la protección del interés general y, en particular, de los jugadores, así como de los menores y de aquellos sectores de la población más sensibles a esta actividad, así como por razones de orden público, seguridad y salud pública, con la finalidad de garantizar su transparencia, prevenir el fraude y velar por un juego responsable.

El ejercicio de todas las actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 6/2001, de 3 de julio, del Juego en la Comunidad de Madrid requiere de autorización expresa en los términos establecidos reglamentariamente. Este régimen jurídico se extiende tanto a las actividades empresariales y establecimientos destinados al juego, como a todo tipo de material y sistemas técnicos con los que se desarrolla y comercializa.

Pieza básica de este régimen normativo son el Registro de Interdicciones de Acceso al Juego y el Registro del Juego. El Registro de Interdicciones de Acceso al Juego es el sistema destinado a recoger la información necesaria para hacer efectivo el derecho subjetivo de los ciudadanos a que le sea prohibida la entrada en los establecimientos de juego.

El Registro del Juego, que es el instrumento oficial de publicidad y control de las actividades relacionadas con la organización y explotación de juegos y apuestas, mediante la inscripción

obligatoria previa de todas las empresas que pretendan realizar actividades de juego, así como del material homologado con el que se practica. La inscripción en el Registro constituye un presupuesto del licito ejercicio de la actividad a cuyo efecto haya sido practicada y un requisito de los actos autorizatorios de la misma a que en virtud del régimen jurídico del juego venga sujeto su ejercicio.

3. Control e inspección de las actividades de juego. Régimen sancionador.

El control del juego autorizado es uno de los objetivos prioritarios de la función de control e inspección del juego, para comprobar que se efectúa en las condiciones y con los requisitos autorizados y con el material homologado.

Durante el ejercicio 2026 se continuará se seguirá llevando a cabo una especial vigilancia de los controles de admisión a los locales de juego para comprobar su correcta llevanza y funcionamiento. También seguirá siendo objeto de control, por su volumen e importancia, el juego desarrollado mediante máquinas. Por último, se supervisará el desarrollo del resto de juegos presenciales, como los juegos colectivos de dinero y azar y los de casinos, así como aquellos otros que se practiquen a través de medios electrónicos o de comunicación a distancia.

Por último, se vigilará la posible existencia de juego ilegal o prohibido, a fin de asegurar una actividad de juego lícita, ordenada, transparente y en libre competencia con los operadores autorizados.

En cuanto al régimen sancionador, se impondrán las sanciones que procedan como consecuencia de los expedientes sancionadores incoados que originen las actas de infracción levantadas en las inspecciones realizadas.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO**
CENTRO GESTOR : **160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**

ACTIVIDADES
- Elaboración de propuestas normativas en materia de juego. - Inscripción de empresas en el Registro de Juego de la Comunidad de Madrid. - Homologación e inscripción de material de juego en el Registro del Juego de la Comunidad de Madrid. - Homologación e inscripción en el Registro del Juego de sistemas técnicos para la práctica de juegos y apuestas presenciales, sistemas de control de acceso a los locales y sistemas para la comercialización de juegos desarrollados a distancia. - Gestión del Registro de Interdicciones de Acceso al Juego. - Autorización para la comercialización de los distintos juegos y de todos los establecimientos donde se practican los mismos. - Autorización para la explotación e instalación de máquinas de juego. - Tramitación de procedimientos de sustitución y devolución de garantías. - Inspección de la actividad, de los establecimientos, empresas y material de juego. - Ejercicio de la potestad sancionadora por infracción de la normativa de juego. - Tramitación y resolución de recursos administrativos en materia de juego.

SECCIÓN : **16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**
PROGRAMA : **932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO**
CENTRO GESTOR : **160010000 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ELABORACION DE PROPUESTAS NORMATIVAS EN MATERIA DE JUEGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
ELABORACIÓN DE NORMATIVA	NORMAS JURÍDICAS	1

2 GESTIÓN DEL JUEGO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
REGISTRO DEL JUEGO (INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS)	REGISTROS	300
HOMOLOGACIÓN MATERIAL DE JUEGO	UNIDADES	150
AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD Y ESTABLECIMIENTOS	AUTORIZACIONES	7.500
EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS	EXPLOTACIONES	12.000
COMUNICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO	EMPLAZAMIENTOS	25.000
GESTIÓN DE GARANTÍAS	UNIDADES	200

3 CONTROL E INSPECCION DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO.REGIMEN SANCIONADOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2026**
INSPECCIÓN CASINOS	INSPECCIONES	15
INSPECCIÓN JUEGOS COLECTIVOS DE DINERO Y AZAR	INSPECCIONES	150
INSPECCIÓN MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE JUEGO	INSPECCIONES	8.000
INSPECCIÓN DE SALONES Y LOCALES DE APUESTAS	INSPECCIONES	3.000
INSPECCIÓN APUESTAS HÍPICAS	INSPECCIONES	5
INSPECCIÓN COMBINACIONES ALEATORIAS	INSPECCIONES	100
ACTIVIDAD SANCIONADORA	EXPEDIENTES	400

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
PROGRAMA : 932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
16001		**S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR**		
	12	FUNCIONARIOS	2.171.071	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	47.974	
	160	CUOTAS SOCIALES	420.102	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.639.147**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	353.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**357.500**
		TOTAL 16001		**2.996.647**
		TOTAL 932O		**2.996.647**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

SERVICIO : 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
932O		**ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO**		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	317.637	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	263.549	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	33.643	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	57.033	
	12005	TRIENIOS	106.724	
	12009	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	85.815	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	408.732	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	897.938	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	47.974	
	16000	CUOTAS SOCIALES	420.102	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**2.639.147**
	22103	COMBUSTIBLE	2.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	350.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.500	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**357.500**
		TOTAL 932O		**2.996.647**
		TOTAL 16001		**2.996.647**
		TOTAL 16		**2.996.647**

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Proyectos de inversión: Resumen por capítulos y líneas de inversión por sección

16-MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

Capítulo	Presupuesto	%	*Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales*	
1-GASTOS DE PERSONAL	320.157.555	41,07 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	139.732.381	17,92 %		
3-GASTOS FINANCIEROS	180.000	0,02 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94.927.793	12,18 %		
6-INVERSIONES REALES	103.566.838	13,29 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	118.128.717	15,15 %		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	**776.693.284**
8-ACTIVOS FINANCIEROS	2.855.000	0,37 %		
			OPERACIONES FINANCIERAS	**2.855.000**
Total Gastos	**779.548.284**			

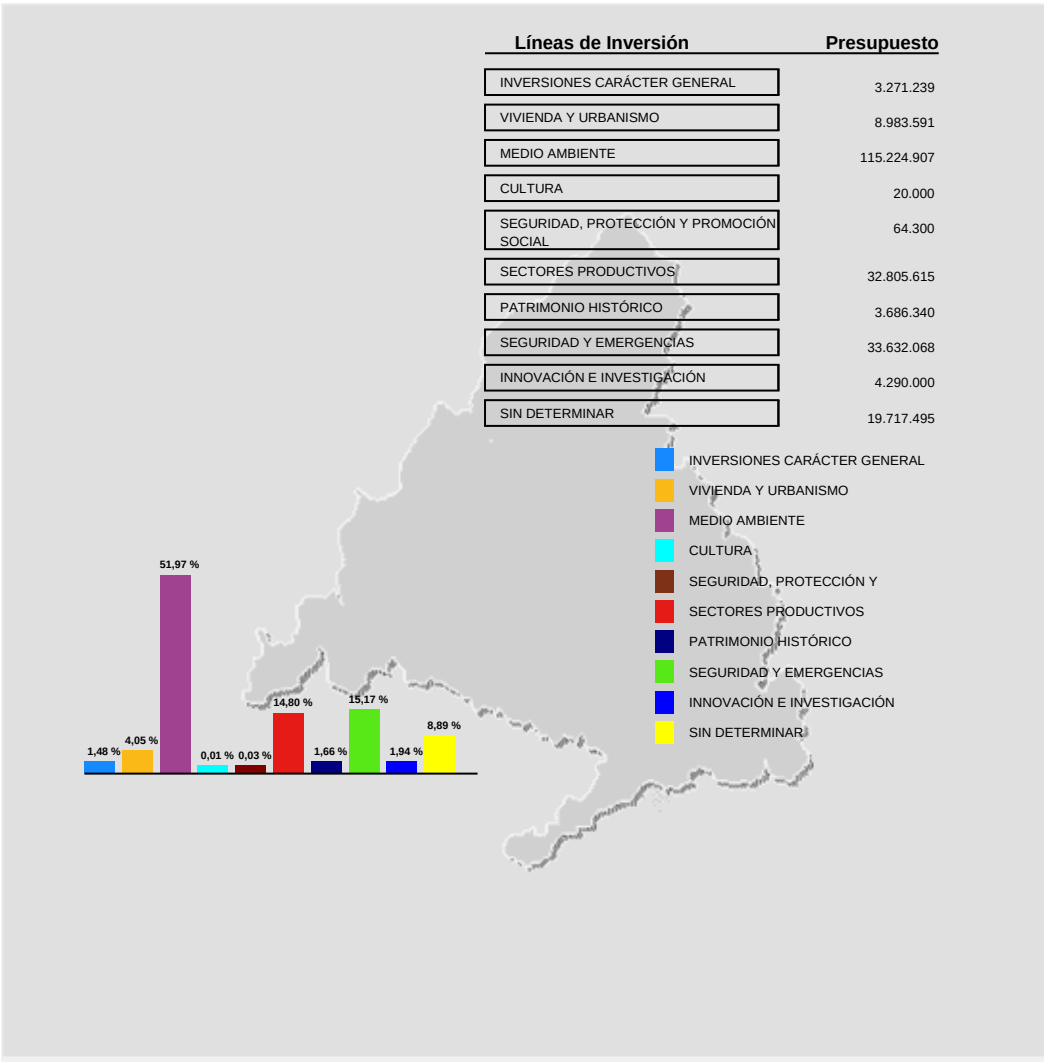

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Proyectos de inversión por línea de inversión

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL		3.271.239
009 OTRAS INVERSIONES		3.271.239
009A OTRAS INVERSIONES		3.271.239
2022/000471	EQUIPAMIENTO SIGE 112 CENTRO DE EMERGENCIAS	76.000
2024/000450	INFRAESTURCTURA CRITICA	148.211
2024/000453	VEHICULOS PROTECCIÓN CIVIL	60.000
2025/000176	OBRAS DE MEJORA EN LAS EDIFICACIONES DEL IMIDRA	553.202
2025/000201	INVERSIONES EN FINCAS Y EDIFICACIONES EN SITUAC DE ARRENDAM	1.093.673
2026/000076	MATERIAL PROTECCIÓN CIVIL ERIVE	50.000
2026/000082	MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL	3.000
2026/000084	RENOVACIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DELEGACIONES DE AGRICULT	7.500
2026/000087	REPOSICIÓN DEL MOBILIARIO DEL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL	5.000
2026/000088	EQUIPOS DE IMPRESIÓN REPRODUC. DELEGACIONES DE AGRICULTURA	3.500
2026/000243	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA INSPECCIÓN	3.000
2026/000343	INVERSIONES EN OTRAS INSTALACIONES	418.703
2026/000345	SEÑALIZACIÓN	18.000
2026/000346	OBRAS ITE ARGANDA	240.000
2026/000394	MEDIOS MATERIALES PROTECCION CIVIL AYUNTAMIENTOS	500.000
2026/000408	EQUIPOS DE PROCESOS DE DATOS Y DISPOSITIVOS AUXILIARES	1.000
2026/000475	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	30.000
2026/000476	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	18.000
2026/000478	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	9.000
2026/000479	OTRAS INSTALACIONES	3.350
2026/000480	MOBILIARIO DEPENDENCIAS CAT	10.000
2026/000481	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.000
2026/000483	REPOSICIÓN INSTA. CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.100

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2026/000485	REPOSICIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3.000
2026/000486	REPARACIÓN O MEJORA OTRAS INSTALACIONES	5.000
2026/000487	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000
2026/000488	REPOSICIÓN O MEJORA OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
03 VIVIENDA Y URBANISMO		8.983.591
032 ORDENACIÓN TERRITORIAL, SUELO Y URBANISMO		8.983.591
032A CONTROLES Y MECANIS. DE ACTUAC. ADQUIS. DE SUELO		2.000.000
2026/000196	ACTUACIONES PUBLICAS EN MATERIA DE SUELO	2.000.000
032B ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		1.485.700
2025/000207	VUELO PROCES. IMÁGENES 0BTEN.ORTOF ÁREA METROPOL.INCL.GEMELO	211.000
2026/000409	ELABORACIÓN BASE TOPOGRÁFICA ARMONIZADA 2.0 AÑO 2024 C.MADRI	350.000
2026/000410	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN GEOPORTAL Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS	40.000
2026/000412	MODELO DIGITAL ORTOFOTO PARA GEMELO DIGITAL VUELO OBLIC.2025	250.000
2026/000413	ORTOFOTO VUELO PLAN NACIONAL ORTOFOTOGRAFÍA AÉREA 2026	50.000
2026/000434	ESTUDIOS ELABORAR PLANEAMIENTO TERRITORIAL ZONAS COMARCAS	200.000
2026/000435	ESTUDIOS DOCUMENTOS REDAC. INSTR. ORDENACIÓN TERRITORIAL	300.000
2026/000436	ESTUDIO CRITERIOS INDIC. SOSTENIB.INST.PTO.URBANÍSTICO	84.700
032C ACTUACIONES EN URBANISMO		5.497.891
2019/000174	CONVOCATORIA CONCURSO SUBVENCIONES PLANEAMTO. MUNICIPAL 2019	130.093
2022/000283	DECLARACIÓN CRED. CONV. 2022 SUBV. REDAC.PLANEAMIENTO GENER	144.697
2022/000713	CAÑADA REAL GALIANA	250.000
2022/000714	ACUERDO MARCO HONORARIOS EN CAÑADA REAL	600.000
2024/000217	OBRAS URBANIZACIÓN ESCORIAL ELECTRIFICACIÓN Y SANEAMIENTO	2.850.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000376	DECLARACIÓN CRÉDITO 2024,ANUALIDAD 2024 REDAC.INST.PTO.GRAL	25.501
2025/000189	DECLARACIÓN CRÉDITO 2025,ANUALIDAD 2025 REDAC.INST.PTO.GRAL	10.000
2026/000248	DECLARACIÓN CRÉDITO 2026,ANUALIDAD 2026 REDAC.INST.PTO.GRAL	1.140.000
2026/000407	DIGITALIZACIÓN EXPEDIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	30.000
2026/000411	CREACIÓN E IMPLANT. REGISTRO INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	45.000
2026/000414	PROY.PIL.METODOLOGÍA SUELO VACANTE DATOS PLANEAMIENTO URBAN.	72.600
2026/000537	ESTRATEGIA DE DRONES	200.000
04 MEDIO AMBIENTE		115.224.907
040 ESPACIOS NATURALES Y ÁREAS VERDES		22.936.977
040A ESPACIOS PROTEGIDOS		8.273.426
2021/001237	ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS PARQUE NACIONAL DE GUADARRAMA	149.745
2022/000466	MRR-EJECUCIÓN DIRECTA PARQUE NACIONAL GUADARRAMA	586.931
2023/000873	MRR-ENCARGOS INVERSIONES PARQUE NACIONAL GUADARRAMA	209.000
2023/000934	CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	451.317
2023/001067	CONSERVACION PARQUE POLVORANCA 2024-2026	776.154
2024/000624	CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA BOSQUESUR	1.238.171
2024/000927	MRR- CONTRATOS RESERVA BIOSFERA	206.900
2024/000959	GESTION PARQUE REG CUENCA ALTAS MANZANARES PRCAM 2025-2027	1.685.375
2025/000756	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN PRS COMARCA VIII	837.401
2025/000782	RESTAURACION ARROYO D VALLE EN CASERÍO HENARES	100.000
2025/000822	MANTEN. Y EMERGENCIAS COTOS Y CONSERV. INFRAESTRUCT. PNSG	186.000
2025/000825	CONSERVACION PARQUE REGIONAL SURESTE	758.432
2026/000136	AYUDAS 2026 A EELL ÁREA INFLUENC.PARQUE NAC.GUADARRAMA	250.000
2026/000182	ESTUDIOS TÉCN. E INVEST.RESERVA BIOSFERA SIERRA RINCÓN	95.000
2026/000185	PARCELAS INVESTIGACIÓN HIDROFOREST 2026 2028	65.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2026/000242	OBRAS EN LA RESERVA NACIONAL DE CAZA DE SONSAZ	30.000
2026/000290	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS PPRR	100.000
2026/000295	ACONDICIONAMIENTO PISTA FORETAL MUP LA JURIS. M ABANTOS	200.000
2026/000299	DEMOLICIÓN DE CASAS FORESTALES Y RESTAURACIÓN SUELO	50.000
2026/000456	MEJORA VIVERO CHARCA VERDE MRR	48.000
2026/000540	RESTAUR.CANTERAS DE ALEPEDRETE (2ª FASE)	250.000
040B	**ÁREAS VERDES Y PARQUES FORESTALES**	11.361.983
2021/001231	MEJORA MONTES GESTIONADOS POR AREA DE MONTES 2022	397.817
2022/000607	MRR-ENCARGOS ARCO VERDE E HIDROFORES(C04.I3)	96.763
2023/001066	APOYO PARA LA MOVILIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES	297.050
2024/000704	INSTALACIÓN CONTENEDORES EN ÁREAS RECREATIVAS C. MADRID	35.670
2024/000843	ENC.TRAGSA APOYO T CATÁL. MONTES UTILIDAD PÚBLICA	175.400
2024/001047	AP. TECNIC. CONSERVACIÓN Y GESTION PN GUADARRAMA	1.223.616
2025/000700	AYUDAS INVERS.FORESTALES NO PROD.RESTAURACIÓN DAÑOS FORESTAL	240.000
2025/000701	AYUDAS INVERS.FOREST.NO PROD. ACTUAC.SELVÍCOLAS	575.000
2025/000735	REPOSICIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES MONTES GEST. CAM	1.072.300
2025/000739	CONS. Y GEST. PARQUE REGIONAL CURSO MEDIO RIO GUADARRAMA	1.416.523
2025/000740	LIMP.MANT.Y APOY USO PÚBLI. PARQUE NACIONAL SIERRA GUADARRAM	1.616.000
2025/000759	ENC. SERVICIO MANTENIMIENTO VALDEBERNARDO 2025 2026	516.332
2025/000783	CONSOLIDACIÓN INF. ARCO VERDE 2026	1.394.518
2025/000784	ARCO VERDE INTERCONEXIONES PUNTOS CRÍTICOS INFRAESTRUCTURA	300.000
2025/000785	ARCO VERDE COORDINACIÓN SEGU.Y SALUD	18.400
2025/000804	PERFECCIONAMIENTO RED SENDAS DE COMUNIDAD DE MADRID	60.000
2025/000823	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD PARQUE NACIONAL	15.000
2025/000824	CONSERV.Y MANT.PARQUE VALDEBERNARDO 2025-2027	1.485.595
2026/000164	MEJORA INFRAESTRUCTURA VERDE PARLA/CANTUEÑA	30.000
2026/000293	CAMINO MANZANARES CAMPUZANA	47.999

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2026/000297	OBRA PISTA FORESTAL LAS HOYUELAS DE OTERUELO	48.000
2026/000306	RESTAUR.USO PÚBLICO HUMEDALES DEL PR SURESTE	300.000
040C OTROS ESPACIOS NATURALES		3.301.568
2021/001239	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS EN MONTES SECCIONES I,II Y III	191.173
2023/000831	MRR-ENCARGOS RESTAURACION ANTIGUOS HUECOS MINEROS -MA	150.000
2024/000391	EVALUACIÓN ESTADO DE LAS AGUAS HUMEDALES CATALOGADOS CM	90.226
2025/000168	ACTUACIONES EN LOS SOTOS HISTÓRICOS DE ARANJUEZ	307.425
2025/000171	SERVICIO AT REDACCIÓN DOCUMENTOS PLANIF. FORESTAL 2025 2026	264.900
2025/000510	PROYECTO HIDROFOREST II FASE	81.070
2025/000789	NUEVO CONTRATO EVALUACIÓN RED SESMAF 2026 2027	108.924
2025/000798	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS MONTES ACM 2026 2027	300.000
2025/000800	RESTAURACIÓN DE DAÑOS EN MONTES GESTION. ACM	170.000
2025/000803	OBRAS DE MEJORA DE PISTAS FORESTALES ACM	100.000
2025/000807	GM FÓRMULA CANON CONCESIONES EN MUP. (GM 2025-2026)	15.000
2026/000180	ESTUDIO DEL SEGUIMIENTO DEL IMPULSO AL SECTOR FORESTAL	18.400
2026/000189	ESTUDIOS INV.BATRIMETRÍA Y CALIDAD HIDRICA NUEVOS HUMEDALES	18.150
2026/000264	ACTUACIONES DE DESBROCE PASEOS ARBOLADOS	100.000
2026/000300	APARCAMIENTO LA BARRANCA	50.000
2026/000464	SELVICULT. RESTAUR. DIVERSIFIC. VEGETACIÓN	1.000.000
2026/000465	ESTUDOS CIENTÍFICOS ESTADO CONSERVACIÓN HUMEDALES	18.150
2026/000466	REDACCIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE HUMEDALES	18.150
2026/000538	ARCO VERDE E INTERCONEXIÓN CAMPUS UNIVERSITARIOS MADRID	300.000
041 RESIDUOS		65.151.314
041A RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		63.822.314
2022/000740	PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDU	31.629.894

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2025/000556	IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS PROY ESTRATEGICOS	29.410.156
2026/000404	MANCOMUNIDAD ESTE. FINANCIACIÓN COMPLEJO LOECHES	2.782.264
041E	**PLANIFICACIÓN Y CONTROL**	1.329.000
2022/001328	ESTRATEGIA FOMENTO ECONOMÍA CIRCULAR 2025-2030	29.000
2026/000433	AYUDAS MATERIA JURÍDICA Y DIGITAL RECOGIDA SEPARADA RESIDUOS	1.300.000
042	**CONTAMINACIÓN**	8.648.510
042B	**SANEAMIENTO ATMOSFÉRICO**	1.182.949
2023/001164	MANTENIMIENTO, CONTROL DE CALIDAD Y APOYO A LA GESTIÓN RED	246.710
2023/001165	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	246.239
2025/000772	CONVENIO UPM. MEJORA TÉCNICAS MODELIZACIÓN CALIDAD AIRE	100.000
2026/000289	SUMINISTRO EQUIPOS DIRECTIVA CALIDAD DEL AIRE SUPERSITE	550.000
2026/000353	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO EXTINTORES RED CALIDAD AIRE	40.000
042C	**CONTAMINACIÓN DE AGUAS**	164.080
2023/000983	CONTROL AMBIENTAL AGUAS SUBTERRÁNEAS C. M. (2024-2026)	164.080
042D	**CONTAMINACIÓN DE SUELOS**	7.301.481
2023/000678	REDACCIÓN PROYECTO FASE 2 RECUPERACIÓN AMB LAGUNA ARGANDA	7.301.481
043	**PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL**	4.760.733
043A	**FORESTACIÓN Y MEJORA DE LA CUBIERTA VEGETAL**	500.000
2024/000378	PROYECTO MEDIDAS COMPENSATORIAS AMPL. VERTEDERO DE PINTO	180.000
2026/000361	MEJORA DE TERRENOS FORESTALES GESTIONADOS SERVICIO I	100.000
2026/000363	MEJORA DE TERRENOS FORESTALES GESTIONADOS SERVICIO II	120.000
2026/000364	MEJORA DE TERRENOS FORESTALES GESTIONADOS SERVICIO III	100.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
043B	**DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES**	429.395
2021/001406	CONTROL DE ESCOLITIDOS	507
2022/000596	EVALUACION RED SESMAF Y CONTAMINACION DE PINARES	22.924
2022/000597	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAGAS FORESTALES	74.126
2023/000555	CONTROL DE FAUNA EN ÁREAS VERDES (LEISHMANIA)	52.212
2023/001121	ORDENACIÓN MONTES UTILIDAD PUBLICA GESTIONADOS A.CONSERVACIÓ	47.363
2023/001130	MEJORAS GANADERAS EN MONTES SERVICIO GESTION FORESTAL III	18.746
2025/000786	CONTROL DE ESCOLÍTIDOS 2026-2027	80.517
2025/000787	GESTIÓN INTEGRADA DE LAS PLAGAS FORESTALES	95.000
2025/000788	ESTAC.METEOROLÓGICAS SEGUIMIENTO PLAGAS FORESTALES	28.000
2026/000188	ESTUDIOS INV.INDICADORES BIODIVERSIDAD	10.000
043C	**PROTECCIÓN FLORA Y FAUNA**	3.356.338
2018/000450	ESTUDIO, CONTROL Y MEJORA FAUNA SILVESTRE PROTEGIDA	749.811
2021/000435	AYUDAS AGRICULTURA AVES ESTEPARIAS RED NATURA 2000	36.372
2022/000390	TRABAJOS RED NATURA 2000 MEJORA DE ESPECIES ANIMALES Y VEGET	186.376
2022/001070	AYUDAS AGRICULTURA AVES ESTEPARIAS RED NATURA 2000	29.747
2022/001296	ACTUACIONES POBLACIÓN ÁGUILA IMPERIAL	82.121
2023/001116	POYECTO GESTIÓN CENTRO RECUPERACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES	747.448
2023/001254	AYUDAS PROG.AGROAMIENTALES 2024-2028 FOMENTO ESTEPARIAS	376.166
2025/000229	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN MONTES DEL SERVICIO GF III PLURIA	382.000
2025/000797	SEGUIM Y MEJ BIOD. CM (LINCE, CERCETA Y OTROS)	150.000
2026/000100	CONVOCATORIA 2026 AYUDAS PREVENTIVAS COMP.LOBO Y AC	200.000
2026/000186	APOYO TÉCNICO, IMP.,SEGUIMIENTO E INFORMES (SITMA)	210.300
2026/000241	INYECCIONES ARBOLADO	5.997
2026/000304	ACTUAC. MEJORA Y AMPLIACIÓN RED OBSERVATORIOS C MADRID	200.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
043E ÁREAS DE USO PÚBLICO		35.000
2026/000080	CONTROL LEISHMANIA	35.000
043G ORDENACIÓN DEL MEDIO NATURAL		440.000
2025/000802	MEJORA SISTEMAS AGROFORESTALES EN MONTES ACM	300.000
2026/000184	ORDENACIÓN MONTES PARQUE NACIONAL S GUADARRAMA	60.000
2026/000302	ACTUACIONES PLAN DE HUMEDALES	80.000
044 EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y PREVENCIÓN AMBIENTAL		300.000
044A EDUCACIÓN AMBIENTAL		250.000
2025/000769	MEJORA EDIFICIOS CEA EL REGAJAL-MAR DE ONTÍGOLA	150.000
2026/000168	PERFECCIONAMIENTO ACCESIBILIDAD EDIF. CENTROS EDUCACIÓN AMBI	40.000
2026/000169	PERFECCIONAMIENTO EFICIEN. ENERG. RED CEA	40.000
2026/000234	PODAS SEGUR.ESPACIOS USO PÚBLICO ASOCIADOS CEA	20.000
044C INFORMACIÓN AMBIENTAL		50.000
2026/000365	CARTELERÍA Y SEÑALIZ. MONTES GESTIONADOS ÁREA CONS. MONTES	50.000
049 OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE		13.427.373
049A OTRAS INVERSIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE		13.427.373
2021/001250	MRR-AYUDAS AIS ENTIDADES AREA INF.PARQUE N GUADARRAMA	340.066
2022/000605	COORDINAC.SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS FORESTALES	89.772
2022/000926	APOYO TECNICO PARA INFORMES TERRIT.RED NATURA Y AFECC.EE NAT	326.598
2022/000935	CENTRAL DE VALORACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES (CVEN)	258.375
2023/000888	TRABAJOS TÉCNICOS APOYO DE ACTIVA MONTES	479.916
2024/000755	PIMA REFUGIOS CLIMATICOS	79.986

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2024/000793	MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE PARA TODOS	5.000.000
2025/000115	MEJORA INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	75.000
2025/000349	DESMANTELAMIENTO PLANTA FÍSICO QUÍMICA	70.000
2025/000806	SERVICIO AT DESLINDES MONTES PROPIEDAD CM 2026-2027	50.000
2026/000165	ADQUISI E INSTAL DESFIBRILADORES EN CENTROS EDUCACIÓN AMBIEN	15.000
2026/000166	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGROFORESTAL PARA LA RED DE CEA	10.000
2026/000167	AQUISICIÓN DE CALIBRADORES PARA EQUIPOS MEDICIÓN DE RUIDOS	12.360
2026/000170	RENOVACIÓN EQUIPOS CLÍNICOS CRAS	10.000
2026/000177	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL DEL CRAS	15.000
2026/000178	REPOSICIÓN CASETAS APEROS HUER OCIO CASERÍO DE HENARES	84.000
2026/000190	INSTALACIONES SEGURIDAD EN LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA	1.800
2026/000191	INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN SEDES DE LA CONSEJERÍA	600
2026/000193	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EN SEDES DE LA CONSEJERÍA	25.000
2026/000194	MOBILIARIO PARA LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA	75.000
2026/000200	EQUIPO DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA	3.000
2026/000201	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES PARA LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA	4.000
2026/000204	EQUIPOS INFORMÁTICOS SEDES CONSEJERÍA	1.000
2026/000221	EQUIPAMIENTO CULTURA	30.500
2026/000223	SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJERÍA	4.000
2026/000225	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	60.000
2026/000227	MEJORA INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	3.500
2026/000229	CONSERVACIÓN CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIOS	6.100
2026/000230	CONSERVACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS EDIFICIOS	10.000
2026/000232	MEJORA INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EDIFICIOS	8.000
2026/000233	MEJORA OTRAS INSTALACIONES	12.000
2026/000235	MEJORA MOBILIARIO	100.000
2026/000237	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000
2026/000238	PROPIEDAD INDUSTRIAL	5.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2026/000239	INVERSIONES EN BIENES ARRENDADOS	60.000
2026/000240	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	3.500
2026/000277	SENTENCIAS, JUSTIPRECIOS, ANUNCIOS, PROYECTOS EXPROPIACIÓN	1.000
2026/000305	COORDINACIÓN DE SEG Y SALUD PLAN HUMED Y OBSERVATORIOS	18.150
2026/000355	REDACCIÓN PROYECTOS	50.000
2026/000403	EQUIPO GPS	10.000
2026/000417	SUBVENCIÓN ECODISEÑO	100.000
2026/000418	CONSERVCIÓN ACCESOS INSTALACIÓN RESIDUOS PINTO	2.500.000
2026/000419	CONSERVCIÓN ACCESOS INSTALACIÓN RESIDUOS COLMENAR VIEJO	400.000
2026/000420	DESMANTELAMIENTO INSTALACIÓN TRATAMIENTO PILAS DEP. SAN FERN	18.150
2026/000421	DESMANTELAMIENTO PLANTA FÍSICO-QUÍMICA VALDEBEBAS	3.000.000
05 CULTURA		20.000
050 BIBLIOTECAS		20.000
050A BIBLIOTECAS		20.000
2026/000482	EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000
07 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		64.300
076 ATENCIÓN A MENORES		64.300
076A ATENCIÓN A MENORES		64.300
2025/000450	MEJORAS, OBRAS Y REFORMAS 2025	64.300
08 SECTORES PRODUCTIVOS		32.805.615

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
080 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA		350.000
080A POLÍGONOS INDUSTRIALES,INFR.ECONÓMICAS Y EQUIPAMIENTOS		350.000
2026/000081	NAVE PARA ANIMALES EN EL CIAAM	150.000
2026/000541	MEJORA ESTABLECIMIENTOS ALIMENTOS DE MADRID	200.000
086 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS		9.830.237
086A CONCENTRACIÓN PARCELARIA		3.530.237
2019/000200	CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE TORRELAGUNA	67.690
2023/000775	APOYO GESTIÓN CP VALVERDE	70.152
2024/000232	CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE OLMEDA DE LAS FUENTES	43.340
2024/000750	PDR-OBRAS CONCENTRACIÓN PARCELARIA TORRELAGUNA	3.133.057
2026/000116	REDACCIÓN PROYECTO Y DOCUMENTO AMBIENTAL VALVERDE	140.000
2026/000121	MODIFICADO SERVICIO APOYO CONCENT. PARCELARIA TORRELAGUNA	75.998
086D VÍAS PECUARIAS		2.850.000
2026/000077	OPERACIONES DE LIMPIEZA DE VÍAS PECUARIAS	600.000
2026/000078	ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS PECUARIAS	2.000.000
2026/000079	ACTUACIONES CONSECUENCIA DE LA SENTENCIA HUMANES	100.000
2026/000091	PROYECTOS DE DESLINDES EN LAS VÍAS PECUARIAS	100.000
2026/000092	PLAN DE USO Y GESTIÓN VÍAS PECUARIAS - PLAN TERRA	50.000
086F OTRAS INVERSIONES EN INFRAEST. AGRARIAS		3.450.000
2025/000692	AYUDAS INVERSIONES INFRAEST.AGRARIAS USO COMÚN CONV.2025	2.200.000
2025/000721	AYUDAS INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS CCRR 2025	750.000
2026/000539	OBRAS REFORMA FINCA ENCIN	500.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
087 OTRAS INVERSIONES AGRARIAS		1.589.112
087B OTRAS INVERSIONES AGRARIAS		1.589.112
2023/001065	AYUDAS MANTENIMIENTO RAZAS AUTOCTONAS PROGR.2023-2027	50.000
2025/000193	MEJORAS EN INSTALACIONES GANADERAS E INVERNADEROS DEL IMIDRA	418.458
2026/000083	MEJORA EDIFICIO LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL	40.000
2026/000085	EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL	30.000
2026/000086	MAQUINARIA PARA EL LABOR.REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL Y CIAAM	30.000
2026/000090	INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	15.000
2026/000093	TRABAJOS ESTADÍSTICOS CONVENIO COLABORACIÓN CON EL MAPA	110.000
2026/000094	ACTUALIZACIÓN REGISTRO VITÍCOLA	65.000
2026/000095	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SIGPAC	120.000
2026/000119	PLAN DE FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS PDR	80.000
2026/000281	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	35.000
2026/000348	MEJORA INSTALACIONES AGRARIAS	595.654
088 PROMOCIÓN AGRICOLA Y GANADERA		21.036.266
088A ADAPTACIÓN ESTRUCTURAS AGRARIAS		9.931.000
2024/000350	AYUDAS A AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA 2024-2028	1.550.000
2024/000353	AYUDAS MANTENIMIENTO RAZAS AUTÓCTONAS PROGRAMA 2024-2028	331.000
2025/000657	AYUDAS MANTENIMIENTO RAZAS AUTÓCTONAS PROGRAMA 2025-2029	250.000
2025/000658	AYUDAS A AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA 2025-2029	150.000
2025/000662	INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS CONVOCATORIA 2025	6.100.000
2026/000120	PAGOS COMPENSATORIOS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES.	1.400.000
2026/000122	RECURSOS LÍNEAS AGROAMBIENTALES	150.000
088C COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS AGRARIOS		5.700.000

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2025/000571	FOMENTO INV OBJE. AMBIENT. IND. AGROALIMENTARIA. CONV.2025	700.000
2025/000572	AYUDAS INVERSIONES INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS CONV.2025	3.500.000
2025/000643	FEMPA.TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS PESCA 25	1.500.000
088E	**PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL**	1.981.266
2024/000327	AYUDAS ASOCIACIONES RAZAS AUTOCTONAS ESPAÑOLAS	200.000
2024/000347	APICULTURA PARA LA BIODIVERSIDAD 2023-2027 PEPAC	71.266
2025/000089	AGROAMBIENTAL BIENESTAR Y SANIDAD ANIMAL	175.000
2025/000656	APICULTURA PARA LA BIODIVESIDAD 2025-2029	80.000
2026/000008	AYUDAS MEJORA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MIEL	85.000
2026/000035	AYUDAS PARA PROTECCIÓN ANIMAL A LAS CCLL	450.000
2026/000037	INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE GANADO. PROG.NAL.ERRADIC.ENF	200.000
2026/000038	RECUPERACIÓN DE RAZAS AUTÓCOTNAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	180.000
2026/000039	REPOSICIÓN DE GANADO POR SACRIFICIO OBLIGATORIO	10.000
2026/000040	AYUDAS PROTECCIÓN ANIMAL ASOCIACIONES PROTECTORAS	450.000
2026/000048	CONTROL LECHERO	80.000
088F	**OTRAS AYUDAS AGRARIAS**	3.424.000
2023/001062	OLIVAR TRADICIONAL PEPAC 2023-2027	830.000
2024/000706	OLIVAR TRADICIONAL PROGRAMA 24-28	80.000
2025/000126	AYUDAS INCORPORACIÓN JÓVENES AGRIC.PAGO INICIAL CONV.2025	450.000
2025/000128	AYUDAS INCORPORACIÓN NUEVOS AGRICULTORES. FEADER-PEPAC	100.000
2025/000685	AYUDAS A LA COOPERACIÓN DE LOS GRUPOS OPERATIVOS	364.000
2026/000001	AYUDAS INCORPORACIÓN NUEVOS AGRICULT.PAGO INICIAL CONVO 2026	100.000
2026/000002	AYUDAS INCORPORACIÓN JÓVENES AGRICUL. PAGO INICIAL CONV.2026	800.000
2026/000003	AY.COOPERACIÓN SUCESIÓN EXPLOTACIONES AGRARIAS 2025	100.000
2026/000123	AYUDAS AL MANT.VIÑEDO DE SECANO EN VASO. PROG.25-29	500.000
2026/000124	AYUDAS AL MANT.VIÑEDO DE SECANO EN VASO. PROG. 26-30	100.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
14 PATRIMONIO HISTÓRICO		3.686.340
140 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO		3.686.340
140A INMUEBLE		3.686.340
2026/000474	REPARACIÓN CORNISAS Y ELEMENTOS ORNAM DEL PERÍMETRO PLAZA	2.986.340
2026/000542	REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	700.000
15 SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		33.632.068
150 PROTECCIÓN CIVIL Y CONTRA INCENDIOS		33.632.068
150A SEGURIDAD INTERIOR Y POLICÍAS LOCALES		3.014.412
2024/000439	REPOSICION Y MEJORA INSTAL. DEPORTIVAS IFISE	189.722
2026/000026	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS DGS	201.516
2026/000562	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	485.000
2026/000563	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	297.108
2026/000564	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	142.000
2026/000565	OTRAS INSTALACIONES	48.000
2026/000566	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA DG SEGURIDAD	916.520
2026/000567	REPOS Y MEJORA INSTALAC SEGURIDAD PARA EL IFISE	105.000
2026/000568	ADQUISICIÓN NUEVO MOBILIARIO D.G. SEGURIDAD	65.000
2026/000569	REPOSICION Y MEJORA EDIFICIOS IFISE	564.546
150B PARQUES DE BOMBEROS		700.000
2026/000575	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE BOMBEROS DE GETAFE	700.000
150C EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ		13.962.669

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2019/000447	MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ	471.038
2021/000936	REP. Y MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZ. 2021	133.939
2022/000491	VEHÍCULOS CUERPO DE BOMBEROS	993.848
2026/000551	ADQ. DIVERSOS VEHÍCULOS EMERGENCIAS BOMBEROS 2026	342.324
2026/000552	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PESADOS CBB	11.751.520
2026/000559	REP. Y MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZ. 2026	10.000
2026/000581	ADQ. DIVERSOS VEHÍCULOS EMERGENCIAS AGENTES FORESTALES 2026	260.000
150D	**OTRAS INVERSIONES PROTECCIÓN CIVIL Y CONTRA INCENDIOS**	15.954.987
2022/000434	ACTUACIONES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	293.654
2023/000280	ADQUISICIÓN NUEVO MOBILIARIO DIRECCIÓN G. DE EMERGENCIAS	89.868
2023/000287	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	454.297
2023/000310	MAQUINARIA PESADA ACTUACIONES INCENDIOS FORESTALES	1.161.388
2023/000316	ACTUACIONES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	935.904
2023/000327	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS 2025	442.774
2023/000331	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	60.270
2023/000335	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO CBB 2025	57.886
2023/000339	VEHÍCULOS CUERPO DE BOMBEROS DE LA C.MADRID	5.281.090
2023/000346	OTRAS ACTUAC. DE REP. Y MEJORA PPBB Y AAFF	447.280
2023/000351	MEJORA VEHÍCULOS AGENT. FORES. Y CUERPO BOMBEROS	110.399
2024/000973	PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES FONDOS FEADER PEPAC	710.612
2025/000257	HERRAMIENTAS GESTIÓN EMERGENCIAS EXTRAORDINARIAS	856.700
2025/000259	CENTRO EMERGENCIAS 112	32.000
2025/000260	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS EMERGENCIAS	400.900
2026/000254	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	7.000
2026/000543	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS	39.119
2026/000544	SISTEMA ACTIVACIÓN EN PARQUES DE BOMBEROS	51.899
2026/000545	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y/O CLIMATIZACIÓN	96.800

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2026/000546	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12.000
2026/000547	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	77.505
2026/000548	OTRAS INSTALACIONES	101.800
2026/000549	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO CUERPO DE BOMBEROS	1.123.563
2026/000550	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO AGENTES FORESTALES	95.500
2026/000553	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	31.000
2026/000554	ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	68.150
2026/000555	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO 2026	36.000
2026/000556	REP. Y MEJORA EDIF. DE P.BOMBEROS	518.125
2026/000557	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACCIÓN Y CLIMATIZ. 2026	60.000
2026/000558	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	5.372
2026/000560	ADQUISICIÓN NUEVO MOBILIARIO D.G.E. 2026	62.132
2026/000561	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA 2026	3.000
2026/000576	OBRAS EDIFICIO ÁREA DE FORMACIÓN DGE LAS ROZAS	800.000
2026/000577	CONSTRUCCIÓN OOCC COLMENAR VIEJO	300.000
2026/000578	CONSTRUCCIÓN OOCC RASCAFRÍA	150.000
2026/000579	CONSTRUCCIÓN HELIPUERTO EN VILLAR DEL OLMO	400.000
2026/000580	REP. Y MEJORA EDIF. DE OF. COM.	581.000
16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN		4.290.000
160 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		10.000
160A INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		10.000
2026/000089	PATENTES Y MARCAS	10.000
161 INVESTIGACIÓN		4.280.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2026

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
161C INVESTIGACIÓN		4.280.000
2022/000376	FINANCIACIÓN PROYECTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	37.029
2022/000377	PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	39.492
2024/000369	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NO COFINANCIADOS	1.888.233
2025/000205	IMPUTACIÓN GASTOS PROYECTOS FP IMIDRA (SIN PERSONAL)	734.651
2026/000344	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	85.000
2026/000349	REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO LABORATORIO	10.000
2026/000350	PATENTES Y MARCAS	10.000
2026/000351	PROYECTOS DE FINANCIACIÓN PROPIA	1.295.192
2026/000358	CONFERENCIA SECTORIAL OOEV	85.000
2026/000360	PROYECTOS DE FINANCIACIÓN EXTERNA	95.403
99 SIN DETERMINAR		19.717.495
999 SIN DETERMINAR		19.717.495
9999 SIN DETERMINAR		19.717.495
2022/000988	MRR- INCENTIVOS INSTALACIONES ENERG.RENOV.TÉRMICAS-INCENT.1	19.283.762
2022/000989	MRR- INCENTIVOS ENERGÍAS RENOV. TÉRMICAS. INCENTIVO 2	433.733
TOTAL MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR		221.695.555

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Proyectos de inversión por municipio

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000376-FINANCIACIÓN PROYECTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	37.029
2026-000343-INVERSIONES EN OTRAS INSTALACIONES	418.703
2026-000539-OBRAS REFORMA FINCA ENCIN	500.000
Total Municipio: Alcalá de Henares	**955.732**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 006 Alcobendas

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	70.857
Total Municipio: Alcobendas	**70.857**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 010 Alpedrete

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000831-MRR-ENCARGOS RESTAURACION ANTIGUOS HUECOS MINEROS -MA	37.500
2026-000540-RESTAUR.CANTERAS DE ALEPEDRETE (2ª FASE)	250.000
Total Municipio: Alpedrete	**287.500**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000831-MRR-ENCARGOS RESTAURACION ANTIGUOS HUECOS MINEROS -MA	37.500
2025-000168-ACTUACIONES EN LOS SOTOS HISTÓRICOS DE ARANJUEZ	307.425
2025-000769-MEJORA EDIFICIOS CEA EL REGAJAL-MAR DE ONTÍGOLA	150.000
2026-000264-ACTUACIONES DE DESBROCE PASEOS ARBOLADOS	100.000
Total Municipio: Aranjuez	**594.925**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 014 Arganda del Rey

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000678-REDACCIÓN PROYECTO FASE 2 RECUPERACIÓN AMB LAGUNA ARGANDA	7.301.481
2026-000346-OBRAS ITE ARGANDA	240.000
Total Municipio: Arganda del Rey	**7.541.481**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 022 Boadilla del Monte

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	7.672
Total Municipio: Boadilla del Monte	**7.672**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 045 Colmenar Viejo

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	86.202
2026-000081-NAVE PARA ANIMALES EN EL CIAAM	150.000
2026-000082-MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL	3.000
2026-000083-MEJORA EDIFICIO LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL	40.000
2026-000085-EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL	30.000
2026-000086-MAQUINARIA PARA EL LABOR.REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL Y CIAAM	30.000
2026-000087-REPOSICIÓN DEL MOBILIARIO DEL LABORATORIO DE SANIDAD ANIMAL	5.000
2026-000419-CONSERVCIÓN ACCESOS INSTALACIÓN RESIDUOS COLMENAR VIEJO	400.000
2026-000577-CONSTRUCCIÓN OOCC COLMENAR VIEJO	300.000
Total Municipio: Colmenar Viejo	**1.044.202**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 054 Escorial, El

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000217-OBRAS URBANIZACIÓN ESCORIAL ELECTRIFICACIÓN Y SANEAMIENTO	2.850.000
2026-000295-ACONDICIONAMIENTO PISTA FORETAL MUP LA JURIS. M ABANTOS	200.000
Total Municipio: Escorial, El	**3.050.000**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 058 Fuenlabrada

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	21.663
2024-000624-CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA BOSQUESUR	37.145
Total Municipio: Fuenlabrada	**58.808**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 065 Getafe

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	71.759
2024-000624-CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA BOSQUESUR	185.726
2026-000575-CONSTRUCCIÓN PARQUE DE BOMBEROS DE GETAFE	700.000
Total Municipio: Getafe	**957.485**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 072 Hoyo de Manzanares

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	4.062
Total Municipio: Hoyo de Manzanares	**4.062**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 073 Humanes de Madrid

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2026-000079-ACTUACIONES CONSECUENCIA DE LA SENTENCIA HUMANES	100.000
Total Municipio: Humanes de Madrid	**100.000**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 074 Leganés

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	38.813
2023-001067-CONSERVACION PARQUE POLVORANCA 2024-2026	776.154
2024-000624-CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA BOSQUESUR	866.720
Total Municipio: Leganés	**1.681.687**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 079 Madrid

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR **En Euros**

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	54.158
2023-001116-POYECTO GESTIÓN CENTRO RECUPERACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES	747.448
2025-000349-DESMANTELAMIENTO PLANTA FÍSICO QUÍMICA	70.000
2025-000759-ENC. SERVICIO MANTENIMIENTO VALDEBERNARDO 2025 2026	516.332
2025-000824-CONSERV.Y MANT.PARQUE VALDEBERNARDO 2025-2027	1.485.595
2026-000170-RENOVACIÓN EQUIPOS CLÍNICOS CRAS	10.000
2026-000177-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL DEL CRAS	15.000
2026-000221-EQUIPAMIENTO CULTURA	30.500
2026-000237-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000
2026-000421-DESMANTELAMIENTO PLANTA FÍSICO-QUÍMICA VALDEBEBAS	3.000.000
2026-000474-REPARACIÓN CORNISAS Y ELEMENTOS ORNAM DEL PERÍMETRO PLAZA	2.986.340
2026-000475-INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	30.000
2026-000476-INSTALACIONES ELÉCTRICAS	18.000
2026-000478-EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	9.000
2026-000479-OTRAS INSTALACIONES	3.350
2026-000480-MOBILIARIO DEPENDENCIAS CAT	10.000
2026-000481-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.000
2026-000482-EQUIPAMIENTO CULTURAL	20.000

2026-000483-REPOSICIÓN INSTA. CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.100
2026-000485-REPOSICIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3.000
2026-000486-REPARACIÓN O MEJORA OTRAS INSTALACIONES	5.000
2026-000487-REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000
2026-000488-REPOSICIÓN O MEJORA OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
2026-000542-REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LA PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	700.000
Total Municipio: Madrid	**9.726.823**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 082 Manzanares el Real

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000466-MRR-EJECUCIÓN DIRECTA PARQUE NACIONAL GUADARRAMA	586.931
2024-001047-AP. TECNIC. CONSERVACIÓN Y GESTION PN GUADARRAMA	611.808
2026-000456-MEJORA VIVERO CHARCA VERDE MRR	48.000
Total Municipio: Manzanares el Real	**1.246.739**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 085 Miraflores de la Sierra

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2026-000299-DEMOLICIÓN DE CASAS FORESTALES Y RESTAURACIÓN SUELO	50.000
Total Municipio: Miraflores de la Sierra	**50.000**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 093 Navacerrada

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000831-MRR-ENCARGOS RESTAURACION ANTIGUOS HUECOS MINEROS -MA	30.000
2026-000300-APARCAMIENTO LA BARRANCA	50.000
Total Municipio: Navacerrada	**80.000**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 101 Olmeda de las Fuentes

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000232-CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE OLMEDA DE LAS FUENTES	43.340
Total Municipio: Olmeda de las Fuentes	**43.340**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 104 Paracuellos de Jarama

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	2.257
Total Municipio: Paracuellos de Jarama	**2.257**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 106 Parla

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	6.318
Total Municipio: Parla	**6.318**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 113 Pinto

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2024-000624-CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA BOSQUESUR	148.581
2026-000418-CONSERVCIÓN ACCESOS INSTALACIÓN RESIDUOS PINTO	2.500.000
Total Municipio: Pinto	**2.648.581**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 115 Pozuelo de Alarcón

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000471-EQUIPAMIENTO SIGE 112 CENTRO DE EMERGENCIAS	76.000
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	1.805
2024-000450-INFRAESTURCTURA CRITICA	148.211
2024-000453-VEHICULOS PROTECCIÓN CIVIL	60.000
2025-000257-HERRAMIENTAS GESTIÓN EMERGENCIAS EXTRAORDINARIAS	856.700
2025-000259-CENTRO EMERGENCIAS 112	32.000
2025-000260-SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS EMERGENCIAS	400.900
2026-000076-MATERIAL PROTECCIÓN CIVIL ERIVE	50.000
2026-000394-MEDIOS MATERIALES PROTECCION CIVIL AYUNTAMIENTOS	500.000
Total Municipio: Pozuelo de Alarcón	**2.125.616**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 120 Rascafría

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2024-001047-AP. TECNIC. CONSERVACIÓN Y GESTION PN GUADARRAMA	611.808
2026-000297-OBRA PISTA FORESTAL LAS HOYUELAS DE OTERUELO	48.000
2026-000578-CONSTRUCCIÓN OOCC RASCAFRÍA	150.000
Total Municipio: Rascafría	**809.808**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 123 Rivas-Vaciamadrid

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000831-MRR-ENCARGOS RESTAURACION ANTIGUOS HUECOS MINEROS -MA	45.000
2024-000378-PROYECTO MEDIDAS COMPENSATORIAS AMPL. VERTEDERO DE PINTO	180.000
Total Municipio: Rivas-Vaciamadrid	**225.000**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 127 Rozas de Madrid, Las

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000327-CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS 2025	442.774
2026-000576-OBRAS EDIFICIO ÁREA DE FORMACIÓN DGE LAS ROZAS	800.000
Total Municipio: Rozas de Madrid, Las	**1.242.774**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 130 San Fernando de Henares

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	7.672
2025-000782-RESTAURACION ARROYO D VALLE EN CASERÍO HENARES	100.000
2026-000178-REPOSICIÓN CASETAS APEROS HUER OCIO CASERÍO DE HENARES	84.000
2026-000420-DESMANTELAMIENTO INSTALACIÓN TRATAMIENTO PILAS DEP. SAN FERN	18.150
Total Municipio: San Fernando de Henares	**209.822**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 134 San Sebastián de los Reyes

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	68.149
Total Municipio: San Sebastián de los Reyes	**68.149**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 151 Torrelaguna

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000200-CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE TORRELAGUNA	67.690
2024-000750-PDR-OBRAS CONCENTRACIÓN PARCELARIA TORRELAGUNA	3.133.057
2026-000121-MODIFICADO SERVICIO APOYO CONCENT. PARCELARIA TORRELAGUNA	75.998
Total Municipio: Torrelaguna	**3.276.745**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 166 Valverde de Alcalá

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000775-APOYO GESTIÓN CP VALVERDE	70.152
2026-000116-REDACCIÓN PROYECTO Y DOCUMENTO AMBIENTAL VALVERDE	140.000
Total Municipio: Valverde de Alcalá	**210.152**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 179 Villar del Olmo

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2026-000579-CONSTRUCCIÓN HELIPUERTO EN VILLAR DEL OLMO	400.000
Total Municipio: Villar del Olmo	**400.000**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 181 Villaviciosa de Odón

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000934-CONS. MANTEN. SYS, GESTIÓN RESIDUOS, EXTR. EXOTICAS ARCO VER	9.929
Total Municipio: Villaviciosa de Odón	**9.929**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR **En Euros**

Proyecto	Importe
2019-000447-MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ	471.038
2021-000435-AYUDAS AGRICULTURA AVES ESTEPARIAS RED NATURA 2000	36.372
2022-000491-VEHÍCULOS CUERPO DE BOMBEROS	993.848
2022-000596-EVALUACION RED SESMAF Y CONTAMINACION DE PINARES	22.924
2022-000597-SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAGAS FORESTALES	74.126
2022-000605-COORDINAC.SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS FORESTALES	89.772
2022-000740-PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDU	31.629.894
2022-000988-MRR- INCENTIVOS INSTALACIONES ENERG.RENOV.TÉRMICAS-INCENT.1	19.283.762
2022-000989-MRR- INCENTIVOS ENERGÍAS RENOV. TÉRMICAS. INCENTIVO 2	433.733
2022-001070-AYUDAS AGRICULTURA AVES ESTEPARIAS RED NATURA 2000	29.747
2022-001328-ESTRATEGIA FOMENTO ECONOMÍA CIRCULAR 2025-2030	29.000
2023-000310-MAQUINARIA PESADA ACTUACIONES INCENDIOS FORESTALES	1.161.388
2023-000316-ACTUACIONES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	935.904
2023-000331-INSTALACIONES DE SEGURIDAD	60.270
2023-000335-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO CBB 2025	57.886
2023-000339-VEHÍCULOS CUERPO DE BOMBEROS DE LA C.MADRID	5.281.090
2023-000346-OTRAS ACTUAC. DE REP. Y MEJORA PPBB Y AAFF	447.280
2023-000351-MEJORA VEHÍCULOS AGENT. FORES. Y CUERPO BOMBEROS	110.399

2023-000983-CONTROL AMBIENTAL AGUAS SUBTERRÁNEAS C. M. (2024-2026)	164.080
2023-001165-ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	246.239
2024-000369-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NO COFINANCIADOS	1.888.233
2024-000391-EVALUACIÓN ESTADO DE LAS AGUAS HUMEDALES CATALOGADOS CM	90.226
2024-000439-REPOSICION Y MEJORA INSTAL. DEPORTIVAS IFISE	189.722
2024-000755-PIMA REFUGIOS CLIMATICOS	79.986
2024-000793-MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE PARA TODOS	5.000.000
2025-000115-MEJORA INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	75.000
2025-000176-OBRAS DE MEJORA EN LAS EDIFICACIONES DEL IMIDRA	553.202
2025-000205-IMPUTACIÓN GASTOS PROYECTOS FP IMIDRA (SIN PERSONAL)	734.651
2025-000450-MEJORAS, OBRAS Y REFORMAS 2025	64.300
2025-000556-IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS PROY ESTRATEGICOS	29.410.156
2026-000026-CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS DGS	201.516
2026-000089-PATENTES Y MARCAS	10.000
2026-000093-TRABAJOS ESTADÍSTICOS CONVENIO COLABORACIÓN CON EL MAPA	110.000
2026-000094-ACTUALIZACIÓN REGISTRO VITÍCOLA	65.000
2026-000095-ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SIGPAC	120.000
2026-000194-MOBILIARIO PARA LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA	75.000
2026-000200-EQUIPO DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA	3.000
2026-000201-OTRO MOBILIARIO Y ENSERES PARA LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA	4.000
2026-000204-EQUIPOS INFORMÁTICOS SEDES CONSEJERÍA	1.000
2026-000223-SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS CONSEJERÍA	4.000

2026-000225-CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	60.000
2026-000227-MEJORA INSTALACIONES DE SEGURIDAD CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	3.500
2026-000229-CONSERVACIÓN CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIOS	6.100
2026-000230-CONSERVACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS EDIFICIOS	10.000
2026-000232-MEJORA INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EDIFICIOS	8.000
2026-000233-MEJORA OTRAS INSTALACIONES	12.000
2026-000235-MEJORA MOBILIARIO	100.000
2026-000238-PROPIEDAD INDUSTRIAL	5.000
2026-000239-INVERSIONES EN BIENES ARRENDADOS	60.000
2026-000240-INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	3.500
2026-000243-MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA INSPECCIÓN	3.000
2026-000277-SENTENCIAS, JUSTIPRECIOS, ANUNCIOS, PROYECTOS EXPROPIACIÓN	1.000
2026-000350-PATENTES Y MARCAS	10.000
2026-000351-PROYECTOS DE FINANCIACIÓN PROPIA	1.295.192
2026-000355-REDACCIÓN PROYECTOS	50.000
2026-000358-CONFERENCIA SECTORIAL OOEV	85.000
2026-000360-PROYECTOS DE FINANCIACIÓN EXTERNA	95.403
2026-000403-EQUIPO GPS	10.000
2026-000408-EQUIPOS DE PROCESOS DE DATOS Y DISPOSITIVOS AUXILIARES	1.000
2026-000417-SUBVENCIÓN ECODISEÑO	100.000
2026-000433-AYUDAS MATERIA JURÍDICA Y DIGITAL RECOGIDA SEPARADA RESIDUOS	1.300.000
2026-000541-MEJORA ESTABLECIMIENTOS ALIMENTOS DE MADRID	200.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Total Municipio: Gasto no territorializable	**103.656.439**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2026

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 16 -MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR **En Euros**

Proyecto	Importe
2018-000450-ESTUDIO, CONTROL Y MEJORA FAUNA SILVESTRE PROTEGIDA	749.811
2019-000174-CONVOCATORIA CONCURSO SUBVENCIONES PLANEAMTO. MUNICIPAL 2019	130.093
2021-000936-REP. Y MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZ. 2021	133.939
2021-001231-MEJORA MONTES GESTIONADOS POR AREA DE MONTES 2022	397.817
2021-001237-ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS PARQUE NACIONAL DE GUADARRAMA	149.745
2021-001239-ACONDICIONAMIENTO CAMINOS EN MONTES SECCIONES I,II Y III	191.173
2021-001250-MRR-AYUDAS AIS ENTIDADES AREA INF.PARQUE N GUADARRAMA	340.066
2021-001406-CONTROL DE ESCOLITIDOS	507
2022-000283-DECLARACIÓN CRED. CONV. 2022 SUBV. REDAC.PLANEAMIENTO GENER	144.697
2022-000377-PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN	39.492
2022-000390-TRABAJOS RED NATURA 2000 MEJORA DE ESPECIES ANIMALES Y VEGET	186.376
2022-000434-ACTUACIONES CONTRA INCENDIOS FORESTALES	293.654
2022-000607-MRR-ENCARGOS ARCO VERDE E HIDROFORES(C04.I3)	96.763
2022-000713-CAÑADA REAL GALIANA	250.000
2022-000714-ACUERDO MARCO HONORARIOS EN CAÑADA REAL	600.000
2022-000926-APOYO TECNICO PARA INFORMES TERRIT.RED NATURA Y AFECC.EE NAT	326.598
2022-000935-CENTRAL DE VALORACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES (CVEN)	258.375
2022-001296-ACTUACIONES POBLACIÓN ÁGUILA IMPERIAL	82.121

2023-000280-ADQUISICIÓN NUEVO MOBILIARIO DIRECCIÓN G. DE EMERGENCIAS	89.868
2023-000287-INSTALACIONES ELÉCTRICAS	454.297
2023-000555-CONTROL DE FAUNA EN ÁREAS VERDES (LEISHMANIA)	52.212
2023-000873-MRR-ENCARGOS INVERSIONES PARQUE NACIONAL GUADARRAMA	209.000
2023-000888-TRABAJOS TÉCNICOS APOYO DE ACTIVA MONTES	479.916
2023-001062-OLIVAR TRADICIONAL PEPAC 2023-2027	830.000
2023-001065-AYUDAS MANTENIMIENTO RAZAS AUTOCTONAS PROGR.2023-2027	50.000
2023-001066-APOYO PARA LA MOVILIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES	297.050
2023-001121-ORDENACIÓN MONTES UTILIDAD PUBLICA GESTIONADOS A.CONSERVACIÓ	47.363
2023-001130-MEJORAS GANADERAS EN MONTES SERVICIO GESTION FORESTAL III	18.746
2023-001164-MANTENIMIENTO, CONTROL DE CALIDAD Y APOYO A LA GESTIÓN RED	246.710
2023-001254-AYUDAS PROG.AGROAMIENTALES 2024-2028 FOMENTO ESTEPARIAS	376.166
2024-000327-AYUDAS ASOCIACIONES RAZAS AUTOCTONAS ESPAÑOLAS	200.000
2024-000347-APICULTURA PARA LA BIODIVERSIDAD 2023-2027 PEPAC	71.266
2024-000350-AYUDAS A AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA 2024-2028	1.550.000
2024-000353-AYUDAS MANTENIMIENTO RAZAS AUTÓCTONAS PROGRAMA 2024-2028	331.000
2024-000376-DECLARACIÓN CRÉDITO 2024,ANUALIDAD 2024 REDAC.INST.PTO.GRAL	25.501
2024-000704-INSTALACIÓN CONTENEDORES EN ÁREAS RECREATIVAS C. MADRID	35.670
2024-000706-OLIVAR TRADICIONAL PROGRAMA 24-28	80.000
2024-000843-ENC.TRAGSA APOYO T CATÁL. MONTES UTILIDAD PÚBLICA	175.400
2024-000927-MRR- CONTRATOS RESERVA BIOSFERA	206.900
2024-000959-GESTION PARQUE REG CUENCA ALTAS MANZANARES PRCAM 2025-2027	1.685.375

2024-000973-PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES FONDOS FEADER PEPAC	710.612
2025-000089-AGROAMBIENTAL BIENESTAR Y SANIDAD ANIMAL	175.000
2025-000126-AYUDAS INCORPORACIÓN JÓVENES AGRIC.PAGO INICIAL CONV.2025	450.000
2025-000128-AYUDAS INCORPORACIÓN NUEVOS AGRICULTORES. FEADER-PEPAC	100.000
2025-000171-SERVICIO AT REDACCIÓN DOCUMENTOS PLANIF. FORESTAL 2025 2026	264.900
2025-000189-DECLARACIÓN CRÉDITO 2025,ANUALIDAD 2025 REDAC.INST.PTO.GRAL	10.000
2025-000193-MEJORAS EN INSTALACIONES GANADERAS E INVERNADEROS DEL IMIDRA	418.458
2025-000201-INVERSIONES EN FINCAS Y EDIFICACIONES EN SITUAC DE ARRENDAM	1.093.673
2025-000207-VUELO PROCES. IMÁGENES 0BTEN.ORTOF ÁREA METROPOL.INCL.GEMELO	211.000
2025-000229-TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN MONTES DEL SERVICIO GF III PLURIA	382.000
2025-000510-PROYECTO HIDROFOREST II FASE	81.070
2025-000571-FOMENTO INV OBJE. AMBIENT. IND. AGROALIMENTARIA. CONV.2025	700.000
2025-000572-AYUDAS INVERSIONES INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS CONV.2025	3.500.000
2025-000643-FEMPA.TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS PESCA 25	1.500.000
2025-000656-APICULTURA PARA LA BIODIVESIDAD 2025-2029	80.000
2025-000657-AYUDAS MANTENIMIENTO RAZAS AUTÓCTONAS PROGRAMA 2025-2029	250.000
2025-000658-AYUDAS A AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA 2025-2029	150.000
2025-000662-INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS CONVOCATORIA 2025	6.100.000
2025-000685-AYUDAS A LA COOPERACIÓN DE LOS GRUPOS OPERATIVOS	364.000
2025-000692-AYUDAS INVERSIONES INFRAEST.AGRARIAS USO COMÚN CONV.2025	2.200.000
2025-000700-AYUDAS INVERS.FORESTALES NO PROD.RESTAURACIÓN DAÑOS FORESTAL	240.000
2025-000701-AYUDAS INVERS.FOREST.NO PROD. ACTUAC.SELVÍCOLAS	575.000

2025-000721-AYUDAS INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS CCRR 2025	750.000
2025-000735-REPOSICIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES MONTES GEST. CAM	1.072.300
2025-000739-CONS. Y GEST. PARQUE REGIONAL CURSO MEDIO RIO GUADARRAMA	1.416.523
2025-000740-LIMP.MANT.Y APOY USO PÚBLI. PARQUE NACIONAL SIERRA GUADARRAM	1.616.000
2025-000756-GESTIÓN Y CONSERVACIÓN PRS COMARCA VIII	837.401
2025-000772-CONVENIO UPM. MEJORA TÉCNICAS MODELIZACIÓN CALIDAD AIRE	100.000
2025-000783-CONSOLIDACIÓN INF. ARCO VERDE 2026	1.394.518
2025-000784-ARCO VERDE INTERCONEXIONES PUNTOS CRÍTICOS INFRAESTRUCTURA	300.000
2025-000785-ARCO VERDE COORDINACIÓN SEGU.Y SALUD	18.400
2025-000786-CONTROL DE ESCOLÍTIDOS 2026-2027	80.517
2025-000787-GESTIÓN INTEGRADA DE LAS PLAGAS FORESTALES	95.000
2025-000788-ESTAC.METEOROLÓGICAS SEGUIMIENTO PLAGAS FORESTALES	28.000
2025-000789-NUEVO CONTRATO EVALUACIÓN RED SESMAF 2026 2027	108.924
2025-000797-SEGUIM Y MEJ BIOD. CM (LINCE, CERCETA Y OTROS)	150.000
2025-000798-TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS MONTES ACM 2026 2027	300.000
2025-000800-RESTAURACIÓN DE DAÑOS EN MONTES GESTION. ACM	170.000
2025-000802-MEJORA SISTEMAS AGROFORESTALES EN MONTES ACM	300.000
2025-000803-OBRAS DE MEJORA DE PISTAS FORESTALES ACM	100.000
2025-000804-PERFECCIONAMIENTO RED SENDAS DE COMUNIDAD DE MADRID	60.000
2025-000806-SERVICIO AT DESLINDES MONTES PROPIEDAD CM 2026-2027	50.000
2025-000807-GM FÓRMULA CANON CONCESIONES EN MUP. (GM 2025-2026)	15.000
2025-000822-MANTEN. Y EMERGENCIAS COTOS Y CONSERV. INFRAESTRUCT. PNSG	186.000

2025-000823-COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD PARQUE NACIONAL	15.000
2025-000825-CONSERVACION PARQUE REGIONAL SURESTE	758.432
2026-000001-AYUDAS INCORPORACIÓN NUEVOS AGRICULT.PAGO INICIAL CONVO 2026	100.000
2026-000002-AYUDAS INCORPORACIÓN JÓVENES AGRICUL. PAGO INICIAL CONV.2026	800.000
2026-000003-AY.COOPERACIÓN SUCESIÓN EXPLOTACIONES AGRARIAS 2025	100.000
2026-000008-AYUDAS MEJORA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MIEL	85.000
2026-000035-AYUDAS PARA PROTECCIÓN ANIMAL A LAS CCLL	450.000
2026-000037-INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE GANADO. PROG.NAL.ERRADIC.ENF	200.000
2026-000038-RECUPERACIÓN DE RAZAS AUTÓCOTNAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	180.000
2026-000039-REPOSICIÓN DE GANADO POR SACRIFICIO OBLIGATORIO	10.000
2026-000040-AYUDAS PROTECCIÓN ANIMAL ASOCIACIONES PROTECTORAS	450.000
2026-000048-CONTROL LECHERO	80.000
2026-000077-OPERACIONES DE LIMPIEZA DE VÍAS PECUARIAS	600.000
2026-000078-ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS PECUARIAS	2.000.000
2026-000080-CONTROL LEISHMANIA	35.000
2026-000084-RENOVACIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DELEGACIONES DE AGRICULT	7.500
2026-000088-EQUIPOS DE IMPRESIÓN REPRODUC. DELEGACIONES DE AGRICULTURA	3.500
2026-000090-INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	15.000
2026-000091-PROYECTOS DE DESLINDES EN LAS VÍAS PECUARIAS	100.000
2026-000092-PLAN DE USO Y GESTIÓN VÍAS PECUARIAS - PLAN TERRA	50.000
2026-000100-CONVOCATORIA 2026 AYUDAS PREVENTIVAS COMP.LOBO Y AC	200.000
2026-000119-PLAN DE FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS PDR	80.000

2026-000120-PAGOS COMPENSATORIOS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES.	1.400.000
2026-000122-RECURSOS LÍNEAS AGROAMBIENTALES	150.000
2026-000123-AYUDAS AL MANT.VIÑEDO DE SECANO EN VASO. PROG.25-29	500.000
2026-000124-AYUDAS AL MANT.VIÑEDO DE SECANO EN VASO. PROG. 26-30	100.000
2026-000136-AYUDAS 2026 A EELL ÁREA INFLUENC.PARQUE NAC.GUADARRAMA	250.000
2026-000164-MEJORA INFRAESTRUCTURA VERDE PARLA-CANTUEÑA	30.000
2026-000165-ADQUISI E INSTAL DESFIBRILADORES EN CENTROS EDUCACIÓN AMBIEN	15.000
2026-000166-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGROFORESTAL PARA LA RED DE CEA	10.000
2026-000167-AQUISICIÓN DE CALIBRADORES PARA EQUIPOS MEDICIÓN DE RUIDOS	12.360
2026-000168-PERFECCIONAMIENTO ACCESIBILIDAD EDIF. CENTROS EDUCACIÓN AMBI	40.000
2026-000169-PERFECCIONAMIENTO EFICIEN. ENERG. RED CEA	40.000
2026-000180-ESTUDIO DEL SEGUIMIENTO DEL IMPULSO AL SECTOR FORESTAL	18.400
2026-000182-ESTUDIOS TÉCN. E INVEST.RESERVA BIOSFERA SIERRA RINCÓN	95.000
2026-000184-ORDENACIÓN MONTES PARQUE NACIONAL S GUADARRAMA	60.000
2026-000185-PARCELAS INVESTIGACIÓN HIDROFOREST 2026 2028	65.000
2026-000186-APOYO TÉCNICO, IMP.,SEGUIMIENTO E INFORMES (SITMA)	210.300
2026-000188-ESTUDIOS INV.INDICADORES BIODIVERSIDAD	10.000
2026-000189-ESTUDIOS INV.BATRIMETRÍA Y CALIDAD HIDRICA NUEVOS HUMEDALES	18.150
2026-000190-INSTALACIONES SEGURIDAD EN LAS SEDES DE LA CONSEJERÍA	1.800
2026-000191-INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN SEDES DE LA CONSEJERÍA	600
2026-000193-INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS EN SEDES DE LA CONSEJERÍA	25.000
2026-000196-ACTUACIONES PUBLICAS EN MATERIA DE SUELO	2.000.000

2026-000234-PODAS SEGUR.ESPACIOS USO PÚBLICO ASOCIADOS CEA	20.000
2026-000241-INYECCIONES ARBOLADO	5.997
2026-000242-OBRAS EN LA RESERVA NACIONAL DE CAZA DE SONSAZ	30.000
2026-000248-DECLARACIÓN CRÉDITO 2026,ANUALIDAD 2026 REDAC.INST.PTO.GRAL	1.140.000
2026-000254-OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	7.000
2026-000281-ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	35.000
2026-000289-SUMINISTRO EQUIPOS DIRECTIVA CALIDAD DEL AIRE SUPERSITE	550.000
2026-000290-ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS PPRR	100.000
2026-000293-CAMINO MANZANARES CAMPUZANA	47.999
2026-000302-ACTUACIONES PLAN DE HUMEDALES	80.000
2026-000304-ACTUAC. MEJORA Y AMPLIACIÓN RED OBSERVATORIOS C MADRID	200.000
2026-000305-COORDINACIÓN DE SEG Y SALUD PLAN HUMED Y OBSERVATORIOS	18.150
2026-000306-RESTAUR.USO PÚBLICO HUMEDALES DEL PR SURESTE	300.000
2026-000344-EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	85.000
2026-000345-SEÑALIZACIÓN	18.000
2026-000348-MEJORA INSTALACIONES AGRARIAS	595.654
2026-000349-REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO LABORATORIO	10.000
2026-000353-SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO EXTINTORES RED CALIDAD AIRE	40.000
2026-000361-MEJORA DE TERRENOS FORESTALES GESTIONADOS SERVICIO I	100.000
2026-000363-MEJORA DE TERRENOS FORESTALES GESTIONADOS SERVICIO II	120.000
2026-000364-MEJORA DE TERRENOS FORESTALES GESTIONADOS SERVICIO III	100.000
2026-000365-CARTELERÍA Y SEÑALIZ. MONTES GESTIONADOS ÁREA CONS. MONTES	50.000

2026-000404-MANCOMUNIDAD ESTE. FINANCIACIÓN COMPLEJO LOECHES	2.782.264
2026-000407-DIGITALIZACIÓN EXPEDIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO	30.000
2026-000409-ELABORACIÓN BASE TOPOGRÁFICA ARMONIZADA 2.0 AÑO 2024 C.MADRI	350.000
2026-000410-DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN GEOPORTAL Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS	40.000
2026-000411-CREACIÓN E IMPLANT. REGISTRO INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	45.000
2026-000412-MODELO DIGITAL ORTOFOTO PARA GEMELO DIGITAL VUELO OBLIC.2025	250.000
2026-000413-ORTOFOTO VUELO PLAN NACIONAL ORTOFOTOGRAFÍA AÉREA 2026	50.000
2026-000414-PROY.PIL.METODOLOGÍA SUELO VACANTE DATOS PLANEAMIENTO URBAN.	72.600
2026-000434-ESTUDIOS ELABORAR PLANEAMIENTO TERRITORIAL ZONAS COMARCAS	200.000
2026-000435-ESTUDIOS DOCUMENTOS REDAC. INSTR. ORDENACIÓN TERRITORIAL	300.000
2026-000436-ESTUDIO CRITERIOS INDIC. SOSTENIB.INST.PTO.URBANÍSTICO	84.700
2026-000464-SELVICULT. RESTAUR. DIVERSIFIC. VEGETACIÓN	1.000.000
2026-000465-ESTUDOS CIENTÍFICOS ESTADO CONSERVACIÓN HUMEDALES	18.150
2026-000466-REDACCIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE HUMEDALES	18.150
2026-000537-ESTRATEGIA DE DRONES	200.000
2026-000538-ARCO VERDE E INTERCONEXIÓN CAMPUS UNIVERSITARIOS MADRID	300.000
2026-000543-CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS	39.119
2026-000544-SISTEMA ACTIVACIÓN EN PARQUES DE BOMBEROS	51.899
2026-000545-INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y-O CLIMATIZACIÓN	96.800
2026-000546-INSTALACIONES ELÉCTRICAS	12.000
2026-000547-EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	77.505
2026-000548-OTRAS INSTALACIONES	101.800

2026-000549-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO CUERPO DE BOMBEROS	1.123.563
2026-000550-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO AGENTES FORESTALES	95.500
2026-000551-ADQ. DIVERSOS VEHÍCULOS EMERGENCIAS BOMBEROS 2026	342.324
2026-000552-VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PESADOS CBB	11.751.520
2026-000553-OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	31.000
2026-000554-ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	68.150
2026-000555-EQUIPAMIENTO DEPORTIVO 2026	36.000
2026-000556-REP. Y MEJORA EDIF. DE P.BOMBEROS	518.125
2026-000557-REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACCIÓN Y CLIMATIZ. 2026	60.000
2026-000558-REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	5.372
2026-000559-REP. Y MEJORA EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZ. 2026	10.000
2026-000560-ADQUISICIÓN NUEVO MOBILIARIO D.G.E. 2026	62.132
2026-000561-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA 2026	3.000
2026-000562-INSTALACIONES DE SEGURIDAD	485.000
2026-000563-INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	297.108
2026-000564-INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	142.000
2026-000565-OTRAS INSTALACIONES	48.000
2026-000566-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA DG SEGURIDAD	916.520
2026-000567-REPOS Y MEJORA INSTALAC SEGURIDAD PARA EL IFISE	105.000
2026-000568-ADQUISICIÓN NUEVO MOBILIARIO D.G. SEGURIDAD	65.000
2026-000569-REPOSICION Y MEJORA EDIFICIOS IFISE	564.546
2026-000580-REP. Y MEJORA EDIF. DE OF. COM.	581.000

2026-000581-ADQ. DIVERSOS VEHÍCULOS EMERGENCIAS AGENTES FORESTALES 2026	260.000
Total Municipio: Supramunicipal	**79.302.652**

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

GASTOS PLURIANUALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR
Programa: 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2022	ARRENDAMIENTO 2023-2032 EDIFICIO C/ALCALÁ,16	20200	7.898.688
2024	ARRENDAMIENTO LOCAL CAMINO DE HORMIGUERAS,152	20200	5.118
2024	ARRENDAMIENTO EN C/ V. RODRIGUEZ ,7	20200	141.643
2025	ARRENDAMIENTO LOCAL CAMINO DE HORMIGUERAS,152	20200	53.717
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		8.099.166
2021	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	6.204
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	61.500
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	106.980
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		174.684
2023	SUMINISTRO EQUIPO MULTIFUNCIÓN	20500	44.236
2024	ARRENDAMIENTO EQUIPO MULTIFUNCIÓN	20500	859
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		45.095
2024	MANTENIMIENTO EQUIPO MULTIFUNCIÓN	21500	1.244
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		1.244
2024	SUMINISTRO COMBUSTIBLE	22103	80.667
	TOTAL COMBUSTIBLE		80.667
2025	SEGURO DAÑOS MATERIALES BIENES INMUEBLES	22400	44.124
	TOTAL PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		44.124

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16001 S.G.T. DE MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA E INTERIOR
Programa: 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	LIMPIEZA DIVERSAS DEPENDENCIAS CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE	22700	53.640
2025	LIMPIEZA DIVERSAS DEPENDENCIAS CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE	22700	863.698
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		917.338
2024	VIGILANCIA DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS C. MEDIO AMBIENTE	22701	1.116.584
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		1.116.584
	PROGRAMA 456M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE MEDIO		10.478.902
	CENTRO GESTOR 16001		10.478.902

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16010 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
Programa: 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	20400	1.626
2024	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	20400	108.064
2025	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	20400	220.080
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		329.770
2022	SERVICIO VIGILANCIA PARQUE POLVORANCA	22701	343.065
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		343.065
2025	APOYO GESTIÓN HÁBITATS Y ESPECIES PROTEGIDA	22706	188.108
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		188.108
2022	Sº TOMA MUESTRAS/ ANALÍTICA MATRIZ LÍQUIDA IPPC	22709	33.971
2022	FEADER PROGR. FUNCIONAMIENTO C. VISITANTES SIERRA GUADARRAMA	22709	706.143
2022	FEADER PROGR EDUC. AMBIENTAL SIERRA OESTE C. EL ÁGUILA	22709	226.625
2022	FEADER PROGR.EDUC. AMBIENT EL CAMPILLO PARQ REG.SURESTE	22709	236.061
2022	FEADER, PROGR. EDUC. AMBIENT. CEA CASERIO HENARE	22709	479.841
2022	FEADER PROGR.EDUC. AMBIENTAL HAYEDO DE MONTEJO	22709	275.879
2022	FEADER PROGR.EDUC. AMBIENTAL VALLE MEDIO DEL LOZOYA	22709	166.171
2022	FEADER PROGR. EDUC. AMBIENTAL ARBORETO LUIS CEBALLOS	22709	196.741
2022	FEADER PROG.EDUC. AMB. PARQUE REG. CURSO MEDIO GUADARRAMA	22709	155.946
2023	Sº TOMA MUESTRAS/ DETERMINACIÓN ANALÍTICA MATRIZ LÍQUIDA	22709	12.690

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16010 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
Programa: 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	SERVICIO TOMA DE MUESTRAS ATMOSFÉRICAS	22709	109.318
2024	FEADER ACT. CONSERVACION-DESARROLLO SIERRA RINCON	22709	170.412
2025	RETIRADA CONTENEDORES AREAS RECREATIVAS 2025-2029	22709	418.547
2025	PROGRAMA EDUC. ARCO VERDE-C. POLVORANCA Y BOSQUESUR	22709	461.345
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		3.649.690
2025	COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD FASE 2 ARCO VERDE	60106	348
	TOTAL ÁREAS VERDES		348
2021	CONTROL ESCOLÍTIDOS	60107	507
2022	EVALUACIÓN RED SESMAF Y CONTAMINACIÓN PINARES	60107	22.923
2022	SEGUIMIENTO PLAGAS FORESTALES Y EVALUACIÓN POBLACIONES	60107	74.125
2022	CORD. SEGUR. Y SALUD OBRAS S.G. RECURSOS NATURALES	60107	43.635
2023	PRTR RESTAURACIÓN EMBALSES	60107	96.763
	TOTAL REPOBLACIÓN Y MEJORA MASAS FORESTALES		237.953
2022	CONSERVACIÓN Y MANT. RESERVA CAZA SONSAZ Y OTROS MONTES	60111	186.376
2022	PLAN ACTUACIONES ÁGUILA IMPERIAL	60111	82.121
2025	FEADER GESTIÓN CENTRO RECUPERACIÓN ANIMALES SALVAJES	60111	747.448
	TOTAL ACTUACIONES DE FLORA Y FAUNA		1.015.945
2022	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA VIARIA SIERRA GUADARRAMA	61104	149.744
2022	MANTº INFRAESTR. VIARIA MONTES GESTIONADOS A. CONSERV	61104	191.173

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16010 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
Programa: 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	MONTE		
	TOTAL ACONDICIONAMIENTO CAMINOS Y VÍAS PECUARIAS		340.917
2024	FEADER GEST. Y CONSERV. PARQUE CUENCA ALTA MANZANARES	61105	983.136
2024	FEADER APOYO TEC. CONSERV Y GESTIÓN PARQUE SIERRA GUADARRAMA	61105	1.223.616
2025	MRR-OBRAS RESTAURACIÓN HÁBITAT ENTORNO P. NAVACERRADA	61105	208.727
2025	FEADER CONSER-MANTENIMIENTO COMARCA FORESTAL IX Y XVI	61105	1.416.523
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.		3.832.002
2023	PLAN ACTUACIÓN CONTROL LEPÓRIDOS	61106	52.212
2023	CONSOLIDACIÓN PROYECTO ARCO VERDE FASE I	61106	451.317
2023	CONSER Y LIMPIEZA PARQUE POLVORANCA	61106	776.154
2025	MANTº Y CONSERVACIÓN PARQUE FORESTAL VALDEBERNARDO	61106	129.083
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA:ÁREAS VERDES		1.408.766
2022	MEJORA MONTES CM 2023-2025 ZONA OESTE	61107	397.817
2025	MEJORA MONTES CM 2025-2026 ZONA NORTE Y SURESTE	61107	806.616
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA:MASAS FORESTALES		1.204.433
2025	RETIRADA RESIDUOS CONTENEDORES AREAS RECREATIVAS 2025-2029	62509	35.669
	TOTAL OTRO MOBILIARIO Y ENSERES		35.669

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16010 D.G. DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
Programa: 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	EJECUCIÓN PIMA REFUGIOS CLIMÁTICOS CM	64003	106.385
	TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		106.385
2022	APOYO TÉC IMPLANT., SEGUIMIENTO E INFORMAC. RED NATURA	64103	326.597
2022	CENTRAL VALORACIONES ECOSISTEMAS NATURALES	64103	258.372
2023	SEGUIMIENTO Y CONTROL SANITARIO FAUNA SILVESTRE	64103	249.937
2023	APOYO GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE- PLAN ACTIVA MONTES	64103	479.916
	TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		1.314.822
2024	REDACIÓN DOCUMENTOS PLANIFICACIÓN FORESTAL MONTES	64104	47.352
2025	APOYO DEFENSA MONTES GESTIONADOS CM 2025-2027	64104	175.324
	TOTAL ESTUDIOS E INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN PATRIMONIAL		222.676
2021	AYUDA AGRICULTURA COMPATIBLE CONSERV. AVES ESTEPARIAS	77306	36.370
2022	AYUDA AGRICULTURA COMPATIBLE CONSERV. AVES ESTEPARIAS	77306	29.746
2023	AYUDA AGRICULTURA COMPATIBLE CONSERV. AVES ESTEPARIAS	77306	376.166
	TOTAL ACTUACIONES AGRÍCOLAS		442.282
2025	AYUDAS RESTAURACION DAÑOS MONTES T. PRIVADA FEADER PAC	79909	240.000
2025	AYUDAS ACTUAC. SELVÍCOLAS MONTES T. PRIVADA FEADER PAC	79909	575.000
	TOTAL OTRAS ACTUACIONES		815.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 456A BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	15.487.831
CENTRO GESTOR 16010	15.487.831

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16012 D.G. DE URBANISMO
Programa: 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	8.220
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	14.820
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		23.040
2025	SERVICIO IMÁGENES AÉREAS DIGITALES FOTOMÉTRICAS	64101	189.877
	TOTAL INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA		189.877
2021	AYUDAS MUNICIPIOS C.M REDACCIÓN INSTR. PLANEAMIENTO GRAL.	76309	11.000
2022	AYUDAS MUNICIPIOS C.M REDACCIÓN INSTR. PLANEAMIENTO GRAL.	76309	25.000
2023	AYUDAS MUNICIPIOS C.M REDACCIÓN INSTR. PLANEAMIENTO GRAL.	76309	65.020
2024	AYUDAS MUNICIPIOS C.M REDACCIÓN INSTR. PLANEAMIENTO GRAL.	76309	42.471
2025	AYUDAS MUNICIPIOS C.M REDACCIÓN INSTR. PLANEAMIENTO GRAL.	76309	10.000
	TOTAL CORPORACIONES LOCALES		153.491
	PROGRAMA 261P PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA		366.408
	CENTRO GESTOR 16012		366.408

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16014 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	ALQUILER SEDE DELEGACIÓN ALCALA DE HENRAES	20200	3.388
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.388
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	17.880
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	225.899
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		243.779
2025	Sº MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN DELEG. AGRICULTURA	21300	1.775
2025	MANTENIMIENTO DEPURADORA LABORATORIO REG. SANIDAD ANIMAL	21300	1.525
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		3.300
2025	FEAGA SUM. FRUTRAS Y HORTALIZAS CENTROS ESCOLARES 25/26	22105	1.894.926
2025	FEAGA SUMINISTRO LECHE CENTROS ESCOLARES 25/26	22105	998.026
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		2.892.952
2023	SUMINISTRO MATERIAL LABORATORIO REG. SANIDAD ANIMAL	22107	30.490
2025	SUMINISTRO MATERIAL LABORATORIO REG.SANIDAD ANIMAL	22107	99.486
	TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		129.976
2025	TRANSPORTE PERSONAL IMIDRA Y CENSYRA	22300	30.051
	TOTAL TRANSPORTE		30.051
2023	ACTUACIONES GRABACIONES BASES DE DATOS	22703	82.272

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16014 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		82.272
2024	PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ANIMALES	22705	31.272
2024	APOYO TÉCNICO Y ADMVO GESTIÓN MOVIMIENTO ANIMAL	22705	132.540
2024	APOYO RECOGIDA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS ANIMALES	22705	36.398
2024	ACTUACIONES SANITARIAS EXPLOTACIONES GANADERAS	22705	77.880
2024	ACTUACIONES FITOSANITARIAS Y CONTROL PLAGAS	22705	274.384
2025	DIVERSOS ANÁLISIS LABORATORIO REG. SANIDAD ANIMAL	22705	135.922
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		688.396
2023	APOYO TÉCNICO CONTROLES CAMPAÑA 2024	22706	22.392
2024	GESTIÓN CENTRO INTEGRAL ACOGIDA DE ANIMALES 2025	22706	620.391
2024	RECOPILACIÓN NORMATIVA AGRICULT/GANAD/ INDUST.AGROALIMENT.	22706	28.047
2024	ACTUACIONES PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	22706	161.060
2024	APOYO TÉCNICO GESTIÓN AYUDAS 2025	22706	104.130
2025	APOYO TÉCNICO 6 DELEGACIONES AGRICULTURA	22706	216.163
2025	APOYO TÉCNICO CONTROL LEY CADENA ALIMENTARIA	22706	85.939
2025	APOYO TÉCNICO GESTION LINEAS AYUDAS	22706	143.499
2025	FEADAR APOYO TÉCNICO GESTIÓN AYUDAS PEPAC	22706	134.343
2025	FEADER APOYO EVALUACIÓN PROGR. DESARROLLO RURAL	22706	167.403
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		1.683.367

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16014 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	PATROCINIO PUBLICITARIO CONGRESO MADRID FUSIÓN	28001	349.599
2025	PATROCINIO PREMIOS MADRID ALIMENTA 2025	28001	18.126
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		367.725
2024	AYUDA COMPLEMENTARIA SEGUROS AGRARIOS	47399	665.000
2025	FEADER CONVOCATORIAS DE AYUDAS DE CANALES CORTOS 2	47399	600.000
	TOTAL OTRAS EMPRESAS PRIVADAS		1.265.000
2025	AYUDAS COOP. GRUPOS OPERATIVOS ASOC. EUROPEA INNOVAC.	48099	312.000
	TOTAL OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		312.000
2024	FEADER OBRAS RED VIARIA C. PARCELARIA TORRELAGUNA	61108	2.685.214
2025	SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO OBRAS RED VIARIA TORRELAGUNA	61108	16.698
2025	APOYO DIREC OBRA RED VIARIA C. PARCELARIA TORRELAGUNA	61108	6.606
2025	DIRECCIÓN AMBIENT.OBRA RED VIARIA C.PARCELARIA TORRELAGUNA	61108	6.503
2025	SEGUR Y SALUD OBRA RED VIARIA C. PARCELARIA TORRELAGUNA	61108	5.997
	TOTAL REPOS.O MEJ.INFR.Y BIENES USO G.GEST.PARA OTR.ENT.		2.721.018
2025	DIRECCIÓN Y COORD. SS OBRAS NAVE CIAAM	62101	9.015
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		9.015
2019	APOYO GESTION CONCENTRACIÓN PARCELARIA TORRELAGUNA	64103	67.690

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16014 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	FEADER APOYO GESTIÓN C. PARCELARIA. VALVERDE DE ALCALA	64103	49.106
2024	FEADER APOYO GESTIÓN C.PARCELARIA OLMEDA FUENTES	64103	43.339
2025	APOYO GESTIÓN REGISTRO VITÍCOLA Y AYUDAS AL SECTOR	64103	51.809
	TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		211.944
2025	FEADER.AYUDAS INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	76309	2.200.000
	TOTAL CORPORACIONES LOCALES		2.200.000
2024	FEADER AYUDAS MANTENIMIENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS	77303	200.000
2024	FEADER AYUDAS APICULTURA	77303	71.266
2025	FEADER AYUDAS APICULTURA	77303	80.000
	TOTAL DESARROLLO GANADERO		351.266
2023	FEADER.AYUDAS MANTENIMIENTO OLIVAR TRADICIONAL	77306	830.000
2023	FEADER.AYUDAS MANTENIMIENTO RAZAS AUTOCTONAS	77306	50.000
2024	FEADER.AYUDAS AGRICULTURA Y GANADERIA ECOLOGICA.PEPAC	77306	1.550.000
2024	FEADER.AYUDAS MTO RAZAS AUTOCTONAS RIESGO EROSION	77306	331.000
2024	FEADER AYUDAS MANTENIMIENTO OLIVAR TRADICIONAL	77306	79.000
2025	FEADER AYUDAS COMPROMISO BIENESTAR ANIMAL	77306	175.000
2025	FEADER AYUDAS INCORPORACIÓN JÓVENES AGRICULTORES	77306	450.000
2025	FEADER AYUDAS INCORPORCIÓN NUEVOS AGRICULTORES	77306	100.000
2025	FEADER AYUDAS MTO RAZAS AUTOCTONAS RIESGO EROSION	77306	250.000
2025	FEADER AYUDA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLOGICA	77306	150.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16014 D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
Programa: 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	FEADER AYUDA MODERNIZACIÓN/MEJORA EXPLOTACIONES AGRARIAS	77306	4.500.000
2025	FEADER AYUDA INVERS. NO PRODUCT MITIGACIÓN CAMBIO CLIMAT.	77306	100.000
2025	FEADER AYUDA INVERS.PRODUCT. MITIGACIÓN CAMBIO CLIMAT.	77306	1.500.000
2025	FEADER AYUDA INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS REGADÍOS	77306	750.000
	TOTAL ACTUACIONES AGRÍCOLAS		10.815.000
2025	AYUDAS COOP. GRUPOS OPERATIVOS ASOCIACIÓN EUROPEA INNOV	78099	208.000
	TOTAL OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		208.000
2025	AYUDAS INVERSIONES AMBIENTALES INDUSTRIA AGROALIMENT.	79000	700.000
2025	AYUDAS FOMENTO INVERSIONES TRANSFORMAC.PRODUCTOS AGRARIOS	79000	3.500.000
2025	FEMPA AYUDAS PROMOCIÓN TRANSFOR.Y COMERCIALIZAC. PESCA	79000	1.500.000
	TOTAL MODERNIZACIÓN,DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA		5.700.000
	PROGRAMA 411A AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN		29.918.449
	CENTRO GESTOR 16014		29.918.449

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16015 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR
Programa: 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULO	20400	5.615
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		5.615
2024	MANTENIMIENTO INTEGRAL INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	21300	86.746
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		86.746
2024	GESTIÓN INSTALACIONES TRATAMIENTO RESIDUOS	22704	313.539
	TOTAL GESTIÓN DE CENTROS		313.539
2020	SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	22706	105.699
2021	MEJORA VALIDACIÓN DATOS REGISTRO EMISIONES CONTAMINAT.	22706	84.335
2022	GESTIÓN AUTORIZACIÓN E INSTALACIONES GESTIÓN RESIDUOS	22706	207.640
2023	APOYO TÉCNICO SOLICITUD Y SEGUIM. AUTORIZAC.AMBIENTALES	22706	72.861
2023	MANTENIMIENTO Y GESTIÓN RED CALIDAD AIRE	22706	1.034.395
2023	ACTUALIZACIÓN REGISTRO DE RESIDUOS	22706	108.416
2024	ELABORACIÓN INFORMES TÉCNICOS RESIDUOS CONSTRUCCIÓN	22706	96.517
2024	GESTIÓN RESIDUOS DEPOSITADOS ILEGALES LOS HUERTECILLOS	22706	64.674
2025	APOYO TÉCNICO TRABAJOS DERIVADOS TRAMITACIÓN LEY 21/2013	22706	99.023
2025	APOYO REGISTRO EMAS Y ETIQUETA ECOLÓGICA	22706	78.038
2025	VALORACIÓN Y ACTUALIZ SISTEMA INFORMACIÓN Y GESTIÓN RESIDUOS	22706	44.778
2025	A.T. CUENTA FLUJO MATERIALES E INDICADORES ECON.CIRCULAR	22706	10.527
2025	INFORME ACT.MATERIAS PRIMAS PALANCA ECONOMIA CIRCULAR	22706	9.015

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16015 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR
Programa: 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	ASISTENCIA TÉCNICA INFORMES DESPERDICIO ALIMENTARIO	22706	10.817
2025	INFORME DIAGNÓSTICO CONCEPTO CUENCA ALIMENTARIA	22706	16.940
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2.043.675
2023	GESTIÓN EXPEDIENTES FOMENTO MOVILIDAD CERO EMISIONES	22709	9.226
2024	GESTIÓN EXPEDIENTES FOMENTO MOVILIDAD CERO EMISIONES	22709	37.583
2025	GESTIÓN EXPEDIENTES PLAN MUEVE	22709	154.723
2025	APOYO GESTIÓN ANTECEDENTES INSTALACIONES ENERGÉTICAS	22709	137.922
2025	APOYO TÉCNICO ANÁLISIS EXPEDIENTES EFICIENCIA ENERGÉTICA	22709	190.175
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		529.629
2024	CONVENIO UAM CREACIÓN CÁTEDRA DE ECONOMÍA CIRCULAR	22809	20.000
	TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS		20.000
2023	RECUPERACIÓN AMBIENTAL ARGANDA DEL REY FASE 2	60105	7.301.481
	TOTAL PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.		7.301.481
2023	MANTENIMIENTO Y GESTIÓN RED CALIDAD AIRE	63308	246.709
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES		246.709
2022	ASIST.TÉC.ELABORAC.ESTRATEGIA FOMENTO ECONOMÍA CIRCULAR	64103	28.986
2023	CONTROL AMBIENTAL AGUAS SUBTERRANEAS	64103	82.541
2023	ASESORAMIENTO EMISIONES ATMOSFÉRICAS	64103	246.238

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16015 D.G.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR
Programa: 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	CAMPAÑA MUESTREO EVALUACIÓN AGUAS HUMEDALES CATALOGADOS	64103	90.226
	TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		447.991
	PROGRAMA 456N TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR		10.995.385
	CENTRO GESTOR 16015		10.995.385

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16018 D.G. DE SUELO
Programa: 261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	8.460
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		8.460
2025	Sº ASISTENCIA FISCAL Y CONTABLE A LA DG SUELO	22706	7.119
2025	Sº ESTUDIOS PARA REDACCIÓN MODIFICADO PRYTO. (MBV)	22706	17.545
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		24.664
	PROGRAMA 261O SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS		33.124
	CENTRO GESTOR 16018		33.124

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16020 CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS
Programa: 334D ASUNTOS TAURINOS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	MANTENIMIENTO ASCENSOR MUSEO TAURINO	21300	591
2025	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN	21300	1.133
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.724
2025	MANTENIMIENTO NEBULIZADORES	21500	200
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		200
2025	CONTROL DE PLAGAS PLAZA LAS VENTAS	22700	266
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		266
2024	APOYO TÉCNICO OBRAS PLAZA DE TOROS DE LAS VENTAS	22709	51.489
2025	MANTENIMIENTO JARDINERÍA PLAZA TOROS VENTAS	22709	4.386
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		55.875
2025	REDACCIÓN PYTO SUSTITUCIÓN CUBIERTA PLAZA LAS VENTAS	61201	45.005
	TOTAL REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT.		45.005
	PROGRAMA 334D ASUNTOS TAURINOS		103.070
	CENTRO GESTOR 16020		103.070

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 132A SEGURIDAD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	Sº AUXILIARES Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES IFISE	21200	57.942
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		57.942
2022	SºLIMPIEZA INSTALACIONES IFISE	22700	151.487
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		151.487
2024	Sº VIGILANCIA Y SEGURIDAD IFISE	22701	631.015
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		631.015
2023	Sº ATENCIÓN Y ASIST TÉCNICA INFORMÁTICA IFISE	22706	10.815
2025	APOYO ACCIONES FORMATIVAS IFISE	22706	248.429
2025	APOYO TRAMITACIÓN EXPTES REGISTRO ASOCIACIONES	22706	174.802
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		434.046
2025	CONVENIO CRUZ ROJA ASISTENCIA SANITARIA FORMACION IFISE	22802	68.658
	TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		68.658
2022	CONVENIO Mº INTERIOR ADSCRIPCIÓN UNIDAD COOPERACIÓN	22809	1.022.866
2022	CONVENIO Mº INTERIOR ENCOMIENDA GESTÓN VIGILANCIA EDIFICIOS	22809	1.829.529
2023	CONVENIO Mº INTERIOR -VESTUARIO ESCOLTAS	22809	10.200
	TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS		2.862.595

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 132A SEGURIDAD	4.205.743

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134A EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	ALQUILER DE 54 GEOLOCALIZADORES CBCM	20300	9.017
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		9.017
2014	RENTING AUTOBOMBAS FOREST. PESADAS C. BOMBEROS	20400	378.711
2015	RENTING AUTOBOMBAS RURALES PESADAS C.BOMBEROS	20400	780.450
2017	RENTING AUTOESCALERAS AUTOMÁTICAS	20400	695.341
2021	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	208.592
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	302.400
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.365.494
2023	MANTENIMIENTO EDIFICIOS E INSTALACIONES	21200	362.206
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		362.206
2023	MANTENIMIENTO EPIS RESCATE	21300	55.608
2024	MANTENIMIENTO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	21300	61.214
2024	MANTENIMIENTO EPR NUEVO	21300	816.547
2024	MANTENIMIENTO EXPLOSÍMETROS CC.BB.	21300	15.123
2025	MTO. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS DE RESCATE	21300	79.685
2025	MANTENIMIENTO EDIFICIOS E INSTALACIONES	21300	546.808
2025	MTO DESCALCIFICADORAS BOMBAS ALJIBE PB FUENLABRADA	21300	4.296
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.579.281
2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE VEHÍCULOS AUTOESCALERAS	21400	79.694

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134A EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS AUTOBOMBA	21400	104.474
2025	MANTENIMIENTO FLOTA VEHÍCULOS ASEM112	21400	1.670.043
2025	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE VEHÍCULOS AUTOESCALERAS	21400	176.881
	TOTAL REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.031.092
2022	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	22004	87.379
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		87.379
2025	SUMINISTRO VESTUARIO PARQUE PARA EL CBB	22104	866.384
	TOTAL VESTUARIO		866.384
2024	SUMINISTRO COMIDA Y BEBIDA AUTOCALENTABLE CBB	22105	53.015
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		53.015
2023	SUMINISTRO DE ESPUMÓGENO CUERPO BOMBEROS	22107	189.612
	TOTAL MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS		189.612
2023	SUMINISTRO MATERIAL DROGUERÍA	22109	68.474
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		68.474
2024	SERVICIO DE HELICÓPTEROS EN LA CM.	22300	7.405.130
	TOTAL TRANSPORTE		7.405.130
2024	PÓLIZA SEGURO VIDA Y ACCIDENTES CCBB Y AAFF	22409	785.333

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134A EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		785.333
2025	DESARROLLO PROGRAMA FORMACIÓN INTERACTIVA	22602	158.770
	TOTAL DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES		158.770
2023	LIMPIEZA OFICINAS AGENTES FORESTALES	22700	146.274
2023	LIMPIEZA PARQUES BOMBEROS Y SEDES ASEM	22700	1.473.033
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		1.619.307
2021	Sº PREV. Y EXTINC. INCENDIOS FORESTALES EN LA CM	22706	1.719.812
2022	GESTION DE FLOTAS E INTERVENCIONES CBB	22706	30.372
2022	RETIRADA Y GESTION RESIDUOS/MERCANCIAS PELIGROSA	22706	74.798
2023	APOYO TRAMITACIÓN EXPTES. ÁREA DE PREVENCIÓN 2024-25	22706	4.435
2024	SERVICIO GESTION INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS	22706	59.532
2024	GESTIÓN LOGÍSTICA ALMACÉN Y TALLER 2024-2026	22706	282.740
2024	APOYO SERVICIO SISTEMAS Y COMUNICACIONES	22706	408.113
2025	SEGUIMIENTO FLOTA VEHÍCULOS C. BOMBEROS	22706	4.476
2025	APOYO A OFICINA TÉCNICA OBRAS	22706	19.781
2025	APOYO TRAMITACIÓN EXPTES ÁREA DE PREVENCIÓN 26-27	22706	51.306
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2.655.365
2023	GESTIÓN DE ALMACEN CUERPO AGENTES FORESTALES	22709	25.047
2024	CONSERV.Y MTO. EMISORA AGENTES FORESTALES	22709	40.875

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134A EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		65.922
2022	PRÓRROGA CONVENIO FED. MADRILEÑA ESPELEOLOGÍA	22802	10.000
2023	CONVENIO ESDP BUSQUEDA Y SALVAMENTO CON UNIDAD CANINA	22802	3.400
	TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		13.400
2024	SERVICIO FUNCIONAMIENTO DISPOSITIVOS CEGIF 2025-2026	60105	293.654
2024	PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS CON MAQUINARIA PESADA	60105	1.064.606
2024	MTO. CORTAFUEGOS MEDIANTE PASTOREO 2025	60105	72.998
	TOTAL PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.		1.431.258
2023	SUMINISTRO 2 VEHÍCULOS AUTOESCALERAS	62401	993.848
2024	SUMINISTRO 2 FURGONES SALVAMENTOS VARIOS	62401	529.537
2025	SUMNINISTRO VEHÍCULO TODOTERRENO PARA GERA	62401	56.717
2025	SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO FURGÓN RBQ	62401	401.356
	TOTAL EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ ESPECIALIZADO		1.981.458
2025	OBRAS DE REFORMA PPBB TRES CANTOS	63100	175.799
2025	OBRA REFORMA OFICINAS COMARC.BUITRAGO-MONTEJO	63100	240.049
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		415.848
2025	OBRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS LAS ROZAS	63302	454.297
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS		454.297

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134A EMERGENCIAS (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2021	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE VEHÍCULOS AUTOESCALERAS	63401	22.478
2021	MTO.VEHÍCULOS AUTOBOMBA RURAL PESADA	63401	29.467
2024	SUMINISTRO CARROZADO VEHÍCULOS EXTINCIÓN Y SALVAMENTO	63401	110.399
2025	MTO. FLOTA VEHÍCULOS ASEM112	63401	471.038
2025	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE VEHÍCULOS AUTOESCALERAS	63401	49.889
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPO AUTOMOTR.ESPECIALIZ.		683.271
	PROGRAMA 134A EMERGENCIAS		25.281.313

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112 (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	24.374
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		24.374
2023	MTO Y SERVICIOS AUXILIARES ASEM 112	21300	235.225
2025	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE SEGURIDAD DGPC	21300	91.206
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		326.431
2024	ADMON Y MTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA ASEM 112 24-28	21600	2.723.671
2024	SUMINISTRO LICENCIAS CIBERSEGURIDAD 112	21600	24.130
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		2.747.801
2025	ENCARGO CANAL ISABEL II.TETRA .Sº RADIOTELEFONÍA	22209	7.994.968
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		7.994.968
2024	LIMPIEZA EN SEDE ASEM MADRID 112	22700	98.779
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		98.779
2023	SEGURIDAD PRIVADA ASEM 112 2023	22701	186.234
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		186.234
2025	ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO DE RIESGOS PROTECCIÓN CIVIL	22706	32.268
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		32.268
2024	APOYO TELEFÓNICO Y DE COMUNICACIÓN CECOM	22709	477.753

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112 (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		477.753
2022	CONVENIO AYTO LAS ROZAS INCORPORACIÓN CECOM	22801	11.429
2022	CONVENIO AYTO S.SEBASTIAN REYES INCORPORACIÓN CECOM	22801	22.857
2023	CONVENIO AYTO S. LORENZO ESCORIAL INCORPORACIÓN CECOM	22801	11.429
2024	CONVENIO AYTO NAVALAGAMELLA INCORPORACION CECOM	22801	11.429
	TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES		57.144
2025	CONVENIO CRUZ ROJA COLABOR. SIST. INTEGRADO EMERGENCIAS	22802	43.000
	TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		43.000
	PROGRAMA 134B PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112		11.988.752

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112 (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2014	ARRENDAMIENTO OFICINA COMARCAL FRENEDILLAS OLIVA	20200	4.441
2021	ARRENDAMIENTO OFICINAS C/ ALCALÁ	20200	102.300
2023	ARRENDAMIENTO OFICINA COMARCAL S. MARTÍN VEGA	20200	15.125
2023	ARRENDAMIENTO PLAZAS DE GARAGE	20200	3.976
2024	ARRENDAMIENTO OFICINAS C/ALCALÁ,	20200	45.990
2024	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS EN C/ PRINCESA	20200	88.337
2025	ARRENDAMIENTO LOCAL ARCHIVO C/ GONZÁLEZ DÁVILA	20200	7.841
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		268.010
2022	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	2.012
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	13.680
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		15.692
2023	SUMINISTRO GAS PROPANO Y MTO INSTALACIONES	22102	160.774
	TOTAL GAS		160.774
2024	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS PARQUES BOMBEROS	22103	877.108
2024	ADQ. CENTRALIZADA COMBUSTIBLE AGENTES FORESTALES	22103	243.745
2025	SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS PARQUES BOMBEROS	22103	57.539
	TOTAL COMBUSTIBLE		1.178.392
2025	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	22701	253.978
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		253.978

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1009 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16120 AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112
Programa: 134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112 (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2025	APOYO GESTION SUBVENCIONES POLICÍAS LOCALES	22706	85.769
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		85.769
	PROGRAMA 134N GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA ASEM 112		1.962.615
	CENTRO GESTOR 16120		43.438.423

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1013 INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Programa: 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2020	ARRENDAMIENTO FINCA PARA "MERCARURAL"	20200	70.785
2024	ARRENDAMIENTO SEDE SOCIAL IMIDRA	20200	90.948
2024	ARRENDAMIENTO LOCAL EN MERCADO SAN FERNANDO	20200	100.864
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		262.597
2020	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	41.080
2021	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	3.114
2024	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	18.840
2025	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS	20400	88.966
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		152.000
2024	MANTENIMIENTO CLIMATIZACION	21300	24.097
2024	MANTENIMIENTO ELEVADORES Y OTRAS INSTALACIONES	21300	2.344
2024	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ALARMAS Y CCTV	21300	23.115
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		49.556
2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPOS LABORATORIO	21800	77.264
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		77.264
2024	SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA BASE DATOS REVISTAS CIENTÍF	22002	6.045
	TOTAL PRENSA Y REVISTAS		6.045
2024	SUMINISTRO COMBUSTIBLE	22103	12.466

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1013 INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Programa: 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
	TOTAL COMBUSTIBLE		12.466
2025	SUMINISTRO DE PIENSOS	22105	100.187
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		100.187
2022	SUMINISTRO NITRÓGENO LÍQUIDO 2022-2024	22109	19.852
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		19.852
2022	SEGURO DE AUTOMÓVILES	22401	23.462
	TOTAL PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS		23.462
2024	POLIZA DAÑOS MATERIALES	22409	13.697
	TOTAL PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS		13.697
2023	LIMPIEZA SOTOS HISTÓRICOS ARANJUEZ	22700	113.145
2024	LIMPIEZA IMIDRA	22700	483.509
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		596.654
2024	VIGILANCIA Y SEGURIDAD IMIDRA	22701	845.015
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		845.015
2025	MANTENIMIENTO COMPLEJO EL ENCIN	22704	271.183
	TOTAL GESTIÓN DE CENTROS		271.183

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1013 INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Programa: 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2023	CONTROL PLAGAS	22709	8.044
2024	APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LAS OBRAS DEL IMIDRA	22709	121.171
2025	AUDITORIA EXTERNA CUENTAS ANUALES	22709	33.797
2025	APOYO GANADERIA FINCAS IMIDRA	22709	101.710
2025	ACREDITACION LABORATORIOS IMIDRA	22709	114.241
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		378.963
2023	AYUDAS A EMPRESAS SECT AGRI,GANAD,FOREST E INDUS	47399	168.638
2024	AYUDAS A EMPRESAS SECT AGRI,GANAD,FOREST E INDUS	47399	250.000
	TOTAL OTRAS EMPRESAS PRIVADAS		418.638
2025	CONTROL DEL RIESGO DEL ARBOLADO	60105	307.424
	TOTAL PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT.		307.424
2025	OBRAS REFORMA EDIFICIO VIVERO EL ESCORIAL	63100	250.470
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		250.470
2025	RENOVACIÓN RED RIEGO FINCA LA CHIMENEA	63308	173.570
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES		173.570
2022	CONTRATO PREDOCTORAL	64003	20.141
2022	CONTRATO PERSONAL TÉCNICO DE APOYO	64003	7.246
2024	CONTRATO AYUDANTE INVESTIGACIÓN	64003	12.103

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1013 INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Sección: 16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Orgánica: 16206 INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO
Programa: 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2026
2024	CONTRATACIÓN TITULADOS SUPERIORES NIVEL 9	64003	764.956
2024	CONTRATACIÓN TÉCNICOS ESPECIALISTAS	64003	115.025
2024	CONTRATACIÓN TÉCNICOS AGROPECUARIOS	64003	42.136
2024	CONTRATACIÓN TITULADOS DE GRADO MEDIO	64003	130.329
2024	CONTRATACIÓN TITULADOS SUPERIORES NIVEL 10	64003	523.992
2024	CONVOCATORIA CONTRATOS PREDOCTORALES	64003	240.657
2025	CONTRATACIÓN TITULADOS SUPERIORES NIVEL 9	64003	153.479
2025	CONTRATACIÓN TÉCNICOS ESPECIALISTAS	64003	53.572
2025	CONTRATACIÓN T´RCNICO AGROPECUARIO	64003	18.309
2025	CONTRATACIÓN TITULADOS SUPERIORES NIVEL 10	64003	55.174
2025	CONVOCATORIA CONTRATOS APOYO CIENTÍFICO	64003	509.291
	TOTAL ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		2.646.410
	PROGRAMA 467A INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y		6.605.453
	CENTRO GESTOR 16206		6.605.453
	SECCIÓN 16		**117.427.045**
	TOTAL		117.427.045

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES, EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS, CONSORCIOS Y FUNDACIONES

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Organismos Autónomos Mercantiles

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

PERDIDAS Y GANANCIAS	GASTOS (Euros)
1. REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS	**0**
a) Mercaderías	**0**
b) Materias primas	**0**
c) Otros aprovisionamientos	**0**
2. APROVISIONAMIENTOS	**200.000**
a) Consumo de mercaderías	**0**
b) Consumo de mat. primas y otros aprovisionamientos	**200.000**
c) Trabajos realizados por otras entidades	**0**
3. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	**20.685.413**
a) Gastos de personal	**14.561.339**
a.1) Sueldos y salarios	11.511.043
a.2) Cargas sociales	3.050.296
b) Prestaciones sociales	**237.120**
c) Dotaciones para amortizaciones	**0**
c.1) Del inmovilizado inmaterial	0
c.2) Del inmovilizado material	0
d) Variación de provisiones de tráfico	**0**
e) Otros gastos de gestión	**5.886.954**
e.1) Servicios exteriores	5.856.954
e.2) Tributos	30.000
e.3) Otros gastos de gestión corriente	0
f) Gastos financieros y asimilables	**0**
f.1) Por deudas	0
f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0
g) Variación de provisiones de inversiones financieras	**0**
h) Diferencias negativas de cambio	**0**
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**1.106.000**
a) Transferencias corrientes	**0**
b) Subvenciones corrientes	**1.106.000**
b.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid	0
b.2) Otras	1.106.000
c) Transferencias de capital	**0**
d) Subvenciones de capital	**0**
d.1) A empresas y entes de la Comunidad de Madrid	0
d.2) Otras	0
5. PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	**0**
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	**0**
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	**0**
c) Gastos extraordinarios	**0**
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	**0**
AHORRO	**8.317.083**
TOTAL DEBE	**30.308.496**

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

PERDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS (Euros)
1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	**200.000**
a) Ventas	**200.000**
b) Prestaciones de servicios	**0**
c) Devoluciones y rappels sobre ventas	**0**
2. AUMENTO DE EXISTENCIAS	**0**
a) Mercaderías	**0**
b) Materias primas	**0**
c) Otros aprovisionamientos	**0**
3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	**272.425**
a) Ingresos tributarios	**66.425**
b) Reintegros	**4.500**
c) Trabajos realizados para la entidad	**0**
d) Otros ingresos de gestión	**201.500**
e) Ingresos en participaciones de capital	**0**
f) Diferencias positivas de cambio	**0**
g) Otros ingresos financieros	**0**
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**29.836.071**
a) Transferencias corrientes	**21.518.988**
a.1) De la Comunidad de Madrid	21.518.988
a.2) Otras	0
b) Subvenciones corrientes	**0**
b.1) De la Comunidad de Madrid	0
b.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid	0
b.3) Otras	0
c) Transferencias de capital	**7.987.804**
c.1) De la Comunidad de Madrid	7.907.804
c.2) Otras	80.000
d) Subvenciones de capital	**329.279**
d.1) De la Comunidad de Madrid	0
d.2) De empresas y entes de la Comunidad de Madrid	0
d.3) Otras	329.279
5. GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**0**
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	**0**
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	**0**
c) Ingresos extraordinarios	**0**
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	**0**
DESAHORRO	**0**
TOTAL HABER	**30.308.496**

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

CUENTA RESUMEN OP. COMERCIALES **(Euros)**

GASTOS		INGRESOS	
***REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS**	**0**	***AUMENTO DE EXISTENCIAS**	**0**
Comerciales	0	Comerciales	0
Materias primas	0	Materias primas	0
Otros aprovisionamientos	0	Otros aprovisionamientos	0
***COMPRAS NETAS**	**200.000**	***VENTAS NETAS**	**200.000**
Mercaderías	0	Mercaderías	0
Materias primas	200.000	Productos semiterminados	0
Otros aprovisionamientos	0	Productos terminados	200.000
Trab. realiz. por otras entidades	0	Subproductos y residuos	0
Coste IVA reintegro recaudación	0	Prestaciones de servicios	0
***VARIAC. PROV. EXISTENCIAS**	**0**	***INGRESOS COMERCIALES NETOS**	**0**
***GASTOS COMERCIALES NETOS**	**0**		
RDO. POSITIVO OPER. COMERCIALES	**0**	**RDO. NEGATIVO OPER. COMERCIALES**	**0**
TOTAL GASTOS	**200.000**	**TOTAL INGRESOS**	**200.000**

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	**(Euros)**
*** FONDOS APLICADOS**	
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	**21.991.413**
a) Reducción de existencias	0
b) Aprovisionamientos	200.000
c) Servicios exteriores	5.856.954
d) Tributos	30.000
e) Gastos de personal	14.561.339
f) Prestaciones sociales	237.120
g) Transferencias y subvenciones	1.106.000
h) Gastos financieros	0
i) Otras pérdidas de gestión corriente	0
j) Dotación provisiones de activos circulantes	0
2. Pagos pendientes de aplicación	**0**
3. Gastos de formalización de deudas	**0**
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	**8.575.115**
a) Destinadas al uso general	407.425
b) I. inmateriales	4.185.000
c) I. materiales	3.967.690
d) I. gestionadas	0
e) I. financieras	15.000
5. Disminuciones directas de patrimonio	**0**
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Entregado al uso general	0
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	**0**
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
7. Provisiones por riesgos y gastos	**0**
AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE	**0**
TOTAL APLICACIONES	**30.566.528**

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	**(Euros)**
*** FONDOS OBTENIDOS**	
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	**30.559.028**
a) Ventas	200.000
b) Aumento de existencias	0
c) Impuestos directos	0
d) Impuestos indirectos	0
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	0
f) Transferencias y subvenciones	30.086.603
g) Ingresos financieros	66.425
h) Otros ingresos de gestión corrientes	206.000
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0
2. Cobros pendientes de aplicación	**0**
3. Incrementos directos de patrimonio	**0**
a) En adscripción	0
b) En cesión	0
c) Otras aportaciones	0
4. Deudas a largo plazo	**0**
a) Empréstitos y otros pasivos	0
b) Por préstamos recibidos	0
c) Otros conceptos	0
5. Enajenación y otras bajas de inmovilizado	**7.500**
a) Destinadas al uso general	0
b) I. inmateriales	0
c) I. materiales	0
d) I. financieras	7.500
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de I. financieras	**0**
DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE	**0**
TOTAL ORÍGENES	**30.566.528**

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO MADR. DE INVESTIGACIÓN Y DES. RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	14.795.531	14.798.459
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.384.220	5.886.954
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.060.050	1.106.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	7.891.823	8.560.115
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	15.000	15.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**29.146.624**	**30.366.528**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	40.425	72.425
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.999.376	21.518.988
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	200.000	200.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.899.323	8.567.615
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	7.500	7.500
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Empresas Públicas con forma de Ente Público y demás Entes Públicos

CANAL DE ISABEL II

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Supervisar y aprobar, en su caso, las competencias relativas a:
- La planificación general y estratégica del servicio.
- Los bienes de dominio público integrantes de la RED y/o afectos al servicio.
- Las obras e infraestructuras de aducción, saneamiento y otras infraestructuras estatales adscritas al Ente Público.
- La calidad de las aguas.
- Las relaciones con los clientes
- Las relaciones con las Administraciones Públicas.

OBJETIVOS PARA 2026

- Desarrollar las actuaciones previstas en el Contrato Programa entre Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A. en las áreas jurídicas, económicas, comerciales y técnicas.
- Consolidar y optimizar el funcionamiento de las distintas áreas del Ente Público.
- Garantizar el ejercicio eficiente de las potestades administrativas del Ente Público.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	37
Plantilla a 31-12-2025:	46
Plantilla a 31-12-2026:	46

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026

PROYECTO: Rehabilitación Presa del Ejército del Aire (Navacerrada) **2.180.000**

Canal de Isabel II está iniciando los trabajos para rehabilitar la presa del Ejército del Aire en Navacerrada y adaptarla a la normativa vigente.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **2.180.000**

PROYECTO: Nuevo abastecimiento a La Hiruela **550.000**

Canal de Isabel II está tramitando el Plan Especial de Infraestructuras necesario para acometer un nuevo abastecimiento a La Hiruela desde el río Jarama.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **550.000**

PROYECTO: Inversiones en materia de seguridad en los Teatros Canal **100.000**

La Consejería de Cultura solicitó a Canal de Isabel II la realización de algunas inversiones en materia de seguridad en los Teatros Canal. El importe indicado corresponde a sectorización de incendios en conducciones, seguridad pasiva PCI.

Distribución de la inversión por cuenta

(221) INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES **100.000**

PROYECTO: Obras Plan SANEA **9.787.430**

El Ente Público Canal de Isabel II va a ejecutar las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en municipios de menos de 2.500 habitantes sufragando un 76% de su coste con cargo a su presupuesto mediante la concesión de ayuda en especie a los consistorios. El 24% restante lo satisfarán los vecinos del municipio mediante el pago de una cuota suplementaria. El importe indicado en esta cuenta corresponde a ese 24%.

Distribución de la inversión por cuenta

(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO **9.787.430**

PROYECTO: Obras Plan SANEA **20.331.960**

El Ente Público Canal de Isabel II va a ejecutar las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en municipios de menos de 2.500 habitantes sufragando un 76% de su coste con cargo a su presupuesto mediante la concesión de ayuda en especie a los consistorios. El 24% restante lo satisfarán los vecinos del municipio mediante el pago de una cuota suplementaria.

Distribución de la inversión por cuenta

(678) CANAL Provisión obras PRISMA **20.331.960**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**65.978.959**	**67.293.051**
- Prestación de servicios	65.978.959	67.293.051
*** APROVISIONAMIENTOS**	**0**	**0**
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**1.804.526**	**1.805.361**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.804.526	1.805.361
Ingresos por arrendamientos	1.491.344	1.492.034
Ingresos por servicios diversos	313.182	313.327
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-3.339.357**	**-3.467.591**
- Sueldos y salarios	-2.525.318	-2.524.678
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-705.830	-823.550
- Retribuciones l.p. mediante sistemas de aportación definida	-65.167	-75.782
- Otros gastos sociales	-43.042	-43.581
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-2.186.249**	**-3.447.657**
- Servicios exteriores	-1.148.497	-1.171.455
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-320.445	-327.669
Reparaciones y conservación	-206.883	-210.814
Servicios de profesionales independientes	-147.552	-150.356
Transportes	0	0
Primas de seguros	-2.684	-2.735
Servicios bancarios y similares	-605	-616
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-63.865	-65.079
Otros servicios	-406.463	-414.186
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-659.822	-659.967
Otros tributos	-659.822	-659.967
- Otros gastos de gestión corriente	-377.930	-1.616.235
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-1.540.107**	**-1.545.991**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-31.552	-36.746
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-1.508.555	-1.509.245
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**399.180**	**1.687.485**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**-20.512.146**	**-20.331.960**
- Provisión obras PRISMA	-20.512.146	-20.331.960
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**40.604.806**	**41.992.698**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**290.607**	**293.421**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	290.607	293.421
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-3.148.251**	**-2.857.092**
- Por deudas con terceros	-3.148.251	-2.857.092
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-2.857.644**	**-2.563.671**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**37.747.162**	**39.429.027**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-593.997**	**-710.162**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**37.153.165**	**38.718.865**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**37.153.165**	**38.718.865**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**25.612.858**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**39.429.027**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**22.829.919**
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.545.991
- Variación de provisiones (+/-)	20.407.742
- Imputación de subvenciones (-)	-1.687.485
- Ingresos financieros (-)	-293.421
- Gastos financieros (+)	2.857.092
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-34.082.417**
- Existencias (+/-)	-16.418.434
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-145
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-834.614
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-16.829.224
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-2.563.671**
- Pagos de intereses (-)	-2.857.092
- Cobros de intereses (+)	293.421
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**2.101.054**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-12.660.851**
- Inmovilizado material (-)	-2.730.000
- Inversiones inmobiliarias (-)	-100.000
- Otros activos financieros (-)	-9.830.851
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**14.761.905**
- Empresas del grupo y asociadas (+)	14.761.905
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-53.286.888**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**-14.761.905**
- Emisión	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	-14.761.905
Deudas con entidades de crédito (-)	-14.761.905
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**-38.524.983**
- Dividendos (-)	-38.524.983
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-25.572.976**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**49.277.748**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**23.704.772**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**2.329.362.343**	**2.325.604.485**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	2.276.570	4.969.824
- Inversiones inmobiliarias	39.003.609	37.594.364
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	2.285.921.143	2.271.159.238
- Inversiones financieras a largo plazo	1.840.670	11.595.739
- Activos por impuesto diferido	320.351	285.320
***ACTIVO CORRIENTE**	**82.443.153**	**73.288.756**
- Existencias	4.718.538	21.136.972
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.723.517	8.723.662
- Clientes por ventas y prestación de servicios	143.121	143.121
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	5.436.519	5.436.664
- Otros deudores	3.143.877	3.143.877
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19.649.139	19.649.139
- Inversiones financieras a corto plazo	9.811	9.811
- Periodificaciones a corto plazo	64.400	64.400
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49.277.748	23.704.772
TOTAL ACTIVO	**2.411.805.496**	**2.398.893.241**
***PATRIMONIO NETO**	**2.217.064.812**	**2.214.174.626**
- Fondos Propios	2.213.787.868	2.210.997.682
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	1.335.450.591	1.335.750.591
- Reservas	875.951.171	872.967.103
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Otras aportaciones de los socios	2.086.107	2.086.107
- Resultado del ejercicio	37.153.165	38.718.865
- Dividendo a cuenta	-36.853.166	-38.524.984
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.276.944	3.176.944
***PASIVO NO CORRIENTE**	**143.444.785**	**127.095.395**
- Provisiones a largo plazo	3.669.737	3.669.737
- Deudas a largo plazo	139.775.048	123.425.658
- Deudas con entidades de crédito	137.857.143	123.095.238
- Otras deudas a largo plazo	1.917.905	330.420
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**51.295.899**	**57.623.220**
- Provisiones a corto plazo	32.166.145	37.160.915
- Deudas a corto plazo	17.516.370	17.516.370
- Deudas con entidades de crédito	15.686.490	15.686.490
- Otras deudas a corto plazo	1.829.880	1.829.880
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.613.384	1.453.901
- Periodificaciones a corto plazo	0	1.492.034
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2.411.805.496**	**2.398.893.241**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.274.190	3.391.809
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.828.344	3.447.657
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	50.464.113	41.382.075
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	38.852.381	23.161.960
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	43.421	9.830.851
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	14.761.905	14.761.905
TOTAL PRESUPUESTO	**109.224.354**	**95.976.257**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	94.462.449	81.214.352
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	14.761.905	14.761.905
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

CANAL EXTENSIA, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Canal Extensia pertenece al Grupo Canal de Isabel II, S.A. Ha venido desarrollado el plan estratégico que afectará directamente a los objetivos a medio y largo plazo del grupo. No obstante, los objetivos corporativos de Canal Extensia son supervisar y coordinar a sus sociedades participadas con el objetivo de que estas ofrezcan y optimicen la máxima calidad del servicio a las comunidades iberoamericanas en las que desarrollan sus actividades.
Dentro de las actividades que el Grupo Extensia desarrolla, cabe destacar la continua la eficiencia de los procesos y la optimización de los recursos, así como un exhaustivo control de los gastos. Este enfoque estratégico ha implicado que el Grupo Canal Extensia haya decidido simplificar su estructura organizacional y desde la sociedad matriz se intensificará el seguimiento y control de las empresas del Grupo en Iberoamérica.

OBJETIVOS PARA 2026

Durante 2026, la Dirección de la compañía continuará reforzando los procesos de supervisión y coordinación de las empresas del Grupo en Iberoamérica. A lo largo de este ejercicio, la Dirección de la compañía continuará trabajando en la defensa de su participación en Triple A de Barranquilla después que el 3 de octubre de 2018 las autoridades Colombianas decretaran, como medida cautelar, la extinción de dominio de la sociedad. Asimismo, la Dirección continuará a lo largo del 2026 con todas acciones legales necesarias para la recuperación de la compañía, así como de los saldos pendientes de cobro derivados de la Asistencia Técnica a Triple A de Barranquilla. Adicionalmente, se continuará con la defensa de los procesos judiciales que las sociedades iberoamericanas tienen abiertos.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	1
Plantilla a 31-12-2025:	1
Plantilla a 31-12-2026:	1

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**779.852**	**832.804**
- Prestación de servicios	779.852	832.804
*** APROVISIONAMIENTOS**	**0**	**0**
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-137.572**	**-94.250**
- Sueldos y salarios	-68.140	-72.610
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-20.308	-21.640
- Otros gastos sociales	0	0
- Provisiones	-38.592	0
- Indemnizaciones/Otras retribuciones	-10.532	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-1.478.218**	**-1.992.186**
- Servicios exteriores	-898.638	-1.422.257
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-855.425	-1.375.038
Transportes	0	0
Primas de seguros	-4.623	-5.085
Servicios bancarios y similares	-251	-251
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-1.143	-1.165
Otros servicios	-35.836	-39.330
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
Servicios telefónicos	-1.360	-1.388
- Tributos	-577.197	-569.929
Otros tributos	-577.197	-569.929
- Otros gastos de gestión corriente	-2.383	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-835.938**	**-1.253.632**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**7.394.071**	**4.866.488**
- De participaciones en instrumentos de patrimonio	18.200	13.600
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	7.375.871	4.852.888
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-3.520.807**	**-3.146.325**
- Por deudas en empresas del grupo y asociadas	-3.520.807	-3.146.325
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
*** DIFERENCIAS DE CAMBIO**	**-6.421.750**	**0**
*** DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS**	**-19.665.939**	**-4.367.599**
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-22.214.425**	**-2.647.436**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-23.050.363**	**-3.901.068**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**1.289.700**	**190.081**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-21.760.663**	**-3.710.987**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-21.760.663**	**-3.710.987**

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-1.454.671**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-3.901.068**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**3.132.725**
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	4.367.599
- Ingresos financieros (-)	-4.866.488
- Gastos financieros (+)	3.146.325
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	485.289
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-699.928**
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-728.266
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	28.338
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**13.600**
- Cobros de dividendos (+)	13.600
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Empresas del grupo y asociadas (+)	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-1.454.671**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**4.435.985**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**2.981.314**

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**116.713.200**	**116.713.200**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	116.342.797	116.342.797
- Inversiones financieras a largo plazo	370.403	370.403
***ACTIVO CORRIENTE**	**5.411.929**	**4.685.524**
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	866.245	1.594.511
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	751.986	1.480.252
- Otros deudores	114.259	114.259
- Inversiones financieras a corto plazo	105.077	105.077
- Periodificaciones a corto plazo	4.622	4.622
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.435.985	2.981.314
TOTAL ACTIVO	**122.125.129**	**121.398.724**
***PATRIMONIO NETO**	**62.612.389**	**58.901.402**
- Fondos Propios	62.612.389	58.901.402
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	80.600.000	80.600.000
- Reservas	64.321.055	64.321.055
- Resultados de ejercicios anteriores	-60.548.003	-82.308.666
- Resultado del ejercicio	-21.760.663	-3.710.987
***PASIVO NO CORRIENTE**	**57.688.895**	**60.835.220**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	57.688.895	60.835.220
***PASIVO CORRIENTE**	**1.823.845**	**1.662.102**
- Deudas a corto plazo	1.720	1.720
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	1.720	1.720
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	1.531.527	1.341.446
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	290.598	318.936
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**122.125.129**	**121.398.724**

EMPRESA O ENTE: CANAL EXTENSIA, S.A.U.

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	90.292	94.250
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.317.833	1.992.186
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	5.772.696	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	23.371.940	0
TOTAL PRESUPUESTO	**33.552.761**	**2.086.436**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	15.188.065	2.086.436
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	18.364.696	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

En los últimos años, el sector del agua ha experimentado cambios significativos que nos obligan a replantear y adaptar nuestra estrategia empresarial. Los principales objetivos presentes y futuros se centran en la adaptación al cambio climático, priorizando la creciente escasez de nuestro recurso más valioso: el agua. Esto incluye el impulso de la reutilización y nuevos enfoques hacia el cliente. Además, el nuevo enfoque inversor se orienta hacia la resiliencia del suministro, la digitalización y la economía circular. En cuanto a la tecnología, se destaca el uso de inteligencia artificial, análisis masivo de datos y el desarrollo de la Industria 4.0.

Una de nuestras principales preocupaciones es la gestión de un recurso natural cada vez más escaso: el agua. Las aportaciones naturales de nuestros ríos a los embalses han disminuido aproximadamente un 22% en los últimos treinta años y un 24% en los últimos veinte. Gestionar esta escasez, junto con un incremento poblacional estimado de 1 millón de habitantes en los próximos diez años, representa un verdadero desafío.

Otro reto importante es combatir la generación de residuos. Si no se toman medidas urgentes, se prevé que a nivel mundial se generen más de 1.600 millones de toneladas de residuos en los próximos 30 años. En este sentido, Canal contribuye al fomento de la economía circular mediante el tratamiento de las 420 mil toneladas anuales de fangos generadas en las depuradoras, transformándolos en fertilizantes.

La sociedad europea también busca una descarbonización total para 2050, y las nuevas directivas sobre depuración establecen como objetivo alcanzar un 100% de neutralidad en carbono para 2045. Esto hace necesario apoyarse en energías renovables y soluciones altamente eficientes.

Por otro lado, la digitalización ha transformado radicalmente nuestra sociedad; la omnicanalidad se ha convertido en clave para la transformación digital del servicio al cliente, mientras que el teletrabajo surge como una nueva demanda entre los profesionales en las empresas, como parte del cuidado al empleado.

Sin agua, no hay vida ni economía. Las sequías más severas a nivel mundial han ocasionado pérdidas que oscilan entre 3 y 20 mil millones de dólares. En Europa, los fenómenos meteorológicos extremos registrados en los últimos 45 años han generado pérdidas superiores a los 730 mil millones de euros. En contraste, invertir en agua tiene un impacto positivo directo en el sector económico: cada euro invertido genera un retorno del 86% en otros sectores. Por ello, es necesario seguir invirtiendo para mantenernos a la vanguardia y seguir siendo el motor de la región de Madrid.

Conscientes de la situación actual, ha sido llevado a cabo un proceso de adaptación y simplificación de nuestra estrategia, que nos permitirá enfrentar los cambios en el entorno y los desafíos que plantea tanto el sector como la sociedad, especialmente en materia de sostenibilidad. El nuevo Plan Estratégico 2025-2030 dará significado a aquello que realizamos en nuestro día a día y que forma nuestro propósito: "Cuidar el agua y garantizar el futuro sostenible de la Comunidad de Madrid". Bajo esta premisa, nuevo plan se centrará en cuatro grandes retos estratégicos:

1) garantizar el Agua frente al reto del clima
2) fomentar la Economía Circular y proteger el medio ambiente
3) mejorar la calidad de vida de las Personas
4) contribuir a la Prosperidad de la región.

Estos retos serán abordados a través de ocho líneas estratégicas, treinta planes operativos, 35 objetivos cuantificables a 2030, y un marco estratégico y transversal de Gobernanza.

INVERSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

Volumen de inversión del Plan Estratégico 2025-2030:

En el periodo 2025-2030 estimamos invertir 2.026 millones de euros. Los principales motivos de estos esfuerzos son la necesidad de asegurar el suministro frente al incremento de población y la reducción del recurso hídrico, así como la aprobación de normativas cada vez más exigentes en ámbitos ambientales y de protección de la salud. En paralelo, nos encontramos en un momento idóneo para inversiones que tendrán retorno en la eficiencia de la empresa, como la transición energética y la transformación digital.

Principales inversiones Reto Agua

Las inversiones de este reto para los próximos años ascienden a 860 millones de euros. Con este reto aseguramos las tres C: Calidad, Cantidad y Continuidad frente al incremento de las presiones sobre el sistema hídrico que provocan el cambio climático y el aumento de población.

Calidad (217 M€): Ejecutaremos las obras para la adaptación a las nuevas necesidades del R.D. 3/2023 de calidad de las aguas de consumo. Destaca la construcción por fases de una nueva ETAP en Colmenar Viejo. En este periodo se ejecutará la fase 1, con un importe total de casi 150 M€.

Cantidad (498 M€): Las principales inversiones irán dirigidas a garantizar la eficiencia de las infra-estructuras de abastecimiento para reducir las pérdidas en la red, incluyendo 388 M€ en renovación de tuberías. También seguiremos apostando por la reutilización de agua.

Continuidad (136 M€): Para garantizar la continuidad del suministro destaca el cierre del segundo anillo de distribución. Una circunvalación de gran diámetro que conecta las redes de toda la zona metropolitana. Otras actuaciones incluyen obras en adecuación de infraestructuras hidráulicas, equipamiento y seguridad y ciberseguridad.

Principales inversiones Economía Circular:

Las inversiones de este reto para los próximos años ascienden a 829 millones de euros.

En este reto protegeremos el medioambiente y las masas de agua gracias a la reducción de los vertidos y residuos generados. En este sentido, nuestra principal herramienta serán nuestras infra-estructuras: Infraestructuras de drenaje urbano (529 M€): ayudaremos a los ayuntamientos a modernizar sus infraestructuras de alcantarillado, construiremos tanques de tormentas, adecuaremos infraestructuras supramunicipales e instalaremos sistemas de tratamiento de alivios.

Infraestructuras de depuración (236 M€): mantendremos el liderazgo tecnológico para seguir comprometidos con la protección de las masas de agua y seguiremos adaptando nuestras infraestructuras a las cada vez más exigentes autorizaciones de vertido.

Además, el binomio agua-energía nos permite en transición energética para incrementar nuestra eficiencia al mismo tiempo que apoyamos la mitigación del cambio climático. Las principales inversiones en este aspecto se centrarán en la eficiencia energética (22 M€) y el desarrollo de instalaciones de generación de energía limpia (40 M€)

Principales inversiones Personas:

Este periodo invertiremos 136 millones de euros principalmente en nuestros clientes, en nuestros empleados y en la ciudadanía.

En este periodo terminaremos el proyecto de instalar contadores con tele-lectura en toda la Comunidad de Madrid (más de 100 M€ en este periodo). Además, ejecutaremos inversiones para garantizar que todos nuestros colaboradores trabajan en entornos seguros (33 M€).

Principales inversiones Prosperidad:

Las inversiones de este reto para los próximos años ascienden a 202 millones de euros.

En este reto la mayor parte de las inversiones están dirigidas a la innovación y la transformación digital, destacando la digitalización de la relación con el cliente (32 M€), inversiones en innovación e industria 4.0 (casi 100 M€) e inversiones en software y digitalización (50 M€).

OBJETIVOS PARA 2026

Canal de Isabel II, S.A. (M.P.) tiene como objetivo para 2026, en el marco de su actividad, seguir contribuyendo a la reactivación económica de la Comunidad de Madrid y al incremento del empleo directo e indirecto a través del impulso y el desarrollo del Plan Estratégico de la empresa 2025-2030. Las principales actuaciones de 2026 serán:

-Ejecutar los planes previstos para para la mejora de la calidad de los vertidos de las distintas estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR). Para 2026 son destacables las inversiones de ampliación en las edar de Guatén, Titulcia, Cuenca Media del rio Guadarrama y las mejoras en la edar Galapagar-Torrelodones.

-Avanzar en la ejecución de los planes directores de alcantarillado, mediante la colaboración con las entidades locales. Continuación del Plan Sanea. Actuaciones en las redes de alcantarillado, colectores y emisarios.

-Ejecutar los planes previstos para para la mejora de las estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP). Para 2026 destacan las obras de remodelación de las etap de Colmenar Viejo, y las mejoras en Torrelaguna (diversas sustituciones de equipos), Pinilla, Majadahonda (mejoras filtros de arena) y

Griñón (tratamiento de afino).

-Continuar avanzando en la renovación de redes de distribución, tanto para mejorar en la calidad como para la reducción de roturas y actuando significativamente en Galerías.

-Impulsar el uso de nuevas tecnologías con el desarrollo de los controles automáticos, telecontrol y comunicaciones, a través de diferentes actuaciones como son el telecontrol en los diferentes procesos del ciclo del agua, Industria 4.0 en las estaciones depuradoras de aguas residuales y en estaciones de tratamiento de agua potable, sistemas electrónicos de seguridad, optimización y eficiencia energética de las instalaciones.

-Seguir avanzando en la renovación de contadores y en la implantación del proyecto de Telelectura.

-Avanzar en el proyecto de implantación del nuevo sistema comercial (YARA).

-Grandes actuaciones en canales y conducciones generales, como pueden ser las obras en el 2º anillo (tramos 5 y 6) o el refuerzo de la arteria principal este, planes de expansión y renovación de la red de abastecimiento (red estratégica y de refuerzo de los sistemas locales), y optimizar la eficiencia de la red mediante planes de sectorización, control de presiones, detección de fugas y fraudes.

-Utilización de energías renovables y el potenciar el autoconsumo de energía eléctrica. A destacar en este punto el Plan Solar, focalizado en la creación de nuevas plantas fotovoltaicas en diferentes ubicaciones, el proyecto de construcción de una planta de hidrógeno verde, ubicado en la EDAR de Arroyo Culebro cuenca Media-Alta y las actuaciones en las plantas de secado térmico de lodos con cogeneración de Sur y de Loeches.

-Reducción de la siniestralidad con diferentes actuaciones en las instalaciones y el refuerzo del compromiso y motivación de los empleados.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	3457
Plantilla a 31-12-2025:	3408
Plantilla a 31-12-2026:	3351

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026

PROYECTO: L1 - Garantía y continuidad del suministro **86.155.358**

Las inversiones asociadas a la línea estratégica 1, tienen el objetivo de optimizar el funcionamiento de nuestras infraestructuras, mediante su renovación y la minimización de pérdidas de agua, para garantizar la mayor disponibilidad del suministro a la población de la Comunidad de Madrid y en óptimas condiciones, es decir, mantener el nivel de garantía de suministro actual en los escenarios previsibles de cambio y con un aumento de la población sostenido equivalente a la media de los últimos 15 años. Sus planes operativos son la Eficiencia de las infraestructuras de abastecimiento, la Gestión de la demanda y usos del agua y la Ciberseguridad y continuidad del servicio. Los proyectos más relevantes son la Renovación del Plan Red 2 y la realización de obras en el 2º Anillo Tramos V y VI.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**52.222.224**
(202) CONCESIONES	**28.010.390**
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**5.922.744**

PROYECTO: L2 - Calidad del agua **33.175.510**

Las inversiones de esta línea se centran en la incorporación de tecnologías y procesos de tratamiento avanzados que aseguren el cumplimiento de los límites establecidos por el Real Decreto 3/2023, que regula los criterios técnicos-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y su suministro. Uno de los principales objetivos es establecer un sistema de alerta temprana en la red general de abastecimiento, desde las zonas de captación hasta el punto final de suministro. Este sistema permitirá gestionar de manera preventiva los posibles eventos que puedan afectar la calidad del agua en cualquiera de las fases del proceso, anticipando y mitigando posibles incidencias. Sus planes operativos son las Actuaciones en la Captación, Tratamiento y Distribución. El proyecto más significativo es la Remodelación y Mejoras de la ETAP de Colmenar.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**5.629.256**
(202) CONCESIONES	**27.546.254**

PROYECTO: L3 - Calidad ambiental **143.860.995**

Las inversiones de la línea estratégica de calidad ambiental se centran en la promoción de un desarrollo sostenible que busca equilibrar el crecimiento económico con la conservación del medioambiente. Esta estrategia incluye varios planes clave que abordan aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de las comunidades y preservar los recursos naturales. Sus planes operativos son el Fomento de la Economía Circular, la Excelencia en el drenaje urbano, la Mejora de la biodiversidad y las masas de agua y la Excelencia en depuración. Los proyectos más relevantes son las Obras de Alcantarillado con Cargo a Cuota Suplementaria, el Plan Sanea y la Renovación y Reposición del Sistema de Colectores y Emisarios.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**45.801.695**
(202) CONCESIONES	**48.155.687**
(24-5) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	**49.903.613**

PROYECTO: L4 - Transición energética **21.717.108**

Mediante las inversiones de este proyecto, Canal de Isabel II avanza firmemente hacia la neutralidad climática y energética con el objetivo de equilibrar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados por sus actividades y los que la Tierra produce de manera natural. En este sentido, la empresa trabaja para alcanzar la neutralidad energética, lo cual implica equilibrar la energía que consume con la que genera a

través de sus propios sistemas y procesos. Los planes operativos del proyecto son la Eficiencia Energética, el Desarrollo de Energías Renovables y la Reducción de Emisiones. El proyecto individualmente más significativo es el desarrollo del Plan Solar.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**4.008.682**
(202) CONCESIONES	**17.708.426**

PROYECTO: L5 - Clientes y sociedad **36.911.895**

Con las inversiones asociadas a esta línea buscamos mantener la cercanía con los diferentes grupos de interés con los que nos relacionamos: con nuestros clientes y usuarios, a los que queremos situar en el centro de nuestra actividad; con los municipios y urbanizaciones; con nuestros proveedores y contratistas, y con la sociedad en su conjunto. Los planes operativos que componen el proyecto son la Telelectura de Contadores (a su vez el proyecto más relevante),la Experiencia del Cliente, el Acercamiento a ayuntamientos, promotores y urbanizaciones e el impulso de la Responsabilidad Empresarial y ciudadanía corporativa.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**2.999.604**
(202) CONCESIONES	**33.912.291**

PROYECTO: L6 - Nuestros profesionales **5.042.667**

El objetivo de la línea 6 es posicionarnos como una gran empresa en la que desarrollar el talento, siendo un referente en el cuidado del empleado. Para alcanzar este objetivo, serán clave la comunicación continua y transparente, así como la escucha activa, para comprometer a nuestros equipos y que se sientan informados y valorados, implementando un proceso de mejora continua a través del modelo de experiencia empleado. Además, fomentaremos la cultura de prevención a todos los niveles y la seguridad de las instalaciones. Sus planes operativos son una Estructura Organizativa Sostenible, el Compromiso y desarrollo del talento y el desarrollo de Entornos Seguros para los Empleados.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**1.984.023**
(202) CONCESIONES	**3.058.644**

PROYECTO: L7 - Transformación digital e innovación **61.040.300**

Mediante el programa de inversiones línea estratégica 7, buscamos mantenernos a la vanguardia de las nuevas tecnologías de la información, telecomunicaciones y automatización: Digitalizando y optimizando nuestros procesos de negocio, desarrollando soluciones de industria 4.0, fomentando la innovación a todos los niveles , utilizando tecnologías innovadoras ,aprovechando la capacidad de la inteligencia artificial y aprovechando las oportunidades de la telelectura. Los planes operativos de la línea son el Fomento de la Innovación y Optimización de Procesos, la Implantación de la metodología BIM, los Habilitadores Tecnológicos y el Cliente Digital. Los proyectos individualmente más significativos son Yara y la Estandarización de EDAR 4.0.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES	**4.954.999**
(202) CONCESIONES	**56.085.301**

PROYECTO: L8 - Gestión económico-financiera sostenible **1.434.947**

Los proyectos asignados a la línea 8 tienen por objetivo que seamos eficientes en los procesos, rigurosos en nuestra gestión y transparentes en la información económico-financiera y patrimonial que facilitamos a terceros. Para ello contamos con planes operativos como la puesta en valor de las infraestructuras y el patrimonio, la optimización de los flujos internos de información económico-financiera, la obtención de fuentes de financiación equilibradas y el uso sostenible de los recursos económico-financieros. Los proyectos más relevantes son los relacionados con la Red Tetra.

Distribución de la inversión por cuenta

(202) CONCESIONES **1.434.947**

PROYECTO: INVERSIONES EN LA DELEGACIÓN DE CÁCERES **4.299.386**

Inversiones en infraestructuras correspondientes a la concesión del servicio de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Cáceres.

Distribución de la inversión por cuenta

(14) CANAL PROVISION APLICADA POR INVERSIONES **4.299.386**

PROYECTO: OTRAS ACTUACIONES **89.397**

Realización de inversiones de menor relevancia.

Distribución de la inversión por cuenta

(202) CONCESIONES **89.397**

PROYECTO: ALTAS POR CONFORMIDADES TÉCNICAS **8.079.977**

Altas de instalaciones (en general, redes de distribución) realizadas por promotores y entregadas a Canal en conformidad técnica.

Distribución de la inversión por cuenta

(202) CONCESIONES **8.079.977**

PROYECTO: FILIALES ESPAÑA **13.000.000**

FILIALES ESPAÑA

Distribución de la inversión por cuenta

(242) CRÉDITOS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS **13.000.000**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**964.138.990**	**1.002.119.510**
- Prestación de servicios	964.138.990	1.002.119.510
*** TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO**	**39.904.810**	**29.694.988**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-302.444.698**	**-304.370.224**
- Consumo de mercaderías	-1.247.513	-1.259.364
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-143.603.276	-139.396.220
- Trabajos realizados por otras empresas	-157.593.909	-163.714.640
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**50.606.917**	**50.289.636**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	50.002.489	49.682.097
Ingresos por arrendamientos	2.878.966	2.933.667
Ingresos por servicios diversos	47.123.523	46.748.430
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	604.428	607.539
Otras subvenciones de explotación	604.428	607.539
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-213.107.406**	**-231.618.025**
- Sueldos y salarios	-155.452.650	-171.839.735
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-49.387.032	-51.620.772
- Retribuciones l.p. mediante sistemas de aportación definida	-5.528.823	-6.072.628
- Otros gastos sociales	-2.738.901	-2.084.890
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-198.217.334**	**-194.668.084**
- Servicios exteriores	-151.816.054	-147.921.625
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	-4.379.902	-5.048.730
Arrendamientos y cánones	-31.663.221	-34.852.117
Reparaciones y conservación	-78.445.160	-71.358.231
Servicios de profesionales independientes	-20.545.830	-19.936.730
Transportes	-122.962	-124.130
Primas de seguros	-6.540.156	-6.699.500
Servicios bancarios y similares	-961.971	-980.248
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-3.319.721	-3.029.355
Suministros	-1.149.545	-1.160.466
Otros servicios	-4.687.586	-4.732.118
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-28.600.365	-28.921.666
Otros tributos	-28.600.365	-28.921.666
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-3.602.301	-3.721.213
- Otros gastos de gestión corriente	-14.198.614	-14.103.580
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-130.291.750**	**-134.345.848**
- Amortización inmovilizado intangible	-129.848.891	-133.902.989
- Amortización de inmovilizado material	-19.269	-19.269
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-423.590	-423.590

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**20.802.930**	**21.526.498**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**-84.225.836**	**-85.179.355**
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	1.197.512	2.511.475
- Dotación provisión reparaciones y reposición de inversiones	-85.423.348	-87.690.830
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**33.171**	**-2.659.908**
- Deterioros y pérdidas	-500.000	0
- Resultado por enajenaciones y otras	533.171	-2.659.908
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**-3.890.895**	**-3.925.095**
- Otras subvenciones y aportaciones	-3.890.895	-3.925.095
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**143.308.899**	**146.864.093**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**21.663.798**	**21.485.768**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	21.663.798	21.485.768
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-22.197.227**	**-24.083.192**
- Por deudas en empresas del grupo y asociadas	-3.141.051	-2.850.341
- Por deudas con terceros	-9.326.641	-12.603.000
- Por actualización de provisiones	-3.334.001	-2.221.185
- Otros gastos financieros	-6.395.534	-6.408.666
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-533.429**	**-2.597.424**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**142.775.470**	**144.266.669**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**-3.760.996**	**-2.032.039**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**139.014.474**	**142.234.630**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**139.014.474**	**142.234.630**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**222.448.285**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**144.266.669**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**102.806.035**
- Amortización del Inmovilizado (+)	134.345.848
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	3.721.213
- Variación de provisiones (+/-)	-24.517.965
- Imputación de subvenciones (-)	-21.526.498
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	2.659.908
- Ingresos financieros (-)	-21.485.768
- Gastos financieros (+)	21.862.007
- Otros ingresos y gastos (+/-)	7.747.290
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-10.165.372**
- Existencias (+/-)	-1.470.058
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-10.761.293
- Otros activos corrientes (+/-)	-11.722
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.077.701
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-14.459.047**
- Pagos de intereses (-)	-20.302.850
- Cobros de intereses (+)	9.604.799
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-3.760.996
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-274.528.050**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-295.934.643**
- Empresas del grupo y asociadas (-)	-13.000.000
- Inmovilizado intangible (-)	-224.081.314
- Otros activos financieros (-)	-55.826.357
- Otros activos (-)	-3.026.972
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**21.406.593**
- Empresas del grupo y asociadas (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	21.406.593
- Activos no corrientes mantenidos para la venta (+)	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-11.631.712**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**25.379.824**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	25.379.824
Otras	25.379.824
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**35.664.280**
- Emisión	92.289.211

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
Deudas con entidades de crédito (+)	90.000.000
Otras deudas (+)	2.289.211
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	-56.624.931
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	-1.559.157
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-14.761.905
Otras deudas (-)	-40.303.869
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**-72.675.816**
- Dividendos (-)	-72.675.816
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-63.711.477**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**92.198.003**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**28.486.526**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**4.722.659.229**	**4.858.002.348**
- Inmovilizado intangible	4.144.737.371	4.232.255.788
- Inmovilizado material	21.690	2.421
- Inversiones inmobiliarias	18.617.971	18.194.381
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	306.675.251	322.669.538
- Inversiones financieras a largo plazo	252.378.153	284.651.427
- Activos por impuesto diferido	228.793	228.793
***ACTIVO CORRIENTE**	**412.723.327**	**357.773.936**
- Existencias	15.048.837	16.518.895
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	276.418.361	283.458.441
- Clientes por ventas y prestación de servicios	224.691.945	233.543.280
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.671.589	1.671.589
- Otros deudores	50.054.827	48.243.572
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.515.107	12.755.333
- Inversiones financieras a corto plazo	9.947.054	9.958.776
- Periodificaciones a corto plazo	6.595.965	6.595.965
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	92.198.003	28.486.526
TOTAL ACTIVO	**5.135.382.556**	**5.215.776.284**
***PATRIMONIO NETO**	**3.926.190.207**	**3.999.602.348**
- Fondos Propios	3.127.584.254	3.197.143.069
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	1.074.032.000	1.074.032.000
- Prima de emisión	1.074.032.000	1.074.032.000
- Reservas	840.505.780	858.189.373
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	139.014.474	142.234.630
- Dividendo a cuenta	0	48.655.066
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	798.605.953	802.459.279
***PASIVO NO CORRIENTE**	**700.983.229**	**778.436.537**
- Provisiones a largo plazo	15.267.679	15.267.679
- Deudas a largo plazo	532.735.647	624.950.860
- Deudas con entidades de crédito	450.000.000	540.000.000
- Otras deudas a largo plazo	82.735.647	84.950.860
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	137.857.143	123.095.238
- Pasivos por impuesto diferido	1.976.573	1.976.573
- Periodificaciones a largo plazo	13.146.187	13.146.187
***PASIVO CORRIENTE**	**508.209.120**	**437.737.399**
- Provisiones a corto plazo	118.673.058	88.082.465
- Deudas a corto plazo	153.700.147	113.470.276
- Deudas con entidades de crédito	1.559.157	1.559.157
- Otras deudas a corto plazo	152.140.990	111.911.119
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	20.029.665	18.300.707
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	208.642.290	210.719.991
- Periodificaciones a corto plazo	7.163.960	7.163.960

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**5.135.382.556**	**5.215.776.284**

EMPRESA O ENTE: CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P.

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	217.207.861	225.545.397
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	518.826.522	492.800.859
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	81.626.019	92.978.666
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.055.355	3.925.095
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	289.128.737	345.981.183
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	52.304.550	71.853.329
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	514.761.905	14.761.905
TOTAL PRESUPUESTO	**1.677.910.949**	**1.247.846.434**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440.699	607.539
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.125.003.010	1.108.200.266
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	9.486.058	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.261.476	25.379.824
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	44.530.743	21.406.593
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	452.188.963	92.252.212

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2026

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. se constituye con fecha 22 de mayo de 2013, para formalizar la adjudicación del contrato de Gestión del Servicio Público de Abastecimiento, Saneamiento y Reutilización de las islas de Lanzarote y La Graciosa, iniciando su actividad el 1 de junio de 2013.
Tras doce años de actividad se han estabilizado los efectos positivos de los planes operativos marcados desde el inicio sobre la eficiencia del ciclo integral del agua. La Sociedad continúa revisando y optimizando sus procesos y líneas de acción para garantizar su objetivo de dar un servicio público de calidad. Con la incorporación de los últimos avances y conocimientos técnicos, comerciales y de gestión, aplicados sobre la captación del recurso hídrico, su tratamiento, distribución, depuración y reutilización, y acompañada de las actividades comerciales y de soporte, se asegura la finalidad de lograr un sistema integrado de planificación, gestión y control de la actividad.

OBJETIVOS PARA 2026

Los objetivos de la sociedad para el próximo ejercicio son:
-Continuidad y mejora en la garantía y mantenimiento del suministro y la calidad de este a toda la población de la isla.
-Refuerzo en la calidad de los procesos, prestando especial atención a su impacto medioambiental.
-Optimización de los procesos de apoyo y gestión empresarial.
-Fomento del uso eficiente del agua, y su máximo aprovechamiento a través de la reutilización del recurso.
El Presupuesto 2026 se ha elaborado considerando la continuidad en la mejora de la eficiencia y la estabilidad en los procesos, manteniendo la prudencia en la expectativa de ingresos, y considerando el entorno de incertidumbre y sus efectos en los mercados para estimar los precios futuros de la energía.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	181
Plantilla a 31-12-2025:	184
Plantilla a 31-12-2026:	185

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026

PROYECTO: Renovación activos propios **400.000**

Inversiones sobre el sistema de agua potable, saneamiento y reutilización en relación a las necesidades detectadas y actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del servicio.

Distribución de la inversión por cuenta

(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE **400.000**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**37.548.062**	**37.521.380**
- Prestación de servicios	37.548.062	37.521.380
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-24.232.726**	**-23.854.280**
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-18.177.993	-17.584.507
- Trabajos realizados por otras empresas	-6.054.733	-6.269.773
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**3.522.458**	**3.222.595**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.522.458	3.222.595
Ingresos por servicios diversos	3.522.458	3.222.595
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-10.264.365**	**-11.907.525**
- Sueldos y salarios	-7.525.227	-8.839.481
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.719.138	-3.028.044
- Otros gastos sociales	-20.000	-40.000
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-5.599.172**	**-5.629.701**
- Servicios exteriores	-4.581.961	-4.578.562
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-1.375.980	-1.375.734
Reparaciones y conservación	-588.398	-547.271
Servicios de profesionales independientes	-1.543.293	-1.566.857
Transportes	-43.642	-44.471
Primas de seguros	-210.529	-211.853
Servicios bancarios y similares	-70.585	-71.926
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-12.198	-12.430
Suministros	-245.647	-250.314
Otros servicios	-491.689	-497.706
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-854.820	-861.913
Otros tributos	-854.820	-861.913
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-127.663	-153.838
- Otros gastos de gestión corriente	-34.728	-35.388
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-4.061.223**	**-4.084.762**
- Amortización inmovilizado intangible	-4.061.223	-4.084.762
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-3.086.966**	**-4.732.293**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-8.433.165**	**-8.669.306**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-8.433.165	-8.669.306
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-8.433.165**	**-8.669.306**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-11.520.131**	**-13.401.599**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**151.058**	**255.537**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-11.369.073**	**-13.146.062**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-11.369.073**	**-13.146.062**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-13.505.180**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-13.401.599**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**12.907.906**
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.084.762
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	153.838
- Gastos financieros (+)	8.669.306
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-4.342.181**
- Existencias (+/-)	-50.495
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-282.560
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-4.009.126
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-8.669.306**
- Pagos de intereses (-)	-8.669.306
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-387.676**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-400.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-400.000
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**12.324**
- Empresas del grupo y asociadas (+)	0
- Otros activos financieros (+)	12.324
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**13.239.521**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**13.239.521**
- Emisión	13.242.646
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	13.240.226
Otras deudas (+)	2.420
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	-3.125
Otras deudas (-)	-3.125
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-653.335**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.132.700**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**479.365**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**90.167.302**	**86.470.216**
- Inmovilizado intangible	90.021.280	86.336.518
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	116.543	104.219
- Activos por impuesto diferido	29.479	29.479
***ACTIVO CORRIENTE**	**7.790.819**	**7.572.238**
- Existencias	752.186	802.681
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.700.203	5.828.925
- Clientes por ventas y prestación de servicios	4.884.721	5.003.573
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	815.482	825.352
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	205.730	461.267
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.132.700	479.365
TOTAL ACTIVO	**97.958.121**	**94.042.454**
***PATRIMONIO NETO**	**-86.790.494**	**-99.936.556**
- Fondos Propios	-86.790.494	-99.936.556
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	60.000	60.000
- Reservas	-107.583	-107.583
- Resultados de ejercicios anteriores	-75.373.838	-86.742.911
- Resultado del ejercicio	-11.369.073	-13.146.062
***PASIVO NO CORRIENTE**	**163.581.130**	**176.583.550**
- Provisiones a largo plazo	157.709	157.709
- Deudas a largo plazo	344.035	346.455
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	344.035	346.455
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	163.079.386	176.079.386
***PASIVO CORRIENTE**	**21.167.485**	**17.395.460**
- Deudas a corto plazo	148.518	145.393
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	148.518	145.393
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	7.815.230	8.055.456
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.203.737	9.194.611
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**97.958.121**	**94.042.454**

EMPRESA O ENTE: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	11.369.558	11.907.525
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	29.628.388	29.330.143
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	8.035.465	8.669.306
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	900.000	400.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	2.500.000	0
TOTAL PRESUPUESTO	**52.433.411**	**50.306.974**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	52.418.667	37.292.230
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	12.324	12.324
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	2.420	13.002.420

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Consorcios

CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Desarrollar, gestionar y ejecutar de forma cooperativa entre el Ayuntamiento de Getafe y la Administración de la Comunidad de Madrid el planeamiento urbanístico de los terrenos del término municipal de Getafe situados entre el aeropuerto y la carretera de Andalucía en el sentido oeste-este, limitado al norte por las instalaciones de la compañía Airbus Defence and Space, S.A.U. y el polígono San Marcos y al sur por el arroyo Culebro.
-Ejecutar las obras de urbanización del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de La Carpetania (2º Fase) del PGOU de Getafe.

OBJETIVOS PARA 2026

OBJETIVOS PARA 2026
-Expropiaciones de los terrenos: toda vez que ha finalizado el procedimiento expropiatorio relativo al Proyecto de Delimitación y Expropiación de los Bienes y Derechos afectados por el Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de La Carpetania (2ª Fase) del PGOU de Getafe, el Consorcio Urbanístico tiene presupuestado para el ejercicio 2026 unos gastos por la expropiación de los terrenos de la 2ª fase por importe de 1.305.000 euros.
-Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de La Carpetania (2ª Fase) del PGOU de Getafe.
-Enajenación de parcelas del sector del Parque Empresarial de "La Carpetania" (Segunda Fase).
-Licitación para inicio de las obras de urbanización del Plan de Sectorización con Ordenación Pormenorizada de La Carpetania (2º Fase) del PGOU de Getafe.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	0
Plantilla a 31-12-2025:	2
Plantilla a 31-12-2026:	2

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**5.000.000**	**6.000.000**
- Ventas	5.000.000	6.000.000
*** VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO**	**500.000**	**500.000**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-3.200.000**	**-1.305.000**
- Terrenos (Consumos)	-3.200.000	-1.305.000
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-134.574**	**-151.192**
- Sueldos y salarios	-104.883	-118.295
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-29.691	-32.897
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-1.306.163**	**-1.306.163**
- Servicios exteriores	-806.163	-806.163
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-791.000	-791.000
Transportes	0	0
Primas de seguros	-11.000	-11.000
Servicios bancarios y similares	-250	-250
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-2.413	-2.413
Otros servicios	-1.500	-1.500
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-500.000	-500.000
Otros tributos	-500.000	-500.000
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**859.263**	**3.737.645**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**100.000**	**50.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	100.000	50.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**100.000**	**50.000**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**959.263**	**3.787.645**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**959.263**	**3.787.645**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**959.263**	**3.787.645**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**3.328.382**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**3.787.645**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-50.000**
- Ingresos financieros (-)	-50.000
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**500.000**
- Existencias (+/-)	500.000
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-909.263**
- Cobros de intereses (+)	50.000
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-959.263
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**3.328.382**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**6.952.897**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**10.281.279**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**394.016.041**	**396.844.423**
- Existencias	386.939.364	386.439.364
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	123.780	123.780
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	123.780	123.780
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.952.897	10.281.279
TOTAL ACTIVO	**394.016.041**	**396.844.423**
***PATRIMONIO NETO**	**389.021.128**	**391.849.510**
- Fondos Propios	389.021.128	391.849.510
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	363.465.119	363.465.119
- Reservas	231.754	231.754
- Resultados de ejercicios anteriores	38.958.253	38.958.253
- Resultado del ejercicio	959.263	3.787.645
- Dividendo a cuenta	-14.593.261	-14.593.261
***PASIVO NO CORRIENTE**	**1.997.617**	**1.997.617**
- Provisiones a largo plazo	1.997.617	1.997.617
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**2.997.296**	**2.997.296**
- Provisiones a corto plazo	67.614	67.614
- Deudas a corto plazo	2.926.426	2.926.426
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	2.926.426	2.926.426
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.256	3.256
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**394.016.041**	**396.844.423**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL DE LA CARPETANIA

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	140.697	151.192
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.506.163	2.611.163
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**4.646.860**	**2.762.355**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.646.860	2.762.355
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CONSORCIO URBANÍSTICO LOS MOLINOS-BUENAVISTA

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LOS MOLINOS-BUENAVISTA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El Consorcio Urbanístico "Los Molinos-Buenavista" fue constituido en Madrid el 27 de julio de 2004 por la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Getafe (Madrid). El objeto del mismo es el desarrollo, gestión y ejecución sobre los terrenos situados en los ámbitos constituidos por los Sectores de Suelo Urbanizable Sectorizado "02 Los Molinos" y "03 Buenavista" del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe. El Consorcio, en su condición de beneficiario de la expropiación de los terrenos, actuará como propietario de los suelos, obras o servicios que, conforme a sus Estatutos, han sido respectivamente comprometidos y se vayan atendiendo por cada uno de sus miembros constituyentes.

OBJETIVOS PARA 2026

Del estado actual y desarrollo de las actuaciones previstas en los Sectores PP-02 "Los Molinos" y PP-03 "Buenavista" de uso residencial en el término municipal de Getafe, que se gestiona y desarrolla a través del Consorcio Urbanístico, para el ejercicio 2026, se puede resumir en los siguientes campos de actuación y aspectos contenidos:

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
En desarrollo del Plan Especial de Infraestructuras de Saneamiento, para ejecución de los proyectos constructivos de las conexiones exteriores de la cuenca norte del Sector PP-02 "Los Molinos", se prevé el inicio de las obras derivadas del proyecto constructivo, una vez obtenida la conformidad del CY-Il

GESTIÓN DE SUELO
Convocatoria pública para la enajenación de las parcelas titularidad del Consorcio, y adjudicación directa de cuotas pro indivisas a solicitud de propietarios, en cumplimiento de requisitos establecidos, así como la continuidad de suscripción de Actas de Entrega de Cuotas Indivisas de Aprovechamientos Urbanísticos en diversas parcelas de Uso Residencial Unifamiliar y Multifamiliar Libre, derivadas de las Actas de Ocupación en Pago en pago por la Expropiación.

OBRAS DE URBANIZACIÓN.
Continuidad de las obras en ejecución del Modificado Proyecto Constructivo de la Conexión Viaria Norte (CV Nº1) del PP-03 "Buenavista", así como la definición y construcción de la conversión en Tramo Urbano de la M-406, comprendido entre la A-42 y la glorieta Eduardo Torroja de Leganés. Respecto la Conexión Viaria rodada N°5: Enlace Sector Buenavista con Sector PP-6 Industrial La Laguna, de Leganés, una vez actualizado el proyecto constructivo, se pretender su inicio y finalización dentro del ejercicio.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:

Plantilla a 31-12-2025:

Plantilla a 31-12-2026:

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LOS MOLINOS-BUENAVISTA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**92.319**	**1.321.151**
- Ventas	92.319	1.321.151
*** VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO**	**-56.579**	**-1.189.450**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-6.047.000**	**-4.550.000**
- Terrenos (Consumos)	-2.027.000	-230.000
- Obras de promociones en curso (Consumos)	-4.020.000	-4.320.000
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**0**	**0**
- Sueldos y salarios	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**5.473.641**	**3.964.931**
- Servicios exteriores	-52.600	-52.600
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	-2.000	-2.000
Servicios de profesionales independientes	-15.000	-15.000
Transportes	0	0
Primas de seguros	-35.000	-35.000
Servicios bancarios y similares	-100	-100
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-500	-500
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-500.000	-500.000
Otros tributos	-500.000	-500.000
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	6.026.241	4.517.531
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LOS MOLINOS-BUENAVISTA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-537.619**	**-453.368**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**700.000**	**500.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	700.000	500.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-4.078**	**-4.078**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	-4.078	-4.078
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**695.922**	**495.922**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**158.303**	**42.554**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**158.303**	**42.554**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**158.303**	**42.554**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LOS MOLINOS-BUENAVISTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-3.243.449**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**42.554**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-5.248.453**
- Variación de provisiones (+/-)	-4.748.453
- Ingresos financieros (-)	-500.000
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**1.462.450**
- Existencias (+/-)	1.189.450
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	38.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	235.000
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**500.000**
- Cobros de intereses (+)	500.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-3.243.449**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**30.367.295**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**27.123.846**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LOS MOLINOS-BUENAVISTA

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**36.662**	**36.662**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
- Activos por impuesto diferido	36.662	36.662
***ACTIVO CORRIENTE**	**34.162.328**	**29.691.429**
- Existencias	2.328.700	1.139.250
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.466.333	1.428.333
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	1.466.333	1.428.333
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.367.295	27.123.846
TOTAL ACTIVO	**34.198.990**	**29.728.091**
***PATRIMONIO NETO**	**13.514.222**	**13.556.776**
- Fondos Propios	13.514.222	13.556.776
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	3.333.333	3.333.333
- Reservas	75.788.042	76.484.586
- Resultados de ejercicios anteriores	696.544	158.303
- Resultado del ejercicio	158.303	42.554
- Dividendo a cuenta	-66.462.000	-66.462.000
***PASIVO NO CORRIENTE**	**1.254.727**	**1.023.805**
- Provisiones a largo plazo	1.254.727	1.023.805
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**19.430.041**	**15.147.510**
- Provisiones a corto plazo	9.543.952	5.261.421
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deuda con empr. del grupo y asociadas a corto plazo	9.886.089	9.886.089
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**34.198.990**	**29.728.091**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LOS MOLINOS-BUENAVISTA

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.962.100	5.102.600
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**4.962.100**	**5.102.600**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.962.100	5.102.600
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El Consorcio Urbanístico "Móstoles Sur", constituido en 2001 a iniciativa de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles, con una participación del 50% de cada institución. Comprende el área de actuación denominada PAU-4 "Móstoles Sur", cuyo uso característico es el residencial con más de 8.000 viviendas de las cuales el 75% son protegidas. El ámbito está finalizado interiormente y la práctica totalidad de las viviendas ejecutadas.
Por ello los objetivos a medio y largo plazo deben ser, una vez finalizados los fines por los que se constituyó, iniciar el proceso de liquidación del Consorcio para ello únicamente queda pendiente la ejecución de las obras de conexión pendientes con la R5.

OBJETIVOS PARA 2026

El objetivo para el ejercicio 2026 es el inicio de la ejecución de las obras del acceso al PAU 4 desde la Autopista R5 cuyo proyecto de construcción una vez aprobado el proyecto de trazado fue presentado a trámite y se espera haber obtenido su aprobación en el tercer trimestre de 2025 y licitar y comenzar las obras por un importe de 13.296.841,34 euros (IVA no incluido) con una duración estimada de 2 años.
En cuanto a la venta de suelo únicamente queda en el patrimonio para la venta la parcela de uso comercial de 10.800 m2s, última parcela del Consorcio. Al respecto de esa parcela el Ayuntamiento de Móstoles ha promovido una modificación de Planeamiento que va a permitir mejorar sus condiciones urbanísticas aumentando su comerciabilidad. Una vez aprobada dicha tramitación se procederá en 2026 a su licitación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:

Plantilla a 31-12-2025:

Plantilla a 31-12-2026:

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO**	**5.578**	**76.773**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-293.421**	**-5.425.111**
- Trabajos realizados por otras empresas	-293.421	-5.425.111
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**0**	**0**
- Sueldos y salarios	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-111.937**	**-128.606**
- Servicios exteriores	-103.905	-120.574
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-81.000	-84.000
Transportes	0	0
Primas de seguros	-10.367	-10.574
Servicios bancarios y similares	-2.000	-5.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-7.538	-6.000
Suministros	0	0
Otros servicios	-3.000	-15.000
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-8.032	-8.032
Otros tributos	-8.032	-8.032
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**399.780**	**2.541.642**
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	399.780	2.541.642
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**	**-2.935.302**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**428.839**	**300.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	428.839	300.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**428.839**	**300.000**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**428.839**	**-2.635.302**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**428.839**	**-2.635.302**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**428.839**	**-2.635.302**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-5.253.717**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-2.635.302**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-2.841.642**
- Variación de provisiones (+/-)	-2.541.642
- Ingresos financieros (-)	-300.000
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-76.773**
- Existencias (+/-)	-76.773
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**300.000**
- Cobros de intereses (+)	300.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-5.253.717**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**23.976.898**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**18.723.181**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**35.601.554**	**30.424.610**
- Existencias	991.947	1.068.720
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.611.388	10.611.388
- Clientes por ventas y prestación de servicios	3.641.271	3.641.271
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	5.572.347	5.572.347
- Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	1.397.770	1.397.770
- Inversiones financieras a corto plazo	17.082	17.082
- Periodificaciones a corto plazo	4.239	4.239
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.976.898	18.723.181
TOTAL ACTIVO	**35.601.554**	**30.424.610**
***PATRIMONIO NETO**	**33.000.610**	**30.365.308**
- Fondos Propios	33.000.610	30.365.308
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	4.080.235	4.080.235
- Reservas	0	0
- Resultados de ejercicios anteriores	130.448.523	130.877.362
- Resultado del ejercicio	428.839	-2.635.302
- Dividendo a cuenta	-101.956.987	-101.956.987
***PASIVO NO CORRIENTE**	**2.541.642**	**0**
- Provisiones a largo plazo	2.541.642	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**59.302**	**59.302**
- Deudas a corto plazo	6.000	6.000
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	6.000	6.000
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	53.302	53.302
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**35.601.554**	**30.424.610**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO MÓSTOLES SUR

PRESUPUESTO		**(Euros)**
	2025	**2026**
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.639.654	5.553.717
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**4.639.654**	**5.553.717**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.639.654	5.553.717
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Consorcio en liquidación prevista para el año 2026.

OBJETIVOS PARA 2026

Los objetivos del Consorcio para el año 2026 consisten, una vez aprobado el inicio de la liquidación del Consorcio por el Consejo de Administración celebrado el 18 de junio de 2025, en culminar la misma a lo largo del ejercicio 2026. Para ello, se deberá determinar y aprobar la cuenta de liquidación.
En paralelo, y una vez iniciada la actividad la Entidad de Conservación, el traspaso del mantenimiento del ámbito a la misma.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	2
Plantilla a 31-12-2025:	2
Plantilla a 31-12-2026:	2

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**46.189**	**1.160.207**
- Ventas	46.189	1.160.207
*** VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO**	**10.957**	**-1.669.892**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-61.787**	**-409.139**
- Deterioro de terrenos	-61.787	-409.139
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**82.873**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	82.873
Ingresos por servicios diversos	0	82.873
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-68.586**	**-72.194**
- Sueldos y salarios	-51.967	-54.664
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-16.619	-17.530
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-159.641**	**-34.072**
- Servicios exteriores	-55.398	-146.487
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	-15.000	-100.000
Servicios de profesionales independientes	-34.500	-40.500
Transportes	0	0
Primas de seguros	-3.698	-3.787
Servicios bancarios y similares	-200	-200
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-2.000	-2.000
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-43.047	-43.908
Otros tributos	-43.047	-43.908
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-61.196	156.323
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-232.868**	**-942.217**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**117.790**	**120.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	117.790	120.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**117.790**	**120.000**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-115.078**	**-822.217**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-115.078**	**-822.217**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-115.078**	**-822.217**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**1.100.491**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-822.217**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**132.816**
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	409.139
- Variación de provisiones (+/-)	-156.323
- Ingresos financieros (-)	-120.000
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**1.669.892**
- Existencias (+/-)	1.669.892
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**120.000**
- Cobros de intereses (+)	120.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**1.100.491**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**7.785.481**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**8.885.972**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**17.724.889**	**16.746.349**
- Existencias	9.423.785	7.344.754
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	511.719	511.719
- Clientes por ventas y prestación de servicios	404.388	404.388
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	107.331	107.331
- Inversiones financieras a corto plazo	3.085	3.085
- Periodificaciones a corto plazo	819	819
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.785.481	8.885.972
TOTAL ACTIVO	**17.724.889**	**16.746.349**
***PATRIMONIO NETO**	**17.374.546**	**16.552.329**
- Fondos Propios	17.374.546	16.552.329
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	0	0
- Reservas	0	0
- Resultados de ejercicios anteriores	-199.053	-314.131
- Otras aportaciones de los socios	17.688.677	17.688.677
- Resultado del ejercicio	-115.078	-822.217
***PASIVO NO CORRIENTE**	**131**	**131**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	131	131
***PASIVO CORRIENTE**	**350.212**	**193.889**
- Provisiones a corto plazo	156.323	0
- Deudas a corto plazo	3.946	3.946
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	3.946	3.946
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	189.943	189.943
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**17.724.889**	**16.746.349**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO EL BAÑUELO

PRESUPUESTO		**(Euros)**
	2025	**2026**
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	68.586	72.194
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	102.488	190.395
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**171.074**	**262.589**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	171.074	262.589
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El desarrollo, gestión y ejecución de los terrenos colindantes por el norte y el este al polígono Leganés Norte, con la siguiente delimitación:

- Al norte y al este, por la Carretera M-45

- Al sur, por la Ronda Norte de Leganés, por el límite oeste del SG EQ-4 y por los límites oeste y sur del SG EL-4, ambos del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés.

- Y al oeste, por la Carretera M-425

OBJETIVOS PARA 2026

-Redactar propuestas de revisión o modificación del planeamiento general, incluida la reclasificación y recalificación de suelo, que sea precisa, para las actuaciones de promoción y conexas objeto del Consorcio
-Inicio de la redacción del Proyecto de Expropiación de bienes y derechos afectados
-Inicio de la redacción del Proyecto de Reparcelación

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:

Plantilla a 31-12-2025:

Plantilla a 31-12-2026:

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**0**	**0**
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**0**	**0**
- Sueldos y salarios	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-45.500**	**-623.250**
- Servicios exteriores	-38.400	-615.250
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	0	-550.000
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	-15.000
Servicios bancarios y similares	-250	-250
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-38.150	-50.000
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-7.100	-8.000
Otros tributos	-7.100	-8.000
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-45.500**	**-623.250**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**0**	**0**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-45.500**	**-623.250**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-45.500**	**-623.250**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-45.500**	**-623.250**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-749.250**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-623.250**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**0**
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-126.000**
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-126.000
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-749.250**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**854.890**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**105.640**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**1.777.488**	**1.777.488**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones inmobiliarias	1.777.488	1.777.488
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**2.277.170**	**1.653.920**
- Existencias	974.637	974.637
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	447.643	573.643
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	447.643	573.643
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	854.890	105.640
TOTAL ACTIVO	**4.054.658**	**3.431.408**
***PATRIMONIO NETO**	**4.054.658**	**3.431.408**
- Fondos Propios	4.054.658	3.431.408
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	300.506	300.506
- Reservas	24.216.965	24.171.465
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	-45.500	-623.250
- Dividendo a cuenta	-20.417.313	-20.417.313
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.054.658**	**3.431.408**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS NORTE

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	623.250
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**0**	**623.250**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	623.250
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El Consorcio Urbanístico "Leganés Tecnológico", constituido a iniciativa de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Leganés con una participación del 60% y 40% y por la Universidad Carlos III.
El Consorcio "Leganés Tecnológico" cuenta con una superficie total de 2.804.878 m2, que corresponde a una superficie edificable de 1.284.088 m2. Se sitúa en un entorno privilegiado al Norte del Municipio de Leganés, lindando con la ciudad de Madrid en sus límites Norte y Este, entre las autovías M40, A42 y M45. A pocos minutos del corazón financiero de la capital y de la Estación de Atocha.
Está previsto su desarrollo en tres fases. De ellas, la primera está finalizada con gran éxito, la segunda en fase de inicio de obras de urbanización y la tercera, debido a la coyuntura económica, se ha decidido posponer a que la segunda alcance un suficiente grado de desarrollo.
La segunda fase por medio del Plan Parcial PP2 "Centro" ordena una superficie de 1.094.297 m²s, con una edificabilidad de 625.992 m²c, de los que 555.294 m²e son de uso Tecnológico Industrial y 70.698 m²e son de uso Terciario Comercial. Cuenta con 361.613 m² suelo destinados a espacios libres y equipamientos.

OBJETIVOS PARA 2026

Suelo
La etapa de planeamiento y gestión de suelo finalizó en 2024 con la inscripción de las parcelas, la entrega de las mismas a los propietarios de suelo con convenio y el ofrecimiento de los suelos de cesión al Ayuntamiento. En 2026 se va a continuar con la entrega registral de las parcelas sujetas a convenio expropiatorio que se inició en 2025.

Obras
En agosto de 2022 se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización que fue objeto de información pública e informes sectoriales. A lo largo de 2025, se ha continuado con los estudios técnicos solicitados a raíz de los informes recibidos en el periodo de información pública, cerrando la solución técnica en relación al saneamiento con la emisión de un nuevo informe por la Consejería de Medio Ambiente a las nuevas condiciones planteadas por el Canal y pendiente de aprobación del estudio de tráfico solicitado por la Demarcación de Carreteras del Estado últimos aspectos pendientes por lo que se prevé en 2026 iniciar las obras de urbanización.
Igualmente, y en simultaneidad, podrán iniciarse las obras de edificación de aquellas parcelas adjudicadas a propietarios de suelo.

Ventas
En función del desarrollo de las Obras de Urbanización y de la demanda existente, se iniciarán los Concursos de Venta de las parcelas titularidad del Consorcio en el PP2, que suman una superficie aproximada de 300.000 m2.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:

Plantilla a 31-12-2025:

Plantilla a 31-12-2026:

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO**	**507.948**	**3.196.459**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-858.648**	**-6.918.390**
- Trabajos realizados por otras empresas	-858.648	-6.918.390
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**0**	**0**
- Sueldos y salarios	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-206.340**	**553.399**
- Servicios exteriores	-247.193	-741.075
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-211.291	-274.007
Transportes	0	0
Primas de seguros	-14.673	-15.407
Servicios bancarios y similares	-200	-406.661
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-14.756	-20.000
Otros servicios	-6.273	-25.000
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-189.034	-189.034
Otros tributos	-189.034	-189.034
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	235.744	1.483.508
- Otros gastos de gestión corriente	-5.857	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**114.538**	**0**
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	114.538	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-442.502**	**-3.168.532**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**263.784**	**150.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	263.784	150.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
*** DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS**	**0**	**-300.000**
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**263.784**	**-150.000**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-178.718**	**-3.318.532**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-178.718**	**-3.318.532**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-178.718**	**-3.318.532**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-8.449.369**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-3.318.532**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-1.633.508**
- Variación de provisiones (+/-)	-1.483.508
- Ingresos financieros (-)	-150.000
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-3.647.329**
- Existencias (+/-)	-3.196.459
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-450.870
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**150.000**
- Cobros de intereses (+)	150.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-8.449.369**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**18.892.911**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**10.443.542**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**68.393.207**	**63.140.297**
- Existencias	48.582.752	51.779.211
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	198.925	198.925
- Clientes por ventas y prestación de servicios	41.167	41.167
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	157.758	157.758
- Inversiones financieras a corto plazo	718.619	718.619
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.892.911	10.443.542
TOTAL ACTIVO	**68.393.207**	**63.140.297**
***PATRIMONIO NETO**	**43.891.716**	**40.573.184**
- Fondos Propios	43.891.716	40.573.184
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	0	0
- Reservas	0	0
- Resultados de ejercicios anteriores	42.174.241	41.995.523
- Otras aportaciones de los socios	16.896.193	16.896.193
- Resultado del ejercicio	-178.718	-3.318.532
- Dividendo a cuenta	-15.000.000	-15.000.000
***PASIVO NO CORRIENTE**	**35.829**	**35.829**
- Provisiones a largo plazo	204	204
- Deudas a largo plazo	35.625	35.625
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	35.625	35.625
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**24.465.662**	**22.531.284**
- Provisiones a corto plazo	7.359.277	5.424.899
- Deudas a corto plazo	402	402
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	402	402
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.105.983	17.105.983
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**68.393.207**	**63.140.297**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO

PRESUPUESTO		**(Euros)**
	2025	**2026**
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.049.906	7.848.499
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**16.049.906**	**7.848.499**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	16.049.906	7.848.499
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CONSORCIO URBANÍSTICO RIVAS, EN LIQUIDACIÓN

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO RIVAS, EN LIQUIDACIÓN

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

De acuerdo a lo explicado en los objetivos para 2026, los entes consorciados deben superar las diferencias derivadas del proceso de liquidación del Consorcio y proceder a la extinción del mismo dado que se ha constatado la imposibilidad práctica de reanudar las actividades. En el hipotético caso de no alcanzar acuerdo, se contempla la posibilidad de comenzar arbitraje - si ello fuera posible - limitando los gastos al mantenimiento de los activos y a los gastos asociados al mismo

OBJETIVOS PARA 2026

A lo largo de los últimos años los entes consorciados han estado tratando de llegar a un acuerdo para adoptar de manera definitiva y decidida la decisión de liquidar el consorcio (superando la situación de "impasse" en que se encuentra desde el 14 de abril de 2016 en que el Consejo de Administración acordó disolver y liquidar el consorcio) no habiéndose alcanzado hasta la fecha. En sesión del Consejo de Administración celebrada el 6 de septiembre de 2022, se acordó el nombramiento de Organo Liquidador que recayó sobre la Dirección General de Suelo de la Comunidad de Madrid y se emplazó a las partes para convocar comités técnicos que trabajaran en el itinerario a seguir para proceder a su extinción. En el marco de esos comités, se han constatado diferencias importantes de criterio entre los entes consorciados que han impedido la extinción del Consorcio. En nueva sesión de Consejo celebrado el 27 de junio de 2025, las partes han constituido un grupo de trabajo conjunto con el fin de que en un plazo de cuatro meses elaboren propuesta de liquidación. Se ha acordado asimismo que, en caso de no llegara acuerdo, se acuda a arbitraje, siempre y cuando esa vía resulte jurídicamente adecuada a derecho.
Teniendo en cuenta esta realidad,y aunque la vocación es superar de manera definitiva estas diferencias durante el ejercicio, en el presupuesto no se ha considerado ni la efectiva extinción del Consorcio ni la continuidad de las operaciones de desarrollo urbanístico , sino únicamente presupuesto de mantenimiento como en ejercicios anteriores.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:

Plantilla a 31-12-2025:

Plantilla a 31-12-2026:

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO RIVAS, EN LIQUIDACIÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**0**	**0**
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**0**	**0**
- Sueldos y salarios	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-165.312**	**-167.000**
- Servicios exteriores	-111.969	-112.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	-5.000	-5.000
Servicios de profesionales independientes	-84.280	-84.280
Transportes	0	0
Primas de seguros	-10.469	-10.500
Servicios bancarios y similares	-2.000	-2.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-10.220	-10.220
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-53.343	-55.000
Otros tributos	-53.343	-55.000
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-165.312**	**-167.000**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**5.997**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	5.997	0

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO RIVAS, EN LIQUIDACIÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**5.997**	**0**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-159.315**	**-167.000**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-159.315**	**-167.000**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-159.315**	**-167.000**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO RIVAS, EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-164.497**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-167.000**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**0**
- Ingresos financieros (-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**2.503**
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.503
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Cobros de intereses (+)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-164.497**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**614.658**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**450.161**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO RIVAS, EN LIQUIDACIÓN

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**70.498.897**	**70.331.897**
- Existencias	69.856.019	69.856.019
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.397	20.894
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	23.397	20.894
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	4.823	4.823
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	614.658	450.161
TOTAL ACTIVO	**70.498.897**	**70.331.897**
***PATRIMONIO NETO**	**70.346.024**	**70.179.024**
- Fondos Propios	9.380.200	9.213.200
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	5.268.960	5.268.960
- Reservas	6.969.232	6.969.232
- Resultados de ejercicios anteriores	-198.677	-357.992
- Resultado del ejercicio	-159.315	-167.000
- Dividendo a cuenta	-2.500.000	-2.500.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	60.965.824	60.965.824
***PASIVO NO CORRIENTE**	**152.873**	**152.873**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	152.873	152.873
***PASIVO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**70.498.897**	**70.331.897**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO RIVAS, EN LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	0
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	167.000	167.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**167.000**	**167.000**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	167.000	167.000
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR (TECNOGETAFE)

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR (TECNOGETAFE)

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El consorcio urbanístico denominado «Área Tecnológica del Sur» fue constituido a iniciativa de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, con una participación conjunta del 60% y 40% respectivamente, el día 10 de octubre de 2001 mediante el otorgamiento de escritura pública ante el Notario de Madrid don Juan Jori Cardona al nº 567 de su protocolo, con la misión de desarrollar, gestionar y ejecutar de forma cooperativa entre el municipio de Getafe y la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74.2.a) y 242.2.4º de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, el planeamiento urbanístico de los terrenos localizados al sur del término municipal de Getafe (Madrid) situados en los ámbitos denominados "Parque Equipado Getafe Sur del PAU Arroyo Culebro" y "Sector Parque Empresarial La Carpetania Segunda Fase" en el plan general de ordenación urbana de Getafe, a fin de implantar un parque científico y tecnológico denominado "Tecnogetafe".

El Consorcio se desarrolla en los dos ámbitos descritos de actuación dentro del término municipal de Getafe, el Ámbito Norte situado al norte de la M-50 y coincidente con el sector denominado Carpetania Fase II y el Ámbito Sur coincidente con el del Plan Especial Parque Equipado Getafe-Sur del PAU Arroyo Culebro, entre la Radial 4 y la autovía de Toledo (A42), al sur de la M-50.

Cuenta con una superficie edificable de 368.734 m2 de los cuales 136.388 m2 corresponden a la actuación en Carpetania Fase II y de uso Parque Científico y Tecnológico, y el resto al Ámbito Sur de la M-50: de uso Educativo- Tecnológico 52.600m2, de uso Educacional - Asociativo 25.000 m2, de uso Educativo 10.876 m2 y el resto de uso Parque Científico y Tecnológico, 143.870 m2.

OBJETIVOS PARA 2026

El Consorcio tiene como objetivo ejecutar las obras del vial norte del Parque, así como la realización de las obras necesarias para completar la urbanización de todo l ámbito. Con este paso, se pone en valor más suelo finalista a la venta, donde el Consorcio tiene un importante papel en la comercialización de este.

Con fecha 18 de marzo de 2024 se aprueba por Consejo de Administración los proyectos de «Actualización del proyecto de urbanización interior del Parque Científico y Tecnológico - Tecnogetafe, Getafe (Madrid)» y «Proyecto de reparaciones del Parque Científico y Tecnológico - Tecnogetafe, Getafe (Madrid), reparaciones urbanización; actualización», redactados con fecha del mes de octubre de 2023 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Alfonso Cariñena Toro y se incoa el procedimiento de contratación para la ejecución conjunta de las obras correspondientes a ambos proyectos (expediente CO/01/2024), conforme a lo dispuesto en los artículos 116.1 de la Ley de Contratos del Sector Público y 73.1 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este acuerdo supone el archivo de los procedimientos de contratación de las obras de ejecución del «Proyecto constructivo de reparaciones de urbanización del parque científico tecnológico Tecnogetafe», incoado por el consejo de administración el día 9 de marzo de 2022 (expediente CO/01/2022), y de las obras de ejecución del «Proyecto de obras de urbanización interior del Área Tecnológica Madrid Sur, Getafe (Madrid), desglosado fase 1», incoado el día 1 de junio de 2022 (expediente CO/02/2022), conforme a lo dispuesto en el artículo 138 del reglamento mencionado.

El proyecto de reparaciones viene igualmente asociado con el marco de la solicitud de recepción parcial del ámbito urbanizado, llevado al Consejo de Administración el 20 de octubre de 2021, la aprobación de la solicitud de recepción parcial del ámbito del Proyecto de Urbanización del Plan Especial Parque Equipado Getafe Sur, se condiciona la nombrada recepción a la incoación del expediente de contratación de las obras de reparación en el posterior Consejo de Administración tras el Acta de Recepción, que conforme a las disposiciones del artículo 135 de la LSCM 9/2001, fue firmada por la Administración Municipal Actuante el 21 de diciembre de 2021.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 101.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, el valor

estimado del contrato asciende a 5.565.434,38 € y viene determinado por el sumatorio del presupuesto de ejecución por contrata, I.V.A. excluido, de cada uno de los proyectos cuya ejecución constituye el objeto del contrato:

-«Actualización del proyecto de urbanización interior del Parque Científico y Tecnológico - Tecnogetafe, Getafe (Madrid)»: 4.451.361,23€.

-«Proyecto de reparaciones del Parque Científico y Tecnológico - Tecnogetafe, Getafe (Madrid), reparaciones urbanización; actualización»: 1.114.073,15€.

El presupuesto base de licitación asciende a 6.734.175,60 € y se desglosa en una base imponible de 5.565.434,38 € y una cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido al 21% de 1.168.741,22 €.

En el Consejo de Administración, celebrado con fecha 30 de octubre de 2024, se aprueban el pliego de cláusulas administrativas particulares, el expediente de contratación y el gasto y de apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de obras de reparación y terminación de la urbanización del Parque Científico y Tecnológico - Tecnogetafe (Expediente CO/01/2024) y los pliegos, el gasto y el expediente de contratación y de apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de dirección facultativa y supervisión del control de calidad de las obras de reparación y terminación de la urbanización del Parque Científico y Tecnológico - Tecnogetafe. (Expediente CS/01/2024), este último queda desierto en su licitación por lo que, con fecha 20 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración aprueba la salida a concurso con una tipología de negociado abierto sin publicidad al tener varios candidatos interesados.

Es en el Consejo de Administración, celebrado con fecha 11 de abril de 2025, donde se adjudica el contrato con Expediente CO/01/2024 a Pavimentaciones Morales, S.L., y el contrato con Expediente CS/01/2024 a Inco Estudio S.L., tras esto se procede a las firmas de los contratos el 30 de mayo y el 25 de abril, respectivamente. Con esto, y tras la aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento de la Modificación del Proyecto de urbanización, BOCM 136 del 9 de junio de 2025, se da paso al Acta de replanteo y al inicio de las obras a finales del mes del junio de 2025, por lo que con un plazo de ejecución de 10 meses se pretende su finalización en el año 2026.

Este hecho, se entiende, dinamizará todo el entorno, haciendo el Ámbito mucho más atractivo para la implantación de nuevas empresas.

Además, y mientras no se produzca la consolidación de la Entidad Urbanística de Conservación del Parque, el Consorcio realiza las labores de mantenimiento, conservación y contratación de servicios necesarios, tal como la vigilancia del Parque, así como la gestión administrativa y económica con las compañías de suministro, hasta que se constituya esta Entidad Urbanística de Conservación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	2
Plantilla a 31-12-2025:	2
Plantilla a 31-12-2026:	2

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR (TECNOGETAFE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**512.043**	**1.792.884**
- Ventas	0	1.221.042
- Prestación de servicios	512.043	571.842
*** VARIACIÓN EXISTENCIAS PROD. TERMINADOS Y EN CURSO**	**614.331**	**-2.027.622**
*** TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO**	**145.262**	**18.750**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-1.166.452**	**-30.000**
- Obras de promociones en curso (Consumos)	-1.166.452	-30.000
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-148.570**	**-154.559**
- Sueldos y salarios	-112.442	-116.895
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-36.128	-37.664
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-400.938**	**-1.030.017**
- Servicios exteriores	-689.380	-769.239
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	-29.949	-38.399
Servicios de profesionales independientes	-140.447	-140.847
Transportes	0	0
Primas de seguros	-19.646	-19.731
Servicios bancarios y similares	-1.000	-1.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-4.000	-4.000
Suministros	-163.709	-236.334
Otros servicios	-330.629	-328.928
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-189.913	-187.977
Otros tributos	-189.913	-187.977
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	478.355	-72.801
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**1.082.411**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR (TECNOGETAFE)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-444.324**	**-348.153**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**390.029**	**386.370**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	390.029	386.370
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-269.712**	**-258.911**
- Por deudas con terceros	-269.712	-258.911
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**120.317**	**127.459**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-324.007**	**-220.694**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-324.007**	**-220.694**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-324.007**	**-220.694**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR (TECNOGETAFE)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**758.445**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-220.694**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-1.137.069**
- Variación de provisiones (+/-)	72.801
- Imputación de subvenciones (-)	-1.082.411
- Ingresos financieros (-)	-386.370
- Gastos financieros (+)	258.911
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**2.007.499**
- Existencias (+/-)	2.027.622
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-20.123
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**108.709**
- Pagos de intereses (-)	-258.911
- Cobros de intereses (+)	386.370
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-18.750
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**143.748**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**143.748**
- Otros activos financieros (+)	143.748
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-238.622**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**-238.622**
- Emisión	6.632
Deudas con entidades de crédito (+)	6.632
Otras deudas transformables en subvenciones	0
- Devolución y amortización	-245.254
Deudas con entidades de crédito (-)	-245.254
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**663.571**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**6.692.308**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**7.355.879**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR (TECNOGETAFE)

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**24.268.881**	**24.143.883**
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	7.102.571	7.121.321
- Inversiones financieras a largo plazo	17.166.310	17.022.562
***ACTIVO CORRIENTE**	**45.635.063**	**44.291.135**
- Existencias	31.162.504	29.134.882
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.780.251	7.800.374
- Clientes por ventas y prestación de servicios	7.599.017	7.599.017
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	181.234	201.357
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.692.308	7.355.879
TOTAL ACTIVO	**69.903.944**	**68.435.018**
***PATRIMONIO NETO**	**53.847.735**	**52.547.336**
- Fondos Propios	36.420.884	36.200.190
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	0	0
- Reservas	0	0
- Resultados de ejercicios anteriores	-1.394.994	-1.719.001
- Otras aportaciones de los socios	38.139.885	38.139.885
- Resultado del ejercicio	-324.007	-220.694
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.426.851	16.347.146
***PASIVO NO CORRIENTE**	**6.727.509**	**6.479.549**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	6.683.832	6.438.578
- Deudas con entidades de crédito	6.683.832	6.438.578
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
- Pasivos por impuesto diferido	43.677	40.971
***PASIVO CORRIENTE**	**9.328.700**	**9.408.133**
- Provisiones a corto plazo	1.271.998	1.344.799
- Deudas a corto plazo	243.769	250.401
- Deudas con entidades de crédito	243.769	250.401
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.812.933	7.812.933
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**69.903.944**	**68.435.018**

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR (TECNOGETAFE)

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	148.570	154.559
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.045.745	987.216
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	269.712	258.911
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**2.464.027**	**1.400.686**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.339.378	1.256.938
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	124.649	143.748
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2026

Fundaciones

FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Mejorar las oportunidades de conocimiento de las personas a través de programas divulgativos y actividades de interés general sobre arte, cultura, medio ambiente e innovación; así como apoyar al Canal de Isabel II en la divulgación sobre el ciclo integral del agua y la promoción de la investigación para su uso más eficiente y sostenible.

-Atender los fines de interés general que a continuación se enuncian:
1. Fomentar la acción divulgativa, artística y cultural en relación con el ciclo integral de agua bajo un enfoque de conservación, valoración y protección del recurso, así como del medio ambiente en sentido amplio.
2. Promover el conocimiento a través de acciones divulgativas, artísticas, culturales o de cualquier otra índole de interés general, de acuerdo con las áreas de interés tanto del Canal de Isabel II, como de la Comunidad de Madrid.
3. Ayudar a la sensibilización básica, profesional, universitaria y de postgrado orientada a la apreciación y al uso más eficiente del recurso hídrico, como exigencia básica del desarrollo sostenible.
4. Impulsar la concertación de los agentes políticos, cívicos y sociales, como vía más eficaz para alcanzar un compromiso entre la prosperidad económica, la calidad de vida de la población y la defensa del medio ambiente.
5. Potenciar la relación que tradicionalmente ha mantenido Canal de Isabel II con instituciones públicas y privadas relacionadas con el agua, y servir de foro de intercambio de conocimientos y de experiencias innovadoras, así como punto de referencia en todo lo relacionado con el agua, y sus diferentes vertientes.
6. Colaborar en programas de investigación aplicada al desarrollo de tecnologías de mejora de los procesos productivos para reducir los consumos de agua y prevenir daños al medio ambiente, y obtener mejoras en el terreno de la I+D.
7. Colaborar en la promoción y conservación del patrimonio histórico y cultural de Canal de Isabel II.
8. Reforzar, a través de sus actuaciones y de una adecuada política de comunicación de las mismas, la presencia de Canal de Isabel II S.A. y de la Fundación, así como de la Comunidad de Madrid, en la sociedad. Desarrollar, en ejercicio de su objeto social, y en persecución de sus fines, bien directamente o en colaboración con Canal de Isabel II S.A. u otras personas físicas o jurídicas, públicas y privadas, las siguientes actividades:
a) Organizar y divulgar, a través de cualquier medio o soporte, actividades de interés general en las áreas de conocimiento de las Humanidades y de las Ciencias, así como otras más específicas, a través de la programación de: exposiciones, conciertos, intervenciones artísticas, convocatorias, foros, entre otras manifestaciones culturales, que puedan celebrarse en la sede de la Fundación o en espacios acordes con su posicionamiento.
b) Desarrollar programas de divulgación, educación, sensibilización, investigación y desarrollo tecnológico.
c) Servir de foro de intercambio de conocimientos y experiencias innovadoras en sus ámbitos de interés, así como convertirse en un punto de referencia en todo lo relacionado con el agua.
d) Fomentar iniciativas y realizaciones que, en un contexto pluridisciplinar y una perspectiva de desarrollo sostenible, relacionen las ciencias sociales y naturales con el uso y conservación del agua y la protección del medio ambiente.
e) Crear concursos, premios, becas, ayudas y subvenciones para contribuir a la sensibilización de la sociedad, a la formación de estudiantes y docentes, a la mejora de la calidad de vida, así como al desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a los procesos productivos y al uso eficiente del agua. Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones conduzcan al mejor logro de sus fines.

OBJETIVOS PARA 2026

-Ejecutar el plan de actuación 2026, documento que recoge la programación anual de la Fundación,

diseñada conforme a sus estatutos, y que debe ser aprobado por el órgano de gobierno que es el Patronato (último trimestre de 2025).

-Potenciar los programas y actividades de divulgación ambiental especialmente sobre cambio climático y agua, para sensibilizar desde las soluciones, la innovación y el entretenimiento.

-Ofrecer contenidos culturales del más alto nivel para fomentar la generación y difusión del conocimiento, marcados por la divulgación de grandes artistas universales y de acontecimientos históricos.

-Destacar en la programación de 2026 actividades y estrategias de comunicación que celebren el 25 aniversario de la Fundación Canal

-Colaborar con Canal de Isabel II en el diseño y puesta en marcha del programa de actividades conmemorativo de su 175 aniversario

-Garantizar el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias de la Fundación, y mantener el sistema de transparencia, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	18
Plantilla a 31-12-2025:	19
Plantilla a 31-12-2026:	19

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2026

PROYECTO: Motorización plataforma elevadora sala de exposiciones **10.000**

Adquisición, instalación y puesta en marcha de los elementos necesarios para la motorización de la plataforma elevadora utilizada para el acceso de obra a la sala de exposiciones de la Fundación Canal

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **10.000**

PROYECTO: Cuadros eléctricos **2.300**

Adquisición de los materiales técnicos necesarios para la creación de una instalación protectora contra sobretensiones en cuadros eléctrícos de la Fundación

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **2.300**

PROYECTO: Atril escenario auditorio **2.000**

Fabricación de atril de madera para el escenario del auditorio de la Fundación Canal

Distribución de la inversión por cuenta

(216) MOBILIARIO **2.000**

PROYECTO: Iluminación auditorio **20.000**

Renovación de la iluminación de la sala del auditorio cambiando a tecnología led

Distribución de la inversión por cuenta

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL **20.000**

PROYECTO: Equipos traducción **35.000**

Renovación del equipamiento de traducción de la sala de auditorio de la Fundación Canal

Distribución de la inversión por cuenta

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN **35.000**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**3.723.000**	**3.773.520**
- Ingresos de la actividad propia	3.723.000	3.773.520
Cuotas de asociados y afliiados	25.500	30.500
Aportaciones de usuarios	25.500	34.300
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0	0
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	3.672.000	3.708.720
Otras subvenciones a la actividad	*3.672.000*	*3.708.720*
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-11.140**	**-13.650**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**0**	**0**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**53.000**	**180.000**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	53.000	180.000
Ingresos por arrendamientos	20.000	20.000
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	33.000	160.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-1.199.063**	**-1.280.280**
- Sueldos y salarios	-916.512	-945.713
- Indemnizaciones	0	-34.840
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-268.051	-280.391
- Otros gastos sociales	-14.500	-19.336
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-2.457.797**	**-2.894.335**
- Servicios exteriores	-2.456.797	-2.893.335
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-1.100	-1.100
Reparaciones y conservación	-101.150	-103.900

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
Servicios de profesionales independientes	-1.824.277	-1.998.980
Transportes	0	0
Primas de seguros	-6.670	-9.300
Servicios bancarios y similares	-1.000	-1.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-267.300	-516.995
Suministros	-43.900	-43.900
Otros servicios	-211.400	-218.160
- Tributos	-1.000	-1.000
Otros tributos	-1.000	-1.000
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-55.000**	**-50.100**
- Amortización inmovilizado intangible	-100	-60
- Amortización de inmovilizado material	-54.900	-50.040
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**53.000**	**-284.845**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**10.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	10.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
- Otros gastos financieros	0	0
*** VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
*** DIFERENCIAS DE CAMBIO**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS**	**0**	**0**
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**0**	**10.000**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**53.000**	**-274.845**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**53.000**	**-274.845**
*** RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS**	**0**	**0**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**53.000**	**-274.845**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-224.745**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-274.845**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**40.100**
- Amortización del Inmovilizado (+)	50.100
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-10.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**10.000**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	10.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-69.300**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-69.300**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-69.300
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	0
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-294.045**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**4.271.489**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**3.977.444**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**324.888**	**344.088**
- Inmovilizado intangible	74	14
- Bienes del Patrimonio Histórico	88.545	88.545
- Inmovilizado material	236.269	255.529
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**4.286.489**	**3.992.444**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.000	15.000
- Clientes por ventas y prestación de servicios	15.000	15.000
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.271.489	3.977.444
TOTAL ACTIVO	**4.611.377**	**4.336.532**
***PATRIMONIO NETO**	**4.448.377**	**4.173.532**
- Fondos Propios	4.448.377	4.173.532
- Dotación fundacional / Fondo social	2.263.187	2.263.187
- Reservas	2.132.190	2.185.190
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	53.000	-274.845
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**163.000**	**163.000**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	13.000	13.000
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	150.000	150.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.611.377**	**4.336.532**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.199.063	1.280.280
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.452.638	2.894.335
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.140	13.650
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	53.000	69.300
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**3.715.841**	**4.257.565**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.672.000	3.708.720
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	43.841	548.845
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Este año 2026 la Fundación de la Energía pretende promover los objetivos estratégicos que vienen recogidos en sus Estatutos, impulsando su papel de órgano asesor del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El pasado 23 de diciembre de 2024, en la última reunión del Patronato de la Fundación del año 2024, se creó el Clúster de la Energía, una iniciativa que trata de actuar como canal de participación de los sectores de la energía y de la sostenibilidad en la Comunidad de Madrid para el eficaz cumplimiento de los fines de la Fundación, favoreciendo la diversidad de opiniones y conocimientos, de cara a mejorar los procesos de decisión del Patronato y alcanzar así un mayor grado de eficacia en el cumplimiento de los fines fundacionales.

El Clúster de la Energía se configura como un órgano voluntario de consulta y asesoramiento técnico, que actuará en todos los asuntos que le encomiende previamente el Patronato o cuando otros órganos fundacionales recaben su colaboración. Además, el Clúster funcionará en Plenario y a través de Grupos de Trabajo, que se podrán constituir de forma autónoma para la elaboración de propuestas o informes sobre temas concretos o especializados que se elevarán a los órganos competentes.

Con el objetivo de avanzar e impulsar los trabajos del Clúster, el pasado 13 de junio de 2025 el Patronato de la Fundación aprobó la creación de 4 grupos de trabajo:

1. Eficiencia energética.
2. Movilidad eficiente y sostenible.
3. Producción de energías renovables.
4. Seguridad de las instalaciones energéticas.

Los grupos de trabajo se forman con el objetivo de diseñar, analizar, debatir e impulsar soluciones y dar prioridad a las actuales metas y desafíos de la Comunidad de Madrid en estas materias, evaluando los diferentes sectores y posibles ámbitos actuación.

En todo caso y conforme se recoge en los fines establecidos en sus Estatutos (artículo 5 apartado 1), la Fundación desarrollará su actividad bien asesorando con carácter previo a la adopción de acuerdos o bien aportando iniciativas o propuestas de relevancia en el sector de la energía, la transición energética y la sostenibilidad, para su consideración y estudio por los órganos de la Fundación:

a. Promover y coadyuvar para la consecución de los objetivos de ahorro, eficiencia energética y energías renovables establecidos en el marco autonómico, nacional y europeo.

b. Fomentar y desarrollar programas de asesoramiento y de auditorías energéticas orientados a impulsar actuaciones de ahorro y mejora de la eficiencia energética.

c. Fomentar, con la participación de otras entidades públicas y privadas, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos endógenos, mediante la aplicación de nuevas tecnologías de evaluación y aprovechamiento de los mismos y participar en la evaluación e implantación de sistemas de producción de energía basados en dichos recursos, con especial promoción de los que utilicen energías renovables y de cogeneración.

d. Elaborar estudios, emitir informes y recomendaciones de aplicación en materia energética, así como realizar dictámenes, peritajes y otras actividades de asesoramiento técnico y administrativo en materias relacionadas con el sector energético que le resulten encomendadas con el fin de atender necesidades de la Administración Pública, Empresas y Usuarios de la región.

e. Fomentar la participación de las instituciones y empresas de la región en los programas energéticos estatales e internacionales, con especial atención a los emprendidos por la Unión Europea, de modo directo, o a través de las organizaciones de coordinación o de cooperación.

f. Promocionar la transferencia tecnológica entre empresas en el campo de la energía.

g. Fomentar y participar en programas y proyectos de investigación y desarrollo de tecnologías energéticas, bienes de equipo y servicios relacionados con la energía.

h. Asistir a la Comunidad de Madrid, en materia de planificación y programación energética, eficiencia y ahorro energético, y energías renovables.

i. Organizar programas de formación y reciclaje profesional, en colaboración con Universidades y otros Centros públicos o privados de la región.

j. Desarrollar programas de asesoramiento para orientar a los usuarios sobre el uso racional de la energía y para promover la utilización de las energías renovables.
k. Realizar cualquier otra actividad que en el ámbito energético vaya destinada a la promoción y gestión del ahorro energético, al fomento de su eficiencia, a la utilización racional de la energía, a la diversificación de la misma y a la introducción de tecnologías innovadoras y renovadoras, dentro del más adecuado respeto al medio ambiente.
l. Promocionar la investigación científica, fomentar las actividades de formación, incluyendo actividades de difusión para el desarrollo del objetivo principal del apartado a).
m. Actuar como centro de información y coordinación para las empresas y entidades que deseen establecer relaciones sobre temas diversos como la promoción de estudios, la realización de contratos de investigación, el ofrecimiento de becas, la selección, formación y perfeccionamiento de personal, en su caso, y otros similares cuyos objetivos sean afines a los de esta Fundación.
n. Cuantas otras actividades tiendan a dar debido cumplimiento y desarrollo a los fines precisados.

Además, la Fundación podrá, para el cumplimiento de sus fines, ejercer, entre otras, las siguientes actividades, tal y como se establece en sus Estatutos (artículo 5 apartado 2):
1. Convocar y otorgar, becas para la realización de proyectos y ayudas económicas para la formación, capacitación profesional, y, en general, para la realización de trabajos y estudios que sean de interés en cualquier área o disciplina relacionada con el fin fundacional.
2. Proponer la concesión de premios o distinciones, a aquellas personas que, por su trayectoria universitaria, profesional o cultural, y sus relevantes cualidades, acreditadas en el campo científico, se consideren merecedoras de las mismas, y acordar el otorgamiento de premios o distinciones instituidos por la Fundación.
3. Financiar programas concretos de becas de estudio e investigación y de formación profesional.
4. Formalizar convenios y conciertos de colaboración con organismos, instituciones y centros universitarios, nacionales o extranjeros.
5. Promocionar viajes y estancias de los becados o beneficiados por ayudas o premios creados por la Fundación.
6. Desarrollar actividades de voluntario cumplimiento relacionadas con la energía relativas a planificación, auditorías, formación, consultoría y asesoramiento, investigación tecnológica energética y participación financiera en proyectos energéticos.
7. Divulgar, por sí o por medio de empresas editoriales, los trabajos y estudios promovidos por ella y aquellos otros que considere de interés dentro de su ámbito de actuación, así como publicar libros, revistas y folletos en medio impreso o audiovisual. Realizar publicaciones, con carácter periódico o circunstancial, sobre temas y cuestiones relacionadas con los fines de la Fundación, así como colaborar en publicaciones periódicas y otros medios de difusión.
8. Organizar conferencias, simposios, mesas redondas, seminarios, cursos y cualquier otro tipo de eventos sobre los temas propios de sus objetivos, así como intercambios con colaboradores y entidades culturales, docentes y de mecenazgo.
9. Asumir y gestionar, dentro de sus posibilidades legales, cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Administración Pública, en relación con programas autonómicos, nacionales o de la Unión Europea, para el fomento de la investigación, formación y cuantos otros tengan relación con los fines de esta Fundación.
10. Realizar o colaborar en programas de actuación financiados por las administraciones públicas nacionales o de la Unión Europea, y cualesquiera otros apoyados por entidades públicas o privadas, que tengan por objeto el fomento de la investigación o de la formación relacionados con el fin fundacional.
11. Crear o integrar centros o unidades de investigación o ensayo para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación, así como dotar de material científico y bienes de equipo estos centros.
12. Participar en asociaciones empresariales o empresas cuyos fines u objeto social sean coincidentes con los de la propia fundación.
13. Gestionar las líneas de ayuda que, la Consejería competente en materia de energía le autorice, mediante el otorgamiento de las correspondientes subvenciones.

OBJETIVOS PARA 2026

En la actualidad, la principal actividad de la Fundación consiste en fomentar, impulsar y realizar iniciativas para apoyar actuaciones de conocimiento, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.

Durante el ejercicio 2026 la Fundación pretende continuar y seguir avanzando en la tramitación de todos los programas de ayuda que tiene en curso y en la consecución de sus fines fundacionales:

a) Preparar las convocatorias y el lanzamiento de los planes renove de la Comunidad de Madrid con fondos de 2026. Gestionar las solicitudes recibidas y tramitar los expedientes para el posterior pago de la subvención.

b) Avanzar en el proceso de tramitación del nuevo programa MOVES III 2025, financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Se estima que se van a gestionar pagos por importe de 44,5 millones de euros.

c) Finalizar la tramitación de los expedientes de los programas de ayudas MRR procedentes de fondos europeos (MOVES, PRAAST, PREE2020 y PREE5000).

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2024:	19
Plantilla a 31-12-2025:	21
Plantilla a 31-12-2026:	21

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**188.850.000**	**180.750.000**
- Ingresos de la actividad propia	188.850.000	180.750.000
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0	0
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	188.850.000	180.750.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-191.850.000**	**-183.750.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-3.069.354**	**-2.821.218**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	-3.069.354	-2.821.218
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**5.269.354**	**5.021.218**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	5.269.354	5.021.218
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-3.356.845**	**-4.038.368**
- Sueldos y salarios	-2.400.709	-2.880.009
- Indemnizaciones	-57.503	-55.000
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-887.633	-1.092.359
- Otros gastos sociales	-11.000	-11.000
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-480.402**	**-491.609**
- Servicios exteriores	-379.698	-467.609
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-168.969	-181.836
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-63.184	-97.367

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
Transportes	0	0
Primas de seguros	-9.958	-23.000
Servicios bancarios y similares	-120	-120
Publicidad propaganda y relaciones públicas	-8.500	-10.285
Suministros	-18.868	-20.364
Otros servicios	-110.099	-134.637
- Tributos	-100.704	-24.000
Otros tributos	-20.000	-24.000
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	-80.704	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-137.773**	**-194.305**
- Amortización inmovilizado intangible	-111.841	-160.811
- Amortización de inmovilizado material	-25.932	-33.494
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**4.775.020**	**5.203.356**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**0**	**-320.926**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**2.765.166**	**2.080.962**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.765.166	2.080.962
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	2.765.166	2.080.962
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.765.166	1.760.036
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	2.765.166	1.760.036
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.765.166	1.760.036

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-189.020.233**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**1.760.036**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-192.861.231**
- Amortización del Inmovilizado (+)	194.305
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-190.974.574
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-2.080.962
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**2.080.962**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	2.080.962
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-188.130**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-188.130**
- Inmovilizado intangible (-)	-157.880
- Inmovilizado material (-)	-30.250
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2026
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**44.363.571**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**4.650.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	4.650.000
De la Comunidad de Madrid	4.650.000
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**39.713.571**
- Emisión	40.000.000
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	40.000.000
De otros	*40.000.000*
- Devolución y amortización	-286.429
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
Devolución de deudas transformables en subvenciones (-)	-286.429
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-144.844.792**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**174.528.469**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**29.683.677**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2025	PREVISTO A 31-12-2026
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**409.353**	**403.178**
- Inmovilizado intangible	312.772	309.841
- Inmovilizado material	73.156	69.912
- Inversiones financieras a largo plazo	23.425	23.425
***ACTIVO CORRIENTE**	**174.724.773**	**29.879.981**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	196.304	196.304
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	174.528.469	29.683.677
TOTAL ACTIVO	**175.134.126**	**30.283.159**
***PATRIMONIO NETO**	**16.449.881**	**17.656.561**
- Fondos Propios	10.636.809	12.396.845
- Dotación fundacional / Fondo social	55.000	55.000
- Reservas	4.104.604	4.104.604
- Excedente de ejercicios anteriores	3.712.039	6.477.205
- Excedente del ejercicio	2.765.166	1.760.036
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.813.072	5.259.716
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**158.684.245**	**12.626.598**
- Deudas a corto plazo	157.911.940	11.854.293
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	157.911.940	11.854.293
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	772.305	772.305
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**175.134.126**	**30.283.159**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2025	2026
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.370.685	4.038.368
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.365.017	3.312.827
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.000.000	183.750.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	165.430	188.130
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**150.901.132**	**191.289.325**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.236.194	40.000.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	18.776.262	146.639.325
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.888.676	4.650.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO

PRESUPUESTOS 2026 GENERALES

Comunidad de Madrid